



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL HUILA
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL FORMATO
SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.
OBJETO	Adquirir materiales, elementos e insumos para producción de centro y para los diferentes programas, proyectos y estrategias en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Ferretería
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Noventa (90) Días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 12 de marzo del 2024
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Mediante la plataforma SECOP II o en el correo electrónico angostura@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ÍTEM	CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN	CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN	CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel)	DESCRIPCION TECNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UND	CANTIDAD SOLICITADA
1	259351	31161502	Chazo	Chazo Estriado 3/16Pulg 100Und el paquete, medidas 3/16 Pulg., material nylon - Paquete	EMB	1
2	290825	31162903	Abrazadera	industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 4 pulg	UN	16
3	290825	31162903	Abrazadera	industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 3 pulgadas	UN	10
4	245284	40142008	Acople para Lavamanos	Acople para lavamanos, material PP y PE de alta densidad, acople 1/2 Pulg. x 1/2 Pulg., x 40 cm de longitud.	UN	50
5	241922	40171708	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50
6	241922	40171708	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15
7	241922	40171708	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50
8	241922	40171708	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15
9	241922	40171708	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	20
10	241922	40172508	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50
11	237891	40171708	Adaptador macho PVC presión 2	Adaptador macho, material PVC, diámetro de 2 Pulg., para agua potable, color blanco	UN	50
12	251004	30265501	Alambre Dulce	Alambre dulce negro, para amarre de hierro, calibre 16, por kilogramo (Producto -Alambre dulce)	KG	20
13	276789	15101606	Alcohol Isopropílico	Concentración superior al 90 %. presentación : 1000 ml.	L	5
14	236722	27112107	Alicate de Presión Hombresolo	Alicate de presión (Hombre solo) con mordaza curva, de 7" (178 mm), fabricado en aleación de acero (acero al cromo vanadio) de alto grado, tratado térmicamente, dientes endurecidos, tornillo de ajuste de presión exacta. Mango de desenganche.	UN	20
15	236722	27112108	Alicate de Punta Larga	Alicate de punta (Pinzas) de 6" (152 mm), alicate punta larga, cuerpo forjado fabricada en acero Cromo Níquel, con recubrimiento anti-corrosión, mangos recubiertos con Bi-Material antideslizante reforzado y protección pronunciada en la parte superior del mango para evitar el contacto con el cuerpo.	UN	20
16	236722	27112135	Alicate diablo	Alicate diablo o hacendado 7 usos 10 pulgadas, material: acero de alto carbono, mango recubierto en PVC.	UN	15
17	236722	27112135	Alicate Electricista	Alicate para electricista de longitud 8" (240 mm), cuerpo forjado, fabricado en acero al Cromo Níquel, con recubrimiento anti-	UN	20

				corrosión, quijadas maquinadas para mejor agarre y superficie de corte tratada térmicamente. Corte máximo alambre multifilamento diámetro 2.31mm y calibre 11. Mangos recubiertos con doble plastisol anti-deslizante.		
18	249342	31162414	Amarras Plásticas	Amarras plásticas, color negro, medidas 3.6 x 300 mm, paquete por 100 unidades.	EMB	23
19	242602	49151504	Amarre para Zinc	Amarre para Zinc, material metálico, tamaño 36 cm, paquete x 100 unidades.	EMB	2
20	231465	30111801	Arena triturada gruesa	Arena triturada gruesa proveniente de material de playa, limpia, por metro cúbico	UN	42
21	268557	21101803	Aspersores de Agua Bomba Manual	Capacidad del Recipiente: 20 Litros Cámara de Presión: 1 Litro Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%, Peso: 4.81 Kg Empaque: 1 Und Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm , Lanza: liviana y resistente. en plástico de ingeniería. Bomba: Tipo pistón en plástico de ingeniería. con sistema de válvulas dividido. Palanca: para accionar al lado izquierdo. Llave: robusta. ergonómica. con filtro metálico. Manguera: de alta resistencia. en PVC reforzado., Boquillas: viene con dos boquillas: una metálica de cono hueco 1000cc. una en polímero de cortina de 600cc. Tanque: 20L. en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta Correas: separadas. ajustables. con hombreras en PVC. Chasis: plano 100% plástico. de alta resistencia. ergonómico. con agarradera central., Incluye: Manguera Negra 100cm, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm Embudo y Herramientas Básicas	UN	6
22	270568	27112008	Azadón cafetero	Azadon cafetero forjado con cabo No 2. preafilado, ancho: 210 mm alto 221 mm - Unidad	UN	20
23	236450	47121804	Baldes	Flexible de 42 litros en polipropileno con agarraderas laterales (Producto- Baldes)	UN	10
24	248765	30161706	Baldosa Cerámica para Pared	Baldosa cerámica para pared, color blanco, medidas 30 cm x 20 cm, acabado brillante	M2	20
25	278087	31162420	Bisagra	Bisagra común, tamaño de 4 x 3 plg Pulg., material acero inoxidable, calibre 18	UN	30
26	238142	23232001	Bisturí o Cortador Tipo Industrial	De hoja de plexiglás o acrílico. Color: amarillo. Longitud del cortador de acrílico: 6.3 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 10 cuchillas de corte	UN	4
27	238142	23232001	Bisturí o Cortador Tipo Industrial retractil	Color: amarillo. Longitud del cortador de acrílico: 7 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 5 cuchillas de corte	UN	2
28	291459	39111503	Bombillo Led	Bombillo led A60 9w 810 LM, tipo rosca e27, luz fría, tensión de operación 110 v, no dimerizable. paquete por 10 unidades	UN	10
29	301002	23232201	Boquilla para Junta Estrecha	Boquilla para Junta Estrecha, color Blanco, caja x 2kg.	UN	10
30	293291	39121601	Breaker 2 Polos	Breaker, 2 polos, capacidad 20 amp, enchufable .	UN	10
31	293295	39121601	Breaker 3 Polos	Breaker, 3 polos, capacidad 40 amperios, frecuencia nominal 60 hz y capacidad interruptiva 10 ka 120/240 voltios, tipo enchufable.	UN	10
32	258552	27111543	Brocas de Taladro para Concreto	Brocas de taladro para concreto, Set por 5 unidades, tamaños de: 3/8; 5/16; 1/4; 3/16; 5/32 Pulg.	UN	1
33	293210	27111537	Brocas de Taladro para Madera	Brocas de taladro para madera, set por 10 unidades, tamaños de: 1/4; 5/32; 3/16; 5/16; 1/4; 3/8; 3/8; 1/2; 5/8; 7/8 Pulg.	UN	4
34	248718	31211904	Brocha de Diámetro 6 Pulgadas	Brocha de diámetro 6 pulgadas, material cerda natural, cabo de plástico.	UN	15
35	239590	40183112	Buje	Buje de reducción , PVC, presión, de 1" x 3/4" soldado	UN	50
36	291720	40183112	Buje	de reducción, PVC, presión, de 4" x 3" soldado	UN	10
37	241938	40183112	Buje	De reducción, PVC, presión, de 1 x 1/2 pulgada. (Producto- Buje)	UN	50
38	291711	40183112	Buje	de reducción, PVC, presión, de 3/4" x 1/2" soldado	UN	50
39	241942	40172508	Buje	De reducción soldado PVC, Presión, de 1 1/4 x 1 pulgadas.	UN	25
40	301109	40172508	Buje	Buje Reducción 1-1/2 a 1/2 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	15
41	301109	40172508	Buje	Buje Reducción 1-1/2 a 1-1/4 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	15
42	243703	40183112	Buje	de reducción , PVC, presión, de 2" x 1/2" soldado	UN	15
43	249182	40183112	Buje de reducción PVC presión	de reducción , PVC, presión, de 3" x 2" soldado	UN	15
44	291919	31161502	Cáncamo Atornillable Tipo Abierto	Cáncamo atornillable, tipo abierto, tamaño de 5/8 Pulg., material cobre, Paquete x 12 Unidades .	EMB	2
45	291925	31161502	Cáncamo Atornillable Tipo Cerrado	Cáncamo atornillable, tipo cerrado, tamaño # 2., material cobre, Paquete x 12 Unidades.	EMB	2
46	236060	46171501	Candado Exterior	Candado, ranura de llave cubierta para evitar el óxido, resistente a la intemperie para usos en exteriores, doble bloqueo con esferas, tamaño 51 mm, anticizalla, 3 llaves. yale	UN	25
47	230420	22101703	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer Yoyo de alta calidad, resistente, duradero, fácil de instalar y de manipular 11,5 cm de ancho	UN	6
48	293666	24101737	Carretilla Tipo Buggy	Platón plástico, capacidad de 120 litros, rueda antipinchazos, chasis en madera con mangos ergonómicos.	UN	8

49	276455	12352315	CATALIZADOR CAUCHO SILICONA GRADO INDUSTRIAL	Catalizador, Liquido, Transparente, Grado Industrial	KG	1
50	276455	12352315	CATALIZADOR CAUCHO SILICONA LIQUIDA TRANSPARENTE	Caucho silicona, Liquida, Transparente, Grado alimenticio	KG	4
51	276455	12352315	CAUCHO SILICONA LIQUIDA GRADO ALIMENTICIO TRANSPARENTE	Caucho silicona, Liquida, Transparente, Grado alimenticio	KG	4
52	276455	12352315	CAUCHO SILICONA LIQUIDA GRADO INDUSTRIAL	Caucho silicona, Liquido, Blanco, Grado Industrial	KG	8
53	296513	30111601	Cemento Blanco	Cemento blanco, bulto por 40 kg, uso: pega y acabados en general.	UN	2
54	292011	30111601	Cemento Gris	Gris, Bulto x 50 Kg, tipo Portlan. (Producto Cemento)	UN	60
55	239290	27111542	CENTRO PUNTO	Centro Punto Diámetro 1/2 pulgada, Longitud 6 Pulgadas, Material: Acero.	UN	1
56	245265	31162801	Cerradura Chapa de Bola	Chapa de bola, en acero, color niquelado, cilindro tubular, para puerta en aluminio.	UN	20
57	289314	31162801	Cerradura Chapa Abre Hacia Derecha	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero. Pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la derecha. 2 llaves en latón.	UN	20
58	289314	31162801	Cerradura Chapa Abre Hacia Izquierda	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero, pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la izquierda, 2 llaves en latón.	UN	20
59	292106	27111914	Cinzel para Construcción Pala	Cinzel para construcción, tipo pala, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	UN	3
60	292106	27111914	Cinzel para Construcción Pico	Cinzel para construcción, tipo pico, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	UN	3
61	270824	31201502	Cinta aislante Negra	Cinta aislante, capacidad 600V, rollo en caja plástica, de 19 mm x 20 metros, color negro, retardante a la llama, resistente al frío y la intemperie, para temperaturas de 0 hasta 105°C.	UN	10
62	292363	31201501	Cinta asfáltica	Cinta Tapagoteras Impermeabilizante Texsa 50cm Rollo 5 Metro	UN	5
63	272132	44121635	CINTA DOBLEFAZ TRANSPARENTE	Cinta doble faz, Rollo, Transparente, Longitud 5m x Ancho 19mm	UN	2
64	237649	27111801	Cinta Métrica	Largo 50 m, ancho 1/2 pulgada (13 mm), cinta reforzada con fibra de vidrio, caja de alto impacto para mejor durabilidad, gancho abatible, material plástico, con manivela, color amarillo.	UN	8
65	301333	31201514	Cinta Teflón Tipo Industrial	Cinta Teflón, tipo industrial, tamaño 3/4 Pulg., rollo x 50 metros.	UN	20
66	279697	31201502	Cinta Temflex	Cinta 1500, temflex aislamiento primario en baja tensión, color amarillo, azul, blanco, rojo y verde, 4 unidades por color.	UN	1
67	237910	40172808	Codo	PVC, presión, de 90° x 2" , soldado	UN	20
68	237910	40172808	Codo	PVC, presión, de 45° x 2", soldado	UN	20
69	239408	40172808	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	25
70	237910	40172808	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50
71	237910	40171708	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15
72	301093	40172808	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	25
73	301093	40171708	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50
74	237910	40171708	Codo	Codo 90° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	20
75	239408	40183101	Codo en PVC 1"	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 1 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	50
76	239408	40183101	Codo en PVC 3/4"	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 3/4 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	50
77	270239	39121409	Conector Tipo Capuchón Resorte	Conector tipo capuchón resorte, calibre 18-8 awg, color rojo-amarillo, 600 v.	UN	30
78	230420	22101703	Cuchilla para Guadaña	Material acero pintada en color rojo, Espesor de la hoja 1.6 mm, Diametro del ojo 20 mm, dimensiones 86 x 1.6 x 350 mm peso 0.33 kg, Cuchilla para cortar y eliminar malezas	UN	30
79	238142	23232001	CUCHILLAS TRAPEZOIDAL	Cuchilla de Acero trapezoidal, Paquete, 10 und, Dimensiones 60mm x 19 mm x 0.9mm	UN	5
80	237361	39121434	Curva EMT 90 Grados	Curva EMT 90 grados, en acero galvanizado, para tubería EMT. conduit de conexiones eléctricas industriales o subterráneos, norma ul 797, ansi c 80.3	UN	30
81	259351	31161502	Chazo Metálico para Concreto	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 1/2 x 2-1/4, paquete por 10 Unidades.	UN	10

82	259351	31161502	Chazo Metálico para Concreto	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 5/16 x 1-1/2, paquete por 10 Unidades.	EMB	10
83	248293	31161502	Chazo Plástico Tipo Estriado	Chazo plástico, tipo estriado, medidas 3/8 x 1-7/8 Pulg., incluye tornillo, paquete x 10 Unidades	EMB	10
84	295592	31211604	Diluyente Thinner	Compuesto químico, adelgazador de pintura, thinner, presentación galón (Producto - Diluyente)	UN	5
85	241750	27112838	Disco de Corte	De metal de 4,5" x 3/64"x 7/8"	UN	60
86	241750	27112838	Disco de Corte	Disco de Corte abrasivo - De metal de 4,5" x 3/64"x 7/8"	UN	30
87	286429	27112838	Disco de Corte en Piedra	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	UN	10
88	286429	27112838	Disco de Corte en Piedra	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	UN	50
89	271765	47131604	Escoba	Escobillón para Interior/Exterior con Refuerzo de 60.96 cm incluye cabo. Cerdas de polipropileno	UN	8
90	279967	27111803	Escuadra Fija	Escuadra fija, material metálica, tamaño de 12" x 30 cm, mango plástico "Escuadra Fija, Tipo de trabajo: Industrial Dimensión: 12 Pulgadas Características: Mango de plástico. Acabado con laca para resistir corrosión. Escala en bajo relieve. Escala métrica y en pulgadas. Material: Metal y plástico" - unidad	UN	5
91	248768	31201605	Estuco Plástico	Estuco plástico, color blanco, caneca 5 galones, usos paredes techos interior y exterior.	UN	7
92	260514	14111537	ETIQUETA ADHESIVA	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 50x100mm. (ancho del rollo 104mm.), 500 etiquetas, en papel plástico OPP brillante con tratamiento para impresion inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS™ C3500™ C7500	UN	2
93	260514	14111537	ETIQUETA ADHESIVA	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 100x150mm. (ancho del rollo 104mm.), 250 etiquetas, en papel plástico OPP brillante con tratamiento para impresion inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS™ C3500™ C7501.	UN	2
94	281064	39121440	Extensión Eléctrica 15 Metros Naranja	15 m, voltaje: 125V, capacidad: 1875W/15A calibre: 3x14 AWG frecuencia: 60 Hz , número de salidas: 3 tipo de contacto: polarizado temperatura máxima de operación: 60°C Color: Amarillo , empaque individual: Peso:2,25 Kg Largo: 38,0 cm Alto: 15,0 cm Ancho: 5,5 cm.cumple REITE, certificado CIDET03438 RETIE	UN	1
95	281064	39121440	Extensión Eléctrica Industrial	Multitoma Industrial, con supresión de Picos 7 Salidas	UN	1
96	279540	22101708	Extractor de Poleas	Extractor: de 6" galvanizado, de tres patas para poleas.	UN	2
97	280447	27111801	Flexómetro	Caja cromada, por 7 metros con doble graduación con banda de imán para fijar punta. (Producto - Flexómetro)	UN	10
98	294552	27111801	Flexómetro	Con cuerpo fabricado en ABS de alto impacto. con un gancho para cinturón ergonómico colocado en ángulo de 45° . Cinta Recubierta con nylon. Protección contra rayones y óxido, con gancho Extragrande. De color amarillo, medida de 5 metros, con botón de bloqueo extragrande y buen mecanismo deslizante. Precisión Clase II Certificada. Alto 7 cm - Ancho 8 cm - Largo 5 - Peso 0.25 kg.	UN	20
99	254579	31162404	Grapas	Grapas para fijar alambre de púa a madera, fijación de otros alambres a listones de madera, en forma de U, con puntas biseladas y opuestas, fabricada en acero SAE 1006 o 1008. (Producto - Grapas) por kilopgramo	KG	1
100	237006	27111907	Grata Metálica de Alambre	Grata Metálica de alambre, Tipo Copa, diámetro 4½ pulg., tipo accesorio pulidora	UN	4
101	230990	30111801	Grava triturada	Agregado grueso grava tamaño máximo nominal media pulgada por metro cúbico	UN	42
102	293034	30181804	Grifo para lavaplatos	Grifo para lavaplatos, tipo cuello de ganzo, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg.. Grifo paralavaplatos, tipo cuello de ganzo, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg	UN	20
103	293176	27112137	Herramienta Alicata Profesional	Alicate profesional, tipo electricista, longitud 8", mango de vinil, mordazas estriadas que optimizan la sujeción forjadas en acero al cromo vanadio.	UN	6
104	280295	27112017	Herramienta Barra o Barreta	Barra o barreta, de cuerpo cilíndrico, tratada térmicamente con temple y revenido para resistencia mecánica, diámetro 28 mm, acero SAE 1045, altura mínima 1700 mm, pala angosta de 60 mm de ancho afilada al calor, forjada en una sola pieza, peso mínimo 17 libras.	UN	4
105	279658	27112004	Herramienta Pala Hoyadora o Palín	Pala hoyadora o palín, alto 493 mm, ancho 168 mm, espesor 2,3 mm, con cabo de madera.	UN	4
106	301232	30181505	Inodoro o Sanitario	Taza sanitario, material porcelana, tipo Taza Báltica Entrada Superior Con Fluxómetro Palanca	UN	2
107	277592	27111728	Juego de Destornilladores 10 Piezas	De 10 piezas con mangos con cuatro lóbulos diseñados ergonómicamente para mayor torque y comodidad, mangos codificados por colores facilitando la rápida identificación del destornillador contiene: un destornillador plano 3/16 x 6" (5 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 6" (6 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 4" (6 x 101 mm), un destornillador plano 3/16 x 3" (5 x 76 mm), un destornillador plano 1/8 x 2" (3 x 51 mm), un destornillador plano 1/4 x 1-1/2" (6 x 38 mm), un destornillador cruz #2 x 1-1/2" (#2 x 38 mm), un destornillador cruz #0 x 2" (#0 x 51 mm), un	UN	1

				destornillador cruz #1 x 4" (#1 x 101 mm) y un destornillador cruz #2 x 4" (#2 x 101 mm)		
108	300380	27111728	Juego Destornilladores Piezas	De 6 piezas con mango de materia PVC que ofrece mayor resistencia a golpes y caídas, forma del mango mejorada para mayor agarre y confort vástago fabricado en aleación cromo-vanadio, punta negra fosfatada e imantada para mayor practicidad y agilidad al manejo. Contiene: 2 destornilladores de pala: 3/16x6" y ¼ x 4"; 4 Destornilladores estrella 3/16x4", ¼ x6", ¼ x4" y 3/16 x 6"	UN	5
109	251002	31163101	Kit Acoples Rápidos para Aire Comprimido	Kit o set de acoples rápidos de 1/4" por 5 unidades, para compresores de aire comprimido.	UN	4
110	237687	40141610	Kit válvula flotador cobre	Kit Válvula flotador , 1 pulgada, material cobre, ancho 144.91mm x alto 160.87mm x largo 144.92 mm.	UN	12
111	251214	30131607	Ladrillo en Arcilla	Ladrillo en arcilla, #4 Tradicional tipo farol, medidas 33 x 23 x 9 cm.	UN	500
112	231894	60121602	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 10 mm	De acrílico. Calibre 10 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm	UN	3
113	231894	60121602	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 3 mm	De acrílico. Calibre 3 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm., Color: Verde, blanco y negro	UN	3
114	231894	60121602	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 5 mm	Lamina en acrílica de colores calibre 5 mm 120 cm X 245 cm	UN	3
115	278532	11122002	LAMINA MDF	MDF, espesor 1,83 m x 2,44 m x 3mm.	UN	3
116	287721	21101804	Lanza Metálica	Repuestos y Accesorios Para fumigadoras Ref. RC-346EX RoyalCondor	UN	6
117	253488	23131507	Lija de Agua No 80	Lija de agua, Grano # 80, medidas 23 x 28 cm, para estucos y paredes .	UN	15
118	248813	27112739	Lija de banda	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 120. x 3 unidades	UN	20
119	248813	27112739	Lija de banda	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 80. x 3 unidades	UN	10
120	237043	23131507	Lija Número 220	Número 220, de agua, con papel resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, pliego de 23 cm de ancho x 28 cm de alto, color negro.	UN	20
121	280247	27111920	Lima triangular	Lima triangular para afilar, de 6 pulgadas, Medidas: 6" (15.24 cm). - unidad	UN	24
122	289133	39101602	Luminaria hermética Tipo LED	Lámpara Hermética Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 117 cm largo sylvania	UN	20
123	298605	39101609	Luminaria Tipo Plafón Panel Redondo	Luminaria tipo plafón panel redondo, tamaño 22 x 2 cm., potencia 18 w, luz blanca 6500 k, voltaje 100-240 v , montaje sobreponer , 1170 lm, 25 mil horas.	UN	20
124	295651	40172508	Llave de paso	Llave de paso soldada 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10
125	278977	27111707	Llave Inglesa de Expansión Pulgadas	8 Pulgadas. Adaptable a todo tipo de tuerca y tornillo; mango de acero. Largo de la llave: 200 mm Ancho de llave: 29.1 mm Tamaño de mordaza: 12.1 mm	UN	20
126	297819	30181504	Llave para Lavamanos	Llave para lavamanos, tipo sencilla, material polímero de alta ingeniería, acabado en cromo, rago de presión Entre 20 y 125 PSI. mínimo 13 cm de largo	UN	30
127	293398	27111751	Llave Terminal Plástica Jardín	Llave terminal plástica jardín 1/2 pulgada color blanco, medidas de 9 * 10 cm.	UN	20
128	278758	27111615	Maceta Almádena Forjada 18 Libras	Maceta, Almádena forjada 18 libras, con cabo de madera	UN	2
129	278756	27111615	Maceta Almádena Forjada 4 Libras	Maceta, Almádena forjada 4 libras, con cabo metálico.	UN	2
130	295233	11121616	Madera	Polín de pino sección 2" x 4", dimensiones después de cepillado de , longitud de 3.2 m, cepillado en las 4 caras, madera seca estructural.	UN	15
131	301689	30111903	Malla gallinero	MALLA GALLINERO 1.1/4 plg abertura x 1.50m (ROLLO=36m) Alambre galvanizado	UN	15
132	242565	21102305	Malla Polisombra	POLISOMBRA 85% NEGRA X 4 MTS. DE ANCHO X 100 MTS.	UN	4
133	293356	40142008	Manguera de Jardín	Manguera de jardín, diámetro 1/2 pulgada, incluye acople, color verde, longitud 50 metros .	UN	15
134	253379	40142008	Manguera tipo swank	Tipo swank para trabajo liviano, refuerzo en nylon, presión de trabajo de 100 PSI, presión de rotura de 300 PSI, calibre de 1/2 pulgada, con acoples metálicos, rollo x 30 m.	UN	4
135	282499	27111552	Marco para Segueta	Tipo profesional, en acero de alta tensión ajustable, diseño robusto ideal para trabajo pesado, para dos posiciones de la hoja de segueta de 12", en 45° y 90°, mango ergonómico revestido en goma para mejor agarre y compartimiento para guardar las hojas. (Producto - Marco para segueta)	UN	3
136	302500	39121402	Multitoma	Multitoma 6 salidas 3m 15 A	UN	15
137	244953	13111010	Nylon Especial Para Construcción	Nylon Especial Para Construcción, diámetro de 1 mm, rollo x 100 metros de longitud.	UN	5
138	275203	27112004	Pala Garlanca No 2	Garlanca No. 2.	UN	20
139	278917	27112201	Palustre de Construcción Pulgadas	Palustre de construcción, material metálico, tamaño 8 Pulg., mango plástico .	UN	5
140	248845	30111601	Pegacor	Pegantes para piso pegacor, color gris, bolsa x 25 Kg.	UN	10
141	235771	23153401	PEGANTE	Super Bonder, Frasco 3 gr, Transparente, Adhesivo instantáneo	UN	10

			INSTANTANEO			
142	256963	31191517	PIEDRA CARBURO DE SILICIO	Piedra Carburo de Silicio, Grano Fino, O.D. 6" X I.D. 1/2" X 1" , Afilado de Tungsteno	UN	2
143	235941	31211520	PINTURA ANTICORROSIVA	Pintura, Galón, Anticorrosivo Negro , Acabo Mate	UN	6
144	251421	31211508	Pintura demarcación	Pintura Demarcación Blanco 1 Galón. 6 a 8 m2 /gal, a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones);60 a 80 mts/gal, lineales a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones);Puede ser menor dependiendo de la técnica de aplicación, condiciones de trabajo y tipo de superficie a cubrir	UN	4
145	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color blanco	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color blanco, para mantenimientos de mobiliario.	UN	5
146	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Gris	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color gris, para mantenimientos de mobiliario.	UN	3
147	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Negro	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color negro, para mantenimientos de mobiliario.	UN	2
148	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color rojo	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color rojo, por galón	UN	5
149	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Verde Pino	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color verde Pino, para mantenimientos de puertas.	UN	6
150	237922	31211518	Pintura Tipo Anticorrosiva	Pintura tipo anticorrosiva, color Blanco, acabado mate, por galón.	UN	4
151	254701	30121708	Piso en Gres	Piso en gres, dimensiones 25 cm x 25 cm, color colonial Betania	M	30
152	254766	30121708	Piso en Gres Color Tablón Cúcuta	Piso en gres, dimensiones 30 cm x 30 cm, color tablón cucuta.	M2	30
153	249012	31162011	Puntilla Lisa	Puntilla lisa con cabeza de hierro de 2,7 mm x 2" bolsa por 500 gramos, color negro. (Producto - Puntilla lisa)	LB	15
154	254724	31162004	Puntilla Lisa con Cabeza	Puntilla lisa con cabeza, material de hierro, medidas 2,7 mm x 2-1/2 Pulg., bolsa x 1000 gr.	UN	18
155	287723	27112003	Rastrillo	Rastrillo En Polipropileno Rojo de 24 pulgadas, de 26 dientes sin cabo- unidad	UN	40
156	279690	39111818	Reflector Led	Reflector Led, 100w Ip66 8500 lúmenes, Exterior IP contra chorros de agua y salpicaduras.	UN	12
157	300717	27112409	REMACHADORA PROFESIONAL	Remachadora profesional, Cilindro fabricado en acero templado. Mangos recubiertos con vinilo para mayor comodidad. 4 Boquillas intercambiables: 3/32" (2.4 mm), 1/8" (3.2 mm), 5/32" (4 mm) y 3/16" (4.8 mm). Longitud total: 10" (25 cm).	UN	1
158	243211	13111001	Resina Epóxica Transparente	Kit de resina epóxica transparente 2 kg, incluye resina y endurecedor (catalizador).	UN	1
159	238899	31171503	Rodachina	Rodachina giratoria, diámetro de 1-1/2 Pulg., anclaje de 4 tornillos, resistencia 20 kg. Diámetro 1.1/2";Alto 5 Cm;Base 3.8X4.5 Cm Rueda En Caucho;Maximo Peso Soportado 20Kg	UN	10
160	235404	31211906	Rodillo para Pintar	Rodillo para pintar, tamaño 9 Pulg., material microfibra del pelo felpa, incluye acople a escobero con mango plástico.	UN	30
161	293587	21102204	Serrucho Tipo Luctador	Serrucho tipo luchador, tamaño 18 Pulg., material en acero, mango en madera.	UN	22
162	240310	27112845	SET BROCAS	Kit de brocas para Metal forjadas de acero de alta velocidad, Contiene 29 piezas, Producidas en HSS, Brocas Hss Juego 29 Pzs de 1/16 A 1/2 Pul, Incluye estuche bi-material inyectado para la organización y el almacenamiento de herramientas.	UN	2
163	301010	47101525	Sifón Material Plástico Flexible Gris	Sifón, material plástico flexible gris, tipo acordeón, longitud 86 cm., para Lavaplatos/Lavamanos.	UN	30
164	294086	12352310	Silicona Multipropósito Color Transparente	Silicona multipropósito, sello Juntas y vidrio, color transparente, tarro x 280 ml.	UN	20
165	293476	31201601	Soldadura Liquida	Soldadura liquida PVC, tarro x 1/4 de Galón, incluye aplicador.	UN	14
166	286640	20142904	Tanque Bajito	Tanque Bajito 1.000 Litros incluye Tapa y accesorios de entrada (1/2") , salida (1") y rebose (1") en PVC Polietileno 100% virgen con aditivo U.V. avalado por la FDA DE EE.UU para contener alimentos y bebidas	UN	4
167	286640	20142904	Tanque de Agua	Tipo: Tanque Cónico Medidas: 81x72 cm Capacidad: 250 Litros Material: Polietileno Uso: Residencial Incluye: Juego de conexiones Garantía: 10 Años Características: Doble capa, bicolor, livianos, resistentes, higiénicos.	UN	10
168	239099	40183104	Tapón	PVC, presión ROSCADO, hembra, x 2 pulg	UN	20
169	302907	40183104	Tapón PVC	Tapón tubo sanitario 4 plg amarillo	UN	20
170	243732	40172508	Tee	Tee material PVC, diámetro de 1 1/4 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15
171	243732	40174608	Tee en PVC de 1 1/2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1 1/2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15
172	243732	40174608	Tee en PVC de 1 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	50
173	243732	40174608	Tee en PVC de 1/2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1/2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	50
174	243732	40174608	Tee en PVC de 2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	40

			Pulgadas	blanco		
175	300694	30151514	Teja Mistermil	Teja para cubierta, material en lamina metálica, calibre #26, tipo mastermil, ancho útil 1m, longitud 6 metros.	UN	40
176	293710	30102012	Teja Zinc Ondulada	Teja Zinc Ondulada 3.658 x 0.80 m. Cal 34, 0.20 mm color plateado.	UN	15
177	241630	31162405	Tensor	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo pesado, medidas 5/16 x 4-1/4 Pulg.	UN	40
178	241630	31162405	Tensor	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo liviano, medidas 1/2 x 4-1/4 Pulg.	UN	40
179	294529	27111535	TIJERA PARA LAMINA	Tijera Para Lámina fabricada en acero Cr-V con tratamiento termico, filos endurecidos hasta 58-60 HRC, longitud 16", Fabricado en Acero forjado en una sola pieza, Mango antideslizante.	UN	1
180	288279	27112007	Tijera podar	Tijera Cortar Poda 530mm 21 Pulgadas Podar Jardinería Truper Color Negro	UN	6
181	234215	27112007	Tijeras de Poda de Altura con Pértiga	Tijera de poda de altura pértiga con hoja templada. Contrahoja y hoja reforzada, corte mediante polea fuerza. Capacidad de corte de 35 mm, con tipo de corte universal. Característica de hoja en acero de alta resistencia al desgaste. Dimensión: 430 x 110 x 35 mm con peso aprox. 1,3 kg.	UN	5
182	293954	31161509	Tornillo Panel para Drywall	Tornillo panel, para drywall, punta broca, dimensión 6 x 1 Pulg., paquete por 1000 Unidades.	UN	1
183	296371	31161508	Tornillo para Lámina 1 Pulgada	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	1
184	296371	31161508	Tornillo para Lámina 2 Pulgada	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 2 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	5
185	296371	31161508	Tornillo para Lámina Pulgada y Media	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1-1/2 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	2
186	249277	31161503	Tornillo Tipo Carriaje Zincado para Pupitre	Tornillo, tipo carriaje zincado para pupitre, diámetro de 3/8 x 1-1/2 Pulg., incluye tuerca.	UN	30
187	296386	39131719	Tubería EMT	Tubería EMT 3/4 de pulgada por 3 metros.	UN	30
188	296082	40171617	Tubería para alcantarillado	x 6.5m. Para alcantarillado sanitario, pluvial e industrial. de 30 pulgadas. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Pared interior lisa y exterior corrugada. Es tubería de pared estructural. bajo la norma NTC 5055, tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) PVC perfilado para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno, antecedentes ASTM F794.	UN	1
189	242489	40171517	Tubo	PVC, RDE, 21 E L, x 6 m x 1 pulg	UN	5
190	248330	40171517	Tubo	PVC, RDE, 21 E L, x 6 m x 1 1/4 pulg	UN	5
191	253667	40171517	Tubo	PVC, RDE, 26 E L, x 6 m x 1 1/2 pulg	UN	5
192	295947	40171502	Tubo Acero Galvanizado	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 1 x 1" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	UN	80
193	295947	40171502	Tubo Acero Galvanizado	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 3/4" x 3/4" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	UN	160
194	242126	40171617	Tubo en PVC 1/2"	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	UN	4
195	242126	40171617	Tubo en PVC 1/2"	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	UN	10
196	246625	40183002	Tubo PVC	Tubo Sanitario 4' X 6 Mts. abricadas bajo la norma NTC 1087	UN	10
197	268911	40101506	TUBO VENTILACIÓN FLEXIBLE	Tubo Ventilación Flexible, material Aluminio, Diametro: 5 pulgadas Longitud: 10 metros	UN	2
198	236986	31161709	Tuerca Hexagonal en Acero	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 10 unidades.	UN	50
199	236986	31161709	Tuerca Hexagonal en Acero	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 100 unidades.	UN	2
200	237081	40183103	Unión	Unión lisa material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50
201	237949	40183103	Unión	Soldada, material PVC, presión de 2 pulgadas.	UN	50
202	237949	40183103	Unión	Unión deslizante, material PVC, presión de 2 pulgadas	UN	7
203	237943	40183103	Unión	Unión deslizante o rápida, material PVC, presión de 3 pulgadas	UN	5
204	298497	40174908	Unión	Material PVC, diámetro de 1 1/4" Pulgada, presión agua potable, color blanco	UN	25
205	237943	40183103	Unión 1 1/2"	Unión lisa material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15
206	237946	40183103	Unión 1"	Universal, material PVC, de 1 pulgada Unión Universal de 1 pulg en PVC para Soldar	UN	8
207	237381	39121434	Unión con Tornillo de Fijación Conduit	Unión con tornillo de fijación conduit EMT. 3/4 Pulg. certificado ul 514b. certificado retie, ansi / nfp 70, certificado csa c22.1, certificado, nom-001-sede.	UN	30
208	298497	40174908	Unión lisa 3/4"	Material PVC, diámetro de 3/4 Pulgada, presión agua potable, color blanco	UN	50
209	231296	27121704	Union PVC sanitaria	Unión 4 plg Sanitaria conforme NTC 1341	UN	5
210	231295	40183103	Union Universal	Universal diametro 1-1/2 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10
211	231295	40183103	Unión universal	Universal diámetro 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10

212	294190	40141607	válvula	Válvula , de bola PCP, tipo pesado diámetro 1/2, soldada	UN	10
213	295656	40141607	Válvula	Válvula de bola, PVC , tipo pesado 2 pulg, soldada Llave Válvula Pvc 2 Pulgadas Lisa	UN	7
214	294190	40141607	Válvula	Válvula , de bola PCP, tipo pesado diámetro 2 pulgadas, soldada	UN	10
215	294190	40141607	Válvula	Válvula , de bola PCP, tipo pesado diámetro 3 pulgadas soldada	UN	3
216	295682	42281514	Válvula Anti Vandática Tipo Push	Conexión entrada de agua: 1" hembra. Conexión salida del agua: 1" hembra. Consumo mínimo: 4 lpf en 2,5 segundos. Consumo máximo: 7 lpf en 8 segundos. Presión de funcionamiento: 20 - 80 psi	UN	30
217	295682	42281514	Válvula Anti Vandática Tipo Push	tipo empotrar, cuerpo en bronce 0.5 Lpf, conexión 1/2 pulgada. corona	UN	20
218	292966	40141608	Válvula cheque	Válvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 1 Pulg.	UN	5
219	300977	40141608	Válvula cheque	Válvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 1-1/2 Pulg.	UN	5
220	292966	40141608	Válvula cheque	Válvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 1-1/4 Pulg.	UN	5
221	292966	40141608	Válvula cheque	Válvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 2 Pulg.	UN	5
222	237687	40141610	Válvula flotador mecánico	Válvula flotador mecánico de 1/2 pulgada, material cobre, ancho 117.51 mm x 117.57 mm largo x 133.28 mm alto .	UN	12
223	292966	20122361	Válvula pie	Válvula Fondo (pie), material bronce, diámetro 1 Pulg. Con Rejilla Metálica	UN	5
224	292966	20122361	Válvula pie	Válvula Fondo (pie), material bronce, diámetro 1-1/2 Pulg. Con Rejilla Metálica	UN	5
225	254845	27111751	Válvula tipo llave terminal	Tipo llave terminal para jardín metálica, terminación cromada, 5 de sus cuerpos son fabricados en latón, resistente a la corrosión, rosca macho de 1/2", salida para acoplar manguera de jardín rosca macho de 3/4".	UN	20
226	236086	30102403	Varilla Acero Media Pulgada	Varilla en acero, diámetro 1/2 pulg., corrugada G-60, longitud 6 m.	UN	20
227	254628	30102403	Varilla Acero Tres Octavos	En acero diámetro 3/8", corrugada G-60, en varilla x6 m x kg.	KG	75
228	236985	31161618	Varilla Roscada Tres Octavos	Varilla en acero, diámetro 3/8, tipo roscada zincada, x 1 metro de longitud.	UN	105
229	257002	31211508	Vinilo	Vinilo Tipo 1 a base de agua material vinil Acrílica color Blanco lavable x 5 Galones.	UN	15
230	280292	27112008	Zopapico	Zapapico 5 libras con cabo, medidas: 93 cm x 49 cm, material hierro macizo, - unidad	UN	15



CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCION	2 meses
OBLIGACIONES GENERALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes. 2. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. 3. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores. 4. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización. 5. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. 6. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 7. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato. 8. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero. 9. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que

	<p>formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato. 12. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere. 13. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato 14. Asumir el cargue descargue y transporte para la entrega de los equipos.
FORMA DE PAGO	<p>El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante único pago (100%) a la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de:</p> <p>A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II o Tienda Virtual del estado colombiano (de acuerdo donde se lleve a cabo el proceso) de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3- 2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:1) GESTION FINANCIERA:GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF 2)GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDFNOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.</p>
GARANTIAS	<p><u>De cumplimiento del contrato:</u> Equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecución de este y seis (6) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.</p> <p><u>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:</u> por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más.</p>
VALOR OFRECIDO	<p>El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.</p>
OBSERVACIONES	<p>Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato.</p>
LUGAR DE PRESTACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	<p>Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).</p>

Firmado digitalmente
por Gloria
Maritza
Sanchez
Alarcon

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Hernán David Buitrago Losada – Apoyo contratación 
Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez- Abogada jurídica y contractual 

CPE No. 41-9-2024-005690 - SOLICITUD INICIO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN ESPECIALIDAD FERRETERIA


Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 12/03/2024 15:38

Para:Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>

CC:Gloria Maritza Sanchez Alarcon <gmsanchez@sena.edu.co>;Lizht Daniela Valbuena Cardozo <valbuenac@sena.edu.co>;

Hernan David Buitrago Losada <hdbuitrago@sena.edu.co>

 4 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 41-9-2024-005690-(41)-4191163 + ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS SOLIC.tif; REQUERIMIENTO LOTE 14 FERRETERÍA 2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-005690 - NI.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-005690-(41)-4191163-+ ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS--SOLICITUD.html; PRECOTIZACION FERRETERIA LOTE 14.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-005690 - NIS 20.pdf;

Apreciado(a) * ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2024-005690	2024-02-088590	12/03/2024 3:36:44 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD INICIO DE CONTRATACIÓN PARA ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN ESPECIALIDAD FERRETERIA

MEMORANDO

41-9116-101

Campoalegre,

PARA: Erika Yasmin Puentes Lemus, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

DE: Subdirector de Centro (E)

ASUNTO: Solicitud Inicio de Contratación para adquirir materiales de formación especialidad ferreteria

Comendidamente solicito iniciar el proceso de contratación de acuerdo con los requerimientos adjuntos y correspondientes para "Adquirir materiales, elementos e insumos para producción de centro y para los diferentes programas, proyectos y estrategias en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Ferreteria."

Agradezco su colaboración,

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON

Subdirectora de Centro (E)

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA

Número del proceso	SIP-HIL-CEFA-031-2024
Título:	MATERIALES DE FORMACION ESPECIALIAD FERRETERIA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	Adquirir materiales, elementos e insumos para producción de centro y para los diferentes programas, proyectos y estrategias en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Ferretería.
Tipo de proceso	Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Duración del contrato:	2 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	24/05/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	KM 38 VIA NEIVAL SUR Campoalegre Huila COLOMBIA
Código UNSPSC	31161502 - Tornillos de anclaje
Lista adicional de códigos UNSPSC	<ul style="list-style-type: none"> 15101606 - Combustibles de alcohol gelatinoso 21101803 - Aspersores de agua 22101703 - Cuchillas o dientes u otros filos cortantes 23232001 - Porta cuchillas 23232201 - Boquilla de pegamento 24101737 - Sistema de transporte de fase liviana 27111537 - Broca para madera 27111542 - Broca de punto de espuela 27111543 - Broca de mampostería 27111801 - Cintas métricas 27111914 - Cíncel de punta de bola 27112008 - Azadas 27112107 - Alicates boquianchos ajustables 27112108 - Alicates de punta de aguja 27112135 - Alicates aislados 27112838 - Disco de corte 30111601 - Cemento 30111801 - Agregado natural 30161706 - Pisos de baldosa o piedra 30265501 - Alambre de hierro dúctil 31162414 - Abrazadera 31162420 - Bisagra de ingeniería 31162903 - Abrazaderas de tornillo 31201501 - Cinta de ductos 31201502 - Cinta aislante eléctrica 31201514 - Cinta de sellado de hilo de poli tetrafluoretileno (ptfe) 31211604 - Diluyentes para pinturas 31211904 - Brochas 39111503 - Dispositivos de pared 39121409 - Conectores de cables eléctricos 39121434 - Conectores de tubos metálicos eléctricos (emt) 39121601 - Breakers de circuito 40142008 - Mangueras de agua 40171708 - Adaptador de tubo plástico pvc 40172508 - Conector de tubo de plástico pvc 40172808 - Codos para tubos de plástico pvc 40183101 - Codo de tubo 40183112 - Reductor de tubo 44121635 - Husos para cinta adhesiva 46171501 - Candados 47121804 - Baldes para limpieza 47131604 - Escobas 49151504 - Amarres 11122002 - Tablex 14111537 - Etiquetas de papel 21101804 - Dispensores o distribuidores de fertilizante 22101708 - Extractores 23131507 - Tela para lijar 27111728 - Juego de destornilladores 27111803 - Escuadras 27111907 - Cepillos de alambre 27112004 - Palas 27112017 - Barras de cavar o barretones 27112137 - Juego de alicates 30131607 - Ladrillo de arcilla 30181505 - Inodoros o excusados 30181804 - Grifo 31162404 - Grapas

31163101 - Desconectores rápidos
 31201605 - Masillas
 39121440 - Cable de extensión eléctrica
 40141610 - Válvulas de flotación
 60121602 - Paneles o espejos de acrílico transparente
 11121616 - Madera de pino
 13111010 - Nylon
 21102305 - Material para sombras para agricultura
 23153401 - Sistemas de aplicación de pegante o adhesivo
 27111552 - Segueta
 27111615 - Almadena o martillo macho
 27111707 - Llaves ajustables
 27111751 - Llave de grifos
 27111920 - Lima de segundo corte
 27112201 - Palustres
 30111903 - Lámina de malla de alambre
 30181504 - Lavamanos
 31191517 - Planchas de esmeril
 31211505 - Pinturas de aceite
 31211508 - Pinturas acrílicas
 31211520 - Pintura anti - incrustante
 39101602 - Lámparas médicas
 39101609 - Lámparas de escenario o estudio
 39121402 - Enchufes eléctricos
 13111001 - Epoxi
 27112003 - Rastrillos
 27112409 - Pistola remachadora explosiva
 30121708 - Baldosa de ladrillo
 31162004 - Clavos de mampostería
 31162011 - Puntilla decorativa
 31211518 - Pintura antióxido
 39111818 - Reflector de lámpara
 12352310 - Siliconas
 20142904 - Tanque plástico
 21102204 - Sierras para silvicultura
 27112845 - Juego de brocas
 30102012 - Lámina de zinc
 30151514 - Tejas metálicas
 31171503 - Rodamientos de rueda
 31201601 - Adhesivos químicos
 31211906 - Rodillos de pintar
 40174608 - T para tubos de plástico pvc
 40183104 - Tapón de tubo
 47101525 - Equipo de desagüe
 20122361 - Válvula de pie
 27111535 - Tijeras de alambre
 27112007 - Tijeras de podar
 27121704 - Uniones hidráulicas
 30102403 - Varillas de hierro
 31161503 - Clavo-tornillo
 31161508 - Tornillos de rosca para madera
 31161509 - Tornillos para drywall
 31161618 - Varilla roscada
 31161709 - Tuercas sujetadoras
 31162405 - Tensores
 39131719 - Tubería metálica eléctrica emt
 40101506 - Tubos de ventilación
 40141607 - Válvulas de bola
 40141608 - Válvulas hidráulicas
 40171502 - Tubo de acero al carbono sin uniones para uso comercial
 40171517 - Tubo pvc para uso comercial
 40171617 - Tubo pvc para uso industrial
 40174908 - Uniones para tubos de plástico pvc
 40183002 - Tubería de plástico pvc
 40183103 - Unión de tubo
 42281514 - Calentadores sanitarios o accesorios

Lotes? Sí No

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte
 Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 19 horas para terminar (13/03/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

2 días para terminar (15/03/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha límite para responder la solicitud de información

Fecha de publicación 4 minutos de tiempo transcurrido (12/03/2024 11:41:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentación

Nombre del documento

OFERTA.xlsx

[Descargar](#)

PRECOTIZACION FERRETERIA LOTE 14.pdf

[Descargar](#)

REQUERIMIENTO LOTE 14 FERRETERÍA 2024.pdf

[Descargar](#)

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ir

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Ir
1	31161502	Chazo Estriado 3/16Pulg 100Und el paquete, medidas 3/16 Pulg., material nylon - Paquete	1,00	EMB			
2	31162903	industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 4 pulg	16,00	UN			
3	31162903	Industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 3 pulgadas	10,00	UN			
4	40142008	Acople para lavamanos, material PP y PE de alta densidad, acople 1/2 Pulg. x 1/2 Pulg., x 40 cm de longitud.	50,00	UN			
5	40171708	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	50,00	UN			
6	40171708	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	15,00	UN			
7	40171708	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	50,00	UN			
8	40171708	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	15,00	UN			
9	40171708	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	20,00	UN			
10	40172508	Adaptador macho material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	50,00	UN			
11	40171708	Adaptador macho, material PVC, diámetro de 2 Pulg., para agua potable, color blanco	50,00	UN			
12	30265501	Alambre dulce negro, para amarre de hierro, calibre 16, por kilogramo (Producto -Alambre dulce)	20,00	KG			
13	15101606	Concentración superior al 90 %. presentación : 1000 ml.	5,00	L			
14	27112107	Alicate de presión (Hombre solo) con mordaza curva, de 7" (178 mm), fabricado en aleación de acero (acero al cromo vanadio) de alto grado, tratado térmicamente, dientes endurecidos, tornillo de ajuste de presión exacta. Mango de desenganche.	20,00	UN			
15	27112108	Alicate de punta (Pinzas) de 6" (152 mm), alicate punta larga, cuerpo forjado fabricada en acero Cromo Níquel, con recubrimiento anti-corrosión, mangos recubiertos con Bi-Material antideslizante reforzado y protección pronunciada en la parte superior del mango para evitar el contacto con el cuerpo.	20,00	UN			
16	27112135	Alicate diablo o hacendado 7 usos 10 pulgadas, material: acero de alto carbono, mango recubierto en PVC.	15,00	UN			
17	27112135	Alicate para electricista de longitud 8" (240 mm), cuerpo forjado, fabricado en acero al Cromo Níquel, con recubrimiento anti-corrosión, quijadas maquinadas para mejor agarre y superficie de corte tratada térmicamente. Corte máximo alambre multifilamento diámetro 2,31mm y calibre 11. Mangos recubiertos con doble plastisol anti-deslizante.	20,00	UN			

18	31162414	Amarras plásticas, color negro, medidas 3.6 x 300 mm, paquete por 100 unidades.	23,00	EMB
19	49151504	Amarre para Zinc, material metálico, tamaño 36 cm, paquete x 100 unidades.	2,00	EMB
20	30111801	Arena triturada gruesa proveniente de material de playa, limpia, por metro cúbico	42,00	UN
21	21101803	Capacidad del Recipiente Me: LEER ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL DOCUMENTO DEL PROCESO DENOMINADO "OFERTA".	6,00	UN
22	27112008	Azadon cafetero forjado con cabo No 2. preafilado, ancho: 210 mm alto 221 mm - Unidad	20,00	UN
23	47121804	Flexible de 42 litros en polipropileno con agarraderas laterales (Producto- Baldes)	10,00	UN
24	30161706	Baldosa cerámica para pared, color blanco, medidas 30 cm x 20 cm, acabado brillante	20,00	M2
25	31162420	Bisagra común, tamaño de 4 x 3 plg Pulg., material acero inoxidable, calibre 18	30,00	UN
26	23232001	De hoja de plexiglás o acrílico. Color: amarillo. Longitud del cortador de acrílico: 6.3 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 10 cuchillas de corte	4,00	UN
27	23232001	Color: amarillo. Longitud del cortador de acrílico: 7 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 5 cuchillas de corte	2,00	UN
28	39111503	Bombillo led A60 9w 810 LM, tipo rosca e27, luz fría, tensión de operación 110 v, no dimerizable. paquete por 10 unidades	10,00	UN
29	23232201	Boquilla para Junta Estrecha, color Blanco, caja x 2kg.	10,00	UN
30	39121601	Breaker, 2 polos, capacidad 20 amp, enchufable .	10,00	UN
31	39121601	Breaker, 3 polos, capacidad 40 amperios, frecuencia nominal 60 hz y capacidad interruptiva 10 ka 120/240 voltios, tipo enchufable.	10,00	UN
32	27111543	Brocas de taladro para concreto, Set por 5 unidades, tamaños de: 3/8; 5/16; 1/4; 3/16; 5/32 Pulg.	1,00	UN
33	27111537	Brocas de taladro para madera, set por 10 unidades, tamaños de: 1/4; 5/32; 3/16; 5/16; 1/4; 3/8; 3/8; 1/2; 5/8; 7/8 Pulg.	4,00	UN
34	31211904	Brocha de diámetro 6 pulgadas, material cerda natural, cabo de plastico.	15,00	UN
35	40183112	Buje de reduccion , PVC, presión, de 1" x 3/4" soldado	50,00	UN
36	40183112	de reduccion , PVC, presión, de 4" x 3" soldado	10,00	UN
37	40183112	De reducción, PVC, presión, de 1 x 1/2 pulgada. (Producto- Buje)	50,00	UN
38	40183112	de reduccion , PVC, presión, de 3/4" x 1/2" soldado	50,00	UN
39	40172508	De reducción soldado PVC, Presión, de 1 1/4 x 1 pulgadas.	25,00	UN
40	40172508	Buje Reducción 1-1/2 a 1/2 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	15,00	UN
41	40172508	Buje Reducción 1-1/2 a 1-1/4 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	15,00	UN
42	40183112	de reduccion , PVC, presión, de 2" x 1/2" soldado	15,00	UN
43	40183112	de reduccion , PVC, presión, de 3" x 2" soldado	15,00	UN
44	31161502	Cáncamo atomillable, tipo abierto, tamaño de 5/8 Pulg., material cobre, Paquete x 12 Unidades .	2,00	EMB
45	31161502	Cáncamo atomillable, tipo cerrado, tamaño # 2., material cobre, Paquete x 12 Unidades.	2,00	EMB
46	46171501	Candado, ranura de llave cubierta para evitar el óxido, resistente a la intemperie para usos en exteriores, doble bloqueo con esferas, tamaño 51 mm, anticizalla, 3 llaves. yale	25,00	UN
47	22101703	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer Yoyo de alta calidad, resistente, duradero, fácil de instalar y de manipular 11,5 cm de ancho	6,00	UN
48	24101737	Platón plástico, capacidad de 120 litros, rueda antipinchazos, chasis en madera con mangos ergonómicos.	8,00	UN
49	12352315	Catalizador, Liquido, Transparente, Grado Industrial	1,00	KG
50	12352315	Caucho silicona , Liquida, Transparente, Grado alimenticio	4,00	KG
51	12352315	Caucho silicona , Liquida, Transparente, Grado alimenticio	4,00	KG

52	12352315	Caucho silicona , Liquido, Blanco, Grado Industrial	8,00	KG
53	30111601	Cemento blanco, bulto por 40 kg, uso: pega y acabados en general.	2,00	UN
54	30111601	Gris, Bulto x 50 Kg, tipo Portlan. (Producto Cemento)	60,00	UN
55	27111542	Centro Punto Diametro 1/2 pulgada, Longitud 6 Pulgadas, Material: Acero.	1,00	UN
56	31162801	Chapa de bola, en acero, color niquelado, cilindro tubular, para puerta en aluminio.	20,00	UN
57	31162801	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero. Pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la derecha. 2 llaves en latón.	20,00	UN
58	31162801	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero, pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la izquierda, 2 llaves en latón.	20,00	UN
59	27111914	Cinzel para construcción, tipo pala, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	3,00	UN
60	27111914	Cinzel para construcción, tipo pico, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	3,00	UN
61	31201502	Cinta aislante, capacidad 600V, rollo en caja plástica, de 19 mm x 20 metros, color negro, retardante a la llama, resistente al frío y la intemperie, para temperaturas de 0 hasta 105°C.	10,00	UN
62	31201501	Cinta Tapagotera Impermeabilizante Texsa 50cm Rollo 5 Metro	5,00	UN
63	44121635	Cinta doblefaz, Rollo, Transparente, Longitud 5m x Ancho 19mm	2,00	UN
64	27111801	Largo 50 m, ancho 1/2 pulgada (13 mm), cinta reforzada con fibra de vidrio, caja de alto impacto para mejor durabilidad, gancho abatible, material plástico, con manivela, color amarillo.	8,00	UN
65	31201514	Cinta Teflón, tipo industrial, tamaño 3/4 Pulg., rollo x 50 metros.	20,00	UN
66	31201502	Cinta 1500, temflex aislamiento primario en baja tensión, color amarillo, azul, blanco, rojo y verde, 4 unidades por color.	1,00	UN
67	40172808	PVC, presión, de 90° x 2" , soldado	20,00	UN
68	40172808	PVC, presión, de 45° x 2" , soldado	20,00	UN
69	40172808	Codo 45° material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	25,00	UN
70	40172808	Codo 45° material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	50,00	UN
71	40171708	Codo 45° material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	15,00	UN
72	40172808	Codo 45° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	25,00	UN
73	40171708	Codo 45° material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	50,00	UN
74	40171708	Codo 90° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	20,00	UN
75	40183101	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 1 Pulg. presión agua potable, color blanco	50,00	UN
76	40183101	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 3/4 Pulg. presión agua potable, color blanco	50,00	UN
77	39121409	Conector tipo capuchón resorte, calibre 18-8 awg, color rojo-amarillo, 600 v.	30,00	UN
78	22101703	Material acero pintada en color rojo, Espesor de la hoja 1.6 mm, Diametro del ojo 20 mm, dimensiones 86 x 1.6 x 350 mm peso 0.33 kg, Cuchilla para cortar y eliminar malezas	30,00	UN
79	23232001	Cuchilla de Acero trapezoidal, Paquete, 10 und, Dimensiones 60mm x 19 mm x 0.9mm	5,00	UN
80	39121434	Curva EMT 90 grados, en acero galvanizado, para tubería EMT, conduit de conexiones eléctricas industriales o subterráneos, norma ul 797, ansi c 80.3	30,00	UN
81	31161502	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 1/2 x 2-1/4, paquete por 10 Unidades.	10,00	UN
82	31161502	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 5/16 x 1-1/2, paquete por 10 Unidades.	10,00	EMB
83	31161502	Chazo plástico, tipo estriado, medidas 3/8 x 1-7/8 Pulg., incluye tornillo, paquete x 10 Unidades	10,00	EMB
84	31211604	Compuesto químico, adelgazador de pintura, thinner, presentación galón (Producto - Diluyente)	5,00	UN

85	27112838	De metal de 4,5" x 3/64"x 7/8"	60,00	UN
86	27112838	Disco de Corte abrasivo - De metal de 4,5" x 3/64"x 7/8"	30,00	UN
87	27112838	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	10,00	UN
88	27112838	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	50,00	UN
89	47131604	Escobillón para Interior/Exterior con Refuerzo de 60.96 cm incluye cabo. Cerdas de polipropileno	8,00	UN
90	27111803	Escuadra fija, material metálica, tamaño de Me: LEER ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL DOCUMENTO DEL PROCESO DENOMINADO "OFERTA".	5,00	UN
91	31201605	Estuco plástico, color blanco, caneca 5 galones, usos paredes techos interior y exterior.	7,00	UN
92	14111537	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 50x100mm. (ancho del rollo 104mm.), 500 etiquetas, en papel plastico OPP brillante con tratamiento para impresion inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS C3500 C7500	2,00	UN
93	14111537	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 100x150mm. (ancho del rollo 104mm.), 250 etiquetas, en papel plastico OPP brillante con tratamiento para impresion inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS C3500 C7501.	2,00	UN
94	39121440	15 m, voltaje: 125V, capacidad: 1875W/15A calibre: 3x14 AWG frecuencia: 60 Hz , número de salidas: 3 tipo de contacto: polarizado temperatura máxima de operación: 60°C Color: Amarillo ,empaquete individual: Peso:2,25 Kg Largo: 38,0 cm Alto: 15,0 cm Ancho: 5,5 cm.cumple REITE, certificado CIDET03438 RETIE	1,00	UN
95	39121440	Multitoma Industrial, con supresión de Picos 7 Salidas	1,00	UN
96	22101708	Extractor: de 6" galvanizado, de tres patas para poleas.	2,00	UN
97	27111801	Caja cromada, por 7 metros con doble graduación con banda de imán para fijar punta. (Producto - Flexometro)	10,00	UN
98	27111801	Con cuerpo fabricado en ABS de alto impacto. con un gancho para cinturón ergonómico colocado en ángulo de 45° . Cinta Recubierta con nylon. Protección contra rayones y óxido, con gancho Extragrande. De color amarillo, medida de 5 metros, con botón de bloqueo extragrande y buen mecanismo deslizante. Precisión Clase II Certificada. Alto 7 cm - Ancho 8 cm - Largo 5 - Peso 0.25 kg.	20,00	UN
99	31162404	Grapas para fijar alambre de púa a madera, fijación de otros alambres a listones de madera, en forma de U, con puntas biseladas y opuestas, fabricada en acero SAE 1006 o 1008. (Producto - Grapas) por kilogramo	1,00	KG
100	27111907	Grata Metálica de alambre, Tipo Copa, diámetro 4½ pulg., tipo accesorio pulidora	4,00	UN
101	30111801	Agregado grueso grava tamaño máximo nominal media pulgada por metro cúbico	42,00	UN
102	30181804	Grifo para lavaplatos, tipo cuello de ganso, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg.. Grifo paralavaplatos, tipo cuello de ganso, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg	20,00	UN
103	27112137	Alicate profesional, tipo electricista, longitud 8", mango de vinil, mordazas estriadas que optimizan la sujeción forjadas en acero al cromo vanadio.	6,00	UN
104	27112017	Barra o barreta, de cuerpo cilíndrico, tratada térmicamente con temple y revenido para resistencia mecánica, diámetro 28 mm, acero SAE 1045, altura mínima 1700 mm, pala angosta de 60 mm de ancho afilada al calor, forjada en una sola pieza, peso mínimo 17 libras.	4,00	UN
105	27112004	Pala hoyadora o palín, alto 493 mm, ancho 168 mm, espesor 2,3 mm, con cabo de madera.	4,00	UN
106	30181505	Taza sanitario, material porcelana, tipo Taza Báltica Entrada Superior Con Fluxómetro Palanca	2,00	UN
107	27111728	De 10 piezas con mangos con cuatro lóbulos diseñados ergonómicamente para mayor torque y comodidad, mangos codificados por colores facilitando la rápida identificación del destornillador contiene: un destornillador plano 3/16 x 6" (5 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 6" (6 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 4" (6 x 101 mm), un destornillador plano 3/16 x 3" (5 x 76 mm), un destornillador plano 1/8 x 2" (3 x	1,00	UN

		51 mm), un destornillador plano 1/4 x 1-1/2" (6 x 38 mm), un destornillador cruz #2 x 1-1/2" (#2 x 38 mm), un destornillador cruz #0 x 2" (#0 x 51 mm), un destornillador cruz #1 x 4" (#1 x 101 mm) y un destornillador cruz #2 x 4" (#2 x 101 mm)		
108	27111728	De 6 piezas con mango de materia PVC Me: LEER ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL DOCUMENTO DEL PROCESO DENOMINADO "OFERTA".	5,00	UN
109	31163101	Kit o set de acoples rápidos de 1/4" por 5 unidades, para compresores de aire comprimido.	4,00	UN
110	40141610	Kit Válvula flotador , 1 pulgada, material cobre, ancho 144.91mm x alto 160.87mm x largo 144.92 mm.	12,00	UN
111	30131607	Ladrillo en arcilla, #4 Tradicional tipo farol, medidas 33 x 23 x 9 cm.	500,00	UN
112	60121602	De acrílico. Calibre 10 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm	3,00	UN
113	60121602	De acrílico. Calibre 3 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm., Color: Verde, blanco y negro	3,00	UN
114	60121602	Lamina en acrílica de colores calibre 5 mm 120 cm X 245 cm	3,00	UN
115	11122002	MDF, espesor 1,83 m x 2,44 m x 3mm.	3,00	UN
116	21101804	Repuestos y Accesorios Para fumigadoras Ref. RC-346EX RoyalCondor	6,00	UN
117	23131507	Lija de agua, Grano # 80, medidas 23 x 28 cm, para estucos y paredes .	15,00	UN
118	27112739	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 120. x 3 unidades	20,00	UN
119	27112739	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 80. x 3 unidades	10,00	UN
120	23131507	Número 220, de agua, con papel resistente a la humedad, desbaste rápido en humedo, pliego de 23 cm de ancho x 28 cm de alto, color negro.	20,00	UN
121	27111920	Lima triangular para afilar, de 6 pulgadas, Medidas: 6" (15.24 cm). - unidad	24,00	UN
122	39101602	Lámpara Hermética Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 117 cm largo sylvania	20,00	UN
123	39101609	Luminaria tipo plafón panel redondo, tamaño 22 x 2 cm., potencia 18 w, luz blanca 6500 k, voltaje 100-240 v , montaje sobreponer , 1170 lm, 25 mil horas.	20,00	UN
124	40172508	Llave de paso soldada 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	10,00	UN
125	27111707	8 Pulgadas. Adaptable a todo tipo de tuerca y tornillo; mango de acero. Largo de la llave: 200 mm Ancho de llave: 29.1 mm Tamaño de mordaza: 12.1 mm	20,00	UN
126	30181504	Llave para lavamanos, tipo sencilla, material polímero de alta ingeniería, acabado en cromo, rango de presión Entre 20 y 125 PSI. mínimo 13 cm de largo	30,00	UN
127	27111751	Llave terminal plástica jardín 1/2 pulgada color blanco, medidas de 9 * 10 cm.	20,00	UN
128	27111615	Maceta, Almádena forjada 18 libras, con cabo de madera	2,00	UN
129	27111615	Maceta, Almádena forjada 4 libras, con cabo metálico.	2,00	UN
130	11121616	Polín de pino sección 2" x 4", dimensiones después de cepillado de , longitud de 3.2 m, cepillado en las 4 caras, madera seca estructural.	15,00	UN
131	30111903	MALLA GALLINERO 1.1/4 plg abertura x 1.50m (ROLLO=36m) Alambre galvanizado	15,00	UN
132	21102305	POLISOMBRA 85% NEGRA X 4 MTS. DE ANCHO X 100 MTS.	4,00	UN
133	40142008	Manguera de jardín, diámetro 1/2 pulgada, incluye acople, color verde, longitud 50 metros .	15,00	UN
134	40142008	Tipo swank para trabajo liviano, refuerzo en nylon, presión de trabajo de 100 PSI, presión de rotura de 300 PSI, calibre de 1/2 pulgada, con acoples metálicos, rollo x 30 m.	4,00	UN
135	27111552	Tipo profesional, en acero de alta tensión ajustable, diseño robusto ideal para trabajo pesado, para dos posiciones de la hoja de segueta de 12", en 45° y 90°, mango ergonómico revestido en goma para mejor agarre y compartimiento para guardar las hojas. (Producto -Marco para segueta)	3,00	UN
136	39121402	Multitoma 6 salidas 3m 15 A	15,00	UN
137	13111010	Nylon Especial Para Construcción, diámetro de 1 mm, rollo x 100 metros de longitud.	5,00	UN

138	27112004	Garlancha No. 2.	20,00	UN
139	27112201	Palustre de construcción, material metálico, tamaño 8 Pulg., mango plástico .	5,00	UN
140	30111601	Pegantes para piso pegacor, color gris, bolsa x 25 Kg.	10,00	UN
141	23153401	Super Bonder, Frasco 3 gr, Transparente, Adhesivo instantaneo	10,00	UN
142	31191517	Piedra Carburo de Silicio, Grano Fino, O.D. 6" X I.D. 1/2" X 1" , Afilado de Tungsteno	2,00	UN
143	31211520	Pintura, Galón, Anticorrosivo Negro , Acabo Mate	6,00	UN
144	31211508	Pintura Demarcación Blanco 1 Galón. 6 a 8 m2 /gal, a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones);60 a 80 mts/gal, lineales a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones);Puede ser menor dependiendo de la técnica de aplicación, condiciones de trabajo y tipo de superficie a cubrir	4,00	UN
145	31211505	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color blanco, para mantenimientos de mobiliario.	5,00	UN
146	31211505	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color gris, para mantenimientos de mobiliario.	3,00	UN
147	31211505	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color negro, para mantenimientos de mobiliario.	2,00	UN
148	31211505	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color rojo, por galón	5,00	UN
149	31211505	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color verde Pino, para mantenimientos de puertas.	6,00	UN
150	31211518	Pintura tipo anticorrosiva, color Blanco, acabado mate, por galón.	4,00	UN
151	30121708	Piso en gres, dimensiones 25 cm x 25 cm, color colonial Betania	30,00	M
152	30121708	Piso en gres, dimensiones 30 cm x 30 cm, color tablón cucuta.	30,00	M2
153	31162011	Puntilla lisa con cabeza de hierro de 2,7 mm x 2" bolsa por 500 gramos, color negro. (Producto - Puntilla lisa)	15,00	LB
154	31162004	Puntilla lisa con cabeza, material de hierro, medidas 2,7 mm x 2-1/2 Pulg., bolsa x 1000 gr.	18,00	UN
155	27112003	Rastrillo En Polipropileno Rojo de 24 pulgadas, de 26 dientes sin cabo- unidad	40,00	UN
156	39111818	Reflector Led, 100w Ip66 8500 lúmenes, Exterior IP contra chorros de agua y salpicaduras.	12,00	UN
157	27112409	Remachadora profesional, Cilindro fabricado en acero templado. Mangos recubiertos con vinilo para mayor comodidad. 4 Boquillas intercambiables: 3/32" (2,4 mm), 1/8" (3.2 mm), 5/32" (4 mm) y 3/16" (4.8 mm). Longitud total: 10" (25 cm).	1,00	UN
158	13111001	Kit de resina epóxica transparente 2 kg, incluye resina y endurecedor (catalizador).	1,00	UN
159	31171503	Rodachina giratoria, diámetro de 1-1/2 Pulg., anclaje de 4 tornillos, resistencia 20 kg. Diámetro 1.1/2".Alto 5 Cm;Base 3.8X4,5 Cm Rueda En Caucho;Maximo Peso Soportado 20Kg	10,00	UN
160	31211906	Rodillo para pintar, tamaño 9 Pulg., material microfibras del pelo felpa, incluye acople a escobero con mango plástico.	30,00	UN
161	21102204	Serrucho tipo luchador, tamaño 18 Pulg., material en acero, mango en madera.	22,00	UN
162	27112845	Kit de brocas para Metal forjadas de acero de alta velocidad, Contiene 29 piezas, Producidas en HSS, Brocas Hss Juego 29 Pzs de 1/16 A 1/2 Pul, Incluye estuche bi-material inyectado para la organización y el almacenamiento de herramientas.	2,00	UN
163	47101525	Sifón, material plástico flexible gris, tipo acordeón, longitud 86 cm., para Lavaplatos/Lavamanos.	30,00	UN
164	12352310	Silicona multipropósito, sello Juntas y vidrio, color transparente, tarro x 280 ml.	20,00	UN
165	31201601	Soldadura líquida PVC, tarro x 1/4 de Galón, incluye aplicador.	14,00	UN
166	20142904	Tanque Bajito 1.000 Litros incluye Tapa y accesorios de entrada (1/2"), salida (1") y reboso (1") en PVC Polietileno 100% virgen con aditivo U.V. avalado por la FDA DE EE.UU para contener alimentos y bebidas	4,00	UN
167	20142904	Tipo: Tanque Cónico Medidas: 81x72 cm Capacidad: 250 Litros Material: Polietileno Uso: Residencial Incluye: Juego de conexiones Garantía: 10 Años	10,00	UN

		Características: Doble capa, bicolor, livianos, resistentes, higiénicos.			
168	40183104	PVC, presión ROSCADO, hembra, x 2 pulg	20,00	UN	
169	40183104	Tapón tubo sanitario 4 plg amarillo	20,00	UN	
170	40172508	Tee material PVC, diámetro de 1 1/4 Pulg. presión agua potable, color blanco	15,00	UN	
171	40174608	Tee material PVC, diámetro de 1 1/2 Pulg. presión agua potable, color blanco	15,00	UN	
172	40174608	Tee material PVC, diámetro de 1 Pulg. presión agua potable, color blanco	50,00	UN	
173	40174608	Tee material PVC, diámetro de 1/2 Pulg. presión agua potable, color blanco	50,00	UN	
174	40174608	Tee material PVC, diámetro de 2 Pulg. presión agua potable, color blanco	40,00	UN	
175	30151514	Teja para cubierta, material en lamina metálica, calibre #26, tipo mastermil, ancho útil 1m, longitud 6 metros.	40,00	UN	
176	30102012	Teja Zinc Ondulada 3.658 x 0.80 m. Cal 34, 0.20 mm color plateado.	15,00	UN	
177	31162405	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo pesado, medidas 5/16 x 4-1/4 Pulg.	40,00	UN	
178	31162405	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo liviano, medidas 1/2 x 4-1/4 Pulg.	40,00	UN	
179	27111535	Tijera Para Lámina fabricada en acero Cr-V con tratamiento termico, fillos endurecidos hasta 58-60 HRC, longitud 16", Fabricado en Acero forjado en una sola pieza, Mango antideslizante.	1,00	UN	
180	27112007	Tijera Cortar Poda 530mm 21 Pulgadas Podar Jardineria Truper Color Negro	6,00	UN	
181	27112007	Tijera de poda de altura pértiga con hoja templada. Contrahoja y hoja reforzada, corte mediante polea fuerza. Capacidad de corte de 35 mm, con tipo de corte universal. Característica de hoja en acero de alta resistencia al desgaste. Dimensión: 430 x 110 x 35 mm con peso aprox. 1,3 kg.	5,00	UN	
182	31161509	Tornillo panel, para drywall, punta broca, dimensión 6 x 1 Pulg., paquete por 1000 Unidades.	1,00	UN	
183	31161508	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1 Pulg., paquete por 100 unidad.	1,00	UN	
184	31161508	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 2 Pulg., paquete por 100 unidad.	5,00	UN	
185	31161508	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1-1/2 Pulg., paquete por 100 unidad.	2,00	UN	
186	31161503	Tornillo, tipo carruaje zincado para pupitre, diámetro de 3/8 x 1-1/2 Pulg., incluye tuerca.	30,00	UN	
187	39131719	Tubería EMT ¾ de pulgada por 3 metros.	30,00	UN	
188	40171617	x 6.5m. Para alcantarillado sanitario, pluvial e industrial. de 30 pulgadas. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Pared interior lisa y exterior corrugada. Es tubería de pared estructural. bajo la norma NTC 5055, tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) PVC perfilado para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno, antecedentes ASTM F794.	1,00	UN	
189	40171517	PVC, RDE , 21 E L, x 6 m x 1 pulg	5,00	UN	
190	40171517	PVC, RDE, 21 E L, x 6 m x 1 1/4 pulg	5,00	UN	
191	40171517	PVC, RDE, 26 E L, x 6 m x 1 1/2 pulg	5,00	UN	
192	40171502	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 1 x 1" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	80,00	UN	
193	40171502	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 3/4" x 3/4" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	160,00	UN	
194	40171617	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	4,00	UN	
195	40171617	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	10,00	UN	
196	40183002	Tubo Sanitario 4' X 6 Mts. abricadas bajo la norma NTC 1087	10,00	UN	
197	40101506	Tubo Ventilación Flexible, material Aluminio, Diametro: 5 pulgadas Longitud: 10 metros	2,00	UN	
198	31161709	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 10 unidades.	50,00	UN	
199	31161709	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 100	2,00	UN	

		unidades.			
200	40183103	Unión lisa material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	50,00	UN	
201	40183103	Soldada, material PVC, presión de 2 pulgadas.	50,00	UN	
202	40183103	Unión deslizando, material PVC, presión de 2 pulgadas	7,00	UN	
203	40183103	Unión deslizando o rápida, material PVC, presión de 3 pulgadas	5,00	UN	
204	40174908	Material PVC, diámetro de 1 1/4" Pulgada, presión agua potable, color blanco	25,00	UN	
205	40183103	Unión lisa material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	15,00	UN	
206	40183103	Universal, material PVC, de 1 pulgada Unión Universal de 1 pulg en PVC para Soldar	8,00	UN	
207	39121434	Unión con tornillo de fijación conduit EMT. 3/4 Pulg. certificado ul 514b. certificado retie, ansi / nfpa 70, certificado csa c22.1, certificado, nom-001-sede.	30,00	UN	
208	40174908	Material PVC, diámetro de 3/4 Pulgada, presión agua potable, color blanco	50,00	UN	
209	27121704	Unión 4 plg Sanitaria conforme NTC 1341	5,00	UN	
210	40183103	Universal diametro 1-1/2 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	10,00	UN	
211	40183103	Universal diametro 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	10,00	UN	
212	40141607	Valvula , de bola PCP, tipo pesado diametro 1/2, soldada	10,00	UN	
213	40141607	Valvula de bola, PVC , tipo pesado 2 pulg, soldada Llave Válvula Pvc 2 Pulgadas Lisa	7,00	UN	
214	40141607	Válvula , de bola PCP, tipo pesado diámetro 2 pulgadas, soldada	10,00	UN	
215	40141607	Válvula , de bola PCP, tipo pesado diámetro 3 pulgadas soldada	3,00	UN	
216	42281514	Conexión entrada de agua: 1" hembra. Conexión salida del agua: 1" hembra. Consumo mínimo: 4 lpf en 2,5 segundos. Consumo máximo: 7 lpf en 8 segundos. Presión de funcionamiento: 20 - 80 psi	30,00	UN	
217	42281514	tipo empotrar, cuerpo en bronce 0.5 Lpf, conexión 1/2 pulgada. corona	20,00	UN	
218	40141608	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diametro 1 Pulg.	5,00	UN	
219	40141608	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diametro 1-1/2 Pulg.	5,00	UN	
220	40141608	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diametro 1-1/4 Pulg.	5,00	UN	
221	40141608	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diametro 2 Pulg.	5,00	UN	
222	40141610	Válvula flotador mecánico de 1/2 pulgada, material cobre, ancho 117.51 mm x 117.57 mm largo x 133.28 mm alto .	12,00	UN	
223	20122361	Válvula Fondo (pie), material bronce, diametro 1 Pulg. Con Rejilla Metálica	5,00	UN	
224	20122361	Válvula Fondo (pie), material bronce, diametro 1-1/2 Pulg. Con Rejilla Metálica	5,00	UN	
225	27111751	Tipo llave terminal para jardín metálica, terminación cromada, 5 de sus cuerpos son fabricados en latón, resistente a la corrosión, rosca macho de 1/2", salida para acoplar manguera de jardín rosca macho de 3/4".	20,00	UN	
226	30102403	Varilla en acero, diámetro 1/2 pulg., corrugada G-60, longitud 6 m.	20,00	UN	
227	30102403	En acero diámetro 3/8", corrugada G-60, en varilla x6 m x kg.	75,00	KG	
228	31161618	Varilla en acero, diámetro 3/8, tipo roscada zincada, x 1 metro de longitud.	105,00	UN	
229	31211508	Vinilo Tipo 1 a base de agua material vinil Acrilica color Blanco lavable x 5 Galones.	15,00	UN	
230	27112008	Zapapico 5 libras con cabo, medidas: 93 cm x 49 cm, material hierro macizo, - unidad	15,00	UN	

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
------	------------	--------	-------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Más trabajo



Inicio

Contratación

Estudios de mercado

Manual de contratación

Lineamientos

Detalle de la Solicitud

Información general de la solicitud

Código	62323
Objeto	Adquirir materiales, elementos e insumos para producción de centro y para los diferentes programas, proyectos y estrategias en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Ferretería
Clasificación	Componentes y Suministros industriales y de ferretería

Ubicación geográfica de la solicitud

Departamento(s) de ejecución	Huila
Regional	Huila
Centro de formación	Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila

Cronograma de la solicitud

Fecha publicación	12/03/2024
--------------------------	------------

Documentos de la solicitud

No.	Objeto	Descripción	Tipo	Tamaño	versión	Fecha de publicación
2	ESTUDIO DE MERCADO	Precotización materiales de formación especialidad ferretería	PDF	509.37 KB	1.0	12/03/2024
1	DOCUMENTO ADICIONAL	Requerimiento materiales de formación especialidad ferretería	PDF	422.74 KB	1.0	12/03/2024

:: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Dirección General Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C - PBX (57 1) 5461500
 Línea gratuita de atención al ciudadano Bogotá 5925555 – Resto del país 018000 910270
 Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
 Todos los derechos reservados © 2011 ::



RV: Designación comité estructurador-Contratación ONAC

Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>

Mié 13/03/2024 16:32

Para:Faisury Gomez Losada <faigomezl@sena.edu.co>;Maira Alejandra Rios Peña <mariosp@sena.edu.co>;Laura Vanessa Leguizamo Perez <lleguizamo@sena.edu.co>;Lina Marcela Trujillo Osso <lmtrujilloo@sena.edu.co>;Alcy René Cerón Mosquera <arceron@sena.edu.co>

CC:Hernan David Buitrago Losada <hdbuitrago@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Nos permitimos informarles, que atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación Administrativo del SENA, versión 5, adoptado mediante Resolución No. 1471 del 17 de noviembre de 2020 y publicado el 30 de noviembre de la misma anualidad, se designan para conformar el Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto, "Prestar el servicio de evaluación de seguimiento de la acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) del Laboratorio de Ciencias Básicas del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila según norma ISO/IEC 17025:2017."

Conforme a los lineamientos del Manual de Contratación Administrativa, este Comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual. En el participará:

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del Comité:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página <http://compromiso.sena.edu.co/>.

También es función de este Comité, la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Por lo anterior, los invitamos dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, el cual podrá consultar en la página de Compromiso SENA <http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288>

Cordialmente,



Erika Yasmin Puentes Lemus

Regional Huila - Profesional G01

eypuentesl@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83556

Km. 38 Via Al Sur De Neiva, Campoalegre



[din](#)



CPE No. 41-9-2024-005849 - DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Jue 14/03/2024 8:35

Para: Maria Del Mar Fierro Amezquita <mmfierro@sena.edu.co>

CC: Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Hernan David Buitrago Losada <hdbuitrago@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (441 KB)

C.E.(FRM) - 41-9-2024-005849-(41)- SENA DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO.tif; C.I.(FRM)-9-2024-005849-(41)---SENA-DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO.html;

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2024-005849	2024-02-091827	14/03/2024 8:32:52 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO

MEMORANDO

41-9116-101

Campoalegre,

PARA: María Del Mar Fierro Amézquita - Abogada Contratista gestión jurídica y contractual

DE: Erika Yasmin Puentes Lemus, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

ASUNTO: Designación Líder de Proceso

Comendidamente me permito informar que ha sido designada como Líder del proceso contractual para “Adquirir materiales, elementos e insumos para producción de centro y para los diferentes programas, proyectos y estrategias en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Ferretería.”

Agradezco su colaboración,

Atentamente,

Erika Yasmin Puentes Lemus
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6224	Fecha Registro:	2024-03-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-041-911610 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.145.640.382,25	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	1.145.640.382,25	Saldo x Comprometer:	1.145.640.382,25	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	6224	Fecha Registro:	2024-03-11	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
911610 CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL-HUILA	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						47.942.000,00	0,00	47.942.000,00	47.942.000,00	0,00
911610 CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL-HUILA	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						34.000.000,00	0,00	34.000.000,00	34.000.000,00	0,00
911611 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL - INTEGRACION CON LA MEDIA-HUILA	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF						
Total:						20.908.499,00	0,00	20.908.499,00	20.908.499,00	0,00
911624 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS -SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						




					Total:	110.000.000,00	0,00	110.000.000,00	110.000.000,00	0,00
FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO					
911634 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA- PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	366.259.000,00	0,00	366.259.000,00	366.259.000,00	0,00
911638 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA- EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	43.538.000,00	0,00	43.538.000,00	43.538.000,00	0,00
911644 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA- APOYOS DE SOSTENIMIENTO.	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	13.849.353,00	0,00	13.849.353,00	13.849.353,00	0,00
911645 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA- SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	156.829.472,00	0,00	156.829.472,00	156.829.472,00	0,00
911645 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA- SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	234.067.893,75	0,00	234.067.893,75	234.067.893,75	0,00
911668 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL- FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA EMP	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	27	CSF						



					Total:	10.531.456,00	0,00	10.531.456,00	10.531.456,00	0,00
FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO					
911669 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA - TECNOPARQUE	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	27	CSF						
					Total:	35.003.889,00	0,00	35.003.889,00	35.003.889,00	0,00
911670 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA - TECNOACADEMIA	C-3605-1300-3-40402A-3605019-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	27	CSF						
					Total:	70.742.349,00	0,00	70.742.349,00	70.742.349,00	0,00
911685 CENTRO AGROINDUSTRIAL - HUILA, SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION - ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	1.968.470,50	0,00	1.968.470,50	1.968.470,50	0,00

Objeto:	MATERIALES FORMACION-PAPELERIA-MANTENIMIENTO INMUEBLES-PROTECCION APRENDICES: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACION, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA.
----------------	---


 Firmado digitalmente por Erika Yasmin Puentes Lemus

ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS
COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO



**Regional Huila
Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura"**

ANEXO 1

**AUTORIZACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA
LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL REGIONAL HUILA**

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro y la prestación de los servicios a cargo del Centro de Formación Agroindustrial, es necesario realizar el siguiente contrato de compraventa, de acuerdo con la respectiva justificación anexa.

Que el Centro de Formación Agroindustrial cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 6224 del 12 de marzo de 2024 y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

OBJETO: Adquirir materiales, elementos e insumos para producción de centro y para los diferentes programas, proyectos y estrategias en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Ferretería

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$154.800.000) MCTE, incluidos impuestos y demás costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista

Dado en Campoalegre, 15 de abril del 2024

Firmado
digitalmente por
Gloria Maritza
Sanchez Alarcon

**GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora de Centro (E)**

Elaboró: *Adriana Marcela Barbosa Moreno* - Profesional Gestión Contractual *Adriana Barbosa*

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X
186	73152102;72154500;81141804	41_9116_119 Prestar el Servicio de mantenimiento	1	1	3	1	CCE-10	1	88560000	88560000	0	0	0	CO-H	Gloria Maritza S	8763088	gmsanchez0	-	-					
187	72151500	41_9116_120 Prestar el servicio de mantenimiento	1	1	2	1	CCE-10	1	16664944	16664944	0	0	0	CO-H	Gloria Maritza S	8763088	gmsanchez0	-	-					
188	72101511	41_9116_121 Prestar el servicio de mantenimiento	3	3	240	0	CCE-10	1	91800000	91800000	0	0	0	CO-H	Gloria Maritza S	8763088	gmsanchez0	-	-					
189	72101505;72101510;72102900;72103300;72151511;72154402;	41_9116_122 Realizar a todo costo los mantenim	6	6	90	0	CCE-06	1	285700000	285700000	0	0	0	CO-H	Gloria Maritza S	8763088	gmsanchez0	-	-					
190	15111510;15111502	41_9116_124 Suministro de gas líquido de propano	3	3	287	0	CCE-10	0	11300000	11300000	0	0	0	CO-H	Gloria Maritza S	8763088	gmsanchez0	-	-					
	40142008;39121311;40171708;31152000;31152002;26121500; 31152200;15101606;27112105;31162414;49151504;30101504; 47121800;47121700;30161706;26111701;47131500;23232001; 24111503;39101600;40141731;23232201;39121601;27112845; 27111543;27111537;31211904;26121613;39131709;31151601; 39121303;41111621;31162800;46171500;46171501;23271718; 24101737;12352315;30111601;30102301;27111914;41122703; 27111801;31201501;31201514;31201502;27111506;31162010; 40141700;40141751;40183101;12171504;39121409;39121434; 31161502;30181808;31211600;27112838;27112742;30181503; 39121436;30131704;31162502;27111909;31241705;24112700; 31201605;39121400;39121440;23242500;20101805;72152000; 31162404;31191600;23241615;46181541;27113200;27112004; 27112000;27111500;30181505;39111810;27111710;27111729; 27111716;27111728;31163101;27111803;27111515;60106201; 30102206;60121602;23261507;52141611;31241501;27112739; 12163800;15121520;27112202;27111707;30181504;27111751; 30102804;11162100;21101900;30141600;40142002;40142011; 27111552;11101500;20101716;27111602;41113710;44111503; 27112201;14121812;31201618;31162400;24141602;31211505; 31211518;30121708;30161509;30161503;39111521;27111804; 41113682;24141510;23271716;31162004;24131513;27111812; 27112409;13111001;31211906;23101500;27111702;23241511; 47101525;12352310;31201601;11121600;11121616;41114203; 40173508;40174608;40174602;30151514;30151512;30102012; 11162111;31162405;39121405;27112007;23271400;39121308; 39121402;31161500;31161509;31161508;39131719;39131700; 40171617;40183002;30102304;31161709;40183103;40174908; 27121704;40141607;42281514;30102403;31161618	41_9116_126 Adquirir materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila. Especialidad Ferreteria	3	3	45	0	CCE-99	1	154800000	154800000	0	0	0	CO-H	Gloria Maritza Sanchez Alarcon	8763088	gmsanchez@sena.edu.co	0	-					
191	10101700;10101703;21101905;10101601;41111509;21101900;	41_9116_127 Adquirir materiales de formación, ele	4	4	8	1	CCE-10	1	71000000	71000000	0	0	0	CO-H	Gloria Maritza S	8763088	gmsanchez0	-	-					
193	78181500;78181507;78181501;78181502;78181503;78181504;	41_9116_128 Prestar el servicio de mantenimiento	4	4	10	1	CCE-10	1	95000000	95000000	0	0	0	CO-H	Gloria Maritza S	8763088	gmsanchez0	-	-					
194	70171707	41_9116_129 Prestar el servicio de mantenimiento	1	1	7	1	CCE-10	1	23982588	23982588	0	0	0	CO-H	Gloria Maritza S	8763088	gmsanchez0	-	-					
195	72103300;70171707;76121701;72154302;72154109;39121115;	41_9116_130 Prestar el servicio de mantenimiento	3	3	7	1	CCE-10	1	107095413	107095413	0	0	0	CO-H	Gloria Maritza S	8763088	gmsanchez0	-	-					
196	76121900	41_9116_131 Prestar el servicio de recolección, tr	1	1	7	1	CCE-10	1	9463176	9463176	0	0	0	CO-H	Gloria Maritza S	8763088	gmsanchez0	-	-					
197	39121006;26111701;40151533;23153604;43211604;42295011;	41_9116_132 Entregar a título de venta materiales	3	3	45	0	CCE-10	0	75575399	75575399	0	0	0	CO-H	Gloria Maritza S	8763088	gmsanchez0	-	-					

RFI Materiales de Cons... - Evento 171423

Concluyó el evento

Versiones 171423 - Completa (actual)

[Configuración](#)
[Tiempo](#)
[Detalles](#)
[Proveedores](#)
[Evaluaciones](#)
[Respuestas](#)
[Crear un evento de seguimiento](#)

Configuración básica

Nombre del evento RFI Materiales de
Construcción y Ferretería - Región 6

Divisa COP

Más información del evento

1-
[REQUERIMIENTO_LOTE_14_FERRET...](#)

2-
[PRECOTIZACION_FERRETERIA_LOTE...](#)

Logo de la Entidad



Términos y condiciones

Términos del evento Ninguno

Documentos

Documentos relacionados Ninguno

Objetos personalizados

Ninguno

Información de evento

Etiqueta Ninguno/a

* **Mercancía del evento** Materiales de Construcción y Ferretería

Mercancía de Coupa

Ahorros planificados 0,00 COP

Exención de costos 0,00 COP

Ahorros negociados 0,00 COP

Segmento Ninguno/a

* **Grupos de contenido** Todos

Solamente miembros de estos grupos de contenido

Etapas de RFx **Solicitud de información** **Etapas de subasta** **Permitir respuestas múltiples** **Ocultar respuestas del proveedor (oferta sellada)**

RFQ

Solicitud de propuesta

Dejar sin sellar automáticamente cuando el evento finalice

[Agregar divisa](#)

[Actualizar tasas](#)

Sin sellar manualmente

Permitir que los proveedores envíen adjuntos en centro de mensajes

Divisas de eventos y tasas de cambio

Permitir que los proveedores oferten en cualquiera de estas divisas

Respuesta del proveedor

Datos adjuntos

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

PROPUESTA ECONOMICA

Archivo adjunto

Permitir al proveedor responder con un adjunto

OFERTA.xlsx

Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Formularios

No hay formularios para este evento

Artículos y servicios

Los artículos no están en Lotes (0 artículos)

†Campo interno

Total de la base 0,00 COP

Zona horaria del evento America - Bogota (-05; UTC-5)

Presentación del evento Después del envío manual

Inicio del evento Después de presentar el evento

Fin del evento Fecha/hora específica 27/03/24 17:00

[Expandir todos](#) | [Contraer todos](#)

Linea de tiempo

19/03/24 09:22 America/Bogota 1d : 7h : 24mín.

Configuración del evento

[Agregar tarea](#)

0 Tareas

0 Comentarios

20/03/24 16:46 America/Bogota 7d : 0h : 13mín.

Solicitud de información

[Agregar tarea](#)

0 Tareas

0 Comentarios

27/03/24 17:00 America/Bogota

Evaluación

[Agregar tarea](#)

0 Tareas

0 Comentarios

Proveedores

Vista

[Enviar correo electrónico](#)

<input type="checkbox"/>	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Nro. de respuestas	Términos y condiciones	Visto por última vez	Contrato
<input type="checkbox"/>	11/04/22	DISERRA SAS	LUISA LEONOR ARAUJO OÑATE	gerencia@diserra.com		N/D		
<input type="checkbox"/>	11/04/22	FF Soluciones SA	ANGELA PAOLA VELASQUEZ OVALLE	direccion.licitacio...	1	N/D		
<input type="checkbox"/>	11/04/22	Jem Supplies SAS	Genesis Rodriguez	licitaciones@jemsup...		N/D		
<input type="checkbox"/>	11/04/22	SOLUCIONES INTEGRALES UNION	CLAUDIA LUCIA ARITISTIZABAL	acuerdomarco@siu.co...	1	N/D		
<input type="checkbox"/>	11/04/22	UT estudios 049	SEBASTIAN MENDEZ ZORRILLA	utestudios049@gmail...	1	N/D		
<input type="checkbox"/>	11/04/22	UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA	danieltarazona92@ho...	1	N/D		

Por página 15 | 45 | 90

Proveedores recomendados

[Ver todos](#)

No se encontraron proveedores de la comunidad relacionados. [Buscar todos los proveedores de la comunidad](#)

Tipo de evaluación

Nombre del tipo de puntuación

Límite del intervalo de puntuación

[Agregar](#)

Configuración de evaluación

Agregue configuraciones de evaluación y pesos a los artículos, formularios y anexos.

Equipo de evaluación

[Agregar configuraciones](#)

Añadir evaluadores e invitarlos a calificar las respuestas de los proveedores. Si el evento no tiene artículos, formularios y archivos adjuntos, la configuración de visibilidad del evaluador se desactivará.

Permitir a los evaluadores visualizar el evento

Resumen de evaluación

[Agregar evaluador](#)

[Solicitar evaluación](#)

[Configuración de visibilidad del evaluador](#)

Los detalles de la evaluación pueden descargarse después de que se especifiquen las ponderaciones y que al menos un evaluador haya actualizado la evaluación.

Detalles de evaluación

[Descargar detalles de evaluación](#)

Cargar ponderaciones de evaluación de evento

Siga estos pasos para agregar ponderaciones de evaluación de eventos:

1. [descargar](#) plantilla de evaluación de evento.
2. Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, formularios y datos adjuntos a la plantilla y guárdelos.
3. Para cargar la plantilla, haga clic en **Elegir archivo** y seleccione el archivo. Haga clic en **Cargar**.

Configuración de evaluación

[Seleccionar archivo](#) Ninguno archivo selec.

[Cancelar](#)

[Cargar](#)

0 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Historial

2

Mensajes

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com



Solicitud de elementos y/o Servicios

FECHA DE SOLICITUD:		06/03/2024		TIPO DE ELEMENTO:		Consumo	Devolutivo	Servicios		
DEPENDENCIA / CURSO:	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura			AREA:	FORMACION - SENNOVA - INFRAESTRUCTURA					
ITEM	CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN	CÓDIGO ELEMENTO	CÓDIGO UNSPSC (Mínimo cuatro Nive)	DESCRIPCION TECNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNID	CANTIDAD SOLICITADA	EXISTENCIAS EN ALMACEN	REQUERIMIENTO O DE COMPRA	EXISTE EN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
									SI	NO
1	259351	31161502	Chazo	Chazo Estrado 3/16Pulg 100Und el paquete, medidas 3/16 Pulg., material nylon - Paquete	EMB	1	0	1	x	
2	290825	31162903	Abrazadera	Industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 4 pulg	UN	16	0	16	x	
3	290825	31162903	Abrazadera	Industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 3 pulgadas	UN	10	0	10	x	
4	245284	40142008	Acople para lavamanos	Acople para lavamanos, material PP y PE de alta densidad, acople 1/2 Pulg. x 1/2 Pulg., x 40 cm de longitud.	UN	50	0	50	x	
5	241922	40171708	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50	0	50	x	
6	241922	40171708	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	0	15	x	
7	241922	40171708	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50	0	50	x	
8	241922	40171708	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	0	15	x	
9	241922	40171708	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	20	0	20	x	
10	241922	40172508	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50	0	50	x	
11	237891	40171708	Adaptador macho PVC presión 2	Adaptador macho, material PVC, diámetro de 2 Pulg., para agua potable, color blanco	UN	50	0	50	x	
12	251004	30265501	Alambre Dulce	Alambre dulce negro, para amarrar de hierro, calibre 16, por kilogramo (Producto-Alambre dulce)	KG	20	0	20	x	
13	278789	15101606	Alcohol Isopropilico	Concentración superior al 90 %, presentación : 1000 ml.	L	5	0	5	x	
14	236722	27112107	Alicate de Presión Hombresido	Alicate de presión (Hombre solo) con mordaza curva, de 7" (178 mm), fabricado en aleación de acero (acero al cromo vanadio) de alto grado, tratado térmicamente, dientes endurecidos, tornillo de ajuste de presión exacta. Mango de desenganche.	UN	20	0	20	x	
15	236722	27112108	Alicate de Punta Larga	Alicate de punta (Pinzas) de 6" (152 mm), alicate punta larga, cuerpo forjado fabricada en acero Cromo Niquel, con recubrimiento anti-corrosión, mangos recubiertos con Bi-Material antiseizante reforzado y protección pronunciada en la parte superior del mango para evitar el contacto con el cuerpo.	UN	20	0	20	x	
16	236722	27112135	Alicate diablo	Alicate diablo o hacendado 7 usos 10 pulgadas, material: acero de alto carbono, mango recubierto en PVC.	UN	15	0	15	x	
17	236722	27112135	Alicate Electricista	Alicate para electricista de longitud 8" (240 mm), cuerpo forjado, fabricado en acero al Cromo Niquel, con recubrimiento anti-corrosión, quijadas maquinadas para mejor agarre y superficie de corte tratada térmicamente. Corte máximo alambre multifilamento diámetro 2.31mm y calibre 11. Mangos recubiertos con doble aislamiento antiseizante.	UN	20	0	20	x	
18	249342	31162414	Amarras Plásticas	Amarras plásticas, color negro, medidas: 3.6 x 300 mm, paquete por 100 unidades.	EMB	23	0	23	x	
19	242802	49151504	Amarras para Zinc	Amarras para Zinc, material metálico, tamaño 36 cm, paquete x 100 unidades.	EMB	2	0	2	x	
20	231465	30111801	Arena trifulrada gruesa	Arena trifulrada gruesa proveniente de material de playa, limpia, por metro cúbico	UN	42	0	42	x	
21	286557	21101803	Aspersores de Agua-Bomba Manual	Capacidad del Recipiente: 20 Litros Cámara de Presión: 1 Litro Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%, Peso: 4.81 Kg Empaque: 1 Und Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm. Lanza liviana y resistente en plástico de ingeniería. Bomba. Tipo pistón en plástico de ingeniería, con sistema de válvulas dividido. Palanca: para accionar al lado izquierdo. Láve: robusta, ergonómica con filtro metálico. Manguera: de alta resistencia en PVC reforzado. Boquillas: viene con dos boquillas: una metálica de cono hueco 1000cc. una en polímero de cortina de 600cc. Tanque: 20L en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta Correas: separadas, ajustables, con hombreras en PVC. Chasis: plano 100% plástico, de alta resistencia, ergonómico, con agarradera central. Incluye: Manguera Negra 100cm, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 50cm Embudo y Herramientas Básicas	UN	6	0	6	x	
22	270568	27112008	Azadón catetero	Azadón catetero forjado con cabo No 2, preafilado, ancho: 210 mm alto 221 mm - Unidad	UN	20	0	20	x	
23	236450	47121804	Baldes	Flexible de 42 litros en polipropileno con agarraderas laterales (Producto- Baldes)	UN	10	0	10	x	
24	248765	30161706	Baldosa Cerámica para Pared	Baldosa cerámica para pared, color blanco, medidas 30 cm x 20 cm, acabado brillante	M2	20	0	20	x	
25	278087	31162420	Biagra	Biagra común, tamaño de 4 x 3 pig Pulg., material acero inoxidable, calibre 18	UN	30	0	30	x	
26	238142	23232001	Bisturi o Cortador Tipo Industrial	De hoja de plexiglas o acrílico. Color: amarillo. Longitud del contador de acrílico: 6.3 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 10 cuchillas de corte	UN	4	0	4	x	
27	238142	23232001	Bisturi o Cortador Tipo Industrial retráctil	Color: amarillo. Longitud del contador de acrílico: 7 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 5 cuchillas de corte	UN	2	0	2	x	
28	291459	39111503	Bombillo Led	Bombillo led A60 9w 810 LM, tipo rosca e27, luz fría, tensión de operación 110 v, no dimerizable, paquete por 10 unidades	UN	10	0	10	x	
29	301002	23232201	Boquilla para Junta Estrecha	Boquilla para Junta Estrecha, color Blanco, caja x 2kg.	UN	10	0	10	x	
30	293291	39121601	Breaker 2 Polos	Breaker, 2 polos, capacidad 20 amp, enchufable	UN	10	0	10	x	
31	293295	39121601	Breaker 3 Polos	Breaker, 3 polos, capacidad 40 amperios, frecuencia nominal 60 hz / capacidad interruptiva 10 ka 120/240 voltios, tipo enchufable.	UN	10	0	10	x	
32	258552	27111543	Brocas de Taladro para Concreto	Brocas de taladro para concreto, Set por 5 unidades, tamaños de: 3/8; 5/16; 1/4; 3/16; 5/32 Pulg.	UN	1	0	1	x	
33	293210	27111537	Brocas de taladro para Madera	Brocas de taladro para madera, set por 10 unidades, tamaños de: 1/4; 5/32; 3/16; 5/16; 1/4; 3/8; 1/2; 5/8; 7/8 Pulg.	UN	4	0	4	x	
34	248718	31211904	Brocha de Diámetro 6 Pulgadas	Brocha de diámetro 6 pulgadas, material cerda natural, cabo de plástico.	UN	15	0	15	x	
35	238590	40183112	Buje	Buje de reducción , PVC, presión, de 1" x 3/4" soldado	UN	50	0	50	x	
36	291720	40183112	Buje	de reducción , PVC, presión, de 4" x 3" soldado	UN	10	0	10	x	
37	241938	40183112	Buje	De reducción, PVC, presión, de 1 x 1/2 pulgadas. (Producto- Buje)	UN	50	0	50	x	
38	291711	40183112	Buje	de reducción , PVC, presión, de 3/4" x 1/2" soldado	UN	50	0	50	x	
39	241942	40172508	Buje	De reducción soldado PVC, Presión, de 1 1/4 x 1 pulgadas.	UN	25	0	25	x	
40	301109	40172508	Buje	Buje Reducción 1-1/2 a 1/2 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	15	0	15	x	
41	301109	40172508	Buje	Buje Reducción 1-1/2 a 1-1/4 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	15	0	15	x	
42	243703	40183112	Buje	de reducción , PVC, presión, de 2" x 1 1/2" soldado	UN	15	0	15	x	
43	249182	40183112	Buje de reducción PVC presión	de reducción , PVC, presión, de 3" x 2" soldado	UN	15	0	15	x	
44	291919	31161502	Cáncamo Atomillable Tipo Abierto	Cáncamo atomillable, tipo abierto, tamaño de 5/8 Pulg., material cobre, Paquete x 12 Unidades.	EMB	2	0	2	x	
45	291925	31161502	Cáncamo Atomillable Tipo Cerrado	Cáncamo atomillable, tipo cerrado, tamaño # 2., material cobre, Paquete x 12 Unidades.	EMB	2	0	2	x	
46	236060	46171501	Candado Exterior	Candado, manra de llave cubierta para evitar el óxido, resistente a la intemperie para usos en exteriores, doble bloqueo con esferas, tamaño 51 mm, anticizalla, 3 llaves, yale	UN	25	0	25	x	
47	230420	22101703	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer Yoyo de alta calidad, resistente, duradero, fácil de instalar y de manipular 11,5 cm de ancho	UN	6	0	6	x	
48	293666	24101737	Carretilla Tipo Buggy	Plátón plástico, capacidad de 120 litros, rueda antipinchazos, chasis en madera con mangos ergonómicos.	UN	8	0	8	x	
49	276455	12352315	CATALIZADOR CAUCHO SILICONA GRADO INDUSTRIAL	Catalizador, Líquido, Transparente, Grado Industrial	KG	1	0	1	x	
50	276455	12352315	CATALIZADOR CAUCHO SILICONA LIQUIDA TRANSPARENTE	Caucho silicona , Líquida, Transparente, Grado alimenticio	KG	4	0	4	x	
51	276455	12352315	CAUCHO SILICONA LIQUIDA GRADO ALIMENTICIO TRANSPARENTE	Caucho silicona , Líquida, Transparente, Grado alimenticio	KG	4	0	4	x	
52	276455	12352315	CAUCHO SILICONA LIQUIDA GRADO INDUSTRIAL	Caucho silicona , Líquido, Blanco, Grado Industrial	KG	8	0	8	x	
53	296513	30111601	Cemento Blanco	Cemento blanco, bulto por 40 kg, uso: pega y acabados en general.	UN	2	0	2	x	
54	292011	30111601	Cemento Gris	Gris, Bulto x 50 Kg, tipo Portland. (Producto Cemento)	UN	60	0	60	x	
55	239290	27111542	CENTRO PUNTO	Centro Punto Diámetro 1/2 pulgada, Longitud 6 Pulgadas, Material: Acero.	UN	1	0	1	x	
56	245265	31162801	Cerradura Chapa de Bola	Chapa de bola, en acero, color niquelado, cilindro tubular, para puerta en aluminio.	UN	20	0	20	x	
57	289314	31162801	Cerradura Chapa Abre Hacia Derecha	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero. Pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la derecha, 2 llaves en latón.	UN	20	0	20	x	
58	289314	31162801	Cerradura Chapa Abre Hacia Izquierda	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero, pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la izquierda, 2 llaves en latón.	UN	20	0	20	x	
59	292106	27111914	Cinzel para Construcción Tipo Pala	Cinzel para construcción, tipo pala, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	UN	3	0	3	x	

60	292106	27111914	Cinzel para Construcción Tipo Pico	Cinzel para construcción, tipo pico, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	UN	3	0	3	x
61	270824	31201502	Cinta aislante Negra	Cinta aislante, capacidad 600V, rollo en caja plástica, de 19 mm x 20 metros, color negro, retardante a la llama, resistente al frío y la intemperie, para temperaturas de 0 hasta 105°C.	UN	10	0	10	x
62	292363	31201501	Cinta asfáltica	Cinta Tapagotera Impermeabilizante Texsa 50cm Rollo 5 Metro	UN	5	0	5	x
63	272132	44121635	CINTA DOBLEFAZ TRANSPARENTE	Cinta doblefaz, Rollo, Transparente, Longitud 5m x Ancho 19mm	UN	2	0	2	x
64	237949	27111801	Cinta Métrica	Largo 50 m, ancho 1/2 pulgada (13 mm), cinta reforzada con fibra de vidrio, caja de alto impacto para mejor durabilidad, gancho abatible, material plástico, con manivela, color amarillo.	UN	8	0	8	x
65	301333	31201514	Cinta Teflón Tipo Industrial	Cinta Teflón, tipo industrial, tamaño 3/4 Pulg., rollo x 50 metros.	UN	20	0	20	x
66	279697	31201502	Cinta Temflex	Cinta 1500, temflex aislamiento primario en baja tensión, color amarillo, azul, blanco, rojo y verde, 4 unidades por color.	UN	1	0	1	x
67	237910	40172808	Codo	PVC, presión, de 90° x 2", soldado	UN	20	0	20	x
68	237910	40172808	Codo	PVC, presión, de 45° x 2", soldado	UN	20	0	20	x
69	239408	40172808	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	25	0	25	x
70	237910	40172808	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50	0	50	x
71	237910	40171708	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	0	15	x
72	301093	40172808	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	25	0	25	x
73	301093	40171708	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50	0	50	x
74	237910	40171708	Codo	Codo 90° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	20	0	20	x
75	239408	40183101	Codo en PVC 1"	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 1 Pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50	0	50	x
76	239408	40183101	Codo en PVC 3/4"	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 3/4 Pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50	0	50	x
77	270239	39121409	Conector Tipo Capuchón Resorte	Conector tipo capuchón resorte, calibre 18-8 awg, color rojo-amarillo, 600 v.	UN	30	0	30	x
78	230420	22101703	Cuchilla para Guadilla	Materiales acero pintadas en color rojo. Espesor de la hoja 1.6 mm, Diámetro del ojo 20 mm, dimensiones 86 x 1.6 x 350 mm peso 0.33 kg. Cuchilla para cortar y eliminar mafezas	UN	30	0	30	x
79	238142	23232001	CUCHILLAS TRAPEZOIDAL	Cuchilla de Acero trapezoidal, Paquete, 10 und, Dimensiones 60mm x 19 mm x 0.9mm	UN	5	0	5	x
80	237361	39121434	Curva EMT 90 Grados	Curva EMT 90 grados, en acero galvanizado, para tubería EMT, conduit de conexiones eléctricas industriales o subterráneas, norma ul 797, ansi c 80.3	UN	30	0	30	x
81	259351	31161502	Chazo Metálico para Concreto	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 1/2 x 2-1/4, paquete por 10 Unidades.	EMB	10	0	10	x
82	259351	31161502	Chazo Metálico para Concreto	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 5/16 x 1-1/2, paquete por 10 Unidades.	EMB	10	0	10	x
83	248293	31161502	Chazo Plástico Tipo Estriado	Chazo plástico, tipo estriado, medidas 3/8 x 1-7/8 Pulg., incluye tornillo, paquete x 10 Unidades	EMB	10	0	10	x
84	295692	31211604	Diluyente Thinner	Compuesto químico, adelgazador de pintura, thinner, presentación galón (Producto - Diluyente)	UN	5	0	5	x
85	241750	27112838	Disco de Corte	De metal de 4.5" x 3/64" x 7/8"	UN	60	0	60	x
86	241750	27112838	Disco de Corte	Disco de Corte abrasivo - De metal de 4.5" x 3/64" x 7/8"	UN	30	0	30	x
87	286429	27112838	Disco de Corte en Piedra	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	UN	10	0	10	x
88	286429	27112838	Disco de Corte en Piedra	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	UN	50	0	50	x
89	271765	47131604	Escoba	Escobillón para Interior/Exterior con Refuerzo de 60.96 cm incluye cabo. Cerdas de polipropileno	UN	8	0	8	x
90	279967	27111803	Escuadra Fija	Escuadra fija, material metálica, tamaño de 12" x 30 cm, mango plástico "Escuadra Fija, Tipo de trabajo: Industrial Dimension: 12 Pulgadas Características: Mango de plástico. Acabado con laca para resistir corrosión. Escala en bajo relieve. Escala métrica y en pulgadas. Material: Metal y plástico" - unidad	UN	5	0	5	x
91	248768	31201605	Estuco Plástico	Estuco plástico, color blanco, caneca 5 galones, usos paredes techos interior y exterior.	UN	7	0	7	x
92	260514	14111537	ETIQUETA ADHESIVA	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 50x100mm. (ancho del rollo 104mm.), 500 etiquetas, en papel plástico OPP brillante con tratamiento para impresión inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS™ C3500™ C7500	UN	2	0	2	x
93	260514	14111537	ETIQUETA ADHESIVA	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 100x150mm. (ancho del rollo 104mm.), 250 etiquetas, en papel plástico OPP brillante con tratamiento para impresión inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS™ C3500™ C7501.	UN	2	0	2	x
94	281064	39121440	Extensión Eléctrica 15 Metros Naranja	15 m, voltaje: 125V, capacidad: 1875W/15A calibre: 3x14 AWG frecuencia: 60 Hz, número de salidas: 3 tipo de contacto: polarizado temperatura máxima de operación: 60° C Color: Amarillo, empaque individual. Peso:2.25 Kg Largo: 38.0 cm Alto: 15.0 cm Ancho: 5.5 cm cumple REITE, certificado CIDET0348 RETIE	UN	1	0	1	x
95	281064	39121440	Extensión Eléctrica Industrial	Multitoma Industrial, con supresión de Picos 7 Salidas	UN	1	0	1	x
96	279540	22101708	Extractor de Poleas	Extractor: de 6" galvanizado, de tres patas para poleas.	UN	2	0	2	x
97	280447	27111801	Flexometro	Caja cromada, por 7 metros con doble graduación con banda de imán para fijar punta. (Producto - Flexometro)	UN	10	0	10	x
98	294552	27111801	Flexómetro	Con cuerpo fabricado en ABS de alto impacto, con un gancho para cinturón ergonómico colocado en ángulo de 45°. Cinta recubierta con nylon. Protección contra rayones y óxido, con gancho Extragrande. De color amarillo, medida de 5 metros, con botón de bloqueo extragrande y buen mecanismo deslizante. Precisión Clase II Certificada. Alto 7 cm - Ancho 8 cm - Largo 5 - Peso 0.26 kg.	UN	20	0	20	x
99	254579	31162404	Grapas	Grapas para fijar alambre de púa a madera, fijación de otros alambres a listones de madera, en forma de U, con puntas biseladas y opuestas, fabricada en acero SAE 1008 o 1008. (Producto - Grapas) por kilogramo.	KG	1	0	1	x
100	237006	27111907	Grata Metálica de Alambre	Grata Metálica de alambre, Tipo Copa, diámetro 4 1/2 pulg., tipo accesorio pulidora	UN	4	0	4	x
101	230990	30111901	Grava triturada	Agregado grueso grava tamaño máximo nominal media pulgada por metro cúbico	UN	42	0	42	x
102	293034	30181804	Grifo para lavaplatos	Grifo para lavaplatos, tipo cuello de ganso, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg. / Grifo paralavaplatos, tipo cuello de ganso, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg.	UN	20	0	20	x
103	293176	27112137	Herramienta Alicata Profesional	Alicata profesional, tipo electricista, longitud 8", mango de vinil, mordazas estriadas que optimizan la sujeción forjadas en acero al cromo vanadio.	UN	6	0	6	x
104	280295	27112017	Herramienta Barra o Batera	Barra o batera, de cuerpo cilíndrico, tratada térmicamente con temple y revenido para resistencia mecánica, diámetro 28 mm, acero SAE 1045, altura mínima 1700 mm, pala angosta de 60 mm de ancho aliada al calor, forjada en una sola pieza, peso mínimo 17 libras.	UN	4	0	4	x
105	279658	27112004	Herramienta Pala Hoyadora o Palin	Pala hoyadora o palin, alto 493 mm, ancho 168 mm, espesor 2.3 mm, con cabo de madera.	UN	4	0	4	x
106	301232	30181505	Inodoro o Sanitario	Taza sanitaria, material porcelana, tipo Taza Báltica Entrada Superior Con Fluxómetro Palanca	UN	2	0	2	x
107	277592	27111728	Juego de Destornilladores 10 Piezas	De 10 piezas con mangos con cuatro lóbulos diseñados ergonómicamente para mayor torque y comodidad, mangos codificados por colores facilitando la rápida identificación del destornillador contiene: un destornillador plano 3/16 x 6" (5 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 6" (6 x 152 mm), un destornillador plano 3/16 x 3" (5 x 76 mm), un destornillador plano 1/8 x 2" (2 x 51 mm), un destornillador plano 1/4 x 1-1/2" (6 x 38 mm), un destornillador cruz #2 x 1-1/2" (#2 x 38 mm), un destornillador cruz #0 x 2" (#0 x 51 mm), un destornillador cruz #1 x 4" (#1 x 101 mm) un destornillador cruz #2 x 4" (#2 x 101 mm)	UN	1	0	1	x
108	300380	27111728	Juego Destornilladores 6 Piezas	De 6 piezas con mango de materia PVC que ofrece mayor resistencia a golpes y caídas, forma del mango mejorada para mayor agarre y confort vástago fabricado en aleación cromo-vanadio, punta negra fosfatada e imantada para mayor practicidad y agilidad al manejo. Contiene: 2 destornilladores de pala: 3/16x6" y 5/8 x 4"; 4 Destornilladores estrella 3/16x4", 1/8x5", 1/4x6" y 3/16 x 6"	UN	5	0	5	x
109	251002	31163101	Kil Acoples Rápidos para Aire Comprimido	Kil o set de acoples rápidos de 1/4" por 5 unidades, para compresores de aire comprimido.	UN	4	0	4	x
110	237687	40141610	Kil Válvula Rotador cobre	Kil Válvula rotador , 1 pulgada, material cobre, ancho 144.91mm x alto 160.87mm x largo 144.92 mm.	UN	12	0	12	x
111	251214	30131607	Ladrillo en Arcilla	Ladrillo en arcilla, #4 Tradicional tipo farol, medidas 33 x 23 x 9 cm.	UN	500	0	500	x
112	231894	60121602	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 10 mm	De acrílico. Calibre 10 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm.	UN	3	0	3	x
113	231894	60121602	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 3 mm	De acrílico. Calibre 3 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm, Color: Verde, blanco y negro	UN	3	0	3	x
114	231894	60121602	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 5 mm	Lamina en acrílica de colores calibre 5 mm 120 cm X 245 cm	UN	3	0	3	x
115	278532	11122002	LAMINA MDF	MDF, espesor 1,83 m x 2,44 m x 3mm.	UN	3	0	3	x
116	287721	21101804	Lanza Metálica	Repuestos y Accesorios Para fumigadoras Ref. RC-346EX RoyalCondor	UN	6	0	6	x
117	253488	23131507	Lija de Agua No 80	Lija de agua, Grano # 80, medidas 23 x 28 cm, para estucos y paredes .	UN	15	0	15	x
118	248813	27112739	Lija de banda	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 120. x 3 unidades	UN	20	0	20	x
119	248813	27112739	Lija de banda	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 80. x 3 unidades	UN	10	0	10	x
120	237043	23131507	Lija Número 220	Número 220, de agua, con papel resistente a la humedad, desbaste rápido en humedo, pliego de 23 cm de ancho x 28 cm de alto, color negro.	UN	20	0	20	x
121	280247	27111920	Lima triangular	Lima triangular para afilar, de 6 pulgadas. Medidas: 6" (15.24 cm). - unidad	UN	24	0	24	x
122	289133	39101602	Luminaria hermética Tipo LED	Lámpara Hermética Led 36W Luz Blanca 4500 Ln 117 cm largo sylvania	UN	20	0	20	x
123	298605	39101609	Luminaria Tipo Plafón Panel Redondo	Luminaria tipo plafón panel redondo, tamaño 22 x 2 cm., potencia 18 w, luz blanca 6500 k, voltaje 100-240 v., montaje sobreponer., 1170 lm, 25 mil horas.	UN	20	0	20	x
124	295651	40172508	Llave de paso	Llave de paso soldada 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10	0	10	x

125	278977	27111707	Llave Inglesa o Expansion 8 Pulgadas	8 Pulgadas. Adaptable a todo tipo de tuerca y tornillo, mango de acero. Largo de la llave: 200 mm Ancho de llave: 29.1 mm Tamaño de mordaza: 12.1 mm	UN	20	0	20	x
126	297819	30181504	Llave para Lavamanos	Llave para lavamanos, tipo sencilla, material polímero de alta ingeniería, acabado en cromo, rago de presión Entre 20 y 125 PSI, mínimo 13 cm de largo	UN	30	0	30	x
127	293398	27111751	Llave Terminal Plástica Jardín	Llave terminal plástica jardín 1/2 pulgada color blanco, medidas de 9" x 10 cm.	UN	20	0	20	x
128	278758	27111615	Maceta Almádena Forjada 18 Libras	Maceta, Almádena forjada 18 libras, con cabo de madera	UN	2	0	2	x
129	278756	27111615	Maceta Almádena Forjada 4 Libras	Maceta, Almádena forjada 4 libras, con cabo metálico.	UN	2	0	2	x
130	295233	11121616	Madera	Polín de pino sección 2" x 4", dimensiones después de cepillado de . longitud de 3.2 m, cepillado en las 4 caras, madera seca estructural	UN	15	0	15	x
131	301689	30111903	Malla gallinero	MALLA GALLINERO 1.1/4 plg abertura x 1.50m (ROLLO=36m) Alambre galvanizado	UN	15	0	15	x
132	242565	21102305	Malla Polisombra	POLISOMBRA 85% NEGRA X 4 MTS. DE ANCHO X 100 MTS.	UN	4	0	4	x
133	293356	40142008	Manguera de Jardín	Manguera de jardín, diámetro 1/2 pulgada, incluye acople, color verde, longitud 50 metros .	UN	15	0	15	x
134	253379	40142008	Manguera tipo swank	Tipo swank para trabajo liviano, refuerzo en nylon, presión de trabajo de 100 PSI, presión de rotura de 300 PSI, calibre de 1/2 pulgada, con acoples metálicos, rollo x 30 m.	UN	4	0	4	x
135	282499	27111552	Marco para Seguetá	Tipo profesional, en acero de alta tensión ajustable, diseño robusto ideal para trabajo pesado, para dos posiciones de la hoja de seguetá de 12", en 45° y 90°, mango ergonómico revestido en goma para mejor agarre y compartimento para guardar las hojas. (Producto-Marco para seguetá)	UN	3	0	3	x
136	302500	39121402	Multitoma	Multitoma 6 salidas 3m 15 A	UN	15	0	15	x
137	244953	13111010	Nylon Especial Para Construcción	Nylon Especial Para Construcción, diámetro de 1 mm, rollo x 100 metros de longitud.	UN	5	0	5	x
138	275203	27112004	Pala Garlancha No 2	Garlancha No. 2.	UN	20	0	20	x
139	278917	27112201	Palustre de Construcción 8 Pulgadas	Palustre de construcción, material metálico, tamaño 8 Pulg., mango plástico .	UN	5	0	5	x
140	248845	30111601	Pegador	Pegantes para piso pegador, color gris, bolsa x 25 Kg.	UN	10	0	10	x
141	235771	23153401	PEGANTE INSTANTANEO	Super Bonder, Frasco 3 gr. Transparente, Adhesivo instantaneo	UN	10	0	10	x
142	258963	31191517	PIEDRA CARBURO DE SILICIO	Piedra Carbuuro de Silicio, Grano Fino, O.D. 6" X I.D. 1/2" X 1". Aliado de Tungsteno	UN	2	0	2	x
143	235941	31211520	PINTURA ANTICORROSIVA	Pintura, Galón, Anticorrosivo Negro, Acabo Mate	UN	6	0	6	x
144	251421	31211508	Pintura demarcación	Pintura Demarcación Blanco 1 Galón, 6 a 8 m ² /gal, a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones)60 a 80 mts/gal, lineales a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones).Puede ser menor dependiendo de la técnica de aplicación, condiciones de trabajo y tipo de superficie a cubrir	UN	4	0	4	x
145	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color blanco	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color blanco, para mantenimientos de mobiliario.	UN	5	0	5	x
146	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Gris	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color gris, para mantenimientos de mobiliario.	UN	3	0	3	x
147	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Negro	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color negro, para mantenimientos de mobiliario.	UN	2	0	2	x
148	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color rojo	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color rojo, por galón	UN	5	0	5	x
149	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Verde Puro	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color verde Puro, para mantenimientos de puertas.	UN	6	0	6	x
150	237922	31211518	Pintura Tipo Anticorrosiva	Pintura tipo anticorrosiva, color Blanco, acabado mate, por galón.	UN	4	0	4	x
151	254701	30121708	Piso en Gres	Piso en gres, dimensiones 25 cm x 25 cm, color colonial Betania	M	30	0	30	x
152	254766	30121708	Piso en Gres Color Tablón Cucuta	Piso en gres, dimensiones 30 cm x 30 cm, color tablón cucuta.	M2	30	0	30	x
153	249012	31162011	Puntilla Lisa	Puntilla lisa con cabeza de hierro de 2.7 mm x 2" bolsa por 500 gramos, color negro. (Producto - Puntilla lisa)	LB	15	0	15	x
154	254724	31162004	Puntilla Lisa con Cabeza	Puntilla lisa con cabeza, material de hierro, medidas 2.7 mm x 2-1/2 Pulg., bolsa x 1000 gr.	UN	18	0	18	x
155	287723	27112003	Rastrillo	Rastrillo En Polipropileno Rojo de 24 pulgadas, de 26 dientes sin cabo- unidad	UN	40	0	40	x
156	279690	39111818	Reflector Led	Reflector Led, 100w Ip66 8500 lúmenes, Exterior IP contra chorros de agua y salpicaduras.	UN	12	0	12	x
157	300717	27112409	REMACHADORA PROFESIONAL	Remachadora profesional. Cilindro fabricado en acero templado. Mangos recubiertos con vinilo para mayor comodidad. 4 Boquillas intercambiables: 3/32" (2.4 mm), 1/8" (3.2 mm), 5/32" (4 mm) y 3/16" (4.8 mm). Longitud total: 10" (25 cm).	UN	1	0	1	x
158	243211	13111001	Resina Epóxica Transparente	Kit de resina epóxica transparente 2 kg, incluye resina y endurecedor (catalizador).	UN	1	0	1	x
159	238899	31171503	Rodachina	Rodachina giratoria, diámetro de 1-1/2 Pulg., anclaje de 4 tornillos, resistencia 20 kg, Diámetro 1.1/2",Alto 5 Cm,Base 3.8X4.5 Cm Rueda En Caucho,Maximo Peso Soportado 20Kg	UN	10	0	10	x
160	235404	31211906	Rodillo para Pintar	Rodillo para pintar, tamaño 9 Pulg., material microfibra del pelo felpa, incluye acople a escobero con mango plástico.	UN	30	0	30	x
161	293587	21102204	Serrucho Tipo Luctador	Serrucho tipo luchador, tamaño 18 Pulg., material en acero, mango en madera.	UN	22	0	22	x
162	240310	27112845	SET BROCCAS	Kit de brocas para Metal forjadas de acero de alta velocidad. Contiene 29 piezas. Producidas en HSS. Brocas Hss Juego 29 Pza de 1/16 A 1/2 Pul. Incluye estuche bi-material inyectado para la organización y el almacenamiento de herramientas.	UN	2	0	2	x
163	301010	47101255	Sifón Material Plástico Flexible Gris	Sifón, material plástico flexible gris, tipo acordeón, longitud 96 cm., para Lavaplatos/Lavamanos.	UN	30	0	30	x
164	294086	12352310	Silicona Multipropósito Color Transparente	Silicona multipropósito, sello Juntas y vidrio, color transparente, tamaño x 280 ml.	UN	20	0	20	x
165	293476	31201601	Soldadura Líquida	Soldadura líquida PVC, tarro x 1/4 de Galón, incluye aplicador.	UN	14	0	14	x
166	286640	20142904	Tanque Bajito	Tanque Bajito 1.000 Litros incluye tapa y accesorios de entrada (1/2"), salida (1") y rebese (1") en PVC Polietileno 100% virgen con aditivo U.V. avalado por la FDA DE EE.UU para contener alimentos y bebidas	UN	4	0	4	x
167	286640	20142904	Tanque de Agua	Tipo: Tanque Cónico Medidas: 81x72 cm Capacidad: 250 Litros Material: Polietileno Uso: Residencial Incluye: Juego de conexiones Garantía: 10 Años Características: Doble cspas, bicolor, livianos, resistentes, higiénicos.	UN	10	0	10	x
168	239099	40183104	Tapón	PVC, presión ROSCADO, hembra, x 2 pulg	UN	20	0	20	x
169	302907	40183104	Tapón PVC	Tapón tubo sanitario 4 plg amarillo	UN	20	0	20	x
170	243732	40172508	Tee	Tee material PVC, diámetro de 1 1/4 Pulg, presión agua potable, color blanco	UN	15	0	15	x
171	243732	40174608	Tee en PVC de 1 1/2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1 1/2 Pulg, presión agua potable, color blanco	UN	15	0	15	x
172	243732	40174608	Tee en PVC de 1" Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1 Pulg, presión agua potable, color blanco	UN	50	0	50	x
173	243732	40174608	Tee en PVC de 1/2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1/2 Pulg, presión agua potable, color blanco	UN	50	0	50	x
174	243732	40174608	Tee en PVC de 2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 2 Pulg, presión agua potable, color blanco	UN	40	0	40	x
175	300694	30151514	Teja Mástermil	Teja para cubierta, material en lamina metálica, calibre #26, tipo mástermil, ancho útil 1m, longitud 6 metros.	UN	40	0	40	x
176	293710	30102012	Teja Zinc Ondulada	Teja Zinc Ondulada 3.658 x 0.80 m. Cal 34, 0.20 mm color plateado.	UN	15	0	15	x
177	241630	31162405	Tensor	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo pesado, medidas 5/16 x 4-1/4 Pulg.	UN	40	0	40	x
178	241630	31162405	Tensor	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo liviano, medidas 1/2 x 4-1/4 Pulg.	UN	40	0	40	x
179	294529	27111535	TIJERA PARA LAMINA	Tijera Para Lámina fabricada en acero Cr-V con tratamiento termico, filos endurecidos hasta 58-60 HRC, longitud 16", Fabricado en Acero forjado en una sola pieza, Mango antideslizante.	UN	1	0	1	x
180	288279	27112007	Tijera podar	Tijera Cortar Poda 530mm 21 Pulgadas Podar Jardinería Truper Color Negro	UN	6	0	6	x
181	234215	27112007	Tijeras de Poda de Altura con Pétiga	Tijera de poda de altura pétiga con hoja templada. Contrahoja y hoja reforzada, corte mediante polea fuerza. Capacidad de corte de 35 mm, con tipo de corte universal. Característica de hoja en acero de alta resistencia al desgaste. Dimensión:430 x 110 x 35 mm con peso aprox. 1.3 kg.	UN	5	0	5	x
182	293954	31161509	Tornillo Panel para Drywall	Tornillo panel, para drywall, punta broca, dimensión 6 x 1 Pulg., paquete por 1000 Unidades.	UN	1	0	1	x
183	296371	31161508	Tornillo para Lámina 1 Pulgada	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	1	0	1	x
184	296371	31161508	Tornillo para Lámina 2 Pulgada	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 2 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	5	0	5	x
185	296371	31161508	Tornillo para Lámina Pulgada y Media	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1-1/2 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	2	0	2	x
186	249277	31161503	Tornillo Tipo Carriaje Zincado para Puppiter	Tornillo, tipo carriaje zincado para puppiter, diámetro de 3/8 x 1-1/2 Pulg., incluye tuerca.	UN	30	0	30	x
187	296386	39131719	Tubería EMT	Tubería EMT 1/2 de pulgada por 3 metros.	UN	30	0	30	x
188	296082	40171617	Tubería para alcantarillado	x 6.5m. Para alcantarillado sanitario, pluvial e industrial. de 30 pulgadas. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Pared interior lisa y exterior corrugada. Es tubería de pared estructural, bajo la norma NTC 5055, tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) PVC perfurado para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno, antecedentes ASTM F794.	UN	1	0	1	x
189	242489	40171517	Tubo	PVC, RDE , 21 E L, x 6 m x 1 pulg	UN	5	0	5	x

190	248330	40171517	Tubo	PVC, RDE, 21 E L, x 6 m x 1 1/4 pulg	UN	5	0	5	x
191	253667	40171517	Tubo	PVC, RDE, 26 E L, x 6 m x 1 1/2 pulg	UN	5	0	5	x
192	295947	40171502	Tubo Acero Galvanizado	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 1 x 1" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	UN	80	0	80	x
193	295947	40171502	Tubo Acero Galvanizado	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 3/4" x 3/4" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	UN	160	0	160	x
194	242126	40171617	Tubo en PVC 1/2"	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	UN	4	0	4	x
195	242126	40171617	Tubo en PVC 1/2"	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	UN	10	0	10	x
196	246625	40183002	Tubo PVC	Tubo Sanitario 4" X 6 Mts. abricadas bajo la norma NTC 1087	UN	10	0	10	x
197	268911	40101506	TUBO VENTILACIÓN FLEXIBLE	Tubo Ventilación Flexible, material Aluminio, Diámetro: 5 pulgadas Longitud: 10 metros	UN	2	0	2	x
198	236986	31161709	Tuerca Hexagonal en Acero	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 10 unidades.	UN	50	0	50	x
199	236986	31161709	Tuerca Hexagonal en Acero	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 100 unidades.	UN	2	0	2	x
200	237081	40183103	Unión	Unión lisa material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50	0	50	x
201	237949	40183103	Unión	Soldada, material PVC, presión de 2 pulgadas.	UN	50	0	50	x
202	237949	40183103	Unión	Unión deslizando, material PVC, presión de 2 pulgadas	UN	7	0	7	x
203	237943	40183103	Unión	Unión deslizando o rápida, material PVC, presión de 3 pulgadas	UN	5	0	5	x
204	298497	40174908	Unión	Material PVC, diámetro de 1 1/4" Pulgada, presión agua potable, color blanco	UN	25	0	25	x
205	237943	40183103	Unión 1 1/2"	Unión lisa material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	0	15	x
206	237946	40183103	Unión 1"	Universal, material PVC, de 1 pulgada Unión Universal de 1 pulg en PVC para Soldar	UN	8	0	8	x
207	237381	39121434	Unión con Tornillo de Fijación Conduit	Unión con tornillo de fijación conduit EMT. 3/4 Pulg. certificado ul 514b, certificado retie, ansi / rtpa 70, certificado csa c22.1, certificado, nom-001-sede.	UN	30	0	30	x
208	298497	40174908	Unión lisa 3/4"	Material PVC, diámetro de 3/4 Pulgada, presión agua potable, color blanco	UN	50	0	50	x
209	231296	27121704	Union PVC sanitaria	Unión 4 pág Sanitaria conforme NTC 1341	UN	5	0	5	x
210	231295	40183103	Union Universal	Universal diámetro 1-1/2 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10	0	10	x
211	231295	40183103	Union universal	Universal diámetro 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10	0	10	x
212	294190	40141607	valvula	Valvula , de bola PCP, tipo pesado diámetro 1/2", soldada	UN	10	0	10	x
213	295656	40141607	Valvula	Valvula de bola, PVC , tipo pesado 2 pulg., soldada Llave Valvula Pvc 2 Pulgadas Lisa	UN	7	0	7	x
214	294190	40141607	Valvula	Valvula , de bola PCP, tipo pesado diámetro 2 pulgadas, soldada	UN	10	0	10	x
215	294190	40141607	Valvula	Valvula , de bola PCP, tipo pesado diámetro 3 pulgadas soldada	UN	3	0	3	x
216	295682	42281514	Valvula Anti Vandálica Tipo Push	Conexión entrada de agua: 1" hembra. Conexión salida del agua: 1" hembra. Consumo mínimo: 4 lpf en 2.5 segundos. Consumo máximo: 7 lpf en 8 segundos.	UN	30	0	30	x
217	295682	42281514	Valvula Anti Vandálica Tipo Push	tipo empotrar, cuerpo en bronce 0.5 Lpf. conexión 1/2 pulgada. corona	UN	20	0	20	x
218	292966	40141608	Valvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 1 Pulg.	UN	5	0	5	x
219	300977	40141608	Valvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 1-1/2 Pulg.	UN	5	0	5	x
220	292966	40141608	Valvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 1-1/4 Pulg.	UN	5	0	5	x
221	292966	40141608	Valvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 2 Pulg.	UN	5	0	5	x
222	237687	40141610	Valvula flotador mecánico	Valvula flotador mecánico de 1/2 pulgada, material cobre, ancho 117.51 mm x 117.57 mm largo x 133.28 mm alto .	UN	12	0	12	x
223	292966	20122361	Valvula pie	Valvula Fondo (pie), material bronce, diámetro 1 Pulg. Con Rejilla Metálica	UN	5	0	5	x
224	292966	20122361	Valvula pie	Valvula Fondo (pie), material bronce, diámetro 1-1/2 Pulg. Con Rejilla Metálica	UN	5	0	5	x
225	254845	27111751	Valvula tipo llave terminal	Tipo llave terminal para jardín metálica, terminación cromada, 5 de sus cuerpos son fabricados en latón, resistente a la corrosión, rosca macho de 1/2", salida para acoplar manguera de jardín rosca macho de 3/4".	UN	20	0	20	x
226	236086	30102403	Varilla Acero Media Pulgada	Varilla en acero, diámetro 1/2 pulg., corrugada G-60, longitud 6 m.	UN	20	0	20	x
227	254628	30102403	Varilla Acero Tres Octavos	En acero diámetro 3/8", corrugada G-60, en varilla x6 m x kg.	KG	75	0	75	x
228	236985	31161618	Varilla Roscada Tres Octavos	Varilla en acero, diámetro 3/8, tipo roscada zincada, x 1 metro de longitud.	UN	105	0	105	x
229	257002	31211508	Vinilo	Vinilo Tipo 1 a base de agua material vinil Acrilica color Blanco lavable x 5 Galones.	UN	15	0	15	x
230	280292	27112008	Zopapico	Zopapico 5 libras con cabo, medidas: 93 cm x 49 cm, material hierro macizo, - unidad	UN	15	0	15	x

JUSTIFICACION:

Materiales de formación clasificados como Ferretería. Los programas de formación y estrategias desarrolladas en el contexto del cumplimiento de la misión institucional del SENA, requiere del uso de materiales de la línea de ferretería, aplicados a las actividades de los proyectos de enseñanza, aprendizaje, evaluación, investigación, emprendimiento e innovación. De igual forma se requiere de los materiales de ferretería para la realización de actividades de mantenimiento a la sede con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de los bienes de la entidad.

EL ALMACENISTA CERTIFICA QUE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN LA COLUMNA "REQUERIMIENTO PARA COMPRA" NO EXISTEN EN ALMACEN

Jorge Hernández M.

JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

MARLON
NEWELLER
QUÉVEDO
MUÑOZ

MARLON NEWELLER QUÉVEDO MUÑOZ
NOMBRE Y FIRMA DEL ALMACENISTA

EL ORDENADOR DEL GASTO AUTORIZA PARA QUE SE INICIE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sánchez Alarcón

GLORIA MARITZA SÁNCHEZ ALARCÓN
NOMBRE Y FIRMA DEL SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

Erika Yasmin Puentes Lemus
Erika Yasmin Puentes Lemus

ERIKA YASMÍN PUENTES LEMUS
Vo. Bo. JEFE INMEDIATO

Laura Vanessa Leguizamó Pérez
Firmado digitalmente por Laura Vanessa Leguizamó Pérez

LAURA VANESSA LEGUIZAMO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA LIDER CONTRATACION



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	15/04/2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Formación Académica - Infraestructura y logística.
ORDENADOR DEL GASTO:	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
OBJETO:	Adquirir materiales, elementos e insumos para producción de centro y para los diferentes programas, proyectos y estrategias en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Ferretería

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

	<p>El SENA como Entidad del Gobierno, asociada a las políticas de Competitividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo, debe orientar sus políticas y programas para propiciar el desarrollo de competencias requeridas por el recurso humano y por ende para el cumplimiento de los resultados esperados.</p> <p>Que la Constitución Política de Colombia señala en su artículo 67 que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y en la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.</p> <p>Que la Ley 119 de 1994 establece que “El Sena, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”.</p> <p>Que el artículo 4º de la Ley 119 de 1994, establece como función del Sena, entre otras: “1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos”.</p> <p>El Centro de Formación Agroindustrial requiere realizar la compra de elementos de ferretería con el fin de suministrar materiales necesarios para los procesos de Formación, Innovación y atención de necesidades de infraestructura. Los programas de Formación directamente impactados son: CampeSENA, Tecnólogo en</p>
--	---



	<p>Producción Agrícola, Tecnólogo en Acuicultura, Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias, Tecnólogo en Producción ganadera, Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica, así como el desarrollo de proyectos bajo la estrategia de unidades productivas, la estrategia SENA Empresa y los programas especiales como Articulación con la Media Técnica y Orientación Ocupacional, Formación y Emprendimiento para Población Desplazada a Nivel Nacional, en donde los aprendices tienen la capacidad de desarrollar las competencias asociadas a los programas que ejecutan líneas de producción acordes al enfoque del centro; por otra parte para lograr de una manera oportuna la atención y desarrollo de los diferentes proyectos de base tecnológica del Tecnoparque Nodo Angostura. Dichos elementos son requeridos para procesos de investigación, donde se puedan materializar ideas innovadoras tanto para talentos como aprendices; haciendo uso de prototipos funcionales específicamente mediante la validación de estos, apuntando a mejorar los índices de competitividad de la Región mediante la inclusión de productos y procesos, vinculados directamente a las directrices especificadas en la agenda interna de productividad y competitividad del Departamento.</p> <p>Por otra parte, estos elementos de ferretería se requieren igualmente, para atender las necesidades relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles de la entidad realizados con personal operario, vinculados a través de la orden de compra de aseo y cafetería, estos mantenimientos son necesarios teniendo un stock disponible de materiales para poder garantizar la atención de las diferentes situaciones originadas de manera imprevista que se presenten en el Centro, tales como fugas, mantenimientos menores, entre otros, garantizando con ello el buen funcionamiento de éstos y mitigando el deterioro de la infraestructura. Por lo tanto, dando cumplimiento a los planes de mantenimiento (pintura general, mantenimiento a baterías sanitarias, corrección de fugas, mantenimiento a mobiliario y corrección de humedades), se requiere la disponibilidad de materiales para realizar las actividades con el personal de mantenimiento con el que dispone la Sede.</p> <p>Se precisa que el presupuesto asignado a la presente contratación corresponde a la destinación específica de cada proyecto y programa de formación antes descritos y que dichos recursos son los necesarios y suficientes para dar alcance a las metas de la vigencia 2024; de los cuales se estima su ejecución a cabalidad en la presente vigencia.</p>
Análisis de conveniencia	<p>Respecto de la conveniencia de la presente necesidad el Centro de Formación requiere materiales para el desarrollo de las competencias y labores propias de la formación en la especialidad ferretería, los cuales se constituyen en insumos para ejecutar de manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz los proyectos formativos, unidades productivas y actividades relacionadas con la ejecución de la formación profesional.</p> <p>Lo anterior contribuye a contar con ambientes de aprendizaje apropiados para que los aprendices logren el desarrollo de las competencias de los diferentes programas de formación; motivo por el cual se hace necesario adquirir los elementos descritos en la presente solicitud.</p>



Que el Centro de Formación Agroindustrial cuenta con disponibilidad de los recursos presupuestales en la presente vigencia 2024 a través de Formación Profesional, por lo cual se ha expedido el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, este se evidencia posteriormente en el presupuesto asignado para la contratación del servicio de transporte del Centro.

Dando aplicación a la circular interna No. 01-3-2020-000033, se realizó la verificación, en la página web de la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco>, se evidenció que para la Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería actualmente se encuentra vigente el acuerdo marco CCE-255-AMP-2021 N° de Proceso CCENEG-049-01-2021 de Marzo 30 del 2022 hasta Marzo el 30 de 2025, donde las entidades pueden iniciar a simular las necesidades del servicio y a colocar órdenes de compra, como se evidencia a continuación:



Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la entidad realizará la elección del contratista mediante la modalidad de Acuerdo Marco de Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021 N° de Proceso CCENEG-049-01-2021 con plena observancia de todos los principios que rigen los procesos de contratación de las entidades estatales, dada la naturaleza del objeto del contrato y la cuantía, así como lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7° y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de suplir la necesidad inminente para la compraventa de los materiales de Formación Especialidad Ferretería.

3. Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad.

Código UNSPSC(cada código separado por :)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
40142008;39121311;40171708;31152000;31152002;26121500;31152200;15101606;27112105;31162414;49151504;30101504;47121800;4712	41_9116_126 Adquirir materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila. Especialidad Ferretería.	154.800.000	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	Km 38 vía al sur de Neiva



1700;30161706;261117 01;47131500;23232001; 24111503;39101600;40 141731;23232201;3912 1601;27112845;271115 43;27111537;31211904; 26121613;39131709;31 151601;39121303;4111 1621;31162800;461715 00;46171501;23271718; 24101737;12352315;30 111601;30102301;2711 1914;41122703;271118 01;31201501;31201514; 31201502;27111506;31 162010;40141700;4014 1751;40183101;121715 04;39121409;39121434; 31161502;30181808;31 211600;27112838;2711 2742;30181503;391214 36;30131704;31162502; 27111909;31241705;24 112700;31201605;3912 1400;39121440;232425 00;20101805;72152000; 31162404;31191600;23 241615;46181541;2711 3200;27112004;271120 00;27111500;30181505; 39111810;27111710;27 111729;27111716;2711 1728;31163101;271118 03;27111515;60106201; 30102206;60121602;23 261507;52141611;3124 1501;27112739;121638 00;15121520;27112202; 27111707;30181504;27 111751;30102804;1116 2100;21101900;301416 00;40142002;40142011; 27111552;11101500;20 101716;27111602;4111 3710;44111503;271122 01;14121812;31201618; 31162400;24141602;31 211505;31211518;3012 1708;30161509;301615 03;39111521;27111804; 41113682;24141510;23 271716;31162004;2413 1513;27111812;271124 09;13111001;31211906; 23101500;27111702;23 241511;47101525;1235 2310;31201601;111216 00;11121616;41114203;				
---	--	--	--	--



40173508;40174608;40174602;30151514;30151512;30102012;11162111;31162405;39121405;27112007;23271400;39121308;39121402;31161500;31161509;31161508;39131719;39131700;40171617;40183002;30102304;31161709;40183103;40174908;27121704;40141607;42281514;30102403;31161618				
--	--	--	--	--

4. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y Vehículo	27	2711	271121	27112135	Alicates aislados
2	(D) Componente y suministros	40	4017	401725	40172508	Conector de tubo de plástico pvc
3	(D) Componente y suministros	40	4017	401728	40172808	Codos para tubos de plástico pvc
4	(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y Vehículo	27	2711	271120	27112003	Rastrillos
5	(D) Componente y suministros	40	4014	401416	40141608	Válvulas hidráulicas
6	(C) Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y Vehículo	27	2711	271120	27112008	Azadas
7	(D) Componente y suministros	31	31162903	31162903	31162903	Abrazaderas de tornillo
8	(D) Componente y suministros	40	4017	401717	40171708	Adaptador de tubo plástico pvc



9	(D) Componente y suministros	39	3912	391216	39121601	Breakers de circuito
10	(D) Componente y suministros	39	3912	391214	39121434	Conectores de tubos metálicos eléctricos (emt)
11	(D) Componente y suministros	31	3116	311615	31161502	Tornillos de anclaje
12	(C) Maquinaria, Herramienta s, equipo industrial y Vehículo	27	2711	271120	27112004	Palas
13	(D) Componente y suministros	30	3018	301815	30181505	Inodoros o excusados
14	(D) Componente y suministros	31	3121	312115	31211505	Pinturas de aceite
15	(E) Productos de Uso final	47	4710	471015	47101525	Equipo de desagüe
16	(D) Componente y suministros	40	4017	401746	40174608	T para tubos de plástico pvc
17	(D) Componente y suministros	30	3015	301515	30151514	Tejas metálicas
18	(C) Maquinaria, Herramienta s, equipo industrial y Vehículo	27	271120	271120	27112007	Tijeras de podar
19	(D) Componente y suministros	40	4017	401716	40171617	Tubo pvc para uso industrial
20	(D) Componente y suministros	40	4018	401830	40183002	Tubería de plástico pvc
21	(D) Componente y suministros	40	4017	401749	40174908	Uniones para tubos de plástico pvc
22	(E) Productos de Uso final	40	4014	401416	40141607	Válvulas de bola
23	(D) Componente y suministros	30	3026	302655	30265501	Alambre de hierro dúctil
24	(D) Componente y suministros	15	1510	151016	15101606	Combustibles de alcohol gelatinoso



25	(D) Componente y suministros	27	2711	271121	27112107	Alicates boquianchos ajustables
26	(D) Componente y suministros	31	3116	311624	31162414	Abrazadera
27	(D) Componente y suministros	49	4915	491515	49151504	Amarres
28	(D) Componente y suministros	30	3011	301118	30111801	Agregado natural
29	(D) Componente y suministros	21	2110	211018	21101803	Aspersores de agua
30	(D) Componente y suministros	47	4712	471218	47121804	Baldes para limpieza
31	(D) Componente y suministros	30	3016	301617	30161706	Pisos de baldosa o piedra
32	(D) Componente y suministros	31	3116	311624	31162420	Bisagra de ingeniería
33	(D) Componente y suministros	23	2323	232320	23232001	Porta cuchillas
34	(D) Componente y suministros	39	3911	391115	39111503	Dispositivos de pared
35	(D) Componente y suministros	23	2323	232322	23232201	Boquilla de pegamento
36	(D) Componente y suministros	27	2711	271115	27111543	Broca de mampostería
37	(D) Componente y suministros	27	2711	271115	27111537	Broca para madera
38	(D) Componente y suministros	31	3121	312119	31211904	Brochas
39	(D) Componente y suministros	40	4018	40183112	40183112	Reductor de tubo
40	(D) Componente y suministros	46	4617	46171501	46171501	Candados
41	(D) Componente y suministros	22	2210	22101703	22101703	Cuchillas o dientes u otros filos cortantes
42	(D) Componente	24	2410	24101737	24101737	Sistema de transporte de fase liviana



	y suministros					
43	(D) Componente y suministros	12	1235	123523	12352315	Caucho de silicona líquida
44	(D) Componente y suministros	30	3011	301116	30111601	Cemento
45	(D) Componente y suministros	27	2711	271115	27111542	Broca de punto de espuela
46	(D) Componente y suministros	31	3116	311628	31162801	Chapas o pomos
47	(D) Componente y suministros	27	271119	271119	27111914	Cinzel de punta de bola
48	(D) Componente y suministros	31	3120	312015	31201502	Cinta aislante eléctrica
49	(D) Componente y suministros	31	3120	312015	31201501	Cinta de ductos
50	(D) Componente y suministros	44	4412	441216	44121635	Husos para cinta adhesiva
51	(D) Componente y suministros	27	2711	2711180	27111801	Cintas métricas
52	(D) Componente y suministros	31	31201514	312015	31201514	Cinta de sellado de hilo de poli tetrafluoretileno (ptfe)
53	(D) Componente y suministros	40	4018	401831	40183101	Codo de tubo
54	(D) Componente y suministros	39	3912	391214	39121409	Conectores de cables eléctricos
55	(D) Componente y suministros	31	3121	312116	31211604	Diluyentes para pinturas
56	(D) Componente y suministros	27	2711	271128	27112838	Disco de corte
57	(D) Componente y suministros	47	4713	471316	47131604	Escobas
58	(D) Componente y suministros	27	2711	271118	27111803	Escuadras
59	(D) Componente y suministros	31	3120	312016	31201605	Masillas



60	(D) Componente y suministros	14	1411	141115	14111537	Etiquetas de papel
61	(D) Componente y suministros	39	3912	391214	39121440	Cable de extensión eléctrica
62	(D) Componente y suministros	22	2210	221017	22101708	Extractores
63	(D) Componente y suministros	31	3116	311624	31162404	Grapas
64	(D) Componente y suministros	27	2711	271119	27111907	Cepillos de alambre
65	(D) Componente y suministros	30	3018	301818	30181804	Grifo
66	(D) Componente y suministros	27	2711	271121	27112137	Juego de alicates
67	(D) Componente y suministros	27	2711	271120	27112017	Barras de cavar o barretones
68	(D) Componente y suministros	27	2711	271117	27111728	Juego de destornilladores
69	(D) Componente y suministros	31	3116	311631	31163101	Desconectores rápidos
70	(D) Componente y suministros	40	4014	401416	40141610	Válvulas de flotación
71	(D) Componente y suministros	30	3013	301316	30131607	Ladrillo de arcilla
72	(D) Componente y suministros	60	6012	601216	60121602	Paneles o espejos de acrílico transparente
73	(D) Componente y suministros	11	1112	111220	11122002	Tablex
74	(D) Componente y suministros	21	2110	211018	21101804	Dispensores o distribuidores de fertilizante
75	(D) Componente y suministros	23	2317	231315	23131507	Tela para lijar
76	(D) Componente y suministros	27	2711	271127	27112739	Lija de banda
77	(D) Componente	27	2711	271119	27111920	Lima de segundo corte



	y suministros					
78	(D) Componente y suministros	39	3910	391016	39101602	Lámparas médicas
79	(D) Componente y suministros	39	3910	391016	39101609	Lámparas de escenario o estudio
80	(D) Componente y suministros	27	2711	271117	27111707	Llaves ajustables
81	(D) Componente y suministros	30	3018	301815	30181504	Lavamanos
82	(D) Componente y suministros	27	2711	271117	27111751	Llave de grifos
83	(D) Componente y suministros	27	2711	271116	27111615	Almádena o martillo macho
84	(D) Componente y suministros	11	1112	111216	11121616	Madera de pino
85	(D) Componente y suministros	30	3011	301119	30111903	Lámina de malla de alambre
86	(D) Componente y suministros	21	2110	211023	21102305	Material para sombras para agricultura
87	(D) Componente y suministros	27	2711	271115	27111552	Segueta
88	(D) Componente y suministros	39	3912	391214	39121402	Enchufes eléctricos
89	(D) Componente y suministros	13	1311	131110	13111010	Nylon
90	(D) Componente y suministros	27	2711	271122	27112201	Palustres
91	(D) Componente y suministros	23	2315	231534	23153401	Sistemas de aplicación de pegante o adhesivo
92	(D) Componente y suministros	31	3119	311915	31191517	Planchas de esmeril
93	(D) Componente y suministros	31	3121	312115	31211520	Pintura anti – incrustante
95	(D) Componente y suministros	31	3121	312115	31211508	Pinturas acrílicas



96	(D) Componente y suministros	31	3121	312115	31211518	Pintura antióxido
97	(D) Componente y suministros	30	3012	301217	30121708	Baldosa de ladrillo
98	(D) Componente y suministros	31	3116	311620	31162011	Puntilla decorativa
99	(D) Componente y suministros	31	3116	311620	31162004	Clavos de mampostería
100	(D) Componente y suministros	39	3911	391118	39111818	Reflector de lámpara
101	(D) Componente y suministros	27	2711	271124	27112409	Pistola remachadora explosiva
102	(D) Componente y suministros	13	1311	131110	13111001	Epoxi
103	(D) Componente y suministros	31	3117	311715	31171503	Rodamientos de rueda
104	(D) Componente y suministros	31	3121	312119	31211906	Rodillos de pintar
105	(D) Componente y suministros	21	2110	211022	21102204	Sierras para silvicultura
106	(D) Componente y suministros	27	2711	271128	27112845	Juego de brocas
107	(D) Componente y suministros	12	1235	123523	12352310	Siliconas
108	(D) Componente y suministros	31	3120	312016	31201601	Adhesivos químicos
109	(D) Componente y suministros	20	2014	201429	20142904	Tanque plástico
110	(D) Componente y suministros	40	4018	401831	40183104	Tapón de tubo
111	(D) Componente y suministros	30	3010	301020	30102012	Lámina de zinc
112	(D) Componente y suministros	31	3116	311624	31162405	Tensores
113	(D) Componente	27	2711	271115	27111535	Tijeras de alambre



	y suministros					
114	(D) Componente y suministros	31	3116	311615	31161509	Tornillos para drywall
115	(D) Componente y suministros	31	3116	311615	31161508	Tornillos de rosca para madera
116	(D) Componente y suministros	31	3116	311615	31161503	Clavo-tornillo
117	(D) Componente y suministros	39	3913	391317	39131719	Tubería metálica eléctrica emt
118	(D) Componente y suministros	40	4017	401715	40171517	Tubo pvc para uso comercial
119	(D) Componente y suministros	40	4017	401715	40171502	Tubo de acero al carbono sin uniones para uso comercial
120	(D) Componente y suministros	40	4010	401015	40101506	Tubos de ventilación
121	(D) Componente y suministros	31	3116	311617	31161709	Tuercas sujetadoras
122	(D) Componente y suministros	40	4018	401831	40183103	Unión de tubo
123	(D) Componente y suministros	27	2712	271217	27121704	Uniones hidráulicas
124	(D) Componente y suministros	42	4228	422815	42281514	Calentadores sanitarios o accesorios
125	(D) Componente y suministros	20	2012	201223	20122361	Válvula de pie
126	(D) Componente y suministros	30	3010	301024	30102403	Varillas de hierro
127	(D) Componente y suministros	31	3116	311616	31161618	Varilla roscada

5. MADURACIÓN DEL PROYECTO

No aplica



6. OBJETO

Adquirir materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila. Especialidad Ferretería.

7. ALCANCE DEL OBJETO

N/A

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a prestar un servicio de buena calidad, de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas a continuación:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel)	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UND	CANTIDAD SOLICITADA
1	31161502	Chazo	Chazo Estriado 3/16Pulg 100Und el paquete, medidas 3/16 Pulg., material nylon - Paquete	EMB	1
2	31162903	Abrazadera	industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 4 pulg	UN	16
3	31162903	Abrazadera	Industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 3 pulgadas	UN	10
4	40142008	Acople para Lavamanos	Acople para lavamanos, material PP y PE de alta densidad, acople 1/2 Pulg. x 1/2 Pulg., x 40 cm de longitud.	UN	50
5	40171708	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50
6	40171708	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15
7	40171708	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50
8	40171708	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15
9	40171708	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	20
10	40172508	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50
11	40171708	Adaptador macho PVC presión 2	Adaptador macho, material PVC, diámetro de 2 Pulg., para agua potable, color blanco	UN	50



12	30265501	Alambre Dulce	Alambre dulce negro, para amarre de hierro, calibre 16, por kilogramo (Producto -Alambre dulce)	KG	20
13	15101606	Alcohol Isopropílico	Concentración superior al 90 %. presentación: 1000 ml.	L	5
14	27112107	Alicate de Presión Hombresolo	Alicate de presión (Hombre solo) con mordaza curva, de 7" (178 mm), fabricado en aleación de acero (acero al cromo vanadio) de alto grado, tratado térmicamente, dientes endurecidos, tornillo de ajuste de presión exacta. Mango de desenganche.	UN	20
15	27112108	Alicate de Punta Larga	Alicate de punta (Pinzas) de 6" (152 mm), alicate punta larga, cuerpo forjado fabricada en acero Cromo Níquel, con recubrimiento anti-corrosión, mangos recubiertos con Bi-Material antideslizante reforzado y protección pronunciada en la parte superior del mango para evitar el contacto con el cuerpo.	UN	20
16	27112135	Alicate diablo	Alicate diablo o hacendado 7 usos 10 pulgadas, material: acero de alto carbono, mango recubierto en PVC.	UN	15
17	27112135	Alicate Electricista	Alicate para electricista de longitud 8" (240 mm), cuerpo forjado, fabricado en acero al Cromo Níquel, con recubrimiento anti-corrosión, quijadas maquinadas para mejor agarre y superficie de corte tratada térmicamente. Corte máximo alambre multifilamento diámetro 2.31mm y calibre 11. Mangos recubiertos con doble plastisol anti-deslizante.	UN	20
18	31162414	Amarras Plásticas	Amarras plásticas, color negro, medidas 3.6 x 300 mm, paquete por 100 unidades.	EMB	23
19	49151504	Amarre para Zinc	Amarre para Zinc, material metálico, tamaño 36 cm, paquete x 100 unidades.	EMB	2
20	30111801	Arena triturada gruesa	Arena triturada gruesa proveniente de material de playa, limpia, por metro cúbico	UN	42
21	21101803	Aspersores de Agua-Bomba Manual	Capacidad del Recipiente: 20 Litros Cámara de Presión: 1 Litro Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%, Peso: 4.81 Kg Empaque: 1 Und Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm, Lanza: liviana y resistente. en plástico de ingeniería. Bomba: Tipo pistón en plástico de ingeniería. con sistema de válvulas dividido. Palanca: para accionar al lado izquierdo. Llave: robusta. ergonómica. con filtro metálico. Manguera: de alta resistencia. en PVC reforzado., Boquillas: viene con dos boquillas: una metálica de cono hueco 1000cc. una en polímero de cortina de 600cc. Tanque: 20L. en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta Correas: separadas. ajustables. con hombreras en PVC. Chasis: plano 100% plástico. de alta resistencia. ergonómico. con agarradera central., Incluye: Manguera Negra 100cm, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm Embudo y Herramientas Básicas	UN	6
22	27112008	Azadón cafetero	Azadon cafetero forjado con cabo No 2. preafilado, ancho: 210 mm alto 221 mm - Unidad	UN	20
23	47121804	Baldes	Flexible de 42 litros en polipropileno con agarraderas laterales (Producto- Baldes)	UN	10
24	30161706	Baldosa Cerámica para Pared	Baldosa cerámica para pared, color blanco, medidas 30 cm x 20 cm, acabado brillante	M2	20
25	31162420	Bisagra	Bisagra común, tamaño de 4 x 3 plg Pulg., material acero inoxidable, calibre 18	UN	30
26	23232001	Bisturí o Cortador Tipo Industrial	De hoja de plexiglás o acrílico. Color: amarillo. Longitud del cortador de acrílico: 6.3 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 10 cuchillas de corte	UN	4
27	23232001	Bisturí o Cortador Tipo Industrial retractil	Color: amarillo. Longitud del cortador de acrílico: 7 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 5 cuchillas de corte	UN	2
28	39111503	Bombillo Led	Bombillo led A60 9w 810 LM, tipo rosca e27, luz fría, tensión de operación 110 v, no dimerizable. paquete por 10 unidades	UN	10



29	23232201	Boquilla para Junta Estrecha	Boquilla para Junta Estrecha, color Blanco, caja x 2kg.	UN	10
30	39121601	Breaker 2 Polos	Breaker, 2 polos, capacidad 20 amp, enchufable .	UN	10
31	39121601	Breaker 3 Polos	Breaker, 3 polos, capacidad 40 amperios, frecuencia nominal 60 hz y capacidad interruptiva 10 ka 120/240 voltios, tipo enchufable.	UN	10
32	27111543	Brocas de Taladro para Concreto	Brocas de taladro para concreto, Set por 5 unidades, tamaños de: 3/8; 5/16; 1/4; 3/16; 5/32 Pulg.	UN	1
33	27111537	Brocas de Taladro para Madera	Brocas de taladro para madera, set por 10 unidades, tamaños de: 1/4; 5/32; 3/16; 5/16; 1/4; 3/8; 3/8; 1/2; 5/8; 7/8 Pulg.	UN	4
34	31211904	Brocha de Diámetro 6 Pulgadas	Brocha de diámetro 6 pulgadas, material cerda natural, cabo de plastico.	UN	15
35	40183112	Buje	Buje de reducción, PVC, presión, de 1" x 3/4" soldado	UN	50
36	40183112	Buje	de reducción, PVC, presión, de 4" x 3" soldado	UN	10
37	40183112	Buje	De reducción, PVC, presión, de 1 x 1/2 pulgada. (Producto- Buje)	UN	50
38	40183112	Buje	de reducción, PVC, presión, de 3/4" x 1/2" soldado	UN	50
39	40172508	Buje	De reducción soldado PVC, Presión, de 1 1/4 x 1 pulgadas.	UN	25
40	40172508	Buje	Buje Reducción 1-1/2 a 1/2 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	15
41	40172508	Buje	Buje Reducción 1-1/2 a 1-1/4 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	15
42	40183112	Buje	de reducción, PVC, presión, de 2" x 1/2" soldado	UN	15
43	40183112	Buje de reducción PVC presión	de reducción, PVC, presión, de 3" x 2" soldado	UN	15
44	31161502	Cáncamo Atornillable Tipo Abierto	Cáncamo atornillable, tipo abierto, tamaño de 5/8 Pulg., material cobre, Paquete x 12 Unidades.	EMB	2
45	31161502	Cáncamo Atornillable Tipo Cerrado	Cáncamo atornillable, tipo cerrado, tamaño # 2., material cobre, Paquete x 12 Unidades.	EMB	2
46	46171501	Candado Exterior	Candado, ranura de llave cubierta para evitar el óxido, resistente a la intemperie para usos en exteriores, doble bloqueo con esferas, tamaño 51 mm, anticizalla, 3 llaves. yale	UN	25
47	22101703	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer Yoyo de alta calidad, resistente, duradero, fácil de instalar y de manipular 11,5 cm de ancho	UN	6
48	24101737	Carretilla Tipo Buggy	Platón plástico, capacidad de 120 litros, rueda antipinchazos, chasis en madera con mangos ergonómicos.	UN	8
49	12352315	CATALIZADOR CAUCHO SILICONA GRADO INDUSTRIAL	Catalizador, Liquido, Transparente, Grado Industrial	KG	1
50	12352315	CATALIZADOR CAUCHO SILICONA LIQUIDA TRANSPARENTE	Caucho silicona, Liquida, Transparente, Grado alimenticio	KG	4
51	12352315	CAUCHO SILICONA LIQUIDA GRADO ALIMENTICIO TRANSPARENTE	Caucho silicona, Liquida, Transparente, Grado alimenticio	KG	4



52	12352315	CAUCHO SILICONA LIQUIDA GRADO INDUSTRIAL	Caucho silicona, Liquido, Blanco, Grado Industrial	KG	8
53	30111601	Cemento Blanco	Cemento blanco, bulto por 40 kg, uso: pega y acabados en general.	UN	2
54	30111601	Cemento Gris	Gris, Bulto x 50 Kg, tipo Portlan. (Producto Cemento)	UN	60
55	27111542	CENTRO PUNTO	Centro Punto Diámetro 1/2 pulgada, Longitud 6 Pulgadas, Material: Acero.	UN	1
56	31162801	Cerradura Chapa de Bola	Chapa de bola, en acero, color niquelado, cilindro tubular, para puerta en aluminio.	UN	20
57	31162801	Cerradura Chapa Abre Hacia Derecha	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero. Pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la derecha. 2 llaves en latón.	UN	20
58	31162801	Cerradura Chapa Abre Hacia Izquierda	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero, pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la izquierda, 2 llaves en latón.	UN	20
59	27111914	Cinzel para Construcción Tipo Pala	Cinzel para construcción, tipo pala, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	UN	3
60	27111914	Cinzel para Construcción Tipo Pico	Cinzel para construcción, tipo pico, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	UN	3
61	31201502	Cinta aislante Negra	Cinta aislante, capacidad 600V, rollo en caja plástica, de 19 mm x 20 metros, color negro, retardante a la llama, resistente al frío y la intemperie, para temperaturas de 0 hasta 105°C.	UN	10
62	31201501	Cinta asfáltica	Cinta Tapagotera Impermeabilizante Texsa 50cm Rollo 5 Metro	UN	5
63	44121635	CINTA DOBLEFAZ TRANSPARENTE	Cinta doblefaz, Rollo, Transparente, Longitud 5m x Ancho 19mm	UN	2
64	27111801	Cinta Métrica	Largo 50 m, ancho 1/2 pulgada (13 mm), cinta reforzada con fibra de vidrio, caja de alto impacto para mejor durabilidad, gancho abatible, material plástico, con manivela, color amarillo.	UN	8
65	31201514	Cinta Teflón Tipo Industrial	Cinta Teflón, tipo industrial, tamaño 3/4 Pulg., rollo x 50 metros.	UN	20
66	31201502	Cinta Temflex	Cinta 1500, temflex aislamiento primario en baja tensión, color amarillo, azul, blanco, rojo y verde, 4 unidades por color.	UN	1
67	40172808	Codo	PVC, presión, de 90° x 2", soldado	UN	20
68	40172808	Codo	PVC, presión, de 45° x 2", soldado	UN	20
69	40172808	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	25
70	40172808	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50
71	40171708	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15
72	40172808	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	25
73	40171708	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50
74	40171708	Codo	Codo 90° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	20
75	40183101	Codo en PVC 1"	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 1 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	50



76	40183101	Codo en PVC 3/4"	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 3/4 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	50
77	39121409	Conector Tipo Capuchón Resorte	Conector tipo capuchón resorte, calibre 18-8 awg, color rojo-amarillo, 600 v.	UN	30
78	22101703	Cuchilla para Guadaña	Material acero pintada en color rojo, Espesor de la hoja 1.6 mm, Diámetro del ojo 20 mm, dimensiones 86 x 1.6 x 350 mm peso 0.33 kg, Cuchilla para cortar y eliminar malezas	UN	30
79	23232001	CUCHILLAS TRAPEZOIDAL	Cuchilla de Acero trapezoidal, Paquete, 10 und, Dimensiones 60mm x 19 mm x 0.9mm	UN	5
80	39121434	Curva EMT 90 Grados	Curva EMT 90 grados, en acero galvanizado, para tubería EMT. conduit de conexiones eléctricas industriales o subterráneos, norma ul 797, ansi c 80.3	UN	30
81	31161502	Chazo Metálico para Concreto	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 1/2 x 2-1/4, paquete por 10 Unidades.	UN	10
82	31161502	Chazo Metálico para Concreto	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 5/16 x 1-1/2, paquete por 10 Unidades.	EMB	10
83	31161502	Chazo Plástico Tipo Estriado	Chazo plástico, tipo estriado, medidas 3/8 x 1-7/8 Pulg., incluye tornillo, paquete x 10 Unidades	EMB	10
84	31211604	Diluyente Thinner	Compuesto químico, adelgazador de pintura, thinner, presentación galón (Producto - Diluyente)	UN	5
85	27112838	Disco de Corte	De metal de 4,5" x 3/64"x 7/8"	UN	60
86	27112838	Disco de Corte	Disco de Corte abrasivo - De metal de 4,5" x 3/64"x 7/8"	UN	30
87	27112838	Disco de Corte en Piedra	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	UN	10
88	27112838	Disco de Corte en Piedra	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	UN	50
89	47131604	Escoba	Escobillón para Interior/Exterior con Refuerzo de 60.96 cm incluye cabo. Cerdas de polipropileno	UN	8
90	27111803	Escuadra Fija	Escuadra fija, material metálica, tamaño de 12" x 30 cm, mango plástico "Escuadra Fija, Tipo de trabajo: Industrial Dimensión: 12 Pulgadas características: Mango de plástico. Acabado con laca para resistir corrosión. Escala en bajo relieve. Escala métrica y en pulgadas. Material: Metal y plástico" - unidad	UN	5
91	31201605	Estuco Plástico	Estuco plástico, color blanco, caneca 5 galones, usos paredes techos interior y exterior.	UN	7
92	14111537	ETIQUETA ADHESIVA	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 50x100mm. (ancho del rollo 104mm.), 500 etiquetas, en papel plástico OPP brillante con tratamiento para impresión inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS™ C3500™ C7500	UN	2
93	14111537	ETIQUETA ADHESIVA	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 100x150mm. (ancho del rollo 104mm.), 250 etiquetas, en papel plástico OPP brillante con tratamiento para impresión inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS™ C3500™ C7501.	UN	2
94	39121440	Extensión Eléctrica 15 Metros Naranja	15 m, voltaje: 125V, capacidad: 1875W/15A calibre: 3x14 AWG frecuencia: 60 Hz , número de salidas: 3 tipo de contacto: polarizado temperatura máxima de operación: 60°C Color: Amarillo ,empaque individual: Peso:2,25 Kg Largo: 38,0 cm Alto: 15,0 cm Ancho: 5,5 cm. cumple REITE, certificado CIDET03438 RETIE	UN	1
95	39121440	Extensión Eléctrica Industrial	Multitoma Industrial, con supresión de Picos 7 Salidas	UN	1
96	22101708	Extractor de Poleas	Extractor: de 6" galvanizado, de tres patas para poleas.	UN	2



97	27111801	Flexometro	Caja cromada, por 7 metros con doble graduación con banda de imán para fijar punta. (Producto - Flexometro)	UN	10
98	27111801	Flexómetro	Con cuerpo fabricado en ABS de alto impacto. con un gancho para cinturón ergonómico colocado en ángulo de 45°. Cinta Recubierta con nylon. Protección contra rayones y óxido, con gancho Extragrande. De color amarillo, medida de 5 metros, con botón de bloqueo extragrande y buen mecanismo deslizante. Precisión Clase II Certificada. Alto 7 cm - Ancho 8 cm - Largo 5 - Peso 0.25 kg.	UN	20
99	31162404	Grapas	Grapas para fijar alambre de púa a madera, fijación de otros alambres a listones de madera, en forma de U, con puntas biseladas y opuestas, fabricada en acero SAE 1006 o 1008. (Producto - Grapas) por kilogramo	KG	1
100	27111907	Grata Metálica de Alambre	Grata Metálica de alambre, Tipo Copa, diámetro 4½ pulg., tipo accesorio pulidora	UN	4
101	30111801	Grava triturada	Agregado grueso grava tamaño máximo nominal media pulgada por metro cúbico	UN	42
102	30181804	Grifo para lavaplatos	Grifo para lavaplatos, tipo cuello de ganso, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg.. Grifo paralavaplatos, tipo cuello de ganso, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg	UN	20
103	27112137	Herramienta Alicata Profesional	Alicata profesional, tipo electricista, longitud 8", mango de vinil, mordazas estriadas que optimizan la sujeción forjadas en acero al cromo vanadio.	UN	6
104	27112017	Herramienta Barra o Barreta	Barra o barreta, de cuerpo cilíndrico, tratada térmicamente con temple y revenido para resistencia mecánica, diámetro 28 mm, acero SAE 1045, altura mínima 1700 mm, pala angosta de 60 mm de ancho afilada al calor, forjada en una sola pieza, peso mínimo 17 libras.	UN	4
105	27112004	Herramienta Pala Hoyadora o Palín	Pala hoyadora o palín, alto 493 mm, ancho 168 mm, espesor 2,3 mm, con cabo de madera.	UN	4
106	30181505	Inodoro o Sanitario	Taza sanitario, material porcelana, tipo Taza Báltica Entrada Superior Con Fluxómetro Palanca	UN	2
107	27111728	Juego de Destornilladores 10 Piezas	De 10 piezas con mangos con cuatro lóbulos diseñados ergonómicamente para mayor torque y comodidad, mangos codificados por colores facilitando la rápida identificación del destornillador contiene: un destornillador plano 3/16 x 6" (5 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 6" (6 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 4" (6 x 101 mm), un destornillador plano 3/16 x 3" (5 x 76 mm), un destornillador plano 1/8 x 2" (3 x 51 mm), un destornillador plano 1/4 x 1-1/2" (6 x 38 mm), un destornillador cruz #2 x 1-1/2" (#2 x 38 mm), un destornillador cruz #0 x 2" (#0 x 51 mm), un destornillador cruz #1 x 4" (#1 x 101 mm) y un destornillador cruz #2 x 4" (#2 x 101 mm)	UN	1
108	27111728	Juego Destornilladores 6 Piezas	De 6 piezas con mango de materia PVC que ofrece mayor resistencia a golpes y caídas, forma del mango mejorada para mayor agarre y confort vástago fabricado en aleación cromo-vanadio, punta negra fosfatada e imantada para mayor practicidad y agilidad al manejo. Contiene: 2 destornilladores de pala: 3/16x6" y ¼ x 4"; 4 Destornilladores estrella 3/16x4", ¼ x6", ¼ x4" y 3/16 x 6"	UN	5
109	31163101	Kit Acoples Rápidos para Aire Comprimido	Kit o set de acoples rápidos de 1/4" por 5 unidades, para compresores de aire comprimido.	UN	4
110	40141610	Kit válvula flotador cobre	Kit Válvula flotador, 1 pulgada, material cobre, ancho 144.91mm x alto 160.87mm x largo 144.92 mm.	UN	12
111	30131607	Ladrillo en Arcilla	Ladrillo en arcilla, #4 Tradicional tipo farol, medidas 33 x 23 x 9 cm.	UN	500
112	60121602	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 10 mm	De acrílico. Calibre 10 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm	UN	3
113	60121602	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 3 mm	De acrílico. Calibre 3 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm., Color: Verde, blanco y negro	UN	3



114	60121602	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 5 mm	Lamina en acrílica de colores calibre 5 mm 120 cm X 245 cm	UN	3
115	11122002	LAMINA MDF	MDF, espesor 1,83 m x 2,44 m x 3mm.	UN	3
116	21101804	Lanza Metálica	Repuestos y Accesorios Para fumigadoras Ref. RC-346EX RoyalCondor	UN	6
117	23131507	Lija de Agua No 80	Lija de agua, Grano # 80, medidas 23 x 28 cm, para estucos y paredes.	UN	15
118	27112739	Lija de banda	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 120. x 3 unidades	UN	20
119	27112739	Lija de banda	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 80. x 3 unidades	UN	10
120	23131507	Lija Número 220	Número 220, de agua, con papel resistente a la humedad, desbaste rápido en humedo, pliego de 23 cm de ancho x 28 cm de alto, color negro.	UN	20
121	27111920	Lima triangular	Lima triangular para afilar, de 6 pulgadas, Medidas: 6" (15.24 cm). - unidad	UN	24
122	39101602	Luminaria hermética Tipo LED	Lámpara Hermetica Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 117 cm largo sylvania	UN	20
123	39101609	Luminaria Tipo Plafón Panel Redondo	Luminaria tipo plafón panel redondo, tamaño 22 x 2 cm., potencia 18 w, luz blanca 6500 k, voltaje 100-240 v , montaje sobreponer , 1170 lm, 25 mil horas.	UN	20
124	40172508	Llave de paso	Llave de paso soldada 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10
125	27111707	Llave Inglesa o Expansion 8 Pulgadas	8 Pulgadas. Adaptable a todo tipo de tuerca y tornillo; mango de acero. Largo de la llave: 200 mm Ancho de llave: 29.1 mm Tamaño de mordaza: 12.1 mm	UN	20
126	30181504	Llave para Lavamanos	Llave para lavamanos, tipo sencilla, material polímero de alta ingeniería, acabado en cromo, rago de presión Entre 20 y 125 PSI. minimo 13 cm de largo	UN	30
127	27111751	Llave Terminal Plástica Jardín	Llave terminal plástica jardín 1/2 pulgada color blanco, medidas de 9 * 10 cm.	UN	20
128	27111615	Maceta Almádena Forjada 18 Libras	Maceta, Almádena forjada 18 libras, con cabo de madera	UN	2
129	27111615	Maceta Almádena Forjada 4 Libras	Maceta, Almádena forjada 4 libras, con cabo metálico.	UN	2
130	11121616	Madera	Polín de pino sección 2" x 4", dimensiones después de cepillado de, longitud de 3.2 m, cepillado en las 4 caras, madera seca estructural.	UN	15
131	30111903	Malla gallinero	MALLA GALLINERO 1.1/4 plg abertura x 1.50m (ROLLO=36m) Alambre galvanizado	UN	15
132	21102305	Malla Polisombra	POLISOMBRA 85% NEGRA X 4 MTS. DE ANCHO X 100 MTS.	UN	4



133	40142008	Manguera de Jardín	Manguera de jardín, diámetro 1/2 pulgada, incluye acople, color verde, longitud 50 metros.	UN	15
134	40142008	Manguera tipo swank	Tipo swank para trabajo liviano, refuerzo en nylon, presión de trabajo de 100 PSI, presión de rotura de 300 PSI, calibre de 1/2 pulgada, con acoples metálicos, rollo x 30 m.	UN	4
135	27111552	Marco para Segueta	Tipo profesional, en acero de alta tensión ajustable, diseño robusto ideal para trabajo pesado, para dos posiciones de la hoja de segueta de 12", en 45° y 90°, mango ergonómico revestido en goma para mejor agarre y compartimiento para guardar las hojas. (Producto -Marco para segueta)	UN	3
136	39121402	Multitoma	Multitoma 6 salidas 3m 15 A	UN	15
137	13111010	Nylon Especial Para Construcción	Nylon Especial Para Construcción, diámetro de 1 mm, rollo x 100 metros de longitud.	UN	5
138	27112004	Pala Garlancha No 2	Garlancha No. 2.	UN	20
139	27112201	Palustre de Construcción 8 Pulgadas	Palustre de construcción, material metálico, tamaño 8 Pulg., mango plástico.	UN	5
140	30111601	Pegacor	Pegantes para piso pegacor, color gris, bolsa x 25 Kg.	UN	10
141	23153401	PEGANTE INSTANTANEO	Super Bonder, Frasco 3 gr, Transparente, Adhesivo instantáneo	UN	10
142	31191517	PIEDRA CARBURO DE SILICIO	Piedra Carburo de Silicio, Grano Fino, O.D. 6" X I.D. 1/2" X 1" , Afilado de Tungsteno	UN	2
143	31211520	PINTURA ANTICORROSIVA	Pintura, Galón, Anticorrosivo Negro, Acabo Mate	UN	6
144	31211508	Pintura demarcación	Pintura Demarcación Blanco 1 Galón. 6 a 8 m2 /gal, a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones);60 a 80 mts/gal, lineales a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones);Puede ser menor dependiendo de la técnica de aplicación, condiciones de trabajo y tipo de superficie a cubrir	UN	4
145	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color blanco	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color blanco, para mantenimientos de mobiliario.	UN	5
146	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Gris	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color gris, para mantenimientos de mobiliario.	UN	3
147	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Negro	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color negro, para mantenimientos de mobiliario.	UN	2
148	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color rojo	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color rojo, por galón	UN	5
149	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Verde Pino	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color verde Pino, para mantenimientos de puertas.	UN	6
150	31211518	Pintura Tipo Anticorrosiva	Pintura tipo anticorrosiva, color Blanco, acabado mate, por galón.	UN	4
151	30121708	Piso en Gres	Piso en gres, dimensiones 25 cm x 25 cm, color colonial Betania	M	30
152	30121708	Piso en Gres Color Tablón Cucuta	Piso en gres, dimensiones 30 cm x 30 cm, color tablón cucuta.	M2	30
153	31162011	Puntilla Lisa	Puntilla lisa con cabeza de hierro de 2,7 mm x 2" bolsa por 500 gramos, color negro. (Producto - Puntilla lisa)	LB	15



154	31162004	Puntilla Lisa con Cabeza	Puntilla lisa con cabeza, material de hierro, medidas 2,7 mm x 2-1/2 Pulg., bolsa x 1000 gr.	UN	18
155	27112003	Rastrillo	Rastrillo En Polipropileno Rojo de 24 pulgadas, de 26 dientes sin cabo- unidad	UN	40
156	39111818	Reflector Led	Reflector Led, 100w Ip66 8500 lúmenes, Exterior IP contra chorros de agua y salpicaduras.	UN	12
157	27112409	REMACHADORA PROFESIONAL	Remachadora profesional, Cilindro fabricado en acero templado. Mangos recubiertos con vinilo para mayor comodidad. 4 Boquillas intercambiables: 3/32" (2.4 mm), 1/8" (3.2 mm), 5/32" (4 mm) y 3/16" (4.8 mm). Longitud total: 10" (25 cm).	UN	1
158	13111001	Resina Epóxica Transparente	Kit de resina epóxica transparente 2 kg, incluye resina y endurecedor (catalizador).	UN	1
159	31171503	Rodachina	Rodachina giratoria, diámetro de 1-1/2 Pulg., anclaje de 4 tornillos, resistencia 20 kg. Diámetro 1.1/2";Alto 5 Cm;Base 3.8X4.5 Cm Rueda En Caucho; Máximo Peso Soportado 20Kg	UN	10
160	31211906	Rodillo para Pintar	Rodillo para pintar, tamaño 9 Pulg., material microfibra del pelo felpa, incluye acople a escobero con mango plástico.	UN	30
161	21102204	Serrucho Tipo Luctador	Serrucho tipo luctador, tamaño 18 Pulg., material en acero, mango en madera.	UN	22
162	27112845	SET BROCAS	Kit de brocas para Metal forjadas de acero de alta velocidad, Contiene 29 piezas, Producidas en HSS, Brocas Hss Juego 29 Pzs de 1/16 A 1/2 Pul, Incluye estuche bi-material inyectado para la organización y el almacenamiento de herramientas.	UN	2
163	47101525	Sifón Material Plástico Flexible Gris	Sifón, material plástico flexible gris, tipo acordeón, longitud 86 cm., para Lavaplatos/Lavamanos.	UN	30
164	12352310	Silicona Multipropósito Color Transparente	Silicona multipropósito, sello Juntas y vidrio, color transparente, tarro x 280 ml.	UN	20
165	31201601	Soldadura Liquida	Soldadura liquida PVC, tarro x 1/4 de Galón, incluye aplicador.	UN	14
166	20142904	Tanque Bajito	Tanque Bajito 1.000 Litros incluye Tapa y accesorios de entrada (1/2") , salida (1") y rebose (1") en PVC Polietileno 100% virgen con aditivo U.V. avalado por la FDA DE EE.UU para contener alimentos y bebidas	UN	4
167	20142904	Tanque de Agua	Tipo: Tanque Cónico Medidas: 81x72 cm Capacidad: 250 Litros Material: Polietileno Uso: Residencial Incluye: Juego de conexiones Garantía: 10 Años Características: Doble capa, bicolor, livianos, resistentes, higiénicos.	UN	10
168	40183104	Tapón	PVC, presión ROSCADO, hembra, x 2 pulg	UN	20
169	40183104	Tapón PVC	Tapón tubo sanitario 4 plg amarillo	UN	20
170	40172508	Tee	Tee material PVC, diámetro de 1 1/4 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15
171	40174608	Tee en PVC de 1 1/2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1 1/2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15
172	40174608	Tee en PVC de 1" Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	50
173	40174608	Tee en PVC de 1/2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1/2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	50



174	40174608	Tee en PVC de 2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	40
175	30151514	Teja Mistermil	Teja para cubierta, material en lamina metálica, calibre #26, tipo mastermil, ancho útil 1m, longitud 6 metros.	UN	40
176	30102012	Teja Zinc Ondulada	Teja Zinc Ondulada 3.658 x 0.80 m. Cal 34, 0.20 mm color plateado.	UN	15
177	31162405	Tensor	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo pesado, medidas 5/16 x 4-1/4 Pulg.	UN	40
178	31162405	Tensor	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo liviano, medidas 1/2 x 4-1/4 Pulg.	UN	40
179	27111535	TIJERA PARA LAMINA	Tijera Para Lámina fabricada en acero Cr-V con tratamiento termico, filos endurecidos hasta 58-60 HRC, longitud 16", Fabricado en Acero forjado en una sola pieza, Mango antideslizante.	UN	1
180	27112007	Tijera podar	Tijera Cortar Poda 530mm 21 Pulgadas Podar Jardinería Truper Color Negro	UN	6
181	27112007	Tijeras de Poda de Altura con Pértiga	Tijera de poda de altura pértiga con hoja templada. Contrahoja y hoja reforzada, corte mediante polea fuerza. Capacidad de corte de 35 mm, con tipo de corte universal. Característica de hoja en acero de alta resistencia al desgaste. Dimensión: 430 x 110 x 35 mm con peso aprox. 1,3 kg.	UN	5
182	31161509	Tornillo Panel para Drywall	Tornillo panel, para drywall, punta broca, dimensión 6 x 1 Pulg., paquete por 1000 Unidades.	UN	1
183	31161508	Tornillo para Lámina 1 Pulgada	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	1
184	31161508	Tornillo para Lámina 2 Pulgada	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 2 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	5
185	31161508	Tornillo para Lámina Pulgada y Media	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1-1/2 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	2
186	31161503	Tornillo Tipo Carriaje Zincado para Pupitre	Tornillo, tipo carriaje zincado para pupitre, diámetro de 3/8 x 1-1/2 Pulg., incluye tuerca.	UN	30
187	39131719	Tubería EMT	Tubería EMT 3/4 de pulgada por 3 metros.	UN	30
188	40171617	Tubería para alcantarillado	x 6.5m. Para alcantarillado sanitario, pluvial e industrial. de 30 pulgadas. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Pared interior lisa y exterior corrugada. Es tubería de pared estructural. bajo la norma NTC 5055, tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) PVC perfilado para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno, antecedentes ASTM F794.	UN	1
189	40171517	Tubo	PVC, RDE, 21 E L, x 6 m x 1 pulg	UN	5
190	40171517	Tubo	PVC, RDE, 21 E L, x 6 m x 1 1/4 pulg	UN	5
191	40171517	Tubo	PVC, RDE, 26 E L, x 6 m x 1 1/2 pulg	UN	5
192	40171502	Tubo Acero Galvanizado	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 1 x 1" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	UN	80
193	40171502	Tubo Acero Galvanizado	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 3/4" x 3/4" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	UN	160
194	40171617	Tubo en PVC 1/2"	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	UN	4
195	40171617	Tubo en PVC 1/2"	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	UN	10



196	40183002	Tubo PVC	Tubo Sanitario 4' X 6 Mts. abricadas bajo la norma NTC 1087	UN	10
197	40101506	TUBO VENTILACIÓN FLEXIBLE	Tubo Ventilación Flexible, material Aluminio, Diámetro: 5 pulgadas Longitud: 10 metros	UN	2
198	31161709	Tuerca Hexagonal en Acero	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 10 unidades.	UN	50
199	31161709	Tuerca Hexagonal en Acero	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 100 unidades.	UN	2
200	40183103	Unión	Unión lisa material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	50
201	40183103	Unión	Soldada, material PVC, presión de 2 pulgadas.	UN	50
202	40183103	Unión	Unión deslizante, material PVC, presión de 2 pulgada	UN	7
203	40183103	Unión	Unión deslizante o rápida, material PVC, presión de 3 pulgadas	UN	5
204	40174908	Unión	Material PVC, diámetro de 1 1/4" Pulgada, presión agua potable, color blanco	UN	25
205	40183103	Unión 1 1/2"	Unión lisa material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco.	UN	15
206	40183103	Unión 1"	Universal, material PVC, de 1 pulgada Unión Universal de 1 pulg en PVC para Soldar	UN	8
207	39121434	Unión con Tornillo de Fijación Conduit	Unión con tornillo de fijación conduit EMT. 3/4 Pulg. certificado ul 514b. certificado retie, ansi / nfpá 70, certificado csa c22.1, certificado, nom-001-sede.	UN	30
208	40174908	Unión lisa 3/4"	Material PVC, diámetro de 3/4 Pulgada, presión agua potable, color blanco	UN	50
209	27121704	Unión PVC sanitaria	Unión 4 plg Sanitaria conforme NTC 1341	UN	5
210	40183103	Unión Universal	Universal diámetro 1-1/2 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10
211	40183103	Unión universal	Universal diámetro 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10
212	40141607	Válvula	Válvula, de bola PCP, tipo pesado diámetro 1/2, soldada	UN	10
213	40141607	Válvula	Válvula de bola, PVC, tipo pesado 2 pulg, soldada Llave Válvula Pvc 2 Pulgadas Lisa	UN	7
214	40141607	Válvula	Válvula, de bola PCP, tipo pesado diámetro 2 pulgadas, soldada	UN	10
215	40141607	Válvula	Válvula, de bola PCP, tipo pesado diámetro 3 pulgadas soldada	UN	3
216	42281514	Válvula Anti Vandálica Tipo Push	Conexión entrada de agua: 1" hembra. Conexión salida del agua: 1" hembra. Consumo mínimo: 4 lpf en 2,5 segundos. Consumo máximo: 7 lpf en 8 segundos. Presión de funcionamiento: 20 - 80 psi	UN	30
217	42281514	Válvula Anti Vandálica Tipo Push	tipo empotrar, cuerpo en bronce 0.5 Lpf, conexión 1/2 pulgada. corona	UN	20
218	40141608	Válvula cheque	Válvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 1 Pulg.	UN	5



219	40141608	Válvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 1-1/2 Pulg.	UN	5
220	40141608	Válvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 1-1/4 Pulg.	UN	5
221	40141608	Válvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 2 Pulg.	UN	5
222	40141610	Válvula flotador mecánico	Válvula flotador mecánico de 1/2 pulgada, material cobre, ancho 117.51 mm x 117.57 mm largo x 133.28 mm alto .	UN	12
223	20122361	Valvula pie	Válvula Fondo (pie), material bronce, diametro 1 Pulg. Con Rejilla Metálica	UN	5
224	20122361	Valvula pie	Válvula Fondo (pie), material bronce, diametro 1-1/2 Pulg. Con Rejilla Metálica	UN	5
225	27111751	Válvula tipo llave terminal	Tipo llave terminal para jardín metálica, terminación cromada, 5 de sus cuerpos son fabricados en latón, resistente a la corrosión, rosca macho de 1/2", salida para acoplar manguera de jardín rosca macho de 3/4".	UN	20
226	30102403	Varilla Acero Media Pulgada	Varilla en acero, diámetro 1/2 pulg., corrugada G-60, longitud 6 m.	UN	20
227	30102403	Varilla Acero Tres Octavos	En acero diámetro 3/8", corrugada G-60, en varilla x6 m x kg.	KG	75
228	31161618	Varilla Roscada Tres Octavos	Varilla en acero, diámetro 3/8, tipo roscada zincada, x 1 metro de longitud.	UN	105
229	31211508	Vinilo	Vinilo Tipo 1 a base de agua material vinil Acrílico color Blanco lavable x 5 Galones.	UN	15
230	27112008	Zopapico	Zapapico 5 libras con cabo, medidas: 93 cm x 49 cm, material hierro macizo, - unidad	UN	15

8.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR EL SERVICIO SOLICITADAS POR LA ENTIDAD

8.1.1. La oferta deberá contener todas las especificaciones esenciales requeridas en este numeral, garantizar que los elementos sean de primera calidad, nuevos, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las respectivas normas de calidad en el caso en el que aplique.

LAS PROPUESTAS DEBEN SER DILIGENCIADAS ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD SEÑALADAS ANTERIORMENTE.

8.1.2 Teniendo en cuenta que el Centro de Formación Agroindustrial, ha determinado establecer un presupuesto por el ítem, las propuestas económicas por el ítem no podrán superar el presupuesto oficial del ítem, Sopena de rechazo de la oferta.

8.1.3. Los precios deberán ser expresados en valores absolutos, sin decimales.



- 8.1.4 Para efectos de la evaluación el comité evaluador tendrá en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.2.2.4, Decreto 1082 de 2015: “Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad en su deber de análisis de que trata artículo 2.2.1.1.1.6.1 presente decreto, el valor una oferta artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.”

En este aspecto, el Centro de Formación Agroindustrial, de acuerdo con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente en la “Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación” ha determinado: En caso de evidenciar precio supuesto artificialmente bajo acorde al estudio de mercado, la entidad solicitará al proponente aclaración y explicación para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, para lo cual solicitará aclaración de la oferta con la siguiente desagregación del precio del ítem o ítems que lo considere:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad

De igual manera se establece que en caso de que el proponente no aclare o sustente su oferta conforme lo solicite la Entidad, la oferta será rechazada.

9 ANÁLISIS DEL SECTOR

Aplica el análisis realizado por la Agencia Nacional de Contratación (Colombia Compra Eficiente) para el proceso licitatorio " Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021 # Proceso CCENEG-049-01-2021 de marzo 30, 2022 hasta Marzo 30, 2025 ", el cual constituye el análisis necesario para esta futura contratación y/o expedición de la orden de compra resultante en el proceso contractual.

10 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$154.800.000) MCTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA.

10.1 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El Centro de Formación Agroindustrial, a través de la página web de la entidad www.contratacion.sena.edu.co, la plataforma SECOP II con el link <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30506508&isFromPublicArea=True&isModal=False> mediante solicitud de información a los proveedores N° SIP-



0031 publicada el día 8 hasta el 12 de marzo 2024, de igual manera se apertura en plataforma Tienda Virtual del estado Colombiano el evento RFI número 171423 en el cual se solicitaron cotizaciones, en donde los proveedores enviaron sus respuestas a través de la plataforma Tienda Virtual, las cuales fueron revisadas y analizadas tomando como parámetro la guía de Colombia compra eficiente para análisis del sector.

Se tomó en cuenta la información obtenida de los siguientes cuatro proveedores inscritos en el Acuerdo Marco Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, al evento de cotización N.º 171423: UT estudios 049, **SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN, UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA, FF SOLUCIONES SA**, conservando las exigencias de calidad y las características técnicas de los elementos a contratar.

Para efectos de confirmar lo anteriormente manifestado, se deja constancia de este análisis, que para el caso de los valores descartados por encontrarse por fuera de los precios del mercado se identifican con * y celda de color.



ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT	COTIZACIÓN - UT estudios 049	COTIZACIÓN - UT FF Soluciones SA	COTIZACIÓN - UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	COTIZACIÓN - SOLUCIONES INTEGRALES UNION	COTIZACIÓN VIRTUAL	PRECIO UNITARIO OFICIAL	VLR TOTAL
1	Chazo	Chazo Estriado 3/16Pulg 100Und el paquete, medidas 3/16 Pulg., material nylon - Paquete	EMB	1	13.585,43	0	14.790,00	8500*	0	14.188	14.188
2	Abrazadera	industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 4 pulg	UN	16	0	0	8.500,00	9.758	0	9.129	146.064
3	Abrazadera	Industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 3 pulgadas	UN	10	0	0	6.800,00	7.820	0	7.310	73.100
4	Acople para Lavamanos	Acople para lavamanos, material PP y PE de alta densidad, acople 1/2 Pulg. x 1/2 Pulg., x 40 cm de longitud.	UN	30	8.263,31		10.200,00	8.500	0	8.988	269.640
5	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	840,34	610,47	0	1.046	610	777	11.655
6	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	8.263,31	4.705,26	0	0	5.600	6.190	92.850
7	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	1.470,59	897,26	0	0	1.100	1.156	17.340
8	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	7.002,80	5.042,03	8.568,00	8.568	0	7.295	109.425
9	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	20	7.002,80	4.303,04	7.293,00	7.293	0	6.473	129.460
10	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	1.470,59	979,37	1.667,70	1.668	0	1.446	21.690
11	Adaptador macho PVC presión 2	Adaptador macho, material PVC, diámetro de 2 Pulg., para agua potable, color blanco	UN	50	9.383,75	7.203,07	12.257,00	12.257	0	10.275	513.750
12	Alambre Dulce	Alambre dulce negro, para amarre de hierro, calibre 16, por kilogramo (Producto -Alambre dulce)	KG	20,052	0	0	0	7.140	8.990	8.065	161.719
13	Alcohol Isopropílico	Concentración superior al 90 %. presentación : 1000 ml.	L	5	0	0	0	34.638	31.000	32.819	164.095



14	Alicate de Presión Hombresolo	Alicate de presión (Hombre solo) con mordaza curva, de 7" (178 mm), fabricado en aleación de acero (acero al cromo vanadio) de alto grado, tratado térmicamente, dientes endurecidos, tornillo de ajuste de presión exacta. Mango de desenganche.	UN	10	0	0	38.760,00	0	35.200	38.760	387.600
15	Alicate de Punta Larga	Alicate de punta (Pinzas) de 6" (152 mm), alicate punta larga, cuerpo forjado fabricada en acero Cromo Níquel, con recubrimiento anti-corrosión, mangos recubiertos con Bi-Material antideslizante reforzado y protección pronunciada en la parte superior del mango para evitar el contacto con el cuerpo.	UN	10	53.081,23	0	51.000,00	51.000	0	51.694	516.940
16	Alicate diablo	Alicate diablo o hacendado 7 usos 10 pulgadas, material: acero de alto carbono, mango recubierto en PVC.	UN	10	0	0	0	64.600	51.900	58.250	582.500
17	Alicate Electricista	Alicate para electricista de longitud 8" (240 mm), cuerpo forjado, fabricado en acero al Cromo Níquel, con recubrimiento anti-corrosión, quijadas maquinadas para mejor agarre y superficie de corte tratada térmicamente. Corte máximo alambre multifilamento diámetro 2.31mm y calibre 11. Mangos recubiertos con doble plastisol anti-deslizante.	UN	10	0	0	64.600,00	0	55.900	60.250	602.500
18	Amarras Plásticas	Amarras plásticas, color negro, medidas 3.6 x 300 mm, paquete por 100 unidades.	EMB	23	23.109,24	0	25.160,00	0	15.400	21.223	488.129
19	Amarre para Zinc	Amarre para Zinc, material metálico, tamaño 36 cm, paquete x 100 unidades.	EMB	2	31.232,49	0	0	25.515	0	28.374	56.748
20	Arena triturada gruesa	Arena triturada gruesa proveniente de material de playa, limpia, por metro cúbico	UN	28	300.120,05	0	255.000,00	0	170.000	241.707	6.767.796
21	Aspersores de Agua-Bomba Manual	Capacidad del Recipiente: 20 Litros Cámara de Presión: 1 Litro Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%, Peso: 4.81 Kg Empaque: 1 Und Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm , Lanza: liviana y resistente. en plástico de ingeniería. Bomba: Tipo pistón en plástico de ingeniería. con sistema de válvulas dividido. Palanca: para accionar al lado izquierdo. Llave: robusta. ergonómica. con filtro metálico. Manguera: de alta resistencia. en PVC reforzado., Boquillas: viene con dos boquillas: una metálica de cono hueco 1000cc. una en polímero de cortina de 600cc. Tanque: 20L. en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta Correas: separadas. ajustables. con hombreras en PVC. Chasis: plano 100% plástico. de alta resistencia. ergonómico. con agarradera central., Incluye: Manguera Negra 100cm, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm Embudo y Herramientas Básicas	UN	4	442.577,03	0	431.630,00	482.800	0	452.336	1.809.344



22	Azadón cafetero	Azadon cafetero forjado con cabo No 2. preafilado, ancho: 210 mm alto 221 mm - Unidad	UN	20	65.686,27	0	54.400,00	62.900	0	60.995	1.219.900
23	Baldes	Flexible de 42 litros en polipropileno con agarraderas laterales (Producto- Baldes)	UN	10	39.075,63	0	25.500,00	25.500	0	30.025	300.250
24	Baldosa Cerámica para Pared	Baldosa cerámica para pared, color blanco, medidas 30 cm x 20 cm, acabado brillante	M2	20	56.512,61	67.250,47	68.595,00	38.214	0	57.643	1.152.860
25	Bisagra	Bisagra común, tamaño de 4 x 3 plg Pulg., material acero inoxidable, calibre 18	UN	10	27.871,15	0	0	0	28.900	28.386	283.860
26	Bisturí o Cortador Tipo Industrial	De hoja de plexiglás o acrílico. Color: amarillo. Longitud del cortador de acrílico: 6.3 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 10 cuchillas de corte	UN	4	110.504,20	0	0	85.000	114.000	103.168	412.672
27	Bisturí o Cortador Tipo Industrial retráctil	Color: amarillo. Longitud del cortador de acrílico: 7 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 5 cuchillas de corte	UN	2	110.504,20	0	0	85.000	85.551	93.685	187.370
28	Bombillo Led	Bombillo led A60 9w 810 LM, tipo rosca e27, luz fría, tensión de operación 110 v, no dimerizable. paquete por 10 unidades	UN	5	47.478,99	0	0	0	33.900	40.689	203.445
29	Boquilla para Junta Estrecha	Boquilla para Junta Estrecha, color Blanco, caja x 2kg.	UN	3	22.268,91	0	25.500,00	17.000		21.590	64.770
30	Breaker 2 Polos	Breaker, 2 polos, capacidad 20 amp, enchufable .	UN	5	83.893,56	0	81.600,00	61.200	57.540	71.058	355.290
31	Breaker 3 Polos	Breaker, 3 polos, capacidad 40 amperios, frecuencia nominal 60 hz y capacidad interruptiva 10 ka 120/240 voltios, tipo enchufable.	UN	5	183.473,39	0	166.600,00	191.570	0	180.548	902.740
32	Brocas de Taladro para Concreto	Brocas de taladro para concreto, Set por 5 unidades, tamaños de: 3/8; 5/16; 1/4; 3/16; 5/32 Pulg.	UN	1	139.915,97	0	0	170.000	0	154.958	154.958
33	Brocas de Taladro para Madera	Brocas de taladro para madera, set por 10 unidades, tamaños de: 1/4; 5/32; 3/16; 5/16; 1/4; 3/8; 3/8; 1/2; 5/8; 7/8 Pulg.	UN	4	0	0	187.000,00	170.000	0	178.500	714.000
34	Brocha de Diámetro 6 Pulgadas	Brocha de diametro 6 pulgadas, material cerda natural, cabo de plastico.	UN	15	0	0	24.650,00	36.397	0	30.524	457.860
35	Buje	Buje de reducción, PVC, presión, de 1" x 3/4" soldado	UN	15	2.591,04	1.511,30	2.567,00	2.567	0	2.309	34.635
36	Buje	de reducción, PVC, presión, de 4" x 3" soldado	UN	10	55.322,13	38.902,29	66.300,00	66.300	0	56.706	567.060
37	Buje	De reducción, PVC, presión, de 1 x 1/2 pulgada. (Producto- Buje)	UN	15	2.591,04	1.511,30	2.567,00	2.567	0	2.309	34.635
38	Buje	de reducción, PVC, presión, de 3/4" x 1/2" soldado	UN	15	1.190,48	759,22	1.292,00	1.292	0	1.133	16.995
39	Buje	De reducción soldado PVC, Presión, de 1 1/4 x 1 pulgadas.	UN	15	4.901,96	2.902,41	4.930,00	4.896	0	4.408	66.120
40	Buje	Buje Reducción 1-1/2 a 1/2 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	15	9.103,64	4.480,35	7.616,00	7.616	0	7.204	108.060
41	Buje	Buje Reducción 1-1/2 a 1-1/4 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	15	0	4.480,35	7.616,00	7.616	0	6.571	98.565
42	Buje	de reducción, PVC, presión, de 2" x 1/2" soldado	UN	8	9.523,81	6.849,64	11.367,90	11.679	0	9.855	78.840
43	Buje de reducción PVC presión	de reducción , PVC, presión, de 3" x 2" soldado	UN	15	46.078,43	24.669,89	41.990,00	41.990	0	38.682	580.230



44	Cáncamo Atornillable Tipo Abierto	Cáncamo atornillable, tipo abierto, tamaño de 5/8 Pulg., material cobre, Paquete x 12 Unidades.	EMB	2	4.941,18	0	0	0	6.120	5.531	11.062
45	Cáncamo Atornillable Tipo Cerrado	Cáncamo atornillable, tipo cerrado, tamaño # 2., material cobre, Paquete x 12 Unidades.	EMB	2	8.711,48	0	8.840,00	0	0	8.776	17.552
46	Candado Exterior	Candado, ranura de llave cubierta para evitar el óxido, resistente a la intemperie para usos en exteriores, doble bloqueo con esferas, tamaño 51 mm, anticizalla, 3 llaves. yale	UN	25	0	0	80.750,00	68.000	0	74.375	1.859.375
47	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer Yoyo de alta calidad, resistente, duradero, fácil de instalar y de manipular 11,5 cm de ancho	UN	6	69.887,96	0	0	41.140	48.900	53.309	319.854
48	Carretilla Tipo Buggy	Platón plástico, capacidad de 120 litros, rueda antipinchazos, chasis en madera con mangos ergonómicos.	UN	4	491.456,58	0	523.600,00	582.930	0	532.662	2.130.648
49	CATALIZADOR CAUCHO SILICONA GRADO INDUSTRIAL	Catalizador, Liquido, Transparente, Grado Industrial	KG	1	169.327,73	0	115.600,00	116.731	0	133.886	133.886
50	CATALIZADOR CAUCHO SILICONA LIQUIDA TRANSPARENTE	Caucho silicona, Liquida, Transparente, Grado alimenticio	KG	4	239.355,74	0	169.150,00	169.150	0	192.552	770.208
51	CAUCHO SILICONA LIQUIDA GRADO ALIMENTICIO TRANSPARENTE	Caucho silicona, Liquida, Transparente, Grado alimenticio	KG	4	162.324,93	0	169.150,00	169.150	0	166.875	667.500
52	CAUCHO SILICONA LIQUIDA GRADO INDUSTRIAL	Caucho silicona, Liquido, Blanco, Grado Industrial	KG	8	212.745,10	0	0	169.150	0	190.948	1.527.584
53	Cemento Blanco	Cemento blanco, bulto por 40 kg, uso: pega y acabados en general.	UN	2	104.901,96	0	132.600,00	92.341	0	109.948	219.896
54	Cemento Gris	Gris, Bulto x 50 Kg, tipo Portlan. (Prodcuto Cemento)	UN	60	44.803,92	79.975,14	76.500,00	0	33.000	67.093	4.025.580
55	CENTRO PUNTO	Centro Punto Diámetro 1/2 pulgada, Longitud 6 Pulgadas, Material: Acero.	UN	1	43.277,31	0	50.320,00	50.320	0	47.972	47.972
56	Cerradura Chapa de Bola	Chapa de bola, en acero, color niquelado, cilindro tubular, para puerta en aluminio.	UN	10	0	0	34.000,00	39.865	0	36.933	369.330
57	Cerradura Chapa Abre Hacia Derecha	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero, pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la derecha. 2 llaves en latón.	UN	6	94.537,82	0	122.400,00	0	0	108.469	650.814
58	Cerradura Chapa Abre Hacia Izquierda	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero, pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la izquierda, 2 llaves en latón.	UN	10	0	0	208.250,00	0	181.600	194.925	1.949.250
59	Cinzel para Construcción Tipo Pala	Cinzel para construcción, tipo pala, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	UN	3	44.677,87	0	52.700,00	54.230	0	50.536	151.608
60	Cinzel para Construcción Tipo Pico	Cinzel para construcción, tipo pico, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	UN	3	44.677,87	0	52.700,00	54.230	0	50.536	151.608
61	Cinta aislante Negra	Cinta aislante, capacidad 600V, rollo en caja plástica, de 19 mm x 20 metros, color negro, retardante a la llama, resistente al frío y la intemperie, para temperaturas de 0 hasta 105°C.	UN	5	28.641,46	0	34.680,00	0	0	31.661	158.305
62	Cinta asfáltica	Cinta Tapagotera Impermeabilizante Texsa 50cm Rollo 5 Metro	UN	5	148.319,33	0	0	0	102.990	125.655	628.275



63	CINTA DOBLEFAZ TRANSPARENTE	Cinta doblefaz, Rollo, Transparente, Longitud 5m x Ancho 19mm	UN	2	69.887,96	0	0	0	49.900	59.894	119.788
64	Cinta Métrica	Largo 50 m, ancho 1/2 pulgada (13 mm), cinta reforzada con fibra de vidrio, caja de alto impacto para mejor durabilidad, gancho abatible, material plástico, con manivela, color amarillo.	UN	8	181.932,77	0	173.400,00	170.255	0	175.196	1.401.568
65	Cinta Teflón Tipo Industrial	Cinta Teflón, tipo industrial, tamaño 3/4 Pulg., rollo x 50 metros.	UN	10	18.067,23	0	12.750,00	10.673	0	13.830	138.300
66	Cinta Temflex	Cinta 1500, temflex aislamiento primario en baja tensión, color amarillo, azul, blanco, rojo y verde, 4 unidades por color.	UN	1	11.064,43	0	16.490,00	20.400	0	15.985	15.985
67	Codo	PVC, presión, de 90° x 2" , soldado	UN	15	19.467,79	14.420,42	24.531,00	24.531	0	20.738	311.070
68	Codo	PVC, presión, de 45° x 2", soldado	UN	15	19.467,79	15.798,44	26.724,00	26.724	0	22.179	332.685
69	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	25	5.546,22	3.940,09	6.732,00	6.732	0	5.738	143.450
70	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	2.731,09	1.294,72	2.193,00	2.193	0	2.103	31.545
71	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	12.464,99	9.554,51	16.150,00	16.150	0	13.580	203.700
72	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	25	9.663,87	7.125,72	11.883,00	11.883	0	10.139	253.475
73	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	2.913,17	2.069,41	3.536,00	3.536	0	3.014	45.210
74	Codo	Codo 90° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	20	5.882,35	4.712,40	8.007,00	8.007	0	6.652	133.040
75	Codo en PVC 1"	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 1 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	1.820,73	2.453,78	0	0	0	2.137	32.055
76	Codo en PVC 3/4"	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 3/4 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	1.680,67	1.255,45	2.125,00	2.125	0	1.797	26.955
77	Conector Tipo Capuchón Resorte	Conector tipo capuchón resorte, calibre 18-8 awg, color rojo-amarillo, 600 v.	UN	30	1.610,64	0	1.955,00	1.414	0	1.660	49.800
78	Cuchilla para Guadaña	Material acero pintada en color rojo, Espesor de la hoja 1.6 mm, Diámetro del ojo 20 mm, dimensiones 86 x 1.6 x 350 mm peso 0.33 kg, Cuchilla para cortar y eliminar malezas	UN	10	11.064,43	0	0	12.495	0	11.780	117.800
79	CUCHILLAS TRAPEZOIDAL	Cuchilla de Acero trapezoidal, Paquete, 10 und, Dimensiones 60mm x 19 mm x 0.9mm	UN	5	0	0	0	24.465	19.080	21.772	108.860
80	Curva EMT 90 Grados	Curva EMT 90 grados, en acero galvanizado, para tubería EMT. conduit de conexiones eléctricas industriales o subterráneos, norma ul 797, ansi c 80.3	UN	5	20.238,10	0	0	0	14.600	17.419	87.095
81	Chazo Metálico para Concreto	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 1/2 x 2-1/4, paquete por 10 Unidades.	UN	10	0	0	0	9.228	8.000	8.614	86.140
82	Chazo Metálico para Concreto	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 5/16 x 1-1/2, paquete por 10 Unidades.	EMB	5	11.904,76	0	0	9.228	0	10.567	52.835



83	Chazo Plástico Tipo Estriado	Chazo plástico, tipo estriado, medidas 3/8 x 1-7/8 Pulg., incluye tornillo, paquete x 10 Unidades	EMB	5	27.801,12	0	34.000,00	0	0	30.901	154.505
84	Diluyente Thinner	Compuesto químico, adelgazador de pintura, thinner, presentación galón (Producto - Diluyente)	UN	5	68.557,42	0	47.600,00	86.700	0	67.619	338.095
85	Disco de Corte	De metal de 4,5" x 3/64"x 7/8"	UN	60	8.263,31	0	8.500,00	11.203	0	9.322	559.320
86	Disco de Corte	Disco de Corte abrasivo - De metal de 4,5" x 3/64"x 7/8"	UN	30	9.663,87	0	8.500,00	5.440	0	7.868	236.040
87	Disco de Corte en Piedra	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	UN	10	9.943,98	0	5.950,00	6.970	0	7.621	76.210
88	Disco de Corte en Piedra	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	UN	50	0	0	5.950,00	6.970	0	6.460	323.000
89	Escoba	Escobillón para Interior/Exterior con Refuerzo de 60.96 cm incluye cabo. Cerdas de polipropileno	UN	5	250.560,22	0	0	306.000	0	278.280	1.391.400
90	Escuadra Fija	Escuadra fija, material metálica, tamaño de 12" x 30 cm, mango plástico "Escuadra Fija, Tipo de trabajo: Industrial Dimension: 12 Pulgadas Características: Mango de plástico. Acabado con laca para resistir corrosión. Escala en bajo relieve. Escala metrica y en pulgadas. Material: Metal y plástico" unidad	UN	5	46.078,43	0	45.730,00	42.500	0	44.769	223.845
91	Estuco Plástico	Estuco plástico, color blanco, caneca 5 galones, usos paredes techos interior y exterior.	UN	3	118.907,56	0	144.330,00	0	0	131.619	394.857
92	ETIQUETA ADHESIVA	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 50x100mm. (ancho del rollo 104mm.), 500 etiquetas, en papel plastico OPP brillante con tratamiento para impresion inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS C3500 C7500	UN	2	57.282,91	0	60.860,00	51.000	0	56.381	112.762
93	ETIQUETA ADHESIVA	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 100x150mm. (ancho del rollo 104mm.), 250 etiquetas, en papel plastico OPP brillante con tratamiento para impresion inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS C3500 C7501.	UN	2	74.159,66	0	69.700,00	68.000	0	70.620	141.240
94	Extensión Eléctrica 15 Metros Naranja	15 m, voltaje: 125V, capacidad: 1875W/15A calibre: 3x14 AWG frecuencia: 60 Hz , número de salidas: 3 tipo de contacto: polarizado temperatura máxima de operación: 60°C Color: Amarillo ,empaquete individual: Peso:2,25 Kg Largo: 38,0 cm Alto: 15,0 cm Ancho: 5,5 cm.cumple REITE, certificado CIDET03438 RETIE	UN	5	91.036,41	0	101.830,00	0	0	96.433	482.165
95	Extensión Eléctrica Industrial	Multitoma Industrial, con supresión de Picos 7 Salidas	UN	1	195.938,38	349.750,52	229.500,00	238.000		253.297	253.297
96	Extractor de Poleas	Extractor: de 6" galvanizado, de tres patas para poleas.	UN	2	515.266,11	0	0	0	349.000	432.133	864.266
97	Flexometro	Caja cromada, por 7 metros con doble graduación con banda de imán para fijar punta. (Producto - Flexometro)	UN	10	0	0	22.950,00	25.500	0	24.225	242.250



98	Flexómetro	Con cuerpo fabricado en ABS de alto impacto. con un gancho para cinturón ergonómico colocado en ángulo de 45° . Cinta Recubierta con nylon. Protección contra rayones y óxido, con gancho Extragrande. De color amarillo, medida de 5 metros, con botón de bloqueo extragrande y buen mecanismo deslizante. Precisión Clase II Certificada. Alto 7 cm - Ancho 8 cm - Largo 5 - Peso 0.25 kg.	UN	20	56.008,40	0	42.500,00	34.000	0	44.169	883.380
99	Grapas	Grapas para fijar alambre de púa a madera, fijación de otros alambres a listones de madera, en forma de U, con puntas biseladas y opuestas, fabricada en acero SAE 1006 o 1008. (Producto - Grapas) por kilogramo	KG	1	23.669,47	0	0	17.000	0	20.335	20.335
100	Grata Metálica de Alambre	Grata Metálica de alambre, Tipo Copa, diámetro 4½ pulg., tipo accesorio pulidora	UN	4		0	22.100,00	17.000	0	19.550	78.200
101	Grava triturada	Agregado grueso grava tamaño máximo nominal media pulgada por metro cúbico	UN	28	138.515,41	0	0	0	200.000	169.258	4.739.224
102	Grifo para lavaplatos	Grifo para lavaplatos, tipo cuello de ganso, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg.. Grifo paralavaplatos, tipo cuello de ganso, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg	UN	10	92.296,92	0	127.500,00	80.920	0	100.239	1.002.390
103	Herramienta Alicata Profesional	Alicata profesional, tipo electricista, longitud 8", mango de vinil, mordazas estriadas que optimizan la sujeción forjadas en acero al cromo vanadio.	UN	6	0	0	0	42.500	55.900	49.200	295.200
104	Herramienta Barra o Barreta	Barra o barreta, de cuerpo cilíndrico, tratada térmicamente con temple y revenido para resistencia mecánica, diámetro 28 mm, acero SAE 1045, altura mínima 1700 mm, pala angosta de 60 mm de ancho afilada al calor, forjada en una sola pieza, peso mínimo 17 libras.	UN	4	79.691,88	0	0	0	91.900	85.796	343.184
105	Herramienta Pala Hoyadora o Palín	Pala hoyadora o palín, alto 493 mm, ancho 168 mm, espesor 2,3 mm, con cabo de madera.	UN	4	89.495,80	0	102.000,00	90.780	0	94.092	376.368
106	Inodoro o Sanitario	Taza sanitaria, material porcelana, tipo Taza Báltica Entrada Superior Con Fluxómetro Palanca	UN	1	2.732.352,94	0	1.870.000,00	3.112.190	0	2.571.514	2.571.514
107	Juego de Destornilladores 10 Piezas	De 10 piezas con mangos con cuatro lóbulos diseñados ergonómicamente para mayor torque y comodidad, mangos codificados por colores facilitando la rápida identificación del destornillador contiene: un destornillador plano 3/16 x 6" (5 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 6" (6 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 4" (6 x 101 mm), un destornillador plano 3/16 x 3" (5 x 76 mm), un destornillador plano 1/8 x 2" (3 x 51 mm), un destornillador plano 1/4 x 1-1/2" (6 x 38 mm), un destornillador cruz #2 x 1-1/2" (#2 x 38 mm), un destornillador cruz #0 x 2" (#0 x 51 mm), un destornillador cruz #1 x 4" (#1 x 101 mm) y un destornillador cruz #2 x 4" (#2 x 101 mm)	UN	1	0	0	110.500,00	110.500	0	110.500	110.500
108	Juego Destornilladores 6 Piezas	De 6 piezas con mango de materia PVC que ofrece mayor resistencia a golpes y caídas, forma del mango mejorada para mayor agarre y confort vástago fabricado en aleación cromo vanadio, punta negra fosfatada e imantada para mayor practicidad y agilidad al manejo. Contiene: 2 destornilladores de pala: 3/16x6" y 1/4 x 4 ; 4 Destornilladores estrella 3/16x4", 1/4 x6", 1/4 x4" y 3/16 x 6"	UN	5	0	0	76.500,00	0	81.900	79.200	396.000



109	Kit Acoples Rápidos para Aire Comprimido	Kit o set de acoples rápidos de 1/4" por 5 unidades, para compresores de aire comprimido.	UN	4	48.319,33	0	40.800,00	51.000	0	46.706	186.824
110	Kit válvula flotador cobre	Kit Válvula flotador , 1 pulgada, material cobre, ancho 144.91mm x alto 160.87mm x largo 144.92 mm.	UN	8	0	0	0	177.571	198.720	188.145	1.505.160
111	Ladrillo en Arcilla	Ladrillo en arcilla, #4 Tradicional tipo farol, medidas 33 x 23 x 9 cm.	UN	500	2.240,90	0	0	2.450	0	2.345	1.172.500
112	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 10 mm	De acrílico. Calibre 10 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm	UN	3	358.403,36	0	0	0	350.600	354.502	1.063.506
113	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 3 mm	De acrílico. Calibre 3 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm., Color: Verde, blanco y negro	UN	3	0	0	549.100,00	549.100	0	549.100	1.647.300
114	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 5 mm	Lamina en acrílica de colores calibre 5 mm 120 cm X 245 cm	UN	3	323.389,36	0	0	0	388.155	355.772	1.067.316
115	LAMINA MDF	MDF, espesor 1,83 m x 2,44 m x 3mm.	UN	3	79.691,88	0	96.730,00	85.170	0	87.197	261.591
116	Lanza Metálica	Repuestos y Accesorios Para fumigadoras Ref. RC-346EX RoyalCondor	UN	6	49.019,61	0	51.000,00	51.000	0	50.340	302.040
117	Lija de Agua No 80	Lija de agua, Grano # 80, medidas 23 x 28 cm, para estucos y paredes .	UN	10	0	0	3.400,00	2.550	0	2.975	29.750
118	Lija de banda	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 120. x 3 unidades	UN	20	59.487,39	0	48.450,00	37.570	0	48.502	970.040
119	Lija de banda	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 80. x 3 unidades	UN	10	65.133,05	0	48.450,00	37.910	0	50.498	504.980
120	Lija Número 220	Número 220, de agua, con papel resistente a la humedad, desbaste rápido en humedo, pliego de 23 cm de ancho x 28 cm de alto, color negro.	UN	18	2.731,09	0	3.400,00	2.083	0	2.738	49.284
121	Lima triangular	Lima triangular para afilar, de 6 pulgadas, Medidas: 6" (15.24 cm). - unidad	UN	24	10.504,20	0	11.560,00	12.750	0	11.605	278.520
122	Luminaria hermética Tipo LED	Lámpara Hermetica Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 117 cm largo sylvania	UN	10	152.521,01	0	181.730,00	154.141	0	162.797	1.627.970
123	Luminaria Tipo Plafón Panel Redondo	Luminaria tipo plafón panel redondo, tamaño 22 x 2 cm., potencia 18 w, luz blanca 6500 k, voltaje 100-240 v , montaje sobreponer , 1170 lm, 25 mil horas.	UN	20	27.871,15	0	25.500,00	27.149	0	26.840	536.800
124	Llave de paso	Llave de paso soldada 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10	0	0	16.150,00	0	12.900	14.525	145.250



125	Llave Inglesa o Expansion 8 Pulgadas	8 Pulgadas. Adaptable a todo tipo de tuerca y tornillo; mango de acero. Largo de la llave: 200 mm Ancho de llave: 29.1 mm Tamaño de mordaza: 12.1 mm	UN	15	0	0	34.000,00	0	36.700	35.350	530.250
126	Llave para Lavamanos	Llave para lavamanos, tipo sencilla, material polímero de alta ingeniería, acabado en cromo, rago de presión Entre 20 y 125 PSI. mínimo 13 cm de largo	UN	30	48.319,33	0	30.260,00	42.612	0	40.397	1.211.910
127	Llave Terminal Plástica Jardín	Llave terminal plástica jardín 1/2 pulgada color blanco, medidas de 9 * 10 cm.	UN	20	9.663,87	0	9.350,00	0	0	9.507	190.140
128	Maceta Almádena Forjada 18 Libras	Maceta, Almádena forjada 18 libras, con cabo de madera	UN	2	233.753,50	0	265.200,00	209.100	0	236.018	472.036
129	Maceta Almádena Forjada 4 Libras	Maceta, Almádena forjada 4 libras, con cabo metálico.	UN	2	125.910,36	0	152.830,00	0	0	139.370	278.740
130	Madera	Polín de pino sección 2" x 4", dimensiones después de cepillado de , longitud de 3.2 m, cepillado en las 4 caras, madera seca estructural.	UN	10	56.008,40	0	67.830,00	0	0	61.919	619.190
131	Malla gallinero	MALLA GALLINERO 1.1/4 plg abertura x 1.50m (ROLLO=36m) Alambre galvanizado	UN	10	162.324,93	0	190.230,00	177.276	0	176.610	1.766.100
132	Malla Polisombra	POLISOMBRA 85% NEGRA X 4 MTS. DE ANCHO X 100 MTS.	UN	3	1.750.700,28	0	1.121.830,00	0	1.438.900	1.437.143	4.311.429
133	Manguera de Jardín	Manguera de jardín, diámetro 1/2 pulgada, incluye acople, color verde, longitud 50 metros.	UN	5	309.467,79	0	373.830,00	216.056	0	299.785	1.498.925
134	Manguera tipo swank	Tipo swank para trabajo liviano, refuerzo en nylon, presión de trabajo de 100 PSI, presión de rotura de 300 PSI, calibre de 1/2 pulgada, con acoples metálicos, rollo x 30 m.	UN	4	211.344,54	0	0	129.634	149.900	163.626	654.504
135	Marco para Segueta	Tipo profesional, en acero de alta tensión ajustable, diseño robusto ideal para trabajo pesado, para dos posiciones de la hoja de segueta de 12", en 45° y 90°, mango ergonómico revestido en goma para mejor agarre y compartimiento para guardar las hojas. (Producto -Marco para segueta)	UN	3	99.299,72	0	62.730,00	85.000	0	82.343	247.029
136	Multitoma	Multitoma 6 salidas 3m 15 A	UN	8	147.759,10	0	0	0	105.500	126.630	1.013.040
137	Nylon Especial Para Construcción	Nylon Especial Para Construcción, diámetro de 1 mm, rollo x 100 metros de longitud.	UN	5	27.871,15	0	34.000,00	19.550	0	27.140	135.700
138	Pala Garlancha No 2	Garlancha No. 2.	UN	15	35.854,34	0	59.500,00	41.650	0	45.668	685.020
139	Palustre de Construcción 8 Pulgadas	Palustre de construcción, material metálico, tamaño 8 Pulg., mango plástico.	UN	5	32.072,83	0	21.930,00	21.930	0	25.311	126.555
140	Pegacor	Pegantes para piso pegacor, color gris, bolsa x 25 Kg.	UN	10	48.879,55	0	68.000,00	59.330	0	58.737	587.370



141	PEGANTE INSTANTANEO	Super Bonder, Frasco 3 gr, Transparente, Adhesivo instantaneo	UN	10	16.666,67	0	17.850,00	17.000	0	17.172	171.720
142	PIEDRA CARBURO DE SILICIO	Piedra Carburo de Silicio, Grano Fino, O.D. 6" X I.D. 1/2" X 1" , Afilado de Tungsteno	UN	2	62.885,15	0	68.000,00	68.000	0	66.295	132.590
143	PINTURA ANTICORROSIVA	Pintura, Galón, Anticorrosivo Negro , Acabo Mate	UN	4	166.526,61	0	161.500,00	148.070	0	158.699	634.796
144	Pintura demarcación	Pintura Demarcación Blanco 1 Galón. 6 a 8 m2 /gal, a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones);60 a 80 mts/gal, lineales a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones);Puede ser menor dependiendo de la técnica de aplicación, condiciones de trabajo y tipo de superficie a cubrir	UN	4	205.742,30	0	249.050,00	249.730	0	234.841	939.364
145	Pintura Tipo 1 de Aceite Color blanco	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color blanco, para mantenimientos de mobiliario.	UN	3	131.512,61	0	144.500,00	0	0	138.006	414.018
146	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Gris	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color gris, para mantenimientos de mobiliario.	UN	3	131.512,61	0	144.500,00	0	0	138.006	414.018
147	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Negro	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color negro, para mantenimientos de mobiliario.	UN	2	131.512,61	0	144.500,00	0	0	138.006	276.012
148	Pintura Tipo 1 de Aceite Color rojo	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color rojo, por galón	UN	3	131.512,61	0	144.500,00	0	0	138.006	414.018
149	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Verde Pino	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color verde Pino, para mantenimientos de puertas.	UN	6	158.123,25	0	144.500,00	0	0	151.312	907.872
150	Pintura Tipo Anticorrosiva	Pintura tipo anticorrosiva, color Blanco, acabado mate, por galón.	UN	4	106.302,52	0	144.500,00	0	0	125.401	501.604
151	Piso en Gres	Piso en gres, dimensiones 25 cm x 25 cm, color colonial Betania	M	5	36.274,51	0	0	51.000	0	43.637	218.185
152	Piso en Gres Color Tablón Cucuta	Piso en gres, dimensiones 30 cm x 30 cm, color tablón cucuta.	M2	5	50.280,11	0	34.850,00	61.200	0	48.777	243.885
153	Puntilla Lisa	Puntilla lisa con cabeza de hierro de 2,7 mm x 2" bolsa por 500 gramos, color negro. (Producto - Puntilla lisa)	LB	15	9.663,87	0	0	7.650	0	8.657	129.855
154	Puntilla Lisa con Cabeza	Puntilla lisa con cabeza, material de hierro, medidas 2,7 mm x 2-1/2 Pulg., bolsa x 1000 gr.	UN	18	15.266,11	0	20.400,00	13.600	0	16.422	295.596
155	Rastrillo	Rastrillo En Polipropileno Rojo de 24 pulgadas, de 26 dientes sin cabo- unidad	UN	20	20.868,35	0	22.950,00	22.100	0	21.973	439.460
156	Reflector Led	Reflector Led, 100w Ip66 8500 lúmenes, Exterior IP contra chorros de agua y salpicaduras.	UN	2	143.557,42	0	187.000,00	196.370	0	175.643	351.286



157	REMACHADORA PROFESIONAL	Remachadora profesional, Cilindro fabricado en acero templado. Mangos recubiertos con vinilo para mayor comodidad. 4 Boquillas intercambiables: 3/32" (2.4 mm), 1/8" (3.2 mm), 5/32" (4 mm) y 3/16" (4.8 mm). Longitud total: 10" (25 cm).	UN	1	57.282,91	0	84.660,00	64.600	0	68.848	68.848
158	Resina Epóxica Transparente	Kit de resina epóxica transparente 2 kg, incluye resina y endurecedor (catalizador).	UN	1	448.879,55	0	612.000,00	416.500	0	492.460	492.460
159	Rodachina	Rodachina giratoria, diámetro de 1-1/2 Pulg., anclaje de 4 tornillos, resistencia 20 kg. Diámetro 1.1/2";Alto 5 Cm;Base 3.8X4.5 Cm Rueda En Caucho;Maximo Peso Soportado 20Kg	UN	10	8.123,25	0	9.180,00	9.180	0	8.828	88.280
160	Rodillo para Pintar	Rodillo para pintar, tamaño 9 Pulg., material microfibra del pelo felpa, incluye acople a escobero con mango plástico.	UN	15	22.268,91	0	21.250,00	25.500	0	23.006	345.090
161	Serrucho Tipo Luctador	Serrucho tipo luctador, tamaño 18 Pulg., material en acero, mango en madera.	UN	10	57.282,91	0	66.300,00	69.530	0	64.371	643.710
162	SET BROCAS	Kit de brocas para Metal forjadas de acero de alta velocidad, Contiene 29 piezas, Producidas en HSS, Brocas Hss Juego 29 Pzs de 1/16 A 1/2 Pul, Incluye estuche bi-material inyectado para la organización y el almacenamiento de herramientas.	UN	1	578.291,32	0	646.000,00	765.000	0	663.097	663.097
163	Sifón Material Plástico Flexible Gris	Sifón, material plástico flexible gris, tipo acordeón, longitud 86 cm., para Lavaplatos/Lavamanos.	UN	15	30.798,32	0	34.000,00	25.500	0	30.099	451.485
164	Silicona Multipropósito Color Transparente	Silicona multipropósito, sello Juntas y vidrio, color transparente, tarro x 280 ml.	UN	20	36.274,51	0	0	27.917	0	32.096	641.920
165	Soldadura Líquida	Soldadura líquida PVC, tarro x 1/4 de Galón, incluye aplicador.	UN	14	76.890,76	0	42.500,00	0	54.900	58.097	813.358
166	Tanque Bajito	Tanque Bajito 1.000 Litros incluye Tapa y accesorios de entrada (1/2") , salida (1") y rebose (1") en PVC Polietileno 100% virgen con aditivo U.V. avalado por la FDA DE EE.UU para contener alimentos y bebidas	UN	2	1.191.316,53	0	722.500,00	850.000	0	921.272	1.842.544
167	Tanque de Agua	Tipo: Tanque Cónico Medidas: 81x72 cm Capacidad: 250 Litros Material: Polietileno Uso: Residencial Incluye: Juego de conexiones Garantía: 10 Años Características: Doble capa, bicolor, livianos, resistentes, higiénicos.	UN	5	401.820,73	0	323.000,00	334.900	0	353.240	1.766.200
168	Tapón	PVC, presión ROSCADO, hembra, x 2 pulg	UN	20	15.266,11	9.769,90	10.030,00	16.575	0	12.910	258.200
169	Tapón PVC	Tapón tubo sanitario 4 plg amarillo	UN	20	4.481,79	3.760,40	6.375,00	6.375	0	5.248	104.960
170	Tee	Tee material PVC, diámetro de 1 1/4 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	11.904,76	8.814,33	15.029,70	15.030	0	12.695	190.425
171	Tee en PVC de 1 1/2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1 1/2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	11.904,76	11.570,37	0	0	10.900	11.458	171.870
172	Tee en PVC de 1" Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	4.341,74	3.412,92	5.798,70	5.799	0	4.838	72.570



173	Tee en PVC de 1/2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1/2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	700,28	1.032,92	0	0	0	867	13.005
174	Tee en PVC de 2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	20	23.669,47	18.424,77	31.348,00	31.348	0	26.198	523.960
175	Teja Mistermil	Teja para cubierta, material en lamina metálica, calibre #26, tipo mastermil, ancho útil 1m, longitud 6 metros.	UN	10	0	0	327.726,00	312.120	0	319.923	3.199.230
176	Teja Zinc Ondulada	Teja Zinc Ondulada 3.658 x 0.80 m. Cal 34, 0.20 mm color plateado.	UN	10	56.442,58	0	68.510,00	68.510	0	64.488	644.880
177	Tensor	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo pesado, medidas 5/16 x 4-1/4 Pulg.	UN	40	18.067,23	0	21.930,00	17.000	0	18.999	759.960
178	Tensor	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo liviano, medidas 1/2 x 4-1/4 Pulg.	UN	40	0	0	15.130,00	11.900	0	13.515	540.600
179	TIJERA PARA LAMINA	Tijera Para Lámina fabricada en acero Cr-V con tratamiento termico,filos endurecidos hasta 58-60 HRC, longitud 16", Fabricado en Acero forjado en una sola pieza, Mango antideslizante.	UN	1	0	0	76.500,00	0	55.381	65.941	65.941
180	Tijera podar	Tijera Cortar Poda 530mm 21 Pulgadas Podar Jardinería Truper Color Negro	UN	6	57.282,91	0	70.550,00	76.500	0	68.111	408.666
181	Tijeras de Poda de Altura con Pértiga	Tijera de poda de altura pértiga con hoja templada. Contrahoja y hoja reforzada, corte mediante polea fuerza. Capacidad de corte de 35 mm, con tipo de corte universal. Característica de hoja en acero de alta resistencia al desgaste. Dimensión:430 x 110 x 35 mm con peso aprox. 1,3 kg.	UN	2	0	0	425.000,00	425.000	0	425.000	850.000
182	Tornillo Panel para Drywall	Tornillo panel, para drywall, punta broca, dimensión 6 x 1 Pulg., paquete por 1000 Unidades.	UN	1	68.487,39	0	83.130,00	0	0	75.809	75.809
183	Tornillo para Lámina 1 Pulgada	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	1	0	0	0	9.350	10.900	10.125	10.125
184	Tornillo para Lámina 2 Pulgada	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 2 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	5	23.669,47	0	28.730,00	0	0	26.200	131.000
185	Tornillo para Lámina Pulgada y Media	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1-1/2 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	2	18.067,23	0	0	0	12.900	15.484	30.968
186	Tornillo Tipo Carriaje Zincado para Pupitre	Tornillo, tipo carriaje zincado para pupitre, diámetro de 3/8 x 1-1/2 Pulg., incluye tuerca.	UN	10	12.464,99	0	15.130,00	0	0	13.797	137.970
187	Tubería EMT	Tubería EMT ¾ de pulgada por 3 metros.	UN	5	34.873,95	0	0	25.500	0	30.187	150.935
188	Tubería para alcantarillado	x 6.5m. Para alcantarillado sanitario, pluvial e industrial. de 30 pulgadas. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Pared interior lisa y exterior corrugada. Es tubería de pared estructural. bajo la norma NTC 5055, tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) PVC perfilado para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno, antecedentes ASTM F794.	UN	1	5.962.044,82	5.265.240,68	0	0	0	5.613.643	5.613.643



189	Tubo	PVC, RDE , 21 E L, x 6 m x 1 pulg	UN	5	40.476,19	51.001,02	59.840,00	59.840	0	52.789	263.945
190	Tubo	PVC, RDE, 21 E L, x 6 m x 1 1/4 pulg	UN	5	79.691,88	63.446,04	107.355,00	107.355	0	89.462	447.310
191	Tubo	PVC, RDE, 26 E L, x 6 m x 1 1/2 pulg	UN	5	83.893,56	82.843,04	0	0	59.900	75.546	377.730
192	Tubo Acero Galvanizado	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 1 x 1" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	UN	160	54.551,82	0	0	0	37.000	45.776	7.324.160
193	Tubo Acero Galvanizado	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 3/4" x 3/4" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	UN	114	40.616,25	0	40.800,00	51.000	25.000	44.139	5.031.846
194	Tubo en PVC 1/2"	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	UN	4	23.669,47	28.388,64	0	34.425	0	28.828	115.312
195	Tubo en PVC 1/2"	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	UN	10	23.669,47	28.388,64	0	0	0	26.029	260.290
196	Tubo PVC	Tubo Sanitario 4' X 6 Mts. abricadas bajo la norma NTC 1087	UN	5	120.308,12	190.589,21	0	0	152.471	154.456	772.280
197	TUBO VENTILACIÓN FLEXIBLE	Tubo Ventilación Flexible, material Aluminio, Diámetro: 5 pulgadas Longitud: 10 metros	UN	2	232.352,94	0	280.500,00	239.543	0	250.799	501.598
198	Tuerca Hexagonal en Acero	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 10 unidades.	UN	15	13.305,32	0	15.980,00	0	0	14.643	219.645
199	Tuerca Hexagonal en Acero	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 100 unidades.	UN	2	64.285,71	0	74.630,00	0	0	69.458	138.916
200	Unión	Unión lisa material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	1.680,67	1.294,72	2.227,00	2.227	0	1.857	27.855
201	Unión	Soldada, material PVC, presión de 2 pulgadas.	UN	30	7.002,80	5.305,02	0	0	0	6.154	184.620
202	Unión	Unión deslizante, material PVC, presión de 2 pulgada	UN	7	0	0	9.044,00	9.044	0	9.044	63.308
203	Unión	Unión desliante o rápida, material PVC, presión de 3 pulgadas	UN	5	65.686,27	0	44.183,00	44.183	0	51.351	256.755
204	Unión	Material PVC, diámetro de 1 1/4" Pulgada, presión agua potable, color blanco	UN	15	3.221,29	2.370,48	4.029,00	4.029	0	3.412	51.180
205	Unión 1 1/2"	Unión lisa material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	4.481,79	3.237,99	5.525,00	5.525	0	4.692	70.380
206	Unión 1"	Universal, material PVC, de 1 pulgada Unión Universal de 1 pulg en PVC para Soldar	UN	8	20.308,12	0	0	0	14.900	17.604	140.832



207	Unión con Tornillo de Fijación Conduit	Unión con tornillo de fijación conduit EMT. 3/4 Pulg. certificado ul 514b. certificado retie, ansi / nipa 70, certificado csa c22.1, certificado, nom-001-sede.	UN	5	3.641,46	0	0	0	2.600	3.121	15.605
208	Unión lisa 3/4"	Material PVC, diámetro de 3/4 Pulgada, presión agua potable, color blanco	UN	15	1.260,50	790,16	1.360,00	1.360	0	1.193	17.895
209	Union PVC sanitaria	Unión 4 plg Sanitaria conforme NTC 1341	UN	5	6.302,52	9.459,31	0	0	0	7.881	39.405
210	Union Universal	Universal diámetro 1-1/2 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10	65.336,13	0	61.710,00	61.710	0	62.919	629.190
211	Union universal	Universal diámetro 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10	27.871,15	0	35.955,00	35.955	0	33.260	332.600
212	valvula	Válvula, de bola PCP, tipo pesado diámetro 1/2, soldada	UN	10	33.543,42	0	42.330,00	28.222	0	34.698	346.980
213	Valvula	Válvula de bola, PVC, tipo pesado 2 pulg, soldada Llave Válvula Pvc 2 Pulgadas Lisa	UN	7	44.677,87	0	54.230,00	51.286	0	50.064	350.448
214	Válvula	Válvula, de bola PCP, tipo pesado diámetro 2 pulgadas, soldada	UN	2	132.352,94	0	156.230,00	142.319	0	143.634	287.268
215	Válvula	Válvula, de bola PCP, tipo pesado diámetro 3 pulgadas soldada	UN	3	293.417,37	0	255.000,00	284.818	0	277.745	833.235
216	Válvula Anti Vandálica Tipo Push	Conexión entrada de agua: 1" hembra. Conexión salida del agua: 1" hembra. Consumo mínimo: 4 lpf en 2,5 segundos. Consumo máximo: 7 lpf en 8 segundos. Presión de funcionamiento: 20 - 80 psi	UN	8	581.232,49	0	662.150,00	0	0	621.691	4.973.528
217	Válvula Anti Vandálica Tipo Push	tipo empotrar, cuerpo en bronce 0.5 Lpf, conexión 1/2 pulgada. corona	UN	8	698.739,50	0	843.200,00	955.157	496.100	748.299	5.986.392
218	Válvula cheque	Válvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 1 Pulg.	UN	5	0	0	83.300,00	118.143	129.900	110.448	552.240
219	Válvula cheque	Válvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 1-1/2 Pulg.	UN	5	152.521,01	0	129.540,00			141.031	705.155
220	Válvula cheque	Válvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 1-1/4 Pulg.	UN	5	278.571,43	0	0	166.210	198.900	214.560	1.072.800
221	Válvula cheque	Válvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diámetro 2 Pulg.	UN	2	477.450,98	0	484.500,00	291.150	0	417.700	835.400
222	Válvula flotador mecánico	Válvula flotador mecánico de 1/2 pulgada, material cobre, ancho 117.51 mm x 117.57 mm largo x 133.28 mm alto.	UN	12	0	0	78.200,00	57.494	0	67.847	814.164
223	Válvula pie	Válvula Fondo (pie), material bronce, diametro 1 Pulg. Con Rejilla Metálica	UN	2	68.487,39	0	76.500,00	49.523	0	64.837	129.674
224	Válvula pie	Válvula Fondo (pie), material bronce, diametro 1-1/2 Pulg. Con Rejilla Metálica	UN	3	194.537,82	0	237.830,00	145.656	0	192.675	578.025



225	Válvula tipo llave terminal	Tipo llave terminal para jardín metálica, terminación cromada, 5 de sus cuerpos son fabricados en latón, resistente a la corrosión, rosca macho de 1/2", salida para acoplar manguera de jardín rosca macho de 3/4".	UN	10	47.478,99	0	59.500,00	0	0	53.489	534.890
226	Varilla Acero Media Pulgada	Varilla en acero, diámetro 1/2 pulg., corrugada G-60, longitud 6 m.	UN	20	35.854,34	0	0	29.752	0	32.803	656.060
227	Varilla Acero Tres Octavos	En acero diámetro 3/8", corrugada G-60, en varilla x6 m x kg.	KG	75	23.039,22	0	27.540,00	0	0	25.290	1.896.750
228	Varilla Roscada Tres Octavos	Varilla en acero, diámetro 3/8, tipo roscada zincada, x 1 metro de longitud.	UN	105	0	0	0	9.010	11.900	10.455	1.097.775
229	Vinilo	Vinilo Tipo 1 a base de agua material vinil Acrílica color Blanco lavable x 5 Galones.	UN	10	400.420,17	0	450.500,00	448.800	0	433.240	4.332.400
230	Zopapico	Zapapico 5 libras con cabo, medidas: 93 cm x 49 cm, material hierro macizo, - unidad	UN	8	0	0	61.735,50	0	82.900	72.318	578.544

NOTA: El Centro de Formación Agroindustrial se permite aclarar que las casillas en las que no se relaciona valor alguno o se describe "0", se debe a que en su oportunidad dichos ítems no fueron cotizados por los proveedores, o no fueron contratados la vigencia anterior o su valor no fue tenido en cuenta para el análisis de precios.



Teniendo en cuenta lo anterior se pueden identificar los valores unitarios estimados para el presupuesto oficial:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO OFICIAL	VLR TOTAL
1	Chazo	Chazo Estriado 3/16Pulg 100Und el paquete, medidas 3/16 Pulg., material nylon - Paquete	EMB	1	14.188	14.188
2	Abrazadera	industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 4 pulg	UN	16	9.129	146.064
3	Abrazadera	Industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 3 pulgadas	UN	10	7.310	73.100
4	Acople para Lavamanos	Acople para lavamanos, material PP y PE de alta densidad, acople 1/2 Pulg. x 1/2 Pulg., x 40 cm de longitud.	UN	30	8.988	269.640
5	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	777	11.655
6	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	6.190	92.850
7	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	1.156	17.340
8	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	7.295	109.425
9	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	20	6.473	129.460
10	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	1.446	21.690
11	Adaptador macho PVC presión 2	Adaptador macho, material PVC, diámetro de 2 Pulg., para agua potable, color blanco	UN	50	10.275	513.750
12	Alambre Dulce	Alambre dulce negro, para amarre de hierro, calibre 16, por kilogramo (Producto -Alambre dulce)	KG	20,052	8.065	161.719
13	Alcohol Isopropílico	Concentración superior al 90 %. presentación : 1000 ml.	L	5	32.819	164.095
14	Alicate de Presión Hombresolo	Alicate de presión (Hombre solo) con mordaza curva, de 7" (178 mm), fabricado en aleación de acero (acero al cromo vanadio) de alto grado, tratado térmicamente, dientes endurecidos, tornillo de ajuste de presión exacta. Mango de desenganche.	UN	10	38.760	387.600
15	Alicate de Punta Larga	Alicate de punta (Pinzas) de 6" (152 mm), alicate punta larga, cuerpo forjado fabricada en acero Cromo Níquel, con recubrimiento anti-corrosión, mangos recubiertos con Bi-Material antideslizante reforzado y protección pronunciada en la parte superior del mango para evitar el contacto con el cuerpo.	UN	10	51.694	516.940
16	Alicate diablo	Alicate diablo o hacendado 7 usos 10 pulgadas, material: acero de alto carbono, mango recubierto en PVC.	UN	10	58.250	582.500
17	Alicate Electricista	Alicate para electricista de longitud 8" (240 mm), cuerpo forjado, fabricado en acero al Cromo Níquel, con recubrimiento anti-corrosión, quijadas maquinadas para mejor agarre y superficie de corte tratada térmicamente. Corte máximo alambre multifilamento diámetro 2.31mm y calibre 11. Mangos recubiertos con doble plastisol anti-deslizante.	UN	10	60.250	602.500
18	Amarras Plásticas	Amarras plásticas, color negro, medidas 3.6 x 300 mm, paquete por 100 unidades.	EMB	23	21.223	488.129
19	Amarre para Zinc	Amarre para Zinc, material metálico, tamaño 36 cm, paquete x 100 unidades.	EMB	2	28.374	56.748



20	Arena triturada gruesa	Arena triturada gruesa proveniente de material de playa, limpia, por metro cúbico	UN	28	241.707	6.767.796
21	Aspersores de Agua-Bomba Manual	Capacidad del Recipiente: 20 Litros Cámara de Presión: 1 Litro Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%, Peso: 4.81 Kg Empaque: 1 Und Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm , Lanza: liviana y resistente. en plástico de ingeniería. Bomba: Tipo pistón en plástico de ingeniería. con sistema de válvulas dividido. Palanca: para accionar al lado izquierdo. Llave: robusta. ergonómica. con filtro metálico. Manguera: de alta resistencia. en PVC reforzado., Boquillas: viene con dos boquillas: una metálica de cono hueco 1000cc. una en polímero de cortina de 600cc. Tanque: 20L. en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta Correas: separadas. ajustables. con hombreras en PVC. Chasis: plano 100% plástico. de alta resistencia. ergonómico. con agarradera central., Incluye: Manguera Negra 100cm, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm Embudo y Herramientas Básicas	UN	4	452.336	1.809.344
22	Azadón cafetero	Azadon cafetero forjado con cabo No 2. preafilado, ancho: 210 mm alto 221 mm - Unidad	UN	20	60.995	1.219.900
23	Baldes	Flexible de 42 litros en polipropileno con agarraderas laterales (Producto-Baldes)	UN	10	30.025	300.250
24	Baldosa Cerámica para Pared	Baldosa cerámica para pared, color blanco, medidas 30 cm x 20 cm, acabado brillante	M2	20	57.643	1.152.860
25	Bisagra	Bisagra común, tamaño de 4 x 3 plg Pulg., material acero inoxidable, calibre 18	UN	10	28.386	283.860
26	Bisturi o Cortador Tipo Industrial	De hoja de plexiglás o acrílico. Color: amarillo. Longitud del cortador de acrílico: 6.3 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 10 cuchillas de corte	UN	4	103.168	412.672
27	Bisturi o Cortador Tipo Industrial retractil	Color: amarillo. Longitud del cortador de acrílico: 7 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 5 cuchillas de corte	UN	2	93.685	187.370
28	Bombillo Led	Bombillo led A60 9w 810 LM, tipo rosca e27, luz fría, tensión de operación 110 v, no dimerizable. paquete por 10 unidades	UN	5	40.689	203.445
29	Boquilla para Junta Estrecha	Boquilla para Junta Estrecha, color Blanco, caja x 2kg.	UN	3	21.590	64.770
30	Breaker 2 Polos	Breaker, 2 polos, capacidad 20 amp, enchufable .	UN	5	71.058	355.290
31	Breaker 3 Polos	Breaker, 3 polos, capacidad 40 amperios, frecuencia nominal 60 hz y capacidad interruptiva 10 ka 120/240 voltios, tipo enchufable.	UN	5	180.548	902.740
32	Brocas de Taladro para Concreto	Brocas de taladro para concreto, Set por 5 unidades, tamaños de: 3/8; 5/16; 1/4; 3/16; 5/32 Pulg.	UN	1	154.958	154.958
33	Brocas de Taladro para Madera	Brocas de taladro para madera, set por 10 unidades, tamaños de: 1/4; 5/32; 3/16; 5/16; 1/4; 3/8; 3/8; 1/2; 5/8; 7/8 Pulg.	UN	4	178.500	714.000
34	Brocha de Diámetro 6 Pulgadas	Brocha de diámetro 6 pulgadas, material cerda natural, cabo de plastico.	UN	15	30.524	457.860
35	Buje	Buje de reducción, PVC, presión, de 1" x 3/4" soldado	UN	15	2.309	34.635
36	Buje	de reducción, PVC, presión, de 4" x 3" soldado	UN	10	56.706	567.060
37	Buje	De reducción, PVC, presión, de 1 x 1/2 pulgada. (Producto- Buje)	UN	15	2.309	34.635
38	Buje	de reducción, PVC, presión, de 3/4" x 1/2" soldado	UN	15	1.133	16.995
39	Buje	De reducción soldado PVC, Presión, de 1 1/4 x 1 pulgadas.	UN	15	4.408	66.120
40	Buje	Buje Reducción 1-1/2 a 1/2 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	15	7.204	108.060
41	Buje	Buje Reducción 1-1/2 a 1-1/4 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	15	6.571	98.565
42	Buje	de reducción, PVC, presión, de 2" x 1/2" soldado	UN	8	9.855	78.840
43	Buje de reducción PVC presión	de reducción, PVC, presión, de 3" x 2" soldado	UN	15	38.682	580.230
44	Cáncamo Atomillable Tipo Abierto	Cáncamo atomillable, tipo abierto, tamaño de 5/8 Pulg., material cobre, Paquete x 12 Unidades.	EMB	2	5.531	11.062
45	Cáncamo Atomillable Tipo Cerrado	Cáncamo atomillable, tipo cerrado, tamaño # 2., material cobre, Paquete x 12 Unidades.	EMB	2	8.776	17.552



46	Candado Exterior	Candado, ranura de llave cubierta para evitar el óxido, resistente a la intemperie para usos en exteriores, doble bloqueo con esferas, tamaño 51 mm, anticizalla, 3 llaves. yale	UN	25	74.375	1.859.375
47	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer Yoyo de alta calidad, resistente, duradero, fácil de instalar y de manipular 11,5 cm de ancho	UN	6	53.309	319.854
48	Carretilla Tipo Buggy	Platón plástico, capacidad de 120 litros, rueda antipinchazos, chasis en madera con mangos ergonómicos.	UN	4	532.662	2.130.648
49	CATALIZADOR CAUCHO SILICONA GRADO INDUSTRIAL	Catalizador, Liquido, Transparente, Grado Industrial	KG	1	133.886	133.886
50	CATALIZADOR CAUCHO SILICONA LIQUIDA TRANSPARENTE	Caucho silicona, Liquida, Transparente, Grado alimenticio	KG	4	192.552	770.208
51	CAUCHO SILICONA LIQUIDA GRADO ALIMENTICIO TRANSPARENTE	Caucho silicona, Liquida, Transparente, Grado alimenticio	KG	4	166.875	667.500
52	CAUCHO SILICONA LIQUIDA GRADO INDUSTRIAL	Caucho silicona, Liquido, Blanco, Grado Industrial	KG	8	190.948	1.527.584
53	Cemento Blanco	Cemento blanco, bulto por 40 kg, uso: pega y acabados en general.	UN	2	109.948	219.896
54	Cemento Gris	Gris, Bulto x 50 Kg, tipo Portlan. (Prodcuto Cemento)	UN	60	67.093	4.025.580
55	CENTRO PUNTO	Centro Punto Diámetro 1/2 pulgada, Longitud 6 Pulgadas, Material: Acero.	UN	1	47.972	47.972
56	Cerradura Chapa de Bola	Chapa de bola, en acero, color niquelado, cilindro tubular, para puerta en aluminio.	UN	10	36.933	369.330
57	Cerradura Chapa Abre Hacia Derecha	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero. Pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la derecha. 2 llaves en latón.	UN	6	108.469	650.814
58	Cerradura Chapa Abre Hacia Izquierda	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero, pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la izquierda, 2 llaves en latón.	UN	10	194.925	1.949.250
59	Cinzel para Construcción Tipo Pala	Cinzel para construcción, tipo pala, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	UN	3	50.536	151.608
60	Cinzel para Construcción Tipo Pico	Cinzel para construcción, tipo pico, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	UN	3	50.536	151.608
61	Cinta aislante Negra	Cinta aislante, capacidad 600V, rollo en caja plástica, de 19 mm x 20 metros, color negro, retardante a la llama, resistente al frío y la intemperie, para temperaturas de 0 hasta 105°C.	UN	5	31.661	158.305
62	Cinta asfáltica	Cinta Tapagotera Impermeabilizante Texsa 50cm Rollo 5 Metro	UN	5	125.655	628.275
63	CINTA DOBLEFAZ TRANSPARENTE	Cinta doblefaz, Rollo, Transparente, Longitud 5m x Ancho 19mm	UN	2	59.894	119.788
64	Cinta Métrica	Largo 50 m, ancho 1/2 pulgada (13 mm), cinta reforzada con fibra de vidrio, caja de alto impacto para mejor durabilidad, gancho abatible, material plástico, con manivela, color amarillo.	UN	8	175.196	1.401.568
65	Cinta Teflón Tipo Industrial	Cinta Teflón, tipo industrial, tamaño 3/4 Pulg., rollo x 50 metros.	UN	10	13.830	138.300
66	Cinta Temflex	Cinta 1500, temflex aislamiento primario en baja tensión, color amarillo, azul, blanco, rojo y verde, 4 unidades por color.	UN	1	15.985	15.985
67	Codo	PVC, presión, de 90° x 2", soldado	UN	15	20.738	311.070
68	Codo	PVC, presión, de 45° x 2", soldado	UN	15	22.179	332.685
69	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	25	5.738	143.450
70	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	2.103	31.545
71	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	13.580	203.700
72	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	25	10.139	253.475
73	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	3.014	45.210



74	Codo	Codo 90° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	20	6.652	133.040
75	Codo en PVC 1"	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 1 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	2.137	32.055
76	Codo en PVC 3/4"	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 3/4 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	1.797	26.955
77	Conector Tipo Capuchón Resorte	Conector tipo capuchón resorte, calibre 18-8 awg, color rojo-amarillo, 600 v.	UN	30	1.660	49.800
78	Cuchilla para Guadaña	Material acero pintada en color rojo, Espesor de la hoja 1.6 mm, Diámetro del ojo 20 mm, dimensiones 86 x 1.6 x 350 mm peso 0.33 kg, Cuchilla para cortar y eliminar malezas	UN	10	11.780	117.800
79	CUCHILLAS TRAPEZOIDAL	Cuchilla de Acero trapezoidal, Paquete, 10 und, Dimensiones 60mm x 19 mm x 0.9mm	UN	5	21.772	108.860
80	Curva EMT 90 Grados	Curva EMT 90 grados, en acero galvanizado, para tubería EMT. conduit de conexiones eléctricas industriales o subterráneos, norma ul 797, ansi c 80.3	UN	5	17.419	87.095
81	Chazo Metálico para Concreto	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 1/2 x 2-1/4, paquete por 10 Unidades.	UN	10	8.614	86.140
82	Chazo Metálico para Concreto	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 5/16 x 1-1/2, paquete por 10 Unidades.	EMB	5	10.567	52.835
83	Chazo Plástico Tipo Estriado	Chazo plástico, tipo estriado, medidas 3/8 x 1-7/8 Pulg., incluye tornillo, paquete x 10 Unidades	EMB	5	30.901	154.505
84	Diluyente Thinner	Compuesto químico, adelgazador de pintura, thinner, presentación galón (Producto - Diluyente)	UN	5	67.619	338.095
85	Disco de Corte	De metal de 4,5" x 3/64"x 7/8"	UN	60	9.322	559.320
86	Disco de Corte	Disco de Corte abrasivo - De metal de 4,5" x 3/64"x 7/8"	UN	30	7.868	236.040
87	Disco de Corte en Piedra	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	UN	10	7.621	76.210
88	Disco de Corte en Piedra	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	UN	50	6.460	323.000
89	Escoba	Escobillón para Interior/Exterior con Refuerzo de 60.96 cm incluye cabo. Cerdas de polipropileno	UN	5	278.280	1.391.400
90	Escuadra Fija	Escuadra fija, material metálica, tamaño de 12" x 30 cm, mango plástico "Escuadra Fija.Tipo de trabajo: Industrial Dimensión: 12 Pulgadas Características: Mango de plástico, Acabado con laca para resistir corrosión. Escala en bajo relieve. Escala métrica y en pulgadas. Material: Metal y plástico" unidad	UN	5	44.769	223.845
91	Estuco Plástico	Estuco plástico, color blanco, caneca 5 galones, usos paredes techos interior y exterior.	UN	3	131.619	394.857
92	ETIQUETA ADHESIVA	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 50x100mm. (ancho del rollo 104mm.), 500 etiquetas, en papel plastico OPP brillante con tratamiento para impresion inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS C3500 C7500	UN	2	56.381	112.762
93	ETIQUETA ADHESIVA	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 100x150mm. (ancho del rollo 104mm.), 250 etiquetas, en papel plastico OPP brillante con tratamiento para impresion inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS C3500 C7501.	UN	2	70.620	141.240
94	Extensión Eléctrica 15 Metros Naranja	15 m, voltaje: 125V, capacidad: 1875W/15A calibre: 3x14 AWG frecuencia: 60 Hz , número de salidas: 3 tipo de contacto: polarizado temperatura máxima de operación: 60°C Color: Amarillo ,empaque individual: Peso:2,25 Kg Largo: 38,0 cm Alto: 15,0 cm Ancho: 5,5 cm.cumple REITE, certificado CIDET03438 RETIE	UN	5	96.433	482.165
95	Extensión Eléctrica Industrial	Multitoma Industrial, con supresión de Picos 7 Salidas	UN	1	253.297	253.297
96	Extractor de Poleas	Extractor: de 6" galvanizado, de tres patas para poleas.	UN	2	432.133	864.266
97	Flexometro	Caja cromada, por 7 metros con doble graduación con banda de imán para fijar punta. (Producto - Flexometro)	UN	10	24.225	242.250
98	Flexómetro	Con cuerpo fabricado en ABS de alto impacto. con un gancho para cinturón ergonómico colocado en ángulo de 45°. Cinta Recubierta con nylon. Protección contra rayones y óxido, con gancho Extragrande. De color amarillo, medida de 5 metros, con botón de bloqueo extragrande y buen mecanismo deslizante. Precisión Clase II Certificada. Alto 7 cm - Ancho 8 cm - Largo 5 - Peso 0.25 kg.	UN	20	44.169	883.380



99	Grapas	Grapas para fijar alambre de púa a madera, fijación de otros alambres a listones de madera, en forma de U, con puntas biseladas y opuestas, fabricada en acero SAE 1006 o 1008. (Producto - Grapas) por kilogramo	KG	1	20.335	20.335
100	Grata Metálica de Alambre	Grata Metálica de alambre, Tipo Copa, diámetro 4½ pulg., tipo accesorio pulidora	UN	4	19.550	78.200
101	Grava triturada	Agregado grueso grava tamaño máximo nominal media pulgada por metro cúbico	UN	28	169.258	4.739.224
102	Grifo para lavaplatos	Grifo para lavaplatos, tipo cuello de ganso, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg.. Grifo paralavaplatos, tipo cuello de ganso, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg	UN	10	100.239	1.002.390
103	Herramienta Alicate Profesional	Alicate profesional, tipo electricista, longitud 8", mango de vinil, mordazas estriadas que optimizan la sujeción forjadas en acero al cromo vanadio.	UN	6	49.200	295.200
104	Herramienta Barra o Barreta	Barra o barreta, de cuerpo cilíndrico, tratada térmicamente con temple y revenido para resistencia mecánica, diámetro 28 mm, acero SAE 1045, altura mínima 1700 mm, pala angosta de 60 mm de ancho afilada al calor, forjada en una sola pieza, peso mínimo 17 libras.	UN	4	85.796	343.184
105	Herramienta Pala Hoyadora o Palín	Pala hoyadora o palín, alto 493 mm, ancho 168 mm, espesor 2,3 mm, con cabo de madera.	UN	4	94.092	376.368
106	Inodoro o Sanitario	Taza sanitario, material porcelana, tipo Taza Báltica Entrada Superior Con Fluxómetro Palanca	UN	1	2.571.514	2.571.514
107	Juego de Destornilladores 10 Piezas	De 10 piezas con mangos con cuatro lóbulos diseñados ergonómicamente para mayor torque y comodidad, mangos codificados por colores facilitando la rápida identificación del destornillador contiene: un destornillador plano 3/16 x 6" (5 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 6" (6 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 4" (6 x 101 mm), un destornillador plano 3/16 x 3" (5 x 76 mm), un destornillador plano 1/8 x 2" (3 x 51 mm), un destornillador plano 1/4 x 1-1/2" (6 x 38 mm), un destornillador cruz #2 x 1-1/2" (#2 x 38 mm), un destornillador cruz #0 x 2" (#0 x 51 mm), un destornillador cruz #1 x 4" (#1 x 101 mm) y un destornillador cruz #2 x 4" (#2 x 101 mm)	UN	1	110.500	110.500
108	Juego Destornilladores 6 Piezas	De 6 piezas con mango de materia PVC que ofrece mayor resistencia a golpes y caídas, forma del mango mejorada para mayor agarre y confort vástago fabricado en aleación cromo vanadio, punta negra fosfatada e imantada para mayor practicidad y agilidad al manejo. Contiene: 2 destornilladores de pala: 3/16x6" y 1/4 x 4 ; 4 Destornilladores estrella 3/16x4", 1/4 x6", 1/4 x4" y 3/16 x 6"	UN	5	79.200	396.000
109	Kit Acoples Rápidos para Aire Comprimido	Kit o set de acoples rápidos de 1/4" por 5 unidades, para compresores de aire comprimido.	UN	4	46.706	186.824
110	Kit válvula flotador cobre	Kit Válvula flotador, 1 pulgada, material cobre, ancho 144.91mm x alto 160.87mm x largo 144.92 mm.	UN	8	188.145	1.505.160
111	Ladrillo en Arcilla	Ladrillo en arcilla, #4 Tradicional tipo farol, medidas 33 x 23 x 9 cm.	UN	500	2.345	1.172.500
112	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 10 mm	De acrílico. Calibre 10 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm	UN	3	354.502	1.063.506
113	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 3 mm	De acrílico. Calibre 3 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm., Color: Verde, blanco y negro	UN	3	549.100	1.647.300
114	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 5 mm	Lamina en acrílica de colores calibre 5 mm 120 cm X 245 cm	UN	3	355.772	1.067.316
115	LAMINA MDF	MDF, espesor 1,83 m x 2,44 m x 3mm.	UN	3	87.197	261.591
116	Lanza Metálica	Repuestos y Accesorios Para fumigadoras Ref. RC-346EX RoyalCondor	UN	6	50.340	302.040
117	Lija de Agua No 80	Lija de agua, Grano # 80, medidas 23 x 28 cm, para estucos y paredes.	UN	10	2.975	29.750
118	Lija de banda	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 120. x 3 unidades	UN	20	48.502	970.040
119	Lija de banda	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 80. x 3 unidades	UN	10	50.498	504.980
120	Lija Número 220	Número 220, de agua, con papel resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, pliego de 23 cm de ancho x 28 cm de alto, color negro.	UN	18	2.738	49.284
121	Lima triangular	Lima triangular para afilar, de 6 pulgadas, Medidas: 6" (15.24 cm). - unidad	UN	24	11.605	278.520
122	Luminaria hermética Tipo LED	Lámpara Hermética Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 117 cm largo sylvania	UN	10	162.797	1.627.970
123	Luminaria Tipo Plafón Panel Redondo	Luminaria tipo plafón panel redondo, tamaño 22 x 2 cm., potencia 18 w, luz blanca 6500 k, voltaje 100-240 v , montaje sobreponer , 1170 lm, 25 mil horas.	UN	20	26.840	536.800
124	Llave de paso	Llave de paso soldada 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10	14.525	145.250
125	Llave Inglesa o Expansion 8 Pulgadas	8 Pulgadas. Adaptable a todo tipo de tuerca y tornillo; mango de acero. Largo de la llave: 200 mm Ancho de llave: 29.1 mm Tamaño de mordaza: 12.1 mm	UN	15	35.350	530.250



126	Llave para Lavamanos	Llave para lavamanos, tipo sencilla, material polímero de alta ingeniería, acabado en cromo, rago de presión Entre 20 y 125 PSI. mínimo 13 cm de largo	UN	30	40.397	1.211.910
127	Llave Terminal Plástica Jardín	Llave terminal plástica jardín 1/2 pulgada color blanco, medidas de 9 * 10 cm.	UN	20	9.507	190.140
128	Maceta Almádena Forjada 18 Libras	Maceta, Almádena forjada 18 libras, con cabo de madera	UN	2	236.018	472.036
129	Maceta Almádena Forjada 4 Libras	Maceta, Almádena forjada 4 libras, con cabo metálico.	UN	2	139.370	278.740
130	Madera	Polín de pino sección 2" x 4", dimensiones después de cepillado de, longitud de 3.2 m, cepillado en las 4 caras, madera seca estructural.	UN	10	61.919	619.190
131	Malla gallinero	MALLA GALLINERO 1.1/4 plg abertura x 1.50m (ROLLO=36m) Alambre galvanizado	UN	10	176.610	1.766.100
132	Malla Polisombra	POLISOMBRA 85% NEGRA X 4 MTS. DE ANCHO X 100 MTS.	UN	3	1.437.143	4.311.429
133	Manguera de Jardín	Manguera de jardín, diámetro 1/2 pulgada, incluye acople, color verde, longitud 50 metros.	UN	5	299.785	1.498.925
134	Manguera tipo swank	Tipo swank para trabajo liviano, refuerzo en nylon, presión de trabajo de 100 PSI, presión de rotura de 300 PSI, calibre de 1/2 pulgada, con acoples metálicos, rollo x 30 m.	UN	4	163.626	654.504
135	Marco para Segueta	Tipo profesional, en acero de alta tensión ajustable, diseño robusto ideal para trabajo pesado, para dos posiciones de la hoja de segueta de 12", en 45° y 90°, mango ergonómico revestido en goma para mejor agarre y compartimiento para guardar las hojas. (Producto -Marco para segueta)	UN	3	82.343	247.029
136	Multitoma	Multitoma 6 salidas 3m 15 A	UN	8	126.630	1.013.040
137	Nylon Especial Para Construcción	Nylon Especial Para Construcción, diámetro de 1 mm, rollo x 100 metros de longitud.	UN	5	27.140	135.700
138	Pala Garlancha No 2	Garlancha No. 2.	UN	15	45.668	685.020
139	Palustre de Construcción 8 Pulgadas	Palustre de construcción, material metálico, tamaño 8 Pulg., mango plástico.	UN	5	25.311	126.555
140	Pegacor	Pegantes para piso pegacor, color gris, bolsa x 25 Kg.	UN	10	58.737	587.370
141	PEGANTE INSTANTANEO	Super Bonder, Frasco 3 gr, Transparente, Adhesivo instantáneo	UN	10	17.172	171.720
142	PIEDRA CARBURO DE SILICIO	Piedra Carburo de Silicio, Grano Fino, O.D. 6" X I.D. 1/2" X 1" , Afilado de Tungsteno	UN	2	66.295	132.590
143	PINTURA ANTICORROSIVA	Pintura, Galón, Anticorrosivo Negro, Acabo Mate	UN	4	158.699	634.796
144	Pintura demarcación	Pintura Demarcación Blanco 1 Galón. 6 a 8 m2 /gal, a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones);60 a 80 mts/gal, lineales a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones);Puede ser menor dependiendo de la técnica de aplicación, condiciones de trabajo y tipo de superficie a cubrir	UN	4	234.841	939.364
145	Pintura Tipo 1 de Aceite Color blanco	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color blanco, para mantenimientos de mobiliario.	UN	3	138.006	414.018
146	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Gris	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color gris, para mantenimientos de mobiliario.	UN	3	138.006	414.018
147	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Negro	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color negro, para mantenimientos de mobiliario.	UN	2	138.006	276.012
148	Pintura Tipo 1 de Aceite Color rojo	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color rojo, por galón	UN	3	138.006	414.018
149	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Verde Pino	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color verde Pino, para mantenimientos de puertas.	UN	6	151.312	907.872
150	Pintura Tipo Anticorrosiva	Pintura tipo anticorrosiva, color Blanco, acabado mate, por galón.	UN	4	125.401	501.604
151	Piso en Gres	Piso en gres, dimensiones 25 cm x 25 cm, color colonial Betania	M	5	43.637	218.185
152	Piso en Gres Color Tablón Cucuta	Piso en gres, dimensiones 30 cm x 30 cm, color tablón cucuta.	M2	5	48.777	243.885
153	Puntilla Lisa	Puntilla lisa con cabeza de hierro de 2,7 mm x 2" bolsa por 500 gramos, color negro. (Producto - Puntilla lisa)	LB	15	8.657	129.855



154	Puntilla Lisa con Cabeza	Puntilla lisa con cabeza, material de hierro, medidas 2,7 mm x 2-1/2 Pulg., bolsa x 1000 gr.	UN	18	16.422	295.596
155	Rastrillo	Rastrillo En Polipropileno Rojo de 24 pulgadas, de 26 dientes sin cabo- unidad	UN	20	21.973	439.460
156	Reflector Led	Reflector Led, 100w Ip66 8500 lúmenes, Exterior IP contra chorros de agua y salpicaduras.	UN	2	175.643	351.286
157	REMACHADORA PROFESIONAL	Remachadora profesional, Cilindro fabricado en acero templado. Mangos recubiertos con vinilo para mayor comodidad. 4 Boquillas intercambiables: 3/32" (2.4 mm), 1/8" (3.2 mm), 5/32" (4 mm) y 3/16" (4.8 mm). Longitud total: 10" (25 cm).	UN	1	68.848	68.848
158	Resina Epóxica Transparente	Kit de resina epóxica transparente 2 kg, incluye resina y endurecedor (catalizador).	UN	1	492.460	492.460
159	Rodachina	Rodachina giratoria, diámetro de 1-1/2 Pulg., anclaje de 4 tornillos, resistencia 20 kg. Diámetro 1.1/2";Alto 5 Cm;Base 3.8X4.5 Cm Rueda En Caucho;Maximo Peso Soportado 20Kg	UN	10	8.828	88.280
160	Rodillo para Pintar	Rodillo para pintar, tamaño 9 Pulg., material microfibra del pelo felpa, incluye acople a escobero con mango plástico.	UN	15	23.006	345.090
161	Serrucho Tipo Luctador	Serrucho tipo luchador, tamaño 18 Pulg., material en acero, mango en madera.	UN	10	64.371	643.710
162	SET BROCAS	Kit de brocas para Metal forjadas de acero de alta velocidad, Contiene 29 piezas, Producidas en HSS, Brocas Hss Juego 29 Pzs de 1/16 A 1/2 Pul, Incluye estuche bi-material inyectado para la organización y el almacenamiento de herramientas.	UN	1	663.097	663.097
163	Sifón Material Plástico Flexible Gris	Sifón, material plástico flexible gris, tipo acordeón, longitud 86 cm., para Lavaplatos/Lavamanos.	UN	15	30.099	451.485
164	Silicona Multipropósito Color Transparente	Silicona multipropósito, sello Juntas y vidrio, color transparente, tarro x 280 ml.	UN	20	32.096	641.920
165	Soldadura Líquida	Soldadura líquida PVC, tarro x 1/4 de Galón, incluye aplicador.	UN	14	58.097	813.358
166	Tanque Bajito	Tanque Bajito 1.000 Litros incluye Tapa y accesorios de entrada (1/2") , salida (1") y rebose (1") en PVC Polietileno 100% virgen con aditivo U.V. avalado por la FDA DE EE.UU para contener alimentos y bebidas	UN	2	921.272	1.842.544
167	Tanque de Agua	Tipo: Tanque Cónico Medidas: 81x72 cm Capacidad: 250 Litros Material: Polietileno Uso: Residencial Incluye: Juego de conexiones Garantía: 10 Años Características: Doble capa, bicolor, livianos, resistentes, higiénicos.	UN	5	353.240	1.766.200
168	Tapón	PVC, presión ROSCADO, hembra, x 2 plg	UN	20	12.910	258.200
169	Tapón PVC	Tapón tubo sanitario 4 plg amarillo	UN	20	5.248	104.960
170	Tee	Tee material PVC, diámetro de 1 1/4 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	12.695	190.425
171	Tee en PVC de 1 1/2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1 1/2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	11.458	171.870
172	Tee en PVC de 1" Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	4.838	72.570
173	Tee en PVC de 1/2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1/2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	867	13.005
174	Tee en PVC de 2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	20	26.198	523.960
175	Teja Mistermil	Teja para cubierta, material en lamina metálica, calibre #26, tipo mastermil, ancho útil 1m, longitud 6 metros.	UN	10	319.923	3.199.230
176	Teja Zinc Ondulada	Teja Zinc Ondulada 3.658 x 0.80 m. Cal 34, 0.20 mm color plateado.	UN	10	64.488	644.880
177	Tensor	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo pesado, medidas 5/16 x 4-1/4 Pulg.	UN	40	18.999	759.960
178	Tensor	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo liviano, medidas 1/2 x 4-1/4 Pulg.	UN	40	13.515	540.600
179	TIJERA PARA LAMINA	Tijera Para Lámina fabricada en acero Cr-V con tratamiento termico,filos endurecidos hasta 58-60 HRC, longitud 16", Fabricado en Acero forjado en una sola pieza, Mango antideslizante.	UN	1	65.941	65.941
180	Tijera podar	Tijera Cortar Poda 530mm 21 Pulgadas Podar Jardinería Truper Color Negro	UN	6	68.111	408.666



181	Tijeras de Poda de Altura con Pértiga	Tijera de poda de altura pértiga con hoja templada. Contrahoja y hoja reforzada, corte mediante polea fuerza. Capacidad de corte de 35 mm, con tipo de corte universal. Característica de hoja en acero de alta resistencia al desgaste. Dimensión: 430 x 110 x 35 mm con peso aprox. 1,3 kg.	UN	2	425.000	850.000
182	Tornillo Panel para Drywall	Tornillo panel, para drywall, punta broca, dimensión 6 x 1 Pulg., paquete por 1000 Unidades.	UN	1	75.809	75.809
183	Tornillo para Lámina 1 Pulgada	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	1	10.125	10.125
184	Tornillo para Lámina 2 Pulgada	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 2 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	5	26.200	131.000
185	Tornillo para Lámina Pulgada y Media	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1-1/2 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	2	15.484	30.968
186	Tornillo Tipo Carriaje Zincado para Pupitre	Tornillo, tipo carriaje zincado para pupitre, diámetro de 3/8 x 1-1/2 Pulg., incluye tuerca.	UN	10	13.797	137.970
187	Tubería EMT	Tubería EMT 3/4 de pulgada por 3 metros.	UN	5	30.187	150.935
188	Tubería para alcantarillado	x 6.5m. Para alcantarillado sanitario, pluvial e industrial. de 30 pulgadas. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Pared interior lisa y exterior corrugada. Es tubería de pared estructural. bajo la norma NTC 5055, tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) PVC perfilado para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno, antecedentes ASTM F794.	UN	1	5.613.643	5.613.643
189	Tubo	PVC, RDE, 21 E L, x 6 m x 1 pulg	UN	5	52.789	263.945
190	Tubo	PVC, RDE, 21 E L, x 6 m x 1 1/4 pulg	UN	5	89.462	447.310
191	Tubo	PVC, RDE, 26 E L, x 6 m x 1 1/2 pulg	UN	5	75.546	377.730
192	Tubo Acero Galvanizado	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 1 x 1" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	UN	160	45.776	7.324.160
193	Tubo Acero Galvanizado	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 3/4" x 3/4" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	UN	114	44.139	5.031.846
194	Tubo en PVC 1/2"	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	UN	4	28.828	115.312
195	Tubo en PVC 1/2"	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	UN	10	26.029	260.290
196	Tubo PVC	Tubo Sanitario 4' X 6 Mts. abricadas bajo la norma NTC 1087	UN	5	154.456	772.280
197	TUBO VENTILACIÓN FLEXIBLE	Tubo Ventilación Flexible, material Aluminio, Diámetro: 5 pulgadas Longitud: 10 metros	UN	2	250.799	501.598
198	Tuerca Hexagonal en Acero	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 10 unidades.	UN	15	14.643	219.645
199	Tuerca Hexagonal en Acero	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 100 unidades.	UN	2	69.458	138.916
200	Unión	Unión lisa material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	1.857	27.855
201	Unión	Soldada, material PVC, presión de 2 pulgadas.	UN	30	6.154	184.620
202	Unión	Unión deslizante, material PVC, presión de 2 pulgada	UN	7	9.044	63.308
203	Unión	Unión deslizante o rápida, material PVC, presión de 3 pulgadas	UN	5	51.351	256.755
204	Unión	Material PVC, diámetro de 1 1/4" Pulgada, presión agua potable, color blanco	UN	15	3.412	51.180
205	Unión 1 1/2"	Unión lisa material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	4.692	70.380
206	Unión 1"	Universal, material PVC, de 1 pulgada Unión Universal de 1 pulg en PVC para Soldar	UN	8	17.604	140.832
207	Unión con Tornillo de Fijación Conduit	Unión con tornillo de fijación conduit EMT. 3/4 Pulg. certificado ul 514b. certificado retie, ansi / nfp a 70, certificado csa c22.1, certificado, nom-001-sede.	UN	5	3.121	15.605
208	Unión lisa 3/4"	Material PVC, diámetro de 3/4 Pulgada, presión agua potable, color blanco	UN	15	1.193	17.895



209	Unión PVC sanitaria	Unión 4 plg Sanitaria conforme NTC 1341	UN	5	7.881	39.405
210	Unión Universal	Universal diámetro 1-1/2 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10	62.919	629.190
211	Unión universal	Universal diámetro 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10	33.260	332.600
212	válvula	Válvula , de bola PCP, tipo pesado diámetro 1/2, soldada	UN	10	34.698	346.980
213	Válvula	Válvula de bola, PVC , tipo pesado 2 pulg, soldada Llave Válvula Pvc 2 Pulgadas Lisa	UN	7	50.064	350.448
214	Válvula	Válvula, de bola PCP, tipo pesado diámetro 2 pulgadas, soldada	UN	2	143.634	287.268
215	Válvula	Válvula, de bola PCP, tipo pesado diámetro 3 pulgadas soldada	UN	3	277.745	833.235
216	Válvula Anti Vandálica Tipo Push	Conexión entrada de agua: 1" hembra. Conexión salida del agua: 1" hembra. Consumo mínimo: 4 lpf en 2,5 segundos. Consumo máximo: 7 lpf en 8 segundos. Presión de funcionamiento: 20 - 80 psi	UN	8	621.691	4.973.528
217	Válvula Anti Vandálica Tipo Push	tipo empotrar, cuerpo en bronce 0.5 Lpf, conexión 1/2 pulgada. corona	UN	8	748.299	5.986.392
218	Valvula cheque	Válvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diametro 1 Pulg.	UN	5	110.448	552.240
219	Valvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diametro 1-1/2 Pulg.	UN	5	141.031	705.155
220	Valvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diametro 1-1/4 Pulg.	UN	5	214.560	1.072.800
221	Valvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diametro 2 Pulg.	UN	2	417.700	835.400
222	Válvula flotadora mecánico	Válvula flotador mecánico de 1/2 pulgada, material cobre, ancho 117.51 mm x 117.57 mm largo x 133.28 mm alto.	UN	12	67.847	814.164
223	Valvula pie	Válvula Fondo (pie), material bronce, diametro 1 Pulg. Con Rejilla Metálica	UN	2	64.837	129.674
224	Valvula pie	Válvula Fondo (pie), material bronce, diametro 1-1/2 Pulg. Con Rejilla Metálica	UN	3	192.675	578.025
225	Válvula tipo llave terminal	Tipo llave terminal para jardín metálica, terminación cromada, 5 de sus cuerpos son fabricados en latón, resistente a la corrosión, rosca macho de 1/2", salida para acoplar manguera de jardín rosca macho de 3/4".	UN	10	53.489	534.890
226	Varilla Acero Media Pulgada	Varilla en acero, diámetro 1/2 pulg., corrugada G-60, longitud 6 m.	UN	20	32.803	656.060
227	Varilla Acero Tres Octavos	En acero diámetro 3/8", corrugada G-60, en varilla x6 m x kg.	KG	75	25.290	1.896.750
228	Varilla Roscada Tres Octavos	Varilla en acero, diámetro 3/8, tipo roscada zincada, x 1 metro de longitud.	UN	105	10.455	1.097.775
229	Vinilo	Vinilo Tipo 1 a base de agua material vinil Acrilica color Blanco lavable x 5 Galones.	UN	10	433.240	4.332.400
230	Zopapico	Zapapico 5 libras con cabo, medidas: 93 cm x 49 cm, material hierro macizo, - unidad	UN	8	72.318	578.544

11 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO:			
PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Inversión	X	C-3602-1300-11-20305c-3602031-02 adquis. de bys - servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral - mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población	47.942.000



		victima del desplazamiento forzado por el conflicto armado a nivel nacional	
		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	34.000.000
		C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	20.908.499
		C-3699-1300-15-53105b-3699016-02 adquis. de bys - sedes mantenidas - fortalecimiento de la infraestructura física del Sena a nivel nacional	110.000.000
		C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	366.259.000
		C-3602-1300-10-20308e-3602035-02 adquis. de bys - servicio de formación para el trabajo en emprendimiento - desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales para la generación de ingresos a nivel nacional	43.538.000
		C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	13.849.353
		C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	156.829.472
		C-3603-1300-19-708020-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la población de la economía campesina y de la economía popular nacional	234.067.893,75
		C-3605-1300-3-40402a-3605007-02 adquis. de bys - servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo - implantación sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad	10.531.456,00
		C-3605-1300-3-40402a-3605007-02 adquis. de bys - servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo - implantación sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad	35.003.889
		C-3605-1300-3-40402a-3605019-02 adquis. de bys - servicio de educación informal - implantación sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad	70.742.349
		C-3603-1300-19-708020-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de los servicios para la atención	1.968.470,50



		integral de la población de la economía campesina y de la economía popular nacional	
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
6224	12 de Marzo de 2024	31 de diciembre de 2024	911610 Centro De Formación Agroindustrial-Huila	C-3602-1300-11-20305c-3602031-02 adquis. de bys - servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral - mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento forzado por el conflicto armado a nivel nacional	Nación	Cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y dos mil pesos	47.942.000
			911610 Centro De Formación Agroindustrial-Huila	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	Nación	Treinta y cuatro millones de pesos	34.000.000
			911611 centro de formación agroindustrial - integración con la media-huila	C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	Propios	Veinte millones novecientos ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos	20.908.499
6224	12 de Marzo de 2024	31 de diciembre de 2024	911624 centro de formación agroindustrial - construcciones y adecuaciones	C-3699-1300-15-53105b-3699016-02 adquis. de bys - sedes mantenidas - fortalecimiento de la infraestructura física del Sena a nivel nacional	Nación	Ciento diez millones de pesos	110.000.000
			911634 centro de formación agroindustrial-huila producción centros	C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de	Propios	Trescientos sesenta y seis millones doscientos	366.259.000



			formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional		cincuenta y nueve mil pesos	
		911638 centro de formación agroindustrial-huila emprende rural	C-3602-1300-10-20308e-3602035-02 adquis. de bys - servicio de formación para el trabajo en emprendimiento de capacidades emprendedoras y empresariales para la generación de ingresos a nivel nacional	Nación	Cuarenta y tres millones quinientos treinta y ocho mil pesos	43.538.000
		911644 centro de formación agroindustrial-huila - apoyos de sostenimiento.	C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	Propios	Trece millones ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres pesos	13.849.353
		911645 centro de formación agroindustrial-huila - servicios prestados a la formación.	C-3603-1300-15-20305c-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del Sena nacional	Nación	Ciento cincuenta y seis millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos	156.829.472
		911645 centro de formación agroindustrial-huila - servicios prestados a la formación.	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la población de la economía campesina y de la economía popular nacional	Nación	Doscientos treinta y cuatro millones sesenta y siete mil ochocientos noventa y tres con setenta y cinco (centavos o centésimos)	234.067.893,75
		911668 centro de formación agroindustrial fortalecimiento de la oferta de servicios	C-3605-1300-3-40402a-3605007-02 adquis. de bys - servicio de investigación, desarrollo e	Propios	Diez millones quinientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos	10.531.456,00



			tecnológicos para EMP	innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo - implantación sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad			
6224	12 de Marzo de 2024	31 de diciembre de 2024	911669 centro de formación agroindustrial-huila - Tecnoparque	C-3605-1300-3-40402a-3605007-02 adquis. de bys - servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo - implantación sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad	Propios	Treinta y cinco millones tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos	35.003.889
			911670 centro de formación agroindustrial-huila - tecnoacademia	C-3605-1300-3-40402a-3605019-02 adquis. de bys - servicio de educación informal - implantación sistema de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y competitividad	Propios	Setenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos	70.742.349
			911685 centro agroindustrial - huila, servicios prestados a la formación - economía popular	C-3603-1300-19-708020-3603025-02 adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de los servicios para la atención integral de la población de la economía campesina y de la economía popular nacional	Nación	Un millón novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta con cincuenta centavos	1.968.470,50



Teniendo en cuenta que la Entidad ha determinado un presupuesto oficial por ítem, las ofertas no podrán sobrepasar este presupuesto por ítem, SO PENA de rechazo de esta.

12 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El objeto que se requiere contratar corresponde al compraventa de materiales de ferretería para el Centro de Formación Agroindustrial, que de conformidad con el literal b), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en armonía con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 se debe desarrollar la selección del contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada, con base en las características especiales del objeto a contratar, su naturaleza, cuantía y los factores de calificación que afectarán la evaluación de las propuestas en el desarrollo del referido proceso.

Así mismo, son aplicables los principios de la Constitución Política - artículo 209, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales y las reglas previstas para el presente proceso de selección.

Que de conformidad con el decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.2.9. se expresa “Artículo 2.2.1.2.1.2.9. *Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.*

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.”

Dando aplicación a la circular interna No. 01-3-2020-000033, se realizó la verificación, en la página web de la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco>, se evidenció que el Acuerdo Marco Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021, Número de proceso: # Proceso CCENEG-049-01-2021 Vigencia: De Miércoles, Marzo 30, 2022 hasta Domingo, Marzo 30, 2025 donde las entidades pueden iniciar a simular las necesidades del servicio y a colocar órdenes de compra



Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería



Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
CCE-255-AMP-2021
Número de proceso: # Proceso CCENEG-049-01-2021
Vigencia:
De Miércoles, Marzo 30, 2022 hasta Domingo, Marzo 30, 2025

▼ El objeto del Acuerdo Marco es establecer:

▼ Condiciones del Acuerdo Marco de Precio:

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la entidad realizará la elección del contratista mediante la modalidad de Acuerdo Marco Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021, Número de proceso: # Proceso CCENEG-049-01-2021 Vigencia: De Miércoles, Marzo 30, 2022 hasta Domingo, Marzo 30, 2025, con plena observancia de todos los principios que rigen los procesos de contratación de las entidades estatales, dada la naturaleza del objeto del contrato y la cuantía, así como lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7º y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de suplir la necesidad inminente para la compra de materiales de ferretería para Centro de Formación Agroindustrial.

13 MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Selección Abreviada por Acuerdo Marco

14 INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Compraventa	
Otro:	N/A

15 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

15.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

15.1.4 Obligaciones generales del contratista:

1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.



5. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.
6. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, tanto los propios como los de los conductores, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
7. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales), así como al SG-SST y además normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
8. Constituir las garantías pactadas en el contrato de conformidad con el acuerdo marco y las instrucciones para su legalización.
9. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
10. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato.
11. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.
12. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y solo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.
13. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.
14. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
15. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.
16. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con lo manifestado en el presente documento y la propuesta presentada por el contratista.
17. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con lo manifestado en el presente documento y la propuesta presentada por el contratista.

15.1.5 Obligaciones específicas del contratista:

1. Promover materiales y elementos de óptima calidad
2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales serán asumidos por el contratista, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en lugar indicado para la entrega de estos.
3. Reemplazar los elementos o defectuosos o que no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por el Centro de Formación, dentro del día hábil, siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la entidad, a través del supervisor del contrato.
4. Entregar elementos o materiales en el Centro de Formación.



5. La Fecha de vencimiento de los elementos entregados deben estar vigente a la fecha de entrega y un (01) año más, para los elementos que tengan la fecha de vencimiento de su empaque.
6. Entregar los elementos en óptimas condiciones de calidad y de eficiencia técnica.
7. El contratista deberá garantizar que el personal encargado de la entrega de los materiales de formación, cuenten con los elementos de protección personal y de bioseguridad de conformidad a los factores de riesgos de la actividad a realizar. Nota: si no cuentan los elementos de protección de personal básico no se les permite el ingreso a las instalaciones del SENA (camisa y pantalón manga larga, botas de seguridad, tapabocas y gafas lente claro)
8. Contar con todos los elementos necesarios de señalización, bioseguridad y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.
9. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.
10. Cumplir con las obligaciones generales derivadas del acuerdo marco de precios <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/compraventa-yo-suministro-de-materiales-de.> Proceso CCNEG-049-01-2021 de marzo 30, 2022 hasta Marzo 30, 2025.

15.2 OBLIGACIONES DEL SENA:

1. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
4. Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
5. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales
6. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

16 PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

N/A

17 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de hasta treinta (30) días hábiles, contados a partir de la legalización del contrato e inicio de ejecución en plataforma Tienda Virtual sin exceder la vigencia del 2024.



17.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Departamento de Huila, Municipio de Campoalegre, Sede Centro de Formación Agroindustrial SENA Regional Huila, conforme a las rutas definidas en el presente documento.

17.2 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
No aplica	No aplica	No aplica

Otra forma de Pago:	<p>El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante un solo pago a la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional Tienda Virtual, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDFNOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo, No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021</p>
---------------------	--



17.3 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	SI:	.	NO:	X	
-------------------------	-----	---	-----	---	--

18 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	SI:	.
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	La supervisión del contrato estará a cargo de la persona designada por el subdirector del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme a lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002 Versión 5, o el que la modifique o reemplace, y las demás normas que regulan el tema de supervisión, entre ellas los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de supervisor a la profesional JHON JORGE CASTRILLON y de apoyo señora DANIELA DÍAZ CAMARGO , quien verificarán la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	
En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el subdirector designará de nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes a través de la plataforma TIENDA VIRTUAL	

19 FORMA DE ADJUDICACIÓN

El Centro de Formación atendiendo a la necesidad y con el fin de satisfacerla adjudicará al oferente que se haya presentado la oferta de menor valor.

19.1 Clasificación de la adjudicación

La adjudicación se realizará de acuerdo con lo establecido en Acuerdo Marco de Precios compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021 Proceso CCENEG-049-01-2021

Por lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad que presenta la Entidad, se realizará una orden de compra para satisfacer la necesidad actual del Centro de formación en la compra de materiales de Formación especialidad ferretería.



18.2 Lotes

N/A

20 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

Está contemplado en el Acuerdo Marco compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021 Proceso CCENEG-049-01-2021

<https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/compraventa-yo-suministro-de-materiales-de>

20.1.4 CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se enumeran los documentos de contenido jurídico que deben ser presentados por el proveedor adjudicado con la orden de compra, los cuales se deben presentar con el objeto de actualizar a la fecha los mismo de conformidad con lo estipulado en el acuerdo marco para el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL- CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL:

PERSONAS JURÍDICAS: Deberá presentar Certificado de existencia y Representación Legal, renovado en la vigencia 2022, expedido por la Cámara de Comercio de la Jurisdicción con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de selección. Si la persona jurídica legalmente no le es exigible contar con el certificado de existencia y representación legal deberá allegar el legalmente exigido.

PERSONAS NATURALES: Deberá presentar Matrícula Mercantil renovada en la vigencia 2023, expedido por la Cámara de Comercio de la Jurisdicción con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de selección.

CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Cada persona jurídica que lo conforme, deberá presentar su correspondiente certificado de existencia y representación legal o el certificado de matrícula mercantil según sea el caso, renovado en la vigencia 2023, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de selección.

La no presentación del certificado de existencia y representación legal no genera rechazo de plano de la oferta, portratarse de un documento del proponente, que no incide en la calificación de la oferta.

El hecho de que el certificado de existencia y representación legal tenga fecha de expedición posterior al cierre de este proceso de selección, genera la no habilitación de la oferta, por cuanto se acreditan circunstancias ocurridas posterioridad al cierre del proceso.

La matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal, debe estar renovada en la vigencia 2023 tanto para el proceso como para la firma del Contrato.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES.



Los Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas policivas serán consultados y verificados por la Entidad y no será obligación adjuntarlos a la propuesta. El proponente no debe tener sanciones impuestas por Procuraduría General de la Nación, ni ser deudor moroso del Estado, ni tener antecedentes judiciales, ni medidas correctivas policivas vigentes.

Fotocopia del RUT: En el cual se podrá verificar el NIT

21 ANÁLISIS DE RIESGOS

De acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021 Proceso CCENEG-049-01-2021 se tomará la matriz adjunta al acuerdo marco que se encuentra en el siguiente LINK.

<https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/compraventa-yo-suministro-de-materiales-de>

22 GARANTÍAS

Beneficiario / Asegurado:	SENA / CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL
NIT	899.999.034-1
Dirección	Km 38 vía al sur de Neiva – Campoalegre Huila
Teléfono	8763088

Que conforme, lo establecido en el acuerdo marco indica:

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra. Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más.



Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

23 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

N/A

24 ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto Nacional 1082 del 2015 y en atención al manual para el manejo de los acuerdos comerciales los procesos de contratación publicado en la Página Web de Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-MA-03, se procede a determinar cuáles son los tratados aplicables al presente proceso de selección.

ACUERDO COMERCIAL		¿Vigente?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
ALIANZA PACIFICA	CHILE	SI	SI	NO	NO	NO
	PERU	SI	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	SI	NO	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO	NO
CHILE COSTA		SI	NO	NO	NO	NO
COREA		SI	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	NO	NO
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO	NO
	HONDURAS	SI	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	SI	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO		SI	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	NA	NA	NO	NO



Por lo anterior, la presente contratación no está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano, conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto Nacional 1082 del 2015.

25 OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.	SI:		NO:	X
Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA	SI:		NO:	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Se requiere que en la etapa de valoración de las ofertas se realice visita al taller.	SI:	X	NO:	

26 IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

El análisis referente se encuentra detallado en el estudio del sector y de costos, la justificación de la contratación y los requisitos habilitantes

27 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

No aplica

28 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

No aplica

29 ANEXOS

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6224 de 2024
Plan Anual de adquisiciones

Firmado digitalmente por
Gloria Maritza
Sanchez Alarcon

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON

Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Adriana Marcela Barbosa Moreno - Profesional Gestión contractual

Revisó aspecto técnico:

Proyecto y revisó aspecto técnico: Jorge Enrique Hernández Contratista Líder de Infraestructura

Firmado digitalmente por Jorge Enrique Hernández Murcia
Fecha: 2024.04.15 13:59:26 -05'00'



Firmado
digitalmente por
Laura Vanessa
Leguizamo Pérez
Fecha: 2024.04.19
11:40:42-0500'

Revisó Aspecto Jurídico: Laura Vanessa Leguizamo Pérez: Abogada Contratación y Convenios

ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO

Objeto: Entregar a título venta materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila, Especialidad Ferrería

ITEM	CODIGO ELEMENTO	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT	COTIZACIÓN - UT				COTIZACIÓN VIRTUAL	PRECIO UNITARIO OFICIAL	VLR TOTAL
							estudios 049	UT FF Soluciones SA	SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	SOLUCIONES INTEGRALES UNION			
				UMBRAL									
5	241922	40171708	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 840,34	\$ 610,47		1.046	610	\$ 777	\$ 11.655
173	243732	40174608	Tee en PVC de 1/2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1/2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 700,28	\$ 1.032,92				\$ 867	\$ 13.005
38	291711	40183112	Buje	de reduccion , PVC, presión, de 3/4" x 1/2" soldado	UN	15	\$ 1.190,48	\$ 759,22	\$ 1.292,00	1.292		\$ 1.133	\$ 16.995
7	241922	40171708	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 1.470,59	\$ 897,26			1.100	\$ 1.156	\$ 17.340
208	298497	40174908	Unión lisa 3/4"	Material PVC, diámetro de 3/4 Pulgada, presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 1.260,50	\$ 790,16	\$ 1.360,00	1.360		\$ 1.193	\$ 17.895
10	241922	40172508	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 1.470,59	\$ 979,37	\$ 1.667,70	1.668		\$ 1.446	\$ 21.690
77	270239	39121409	Conector Tipo Capuchón Resorte	Conector tipo capuchón resorte, calibre 18-8 awg, color rojo-amarillo, 600 v.	UN	30	\$ 1.610,64	\$ -	\$ 1.955,00	1.414		\$ 1.660	\$ 49.800
76	239408	40183101	Codo en PVC 3/4"	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 3/4 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 1.680,67	\$ 1.255,45	\$ 2.125,00	2.125		\$ 1.797	\$ 26.955
200	237081	40183103	Unión	Unión lisa material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 1.680,67	\$ 1.294,72	\$ 2.227,00	2.227		\$ 1.857	\$ 27.855
70	237910	40172808	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 2.731,09	\$ 1.294,72	\$ 2.193,00	2.193		\$ 2.103	\$ 31.545
75	239408	40183101	Codo en PVC 1"	Codo material PVC 90 grados, diámetro de 1 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 1.820,73	\$ 2.453,78				\$ 2.137	\$ 32.055
35	239590	40183112	Buje	Buje de reduccion , PVC, presión, de 1" x 3/4" soldado	UN	15	\$ 2.591,04	\$ 1.511,30	\$ 2.567,00	2.567		\$ 2.309	\$ 34.635
37	241938	40183112	Buje	De reduccion , PVC, presión, de 1 x 1/2 pulgada. (Producto- Buje)	UN	15	\$ 2.591,04	\$ 1.511,30	\$ 2.567,00	2.567		\$ 2.309	\$ 34.635
111	251214	30131607	Ladrillo en Arcilla	Ladrillo en arcilla, #4 Tradicional tipo farol, medidas 33 x 23 x 9 cm.	UN	500	\$ 2.240,90	\$ -		2.450		\$ 2.345	\$ 1.172.500
120	237043	23131507	Lija Número 220	Número 220, de agua, con papel resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, pliego de 23 cm de ancho x 28 cm de alto, color negro.	UN	18	\$ 2.731,09	\$ -	\$ 3.400,00	2.083		\$ 2.738	\$ 49.284
117	253488	23131507	Lija de Agua No 80	Lija de agua, Grano # 80, medidas 23 x 28 cm, para estucos y paredes .	UN	10	\$ -	\$ -	\$ 3.400,00	2.550		\$ 2.975	\$ 29.750
73	301093	40171708	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 3/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 2.913,17	\$ 2.069,41	\$ 3.536,00	3.536		\$ 3.014	\$ 45.210
207	237381	39121434	Unión con Tornillo de Fijación Conduit	Unión con tornillo de fijación conduit EMT. 3/4 Pulg. certificado ul 514b. certificado retie, ansi /nfpa 70, certificado csa c22.1, certificado, nom-001-sede.	UN	5	\$ 3.641,46	\$ -			2.600	\$ 3.121	\$ 15.605
204	298497	40174908	Unión	Material PVC, diámetro de 1 1/4" Pulgada, presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 3.221,29	\$ 2.370,48	\$ 4.029,00	4.029		\$ 3.412	\$ 51.180
39	241942	40172508	Buje	De reduccion soldado PVC, Presión, de 1 1/4 x 1 pulgadas.	UN	15	\$ 4.901,96	\$ 2.902,41	\$ 4.930,00	4.896		\$ 4.408	\$ 66.120
205	237943	40183103	Unión 1 1/2"	Unión lisa material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 4.481,79	\$ 3.237,99	\$ 5.525,00	5.525		\$ 4.692	\$ 70.380
172	243732	40174608	Tee en PVC de 1" Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 4.341,74	\$ 3.412,92	\$ 5.798,70	5.799		\$ 4.838	\$ 72.570
169	302907	40183104	Tapón PVC	Tapón tubo sanitario 4 plg amarillo	UN	20	\$ 4.481,79	\$ 3.760,40	\$ 6.375,00	6.375		\$ 5.248	\$ 104.960
44	291919	31161502	Cáncamo Atornillable Tipo Abierto	Cáncamo atornillable, tipo abierto, tamaño de 5/8 Pulg., material cobre, Paquete x 12 Unidades	EMB	2	\$ 4.941,18	\$ -			6.120	\$ 5.531	\$ 11.062
69	239408	40172808	Codo	Codo 45° material PVC, diámetro de 1 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	25	\$ 5.546,22	\$ 3.940,09	\$ 6.732,00	6.732		\$ 5.738	\$ 143.450
201	237949	40183103	Unión	Soldada, material PVC, presión de 2 pulgadas.	UN	30	\$ 7.002,80	\$ 5.305,02				\$ 6.154	\$ 184.620
6	241922	40171708	Adaptador hembra PVC presión	Adaptador hembra material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 8.263,31	\$ 4.705,26			5.600	\$ 6.190	\$ 92.850
88	286429	27112838	Disco de Corte en Piedra	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	UN	50	\$ -	\$ -	\$ 5.950,00	6.970		\$ 6.460	\$ 323.000
9	241922	40171708	Adaptador macho PVC presión	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	20	\$ 7.002,80	\$ 4.303,04	\$ 7.293,00	7.293		\$ 6.473	\$ 129.460
41	301109	40172508	Buje	Buje Reducción 1-1/2 a 1-1/4 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 4.480,35	\$ 4.480,35	\$ 7.616,00	7.616		\$ 6.571	\$ 98.565
74	237910	40171708	Codo	Codo 90° material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	20	\$ 5.882,35	\$ 4.712,40	\$ 8.007,00	8.007		\$ 6.652	\$ 133.040
40	301109	40172508	Buje	Buje Reducción 1-1/2 a 1/2 pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	15	\$ 9.103,64	\$ 4.480,35	\$ 7.616,00	7.616		\$ 7.204	\$ 108.060

8	241922	40171708	Adaptador macho PVC presion	Adaptador macho material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	\$	7.002,80	\$	5.042,03	\$	8.568,00	8.568		\$	7.295	\$	109.425	
3	290825	31162903	Abrazadera	Industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 3 pulgadas	UN	10			\$	-	\$	6.800,00	7.820		\$	7.310	\$	73.100	
87	286429	27112838	Disco de Corte en Piedra	De corte, de 4 1/2" x 1/16" en piedra para corte de metal inoxidable y acero al carbono. (Producto - Disco de corte)	UN	10	\$	9.943,98	\$	-	\$	5.950,00	6.970		\$	7.621	\$	76.210	
86	241750	27112838	Disco de Corte	Disco de Corte abrasivo - De metal de 4,5" x 3/64"x 7/8"	UN	30	\$	9.663,87	\$	-	\$	8.500,00	5.440		\$	7.868	\$	236.040	
209	231296	27121704	Union PVC sanitaria	Unión 4 plg Sanitaria conforme NTC 1341	UN	5	\$	6.302,52	\$	9.459,31					\$	7.881	\$	39.405	
12	251004	30265501	Alambre Dulce	Alambre dulce negro, para amarre de hierro, calibre 16, por kilogramo (Producto -Alambre dulce)	KG	20,052							7.140	8.990	\$	8.065	\$	161.719	
81	259351	31161502	Chazo Metálico para Concreto	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 1/2 x 2-1/4, paquete por 10 Unidades.	UN	10			\$	-			9.228	8.000	\$	8.614	\$	86.140	
153	249012	31162011	Puntilla Lisa	Puntilla lisa con cabeza de hierro de 2,7 mm x 2" bolsa por 500 gramos, color negro. (Producto - Puntilla lisa)	LB	15	\$	9.663,87	\$	-			7.650		\$	8.657	\$	129.855	
45	291925	31161502	Cáncamo Atornillable Tipo Cerrado	Cáncamo atornillable, tipo cerrado, tamaño # 2., material cobre, Paquete x 12 Unidades.	EMB	2	\$	8.711,48	\$	-	\$	8.840,00			\$	8.776	\$	17.552	
159	238899	31171503	Rodachina	Rodachina giratoria, diámetro de 1-1/2 Pulg., anclaje de 4 tornillos, resistencia 20 kg. Diámetro 1.1/2";Alto 5 Cm;Base 3.8X4.5 Cm Rueda En Caucho;Maximo Peso Soportado 20Kg	UN	10	\$	8.123,25	\$	-	\$	9.180,00	9.180			\$	8.828	\$	88.280
4	245284	40142008	Acople para Lavamanos	Acople para lavamanos, material PP y PE de alta densidad, acople 1/2 Pulg. x 1/2 Pulg., x 40 cm de longitud.	UN	30	\$	8.263,31			\$	10.200,00	8.500			\$	8.988	\$	269.640
202	237949	40183103	Unión	Unión deslizando, material PVC, presión de 2 pulgadas	UN	7					\$	9.044,00	9.044			\$	9.044	\$	63.308
2	290825	31162903	Abrazadera	Industrial en acero, inoxidable, para manguera, de 4 pulg	UN	16			\$	-	\$	8.500,00	9.758			\$	9.129	\$	146.064
85	241750	27112838	Disco de Corte	De metal de 4,5" x 3/64"x 7/8"	UN	60	\$	8.263,31	\$	-	\$	8.500,00	11.203			\$	9.322	\$	559.320
127	293398	27111751	Llave Terminal Plástica Jardín	Llave terminal plástica Jardín 1/2 pulgada color blanco, medidas de 9 * 10 cm.	UN	20	\$	9.663,87	\$	-	\$	9.350,00				\$	9.507	\$	190.140
42	243703	40183112	Buje	de reduccion - PVC, presión, de 2" x 1/2" soldado	UN	8	\$	9.523,81	\$	6.849,64	\$	11.367,90	11.679			\$	9.855	\$	78.840
183	296371	31161508	Tornillo para Lámina 1 Pulgada	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	1			\$	-			9.350	10.900	\$	10.125	\$	10.125	
72	301093	40172808	Codo	Codo 45" material PVC, diámetro de 1-1/4 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	25	\$	9.663,87	\$	7.125,72	\$	11.883,00	11.883			\$	10.139	\$	253.475
11	237891	40171708	Adaptador macho PVC presion 2	Adaptador macho, material PVC, diámetro de 2 Pulg., para agua potable, color blanco	UN	50	\$	9.383,75	\$	7.203,07	\$	12.257,00	12.257			\$	10.275	\$	513.750
228	236985	31161618	Varilla Roscada Tres Octavos	Varilla en acero, diámetro 3/8, tipo roscada zincada, x 1 metro de longitud.	UN	105							9.010	11.900	\$	10.455	\$	1.097.775	
82	259351	31161502	Chazo Metálico para Concreto	Chazo metálico para concreto, tipo expansivo, medidas 5/16 x 1-1/2, paquete por 10 Unidades.	EMB	5	\$	11.904,76	\$	-			9.228			\$	10.567	\$	52.835
171	243732	40174608	Tee en PVC de 1 1/2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 1 1/2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	\$	11.904,76	\$	11.570,37				10.900	\$	11.458	\$	171.870	
121	280247	27111920	Lima triangular	Lima triangular para afilar, de 6 pulgadas, Medidas: 6" (15,24 cm) - unidad	UN	24	\$	10.504,20	\$	-	\$	11.560,00	12.750			\$	11.605	\$	278.520
78	230420	22101703	Cuchilla para Guadaña	Material acero pintada en color rojo, Espesor de la hoja 1.6 mm, Diametro del ojo 20 mm, dimensiones 86 x 1.6 x 350 mm peso 0.33 kg. Cuchilla para cortar y eliminar malezas	UN	10	\$	11.064,43	\$	-			12.495			\$	11.780	\$	117.800
170	243732	40172508	Tee	Tee material PVC, diámetro de 1 1/4 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	15	\$	11.904,76	\$	8.814,33	\$	15.029,70	15.030			\$	12.695	\$	190.425
168	239099	40183104	Tapón	PVC, presión ROSCADO, hembra, x 2 pulg	UN	20	\$	15.266,11	\$	9.769,90	\$	10.030,00	16.575			\$	12.910	\$	258.200
178	241630	31162405	Tensor	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo liviano, medidas 1/2 x 4-1/4 Pulg.	UN	40	\$		\$	-	\$	15.130,00	11.900			\$	13.515	\$	540.600
71	237910	40171708	Codo	Codo 45" material PVC, diámetro de 1-1/2 pulg., presión agua potable, color blanco	UN	15	\$	12.464,99	\$	9.554,51			16.150			\$	13.580	\$	203.700
186	249277	31161503	Tornillo Tipo Carriaje Zincado para Pupitre	Tornillo, tipo carriaje zincado para pupitre, diámetro de 3/8 x 1-1/2 Pulg., incluye tuerca.	UN	10	\$	12.464,99	\$	-	\$	15.130,00				\$	13.797	\$	137.970
65	301333	31201514	Cinta Teflón Tipo Industrial	Cinta Teflón, tipo industrial, tamaño 3/4 Pulg., rollo x 50 metros.	UN	10	\$	18.067,23	\$	-	\$	12.750,00	10.673			\$	13.830	\$	138.300
1	259351	31161502	Chazo	Chazo Estriado 3/16Pulg 100Und el paquete, medidas 3/16 Pulg., material nylon - Paquete	EMB	1	\$	13.585,43			\$	14.790,00	8500*			\$	14.188	\$	14.188
124	295651	40172508	Llave de paso	Llave de paso solidada 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10			\$	-	\$	16.150,00		12.900		\$	14.525	\$	145.250
198	236986	31161709	Tuerca Hexagonal en Acero	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 10 unidades.	UN	15	\$	13.305,32	\$	-	\$	15.980,00				\$	14.643	\$	219.645
185	296371	31161508	Tornillo para Lámina Pulgada y Media	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 1-1/2 Pulg., paquete por 100 unidad.	UN	2	\$	18.067,23	\$	-				12.900	\$	15.484	\$	30.968	
66	279697	31201502	Cinta Temflex	Cinta 1500, temflex aislamiento primario en baja tensión, color amarillo, azul, blanco, rojo y verde, 4 unidades por color.	UN	1	\$	11.064,43	\$	-	\$	16.490,00	20.400			\$	15.985	\$	15.985
154	254724	31162004	Puntilla Lisa con Cabeza	Puntilla lisa con cabeza, material de hierro, medidas 2,7 mm x 2-1/2 Pulg., bolsa x 1000 gr.	UN	18	\$	15.266,11	\$	-	\$	20.400,00	13.600			\$	16.422	\$	295.596
141	235771	23153401	PEGANTE INSTANTANEO	Super Bonder, Frasco 3 gr., Transparente, Adhesivo instantaneo	UN	10	\$	16.666,67	\$	-	\$	17.850,00	17.000			\$	17.172	\$	171.720
80	237361	39121434	Curva EMT 90 Grados	Curva EMT 90 grados, en acero galvanizado, para tubería EMT. conduit de conexiones eléctricas industriales o subterráneas, norma ul 797, ansi c 80.3	UN	5	\$	20.238,10	\$	-				14.600		\$	17.419	\$	87.095
206	237946	40183103	Unión 1"	Universal, material PVC, de 1 pulgada Unión Universal de 1 pulg en PVC para Soldar	UN	8	\$	20.308,12					14.900			\$	17.604	\$	140.832
177	241630	31162405	Tensor	Tensor de guaya, gancho - argolla, trabajo tipo pesado, medidas 5/16 x 4-1/4 Pulg.	UN	40	\$	18.067,23	\$	-	\$	21.930,00	17.000			\$	18.999	\$	759.960
100	237006	27111907	Grata Metálica de Alambre	Grata Metálica de alambre, Tipo Copa, diámetro 4½ pulg., tipo accesorio pulidora	UN	4			\$	-	\$	22.100,00	17.000			\$	19.550	\$	78.200
99	254579	31162404	Grapas	Grapas para fijar alambre de púa a madera, fijación de otros alambres a listones de madera, en forma de U, con puntas biseladas y opuestas, fabricada en acero SAE 1006 o 1008. (Producto - Grapas) por kilogramo	KG	1	\$	23.669,47	\$	-			17.000			\$	20.335	\$	20.335
67	237910	40172808	Codo	PVC, presión, de 90° x 2", soldado	UN	15	\$	19.467,79	\$	14.420,42	\$	24.531,00	24.531			\$	20.738	\$	311.070
18	249342	31162414	Amarras Plásticas	Amarras plásticas, color negro, medidas 3.6 x 300 mm, paquete por 100 unidades.	EMB	23	\$	23.109,24			\$	25.160,00		15.400		\$	21.223	\$	488.129
29	301002	23232201	Boquilla para Junta Estrecha	Boquilla para Junta Estrecha, color Blanco, caja x 2kg.	UN	3	\$	22.268,91			\$	25.500,00	17.000			\$	21.590	\$	64.770
79	238142	23232001	CUCHILLAS TRAPEZOIDAL	Cuchilla de Acero trapezoidal, Paquete, 10 und, Dimensiones 60mm x 19 mm x 0.9mm	UN	5			\$	-			24.465	19.080	\$	21.772	\$	108.860	
155	287723	27112003	Rastrillo	Rastrillo En Polipropileno Rojo de 24 pulgadas, de 26 dientes sin cabo- unidad	UN	20	\$	20.868,35	\$	-	\$	22.950,00	22.100			\$	21.973	\$	439.460
68	237910	40172808	Codo	PVC, presión, de 45° x 2", soldado	UN	15	\$	19.467,79	\$	15.798,44	\$	26.724,00	26.724			\$	22.179	\$	332.685
160	235404	31211906	Rodillo para Pintar	Rodillo para pintar, tamaño 9 Pulg., material microfibra del pelo felpa, incluye acople a escobero con mango plástico.	UN	15	\$	22.268,91	\$	-	\$	21.250,00	25.500			\$	23.006	\$	345.090
97	280447	27111801	Flexometro	Caja cromada, por 7 metros con doble graduación con banda de imán para fijar punta. (Producto - Flexometro)	UN	10			\$	-	\$	22.950,00	25.500			\$	24.225	\$	242.250
227	254628	30102403	Varilla Acero Tres Octavos	En acero diámetro 3/8", corrugada G-60, en varilla x6 m x kg.	KG	75	\$	23.039,22			\$	27.540,00			\$	25.290	\$	1.896.750	

139	278917	27112201	Palustre de Construcción 8 Pulgadas	Palustre de construcción, material metálico, tamaño 8 Pulg., mango plástico .	UN	5	\$ 32,072,83	\$ -	\$ 21,930,00	21,930	\$ 25,311	\$ 126,555	
195	242126	40171617	Tubo en PVC 1/2"	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	UN	10	\$ 23,669,47	\$ 28,388,64			\$ 26,029	\$ 260,290	
174	243732	40174608	Tee en PVC de 2 Pulgadas	Tee material PVC, diámetro de 2 Pulg. presión agua potable, color blanco	UN	20	\$ 23,669,47	\$ 18,424,77	\$ 31,348,00	31,348	\$ 26,198	\$ 523,960	
184	296371	31161508	Tornillo para Lámina 2 Pulgada	Tornillo para lámina, tipo avellanado, medidas 8 x 2 Pulg., paquete por 100 unidades.	UN	5	\$ 23,669,47	\$ -	\$ 28,730,00		\$ 26,200	\$ 131,000	
123	298605	39101609	Luminaria Tipo Plafón Panel Redondo	Luminaria tipo plafón panel redondo, tamaño 22 x 2 cm., potencia 18 w, luz blanca 6500 k, voltaje 100-240 v., montaje sobreponer . 1170 lm, 25 mil horas.	UN	20	\$ 27,871,15	\$ -	\$ 25,500,00	27,149	\$ 26,840	\$ 536,800	
137	244953	13111010	Nylon Especial Para Construcción	Nylon Especial Para Construcción, diámetro de 1 mm, rollo x 100 metros de longitud.	UN	5	\$ 27,871,15	\$ -	\$ 34,000,00	19,550	\$ 27,140	\$ 135,700	
19	242602	49151504	Amarre para Zinc	Amarre para Zinc, material metálico, tamaño 36 cm, paquete x 100 unidades.	EMB	2	\$ 31,232,49	\$ -		25,515	\$ 28,374	\$ 56,748	
25	278087	31162420	Bisagra	Bisagra común, tamaño de 4 x 3 plg Pulg., material acero inoxidable, calibre 18	UN	10	\$ 27,871,15	\$ -		28,900	\$ 28,386	\$ 283,860	
194	242126	40171617	Tubo en PVC 1/2"	Tubo material PVC, diámetro de 1/2" Pulg. presión agua potable RDE 21, color blanco	UN	4	\$ 23,669,47	\$ 28,388,64		34,425	\$ 28,828	\$ 115,312	
23	236450	47121804	Baldes	Flexible de 42 litros en polipropileno con agarraderas laterales (Producto- Baldes)	UN	10	\$ 39,075,63	\$ -	\$ 25,500,00	25,500	\$ 30,025	\$ 300,250	
163	301010	47101525	Sifón Material Plástico Flexible Gris	Sifón, material plástico flexible gris, tipo acordeón, longitud 86 cm., para Lavaplatos/Lavamanos.	UN	15	\$ 30,798,32	\$ -	\$ 34,000,00	25,500	\$ 30,099	\$ 451,485	
187	296386	39131719	Tubería EMT	Tubería EMT 1/2 de pulgada por 3 metros.	UN	5	\$ 34,873,95	\$ -		25,500	\$ 30,187	\$ 150,935	
34	248718	31211904	Brocha de Diámetro 6 Pulgadas	Brocha de diámetro 6 pulgadas, material cerda natural, cabo de plástico.	UN	15			\$ 24,650,00	36,397	\$ 30,524	\$ 457,860	
83	248293	31161502	Chazo Plástico Tipo Estriado	Chazo plástico, tipo estriado, medidas 3/8 x 1-7/8 Pulg., incluye tornillo, paquete x 10 Unidades	EMB	5	\$ 27,801,12	\$ -	\$ 34,000,00		\$ 30,901	\$ 154,505	
61	270824	31201502	Cinta aislante Negra	Cinta aislante, capacidad 600V, rollo en caja plástica, de 19 mm x 20 metros, color negro, retardante a la llama, resistente al frío y a la intemperie, para temperaturas de 0 hasta 105°C.	UN	5	\$ 28,641,46	\$ -	\$ 34,680,00		\$ 31,661	\$ 158,305	
164	294086	12352310	Silicona Multipropósito Color Transparente	Silicona multipropósito, sello juntas y vidrio, color transparente, tarro x 280 ml.	UN	20	\$ 36,274,51	\$ -		27,917	\$ 32,096	\$ 641,920	
226	236086	30102403	Varilla Acero Media Pulgada	Varilla en acero, diámetro 1/2 pulg., corrugada G-60, longitud 6 m.	UN	20	\$ 35,854,34			29,752	\$ 32,803	\$ 656,060	
13	276789	15101606	Alcohol Isopropílico	Concentración superior al 90 %, presentación : 1000 ml.	L	5		\$ -		34,638	\$ 32,819	\$ 164,095	
211	231295	40183103	Union universal	Universal diámetro 1-1/4 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10	\$ 27,871,15		\$ 35,955,00	35,955	\$ 33,260	\$ 332,600	
212	294190	40141607	Valvula	Valvula de bola PCP, tipo pesado diámetro 1/2, soldada	UN	10	\$ 33,543,42	\$ -	\$ 42,330,00	28,222	\$ 34,698	\$ 346,980	
125	278977	27111707	Llave Inglesa o Expansion 8 Pulgadas	8 Pulgadas. Adaptable a todo tipo de tuerca y tornillo; mango de acero. Largo de la llave: 200 mm Ancho de llave: 29.1 mm Tamaño de mordaza: 12.1 mm	UN	15			\$ 34,000,00		36,700	\$ 35,350	\$ 530,250
56	245265	31162801	Cerradura Chapa de Bola	Chapa de bola, en acero, color niquelado, cilindro tubular, para puerta en aluminio.	UN	10		\$ -	\$ 34,000,00	39,865	\$ 36,933	\$ 369,330	
43	249182	40183112	Buje de reducción PVC presión	de reducción , PVC, presión, de 3" x 2" soldado	UN	15	\$ 46,078,43	\$ 24,669,89	\$ 41,990,00	41,990	\$ 38,682	\$ 580,230	
14	236722	27112107	Alicate de Presión Hombresolo	Alicate de presión (Hombre solo) con mordaza curva, de 7" (178 mm), fabricado en aleación de acero (acero al cromo vanadio) de alto grado, tratado térmicamente, dientes endurecidos, tornillo de ajuste de presión exacta. Mango de desenganche.	UN	10			\$ 38,760,00		35,200	\$ 38,760	\$ 387,600
126	297819	30181504	Llave para Lavamanos	Llave para lavamanos, tipo sencilla, material polímero de alta ingeniería, acabado en cromo, rango de presión Entre 20 y 125 PSI, mínimo 13 cm de largo	UN	30	\$ 48,319,33	\$ -	\$ 30,260,00	42,612	\$ 40,397	\$ 1,211,910	
28	291459	39111503	Bombillo Led	Bombillo led A60 9w 810 LM, tipo rosca e27, luz fría, tensión de operación 110 v, no dimerizable. paquete por 10 unidades	UN	5	\$ 47,478,99	\$ -		33,900	\$ 40,689	\$ 203,445	
151	254701	30121708	Piso en Gres	Piso en gres, dimensiones 25 cm x 25 cm, color colonial Betania	M	5	\$ 36,274,51	\$ -		51,000	\$ 43,637	\$ 218,185	
193	295947	40171502	Tubo Acero Galvanizado	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 3/4" x 3/4" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	UN	114	\$ 40,616,25	\$ -	\$ 40,800,00	51,000	25,000	\$ 44,139	\$ 5,031,846
98	294552	27111801	Flexómetro	Con cuerpo fabricado en ABS de alto impacto. con un gancho para cinturón ergonómico colocado en ángulo de 45º. Cinta Recubierta con nylon. Protección contra rayones y óxido, con gancho Extragrande. De color amarillo, medida de 5 metros, con botón de bloqueo extragrande y buen mecanismo deslizante. Precisión Clase II Certificada. Alto 7 cm - Ancho 8 cm - Largo 5 - Peso 0.25 kg.	UN	20	\$ 56,008,40	\$ -	\$ 42,500,00	34,000	\$ 44,169	\$ 883,380	
90	279967	27111803	Escuadra Fija	Escuadra fija, material metálica, tamaño de 12" x 30 cm, mango plástico "Escuadra Fija, Tipo de trabajo: Industrial Dimensión: 12 Pulgadas Características: Mango de plástico. Acabado con laca para resistir corrosión. Escala en bajo relieve. Escala métrica y en pulgadas. Material: Metal y plástico" unidad	UN	5	\$ 46,078,43	\$ -	\$ 45,730,00	42,500	\$ 44,769	\$ 223,845	
138	275203	27112004	Pala Garlancho No 2	Garlancho No. 2.	UN	15	\$ 35,854,34	\$ -	\$ 59,500,00	41,650	\$ 45,668	\$ 685,020	
192	295947	40171502	Tubo Acero Galvanizado	Tubo de acero galvanizado resistente a la oxidación y corrosión. Tubo cuadrado 1 x 1" x 0.9mm Cal.20 x 6m.	UN	160	\$ 54,551,82	\$ -		37,000	\$ 45,776	\$ 7,324,160	
109	251002	31163101	Kit Acoples Rápidos para Aire Comprimido	Kit o set de acoples rápidos de 1/4" por 5 unidades, para compresores de aire comprimido.	UN	4	\$ 48,319,33	\$ -	\$ 40,800,00	51,000	\$ 46,706	\$ 186,824	
55	239290	27111542	CENTRO PUNTO	Centro Punto Diámetro 1/2 pulgada, Longitud 6 Pulgadas, Material: Acero.	UN	1	\$ 43,277,31	\$ -	\$ 50,320,00	50,320	\$ 47,972	\$ 47,972	
118	248813	27112739	Lija de banda	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 120. x 3 unidades	UN	20	\$ 59,487,39	\$ -	\$ 48,450,00	37,570	\$ 48,502	\$ 970,040	
152	254766	30121708	Piso en Gres Color Tablón Cucuta	Piso en gres, dimensiones 30 cm x 30 cm, color tablón cucuta.	M2	5	\$ 50,280,11	\$ -	\$ 34,850,00	61,200	\$ 48,777	\$ 243,885	
103	293176	27112137	Herramienta Alicate Profesional	Alicate profesional, tipo electricista, longitud 8", mango de vinil, mordazas estriadas que optimizan la sujeción forjadas en acero al cromo vanadio.	UN	6				42,500	55,900	\$ 49,200	\$ 295,200
213	295656	40141607	Valvula	Valvula de bola, PVC , tipo pesado 2 pulg, soldada Llave Válvula Pvc 2 Pulgadas Lisa	UN	7	\$ 44,677,87		\$ 54,230,00	51,286	\$ 50,064	\$ 350,448	
116	287721	21101804	Lanza Metálica	Repuestos y Accesorios Para fumigadoras Ref. RC-346EX RoyalCondor	UN	6	\$ 49,019,61	\$ -	\$ 51,000,00	51,000	\$ 50,340	\$ 302,040	
119	248813	27112739	Lija de banda	Dimensiones 4" x 36". Tamaño de grano 80. x 3 unidades	UN	10	\$ 65,133,05	\$ -	\$ 48,450,00	37,910	\$ 50,498	\$ 504,980	
59	292106	27111914	Cinzel para Construcción Tipo Pala	Cinzel para construcción, tipo pala, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	UN	3	\$ 44,677,87	\$ -	\$ 52,700,00	54,230	\$ 50,536	\$ 151,608	
60	292106	27111914	Cinzel para Construcción Tipo Pico	Cinzel para construcción, tipo pico, medidas 3/4 x 10 Pulg. Incluye protección en cabeza.	UN	3	\$ 44,677,87	\$ -	\$ 52,700,00	54,230	\$ 50,536	\$ 151,608	
203	237943	40183103	Unión	Unión deslizante o rápida, material PVC, presión de 3 pulgadas	UN	5	\$ 65,686,27	\$ -	\$ 44,183,00	44,183	\$ 51,351	\$ 256,755	

15	236722	27112108	Alicate de Punta Larga	Alicate de punta (Pinzas) de 6" (152 mm), alicate punta larga, cuerpo forjado fabricada en acero Cromo Níquel, con recubrimiento anti-corrosión, mangos recubiertos con Bi-Material antideslizante reforzado y protección pronunciada en la parte superior del mango para evitar el contacto con el cuerpo.	UN	10	\$ 53.081,23	\$ -	\$ 51.000,00	51.000	\$ 51.694	\$ 516.940	
189	242489	40171517	Tubo	PVC, RDE, 21 E L, x 6 m x 1 pulg.	UN	5	\$ 40.476,19	\$ 51.001,02	\$ 59.840,00	59.840	\$ 52.789	\$ 263.945	
47	230420	22101703	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer	Carrete De Nylon Para Guadaña Trimmer Yoyo de alta calidad, resistente, duradero, fácil de instalar y de manipular 11,5 cm de ancho	UN	6	\$ 69.887,96	\$ -		41.140	48.900	\$ 53.309	\$ 319.854
225	254845	27111751	Válvula tipo llave terminal	Tipo llave terminal para jardín metálica, terminación cromada, 5 de sus cuerpos son fabricados en latón, resistente a la corrosión, rosca macho de 1/2", salida para acoplar manguera de jardín rosca macho de 3/4".	UN	10	\$ 47.478,99	\$ -	\$ 59.500,00			\$ 53.489	\$ 534.890
92	260514	14111537	ETIQUETA ADHESIVA	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 50x100mm. (ancho del rollo 104mm.), 500 etiquetas, en papel plastico OPP brillante con tratamiento para impresion inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS C3500 C7500	UN	2	\$ 57.282,91	\$ -	\$ 60.860,00	51.000		\$ 56.381	\$ 112.762
36	291720	40183112	Buje	de reduccion, PVC, presión, de 4" x 3" soldado	UN	10	\$ 55.322,13	\$ 38.902,29	\$ 66.300,00	66.300		\$ 56.706	\$ 567.060
24	248765	30161706	Baldosa Cerámica para Pared	Baldosa cerámica para pared, color blanco, medidas 30 cm x 20 cm, acabado brillante	M2	20	\$ 56.512,61	\$ 67.250,47	\$ 68.595,00	38.214		\$ 57.643	\$ 1.152.860
165	293476	31201601	Soldadura Liquida	Soldadura liquida PVC, tarro x 1/4 de Galón, incluye aplicador.	UN	14	\$ 76.890,76		\$ 42.500,00		54.900	\$ 58.097	\$ 813.358
16	236722	27112135	Alicate diablo	Alicate diablo o hacendado 7 usos 10 pulgadas, material: acero de alto carbono, mango recubierto en PVC.	UN	10				64.600	51.900	\$ 58.250	\$ 582.500
140	248845	30111601	Pegacor	Pegantes para piso pegacor, color gris, bolsa x 25 Kg.	UN	10	\$ 48.879,55	\$ -	\$ 68.000,00	59.330		\$ 58.737	\$ 587.370
63	272132	44121635	CINTA DOBLEFAZ TRANSPARENTE	Cinta doblefaz, Rollo, Transparente, Longitud 5m x Ancho 19mm	UN	2	\$ 69.887,96				49.900	\$ 59.894	\$ 119.788
17	236722	27112135	Alicate Electricista	Alicate para electricista de longitud 8" (240 mm), cuerpo forjado, fabricado en acero al Cromo Níquel, con recubrimiento anti-corrosión, quijadas maquinadas para mejor agarre y superficie de corte tratada térmicamente. Corte máximo alambre multifilamento diámetro 2.31mm y calibre 11. Mangos recubiertos con doble plastisol anti-deslizante.	UN	10		\$ -	\$ 64.600,00		55.900	\$ 60.250	\$ 602.500
22	270568	27112008	Azadón cafetero	Azadon cafetero forjado con cabo No 2, perfilado, ancho: 210 mm alto 221 mm - Unidad	UN	20	\$ 65.686,27	\$ -	\$ 54.400,00	62.900		\$ 60.995	\$ 1.219.900
130	295233	11121616	Madera	Polín de pino sección 2" x 4", dimensiones después de cepillado de , longitud de 3.2 m, cepillado en las 4 caras, madera seca estructural.	UN	10	\$ 56.008,40	\$ -	\$ 67.830,00			\$ 61.919	\$ 619.190
210	231295	40183103	Union Universal	Universal diametro 1-1/2 Pulg., material PVC, presión agua potable, color blanco	UN	10	\$ 65.336,13		\$ 61.710,00	61.710		\$ 62.919	\$ 629.190
161	293587	21102204	Serrucho Tipo Luctador	Serrucho tipo luctador, tamaño 18 Pulg., material en acero, mango en madera.	UN	10	\$ 57.282,91	\$ -	\$ 66.300,00	69.530		\$ 64.371	\$ 643.710
176	293710	30102012	Teja Zinc Ondulada	Teja Zinc Ondulada 3.658 x 0.80 m. Cal 34, 0,20 mm color plateado.	UN	10	\$ 56.442,58	\$ -	\$ 68.510,00	68.510		\$ 64.488	\$ 644.880
223	292966	20122361	Válvula pie	Válvula Fondo (pie), material bronce, diametro 1 Pulg. Con Rejilla Metálica	UN	2	\$ 68.487,39	\$ -	\$ 76.500,00	49.523		\$ 64.837	\$ 129.674
179	294529	27111535	TIJERA PARA LAMINA	Tijera Para Lámina fabricada en acero Cr-V con tratamiento termico,filos endurecidos hasta 58 60 HRC, longitud 16", Fabricado en Acero forjado en una sola pieza, Mango antideslizante.	UN	1		\$ -	\$ 76.500,00		55.381	\$ 65.941	\$ 65.941
142	256963	31191517	PIEDRA CARBURO DE SILICIO	Piedra Carbuero de Silicio, Grano Fino, O.D. 6" X I.D. 1/2" X 1", Afilado de Tungsteno	UN	2	\$ 62.885,15	\$ -	\$ 68.000,00	68.000		\$ 66.295	\$ 132.590
54	292011	30111601	Cemento Gris	Gris, Bulto x 50 Kg, tipo Portlan. (Producto Cemento)	UN	60	\$ 44.803,92	\$ 79.975,14	\$ 76.500,00		33.000	\$ 67.093	\$ 4.025.580
84	295592	31211604	Diluyente Thinner	Compuesto químico, adelgazador de pintura, thinner, presentación galón (Producto - Diluyente)	UN	5	\$ 68.557,42	\$ -	\$ 47.600,00	86.700		\$ 67.619	\$ 338.095
222	237687	40141610	Válvula flotador mecánico	Válvula flotador mecánico de 1/2 pulgada, material cobre, ancho 117.51 mm x 117.57 mm largo x 133.28 mm alto .	UN	12		\$ -	\$ 78.200,00	57.494		\$ 67.847	\$ 814.164
180	288279	27112007	Tijera podar	Tijera Cortar Poda 530mm 21 Pulgadas Podar Jardineria Truper Color Negro	UN	6	\$ 57.282,91	\$ -	\$ 70.550,00	76.500		\$ 68.111	\$ 408.666
157	300717	27112409	REMACHADORA PROFESIONAL	Remachadora profesional, Cilindro fabricado en acero templado. Mangos recubiertos con vinilo para mayor comodidad. 4 Boquillas intercambiables: 3/32" (2.4 mm), 1/8" (3.2 mm), 5/32" (4 mm) y 3/16" (4.8 mm). Longitud total: 10" (25 cm).	UN	1	\$ 57.282,91	\$ -	\$ 84.660,00	64.600		\$ 68.848	\$ 68.848
199	236986	31161709	Tuerca Hexagonal en Acero	Tuerca Hexagonal en Acero, medida de 3/8 pulg., Incluye arandela, paquete x 100 unidades.	UN	2	\$ 64.285,71	\$ -	\$ 74.630,00			\$ 69.458	\$ 138.916
93	260514	14111537	ETIQUETA ADHESIVA	Rollo de etiquetas autoadhesivas de 100x150mm. (ancho del rollo 104mm.), 250 etiquetas, en papel plastico OPP brillante con tratamiento para impresion inkjet, IMPRESION INKJET - EPSON COLORWORKS C3500 C7501.	UN	2	\$ 74.159,66	\$ -	\$ 69.700,00	68.000		\$ 70.620	\$ 141.240
30	293291	39121601	Breaker 2 Polos	Breaker, 2 polos, capacidad 20 amp, enchufable.	UN	5	\$ 83.893,56		\$ 81.600,00	61.200	57.540	\$ 71.058	\$ 355.290
230	280292	27112008	Zopapico	Zopapico 5 libras con cabo, medidas: 93 cm x 49 cm, material hierro macizo, - unidad	UN	8		\$ 61.735,50			82.900	\$ 72.318	\$ 578.544
46	236060	46171501	Candado Exterior	Candado, ranura de llave cubierta para evitar el óxido, resistente a la intemperie para usos en exteriores, doble bloqueo con esferas, tamaño 51 mm, anticizalla, 3 llaves. yale	UN	25		\$ -	\$ 80.750,00	68.000		\$ 74.375	\$ 1.859.375
191	253667	40171517	Tubo	PVC, RDE, 26 E L, x 6 m x 1 1/2 pulg.	UN	5	\$ 83.893,56	\$ 82.843,04			59.900	\$ 75.546	\$ 377.730
182	293954	31161509	Tornillo Panel para Drywall	Tornillo panel, para drywall, punta broca, dimensión 6 x 1 Pulg., paquete por 1000 Unidades.	UN	1	\$ 68.487,39	\$ -	\$ 83.130,00			\$ 75.809	\$ 75.809
108	300380	27111728	Juego Destornilladores 6 Piezas	De 6 piezas con mango de materia PVC que ofrece mayor resistencia a golpes y caídas, forma del mango mejorada para mayor agarre y confort vástago fabricado en aleación cromo vanadio, punta negra fosfatada e imantada para mayor practicidad y agilidad al manejo. Contiene: 2 destornilladores de pala: 3/16x6" y 1/4 x 4 ; 4 Destornilladores estrella 3/16x4", 1/4 x6", 1/4 x4" y 3/16 x 6"	UN	5		\$ -	\$ 76.500,00		81.900	\$ 79.200	\$ 396.000
135	282499	27111552	Marco para Segueta	Tipo profesional, en acero de alta tensión ajustable, diseño robusto ideal para trabajo pesado, para dos posiciones de la hoja de segueta de 12", en 45° y 90°, mango ergonómico revestido en goma para mejor agarre y compartimento para guardar las hojas. (Producto -Marco para segueta)	UN	3	\$ 99.299,72	\$ -	\$ 62.730,00	85.000		\$ 82.343	\$ 247.029
104	280295	27112017	Herramienta Barra o Barreta	Barra o barreta, de cuerpo cilíndrico, tratada térmicamente con temple y revenido para resistencia mecánica, diámetro 28 mm, acero SAE 1045, altura mínima 1700 mm, pala angosta de 60 mm de ancho afilada al calor, forjada en una sola pieza, peso mínimo 17 libras.	UN	4	\$ 79.691,88	\$ -			91.900	\$ 85.796	\$ 343.184
115	278532	11122002	LAMINA MDF	MDF, espesor 1,83 m x 2,44 m x 3mm.	UN	3	\$ 79.691,88	\$ -	\$ 96.730,00	85.170		\$ 87.197	\$ 261.591
190	248330	40171517	Tubo	PVC, RDE, 21 E L, x 6 m x 1 1/4 pulg.	UN	5	\$ 79.691,88	\$ 63.446,04	\$ 107.355,00	107.355		\$ 89.662	\$ 447.310
27	238142	23232001	Bisturí o Cortador Tipo Industrial retractil	Color: amarillo. Longitud del cortador de acrílico: 7 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 5 cuchillas de corte	UN	2	\$ 110.504,20	\$ -		85.000	85.551	\$ 93.685	\$ 187.370
105	279658	27112004	Herramienta Pala Hoyadora o Palín	Pala hoyadora o palín, alto 493 mm, ancho 168 mm, espesor 2,3 mm, con cabo de madera.	UN	4	\$ 89.495,80	\$ -	\$ 102.000,00	90.780		\$ 94.092	\$ 376.368

94	281064	39121440	Extensión Eléctrica 15 Metros Naranja	15 m, voltaje: 125V, capacidad: 1875W/15A calibre: 3x14 AWG frecuencia: 60 Hz , número de salidas: 3 tipo de contacto: polarizado temperatura máxima de operación: 60°C Color: Amarillo, empaque individual: Peso:2,25 Kg Largo: 38,0 cm Alto: 15,0 cm Ancho: 5,5 cm.cumple REITE, certificado CIDETO3438 RETIE	UN	5	\$	91.036,41	\$	-	\$	101.830,00			\$	96.433	\$	482.165
102	293034	30181804	Grifo para lavaplatos	Grifo para lavaplatos, tipo cuello de ganso, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg.- Grifo para lavaplatos, tipo cuello de ganso, salida de agua sencilla, tamaño 8 Pulg	UN	10	\$	92.296,92	\$	-	\$	127.500,00	80.920		\$	100.239	\$	1.002.390
26	238142	23232001	Bisturí o Cortador Tipo Industrial	De hoja de plexiglás o acrílico. Color: amarillo. Longitud del cortador de acrílico: 6.3 pulg. Longitud de la hoja del cuchillo: 1.8 in, ancho: 0.4 in. Incluye 10 cuchillas de corte	UN	4	\$	110.504,20	\$	-			85.000	114.000	\$	103.168	\$	412.672
57	289914	31162801	Cerradura Chapa Abre Hacia Derecha	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero. Pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la derecha. 2 llaves en latón.	UN	6	\$	94.537,82	\$	-	\$	122.400,00			\$	108.469	\$	650.814
53	296513	30111601	Cemento Blanco	Cemento blanco, bulto por 40 kg, uso: pega y acabados en general.	UN	2	\$	104.901,96			\$	132.600,00	92.341		\$	109.948	\$	219.896
218	292966	40141608	Valvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diametro 1 Pulg.	UN	5			\$	-	\$	83.300,00	118.143	129.900	\$	110.448	\$	552.240
107	277592	27111728	Juego de Destornilladores 10 Piezas	De 10 piezas con mangos con cuatro lóbulos diseñados ergonómicamente para mayor torque y comodidad, mangos codificados por colores facilitando la rápida identificación del destornillador contiene: un destornillador plano 3/16 x 6" (5 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 6" (6 x 152 mm), un destornillador plano 1/4 x 4" (6 x 101 mm), un destornillador plano 3/16 x 3" (5 x 76 mm), un destornillador plano 1/8 x 2" (3 x 51 mm), un destornillador plano 1/4 x 1-1/2" (6 x 38 mm), un destornillador cruz #2 x 1-1/2" (#2 x 38 mm), un destornillador cruz #0 x 2" (#0 x 51 mm), un destornillador cruz #1 x 4" (#1 x 101 mm) y un destornillador cruz #2 x 4" (#2 x 101 mm)	UN	1			\$	110.500,00			110.500		\$	110.500	\$	110.500
150	237922	31211518	Pintura Tipo Anticorrosiva	Pintura tipo anticorrosiva, color Blanco, acabado mate, por galón.	UN	4	\$	106.302,52	\$	-	\$	144.500,00			\$	125.401	\$	501.604
62	292363	31201501	Cinta asfáltica	Cinta Tapagotera Impermeabilizante Texsa 50cm Rollo 5 Metro	UN	5	\$	148.319,33	\$	-			102.990		\$	125.655	\$	628.275
136	302500	39121402	Multitoma	Multitoma 6 salidas 3m 15 A	UN	8	\$	147.759,10					105.500		\$	126.630	\$	1.013.040
91	248768	31201605	Estuco Plástico	Estuco plástico, color blanco, caneca 5 galones, usos paredes techos interior y exterior.	UN	3	\$	118.907,56	\$	-	\$	144.330,00			\$	131.619	\$	394.857
49	276455	12352315	CATALIZADOR CAUCHO SILICONA GRADO INDUSTRIAL	Catalizador, Liquido, Transparente, Grado Industrial	KG	1	\$	169.327,73	\$	-	\$	115.600,00	116.731		\$	133.886	\$	133.886
145	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color blanco	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color blanco, para mantenimientos de mobiliario.	UN	3	\$	131.512,61	\$	-	\$	144.500,00			\$	138.006	\$	414.018
148	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color rojo	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color rojo, por galón	UN	3	\$	131.512,61	\$	-	\$	144.500,00			\$	138.006	\$	414.018
146	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Gris	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color gris, para mantenimientos de mobiliario.	UN	3	\$	131.512,61	\$	-	\$	144.500,00			\$	138.006	\$	414.018
147	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Negro	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color negro, para mantenimientos de mobiliario.	UN	2	\$	131.512,61	\$	-	\$	144.500,00			\$	138.006	\$	276.012
129	278756	27111615	Maceta Almádena Forjada 4 Libras	Maceta, Almádena forjada 4 libras, con cabo metálico.	UN	2	\$	125.910,36			\$	152.830,00			\$	139.370	\$	278.740
219	300977	40141608	Valvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diametro 1-1/2 Pulg.	UN	5	\$	152.521,01	\$	-	\$	129.540,00			\$	141.031	\$	705.155
214	294190	40141607	Válvula	Válvula , de bola PCP, tipo pesado diámetro 2 pulgadas, soldada	UN	2	\$	132.352,94	\$	-	\$	156.230,00	142.319		\$	143.634	\$	287.268

149	248873	31211505	Pintura Tipo 1 de Aceite Color Verde Pino	Pintura tipo 1, esmalte sintético a base de aceite de acabado brillante, color verde Pino, para mantenimientos de puertas.	UN	6	\$ 158.123,25	\$ -	\$ 144.500,00			\$ 151.312	\$ 907.872
196	246625	40183002	Tubo PVC	Tubo Sanitario 4" X 6 Mts. abricadas bajo la norma NTC 1087	UN	5	\$ 120.308,12	\$ 190.589,21			152.471	\$ 154.456	\$ 772.280
32	258552	27111543	Brocas de Taladro para Concreto	Brocas de taladro para concreto, Set por 5 unidades, tamaños de: 3/8; 5/16; 1/4; 3/16; 5/32 Pulg.	UN	1	\$ 139.915,97	\$ -		170.000		\$ 154.958	\$ 154.958
143	235941	31211520	PINTURA ANTICORROSIVA	Pintura, Galón, Anticorrosivo Negro , Acabo Mate	UN	4	\$ 166.526,61	\$ -	\$ 161.500,00	148.070		\$ 158.699	\$ 634.796
122	289133	39101602	Luminaria hermética Tipo LED	Lámpara Hermética Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 117 cm largo sylvania	UN	10	\$ 152.521,01	\$ -	\$ 181.730,00	154.141		\$ 162.797	\$ 1.627.970
134	253379	40142008	Manguera tipo swank	Tipo swank para trabajo liviano, refuerzo en nylon, presión de trabajo de 100 PSI, presión de rotura de 300 PSI, calibre de 1/2 pulgada, con acoples metálicos, rollo x 30 m.	UN	4	\$ 211.344,54	\$ -		129.634	149.900	\$ 163.626	\$ 654.504
51	276455	12352315	CAUCHO SILICONA LIQUIDA GRADO ALIMENTICIO TRANSPARENTE	Caucho silicona , Liquida, Transparente, Grado alimenticio	KG	4	\$ 162.324,93	\$ -	\$ 169.150,00	169.150		\$ 166.875	\$ 667.500
101	230990	30111801	Grava triturada	Agregado grueso grava tamaño máximo nominal media pulgada por metro cúbico	UN	28	\$ 138.515,41	\$ -			200.000	\$ 169.258	\$ 4.739.224
64	237649	27111801	Cinta Métrica	Largo 50 m, ancho 1/2 pulgada (13 mm), cinta reforzada con fibra de vidrio, caja de alto impacto para mejor durabilidad, gancho abatible, material plástico, con manivela, color amarillo.	UN	8	\$ 181.932,77	\$ -	\$ 173.400,00	170.255		\$ 175.196	\$ 1.401.568
156	279690	39111818	Reflector Led	Reflector Led, 100w Ip66 8500 lúmenes, Exterior IP contra chorros de agua y salpicaduras.	UN	2	\$ 143.557,42	\$ -	\$ 187.000,00	196.370		\$ 175.643	\$ 351.286
131	301689	30111903	Malla gallinero	MALLA GALLINERO 1.1/4 plg abertura x 1.50m (ROLLO=36m) Alambre galvanizado	UN	10	\$ 162.324,93	\$ -	\$ 190.230,00	177.276		\$ 176.610	\$ 1.766.100
33	293210	27111537	Brocas de Taladro para Madera	Brocas de taladro para madera, set por 10 unidades, tamaños de: 1/4; 5/32; 3/16; 5/16; 1/4; 3/8; 3/8; 1/2; 5/8; 7/8 Pulg.	UN	4	\$ -	\$ -	\$ 187.000,00	170.000		\$ 178.500	\$ 714.000
31	293295	39121601	Breaker 3 Polos	Breaker, 3 polos, capacidad 40 amperios, frecuencia nominal 60 hz y capacidad interruptiva 10 ka 120/240 voltios, tipo enchufable.	UN	5	\$ 183.473,39	\$ -	\$ 166.600,00	191.570		\$ 180.548	\$ 902.740
110	237687	40141610	Kit válvula flotador cobre	Kit Válvula flotador , 1 pulgada, material cobre, ancho 144.91mm x alto 160.87mm x largo 144.92 mm.	UN	8	\$ -	\$ -		177.571	198.720	\$ 188.145	\$ 1.505.160
52	276455	12352315	CAUCHO SILICONA LIQUIDA GRADO INDUSTRIAL	Caucho silicona , Liquido, Blanco, Grado Industrial	KG	8	\$ 212.745,10	\$ -		169.150		\$ 190.948	\$ 1.527.584
50	276455	12352315	CATALIZADOR CAUCHO SILICONA LIQUIDA TRANSPARENTE	Caucho silicona , Liquida, Transparente, Grado alimenticio	KG	4	\$ 239.355,74	\$ -	\$ 169.150,00	169.150		\$ 192.552	\$ 770.208
224	292966	20122361	Valvula pie	Válvula Fondo (pie), material bronce, diametro 1-1/2 Pulg. Con Rejilla Metálica	UN	3	\$ 194.537,82	\$ -	\$ 237.830,00	145.656		\$ 192.675	\$ 578.025
58	289314	31162801	Cerradura Chapa Abre Hacia Izquierda	Chapa de sobreponer con cerrojo de tres golpes accionado con llave por ambos lados. Caja y cantonera en acero, pestillo tirador reversible para puertas de abrir hacia la izquierda, 2 llaves en latón.	UN	10	\$ -	\$ -	\$ 208.250,00	181.600		\$ 194.925	\$ 1.949.250
220	292966	40141608	Valvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diametro 1-1/4 Pulg.	UN	5	\$ 278.571,43	\$ -		166.210	198.900	\$ 214.560	\$ 1.072.800
144	251421	31211508	Pintura demarcación	Pintura Demarcación Blanco 1 Galón. 6 a 8 m2 /gal, a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones);60 a 80 mts/gal, lineales a un espesor de película seca de 8 mils (200 micrones);Puede ser menor dependiendo de la técnica de aplicación, condiciones de trabajo y tipo de superficie a cubrir	UN	4	\$ 205.742,30	\$ -	\$ 249.050,00	249.730		\$ 234.841	\$ 939.364
128	278758	27111615	Maceta Almádena Forjada 18 Libras	Maceta, Almádena forjada 18 libras, con cabo de madera	UN	2	\$ 233.753,50	\$ -	\$ 265.200,00	209.100		\$ 236.018	\$ 472.036
20	231465	30111801	Arena triturada gruesa	Arena triturada gruesa proveniente de material de playa, limpia, por metro cúbico	UN	28	\$ 300.120,05	\$ -	\$ 255.000,00	170.000		\$ 241.707	\$ 6.767.796
197	268911	40101506	TUBO VENTILACIÓN FLEXIBLE	Tubo Ventilación Flexible, material Aluminio, Diametro: 5 pulgadas Longitud: 10 metros	UN	2	\$ 232.352,94	\$ -	\$ 280.500,00	239.543		\$ 250.799	\$ 501.598
95	281064	39121440	Extensión Eléctrica Industrial	Multitoma Industrial, con supresión de Picos 7 Salidas	UN	1	\$ 195.938,38	\$ 349.750,52	\$ 229.500,00	238.000		\$ 253.297	\$ 253.297
215	294190	40141607	Válvula	Válvula , de bola PCP, tipo pesado diámetro 3 pulgadas soldada	UN	3	\$ 293.417,37	\$ -	\$ 255.000,00	284.818		\$ 277.745	\$ 833.235
89	271765	47131604	Escoba	Escobillón para Interior/Exterior con Refuerzo de 60.96 cm incluye cabo. Cerdas de polipropileno	UN	5	\$ 250.560,22	\$ -		306.000		\$ 278.280	\$ 1.391.400
133	293356	40142008	Manguera de Jardín	Manguera de jardín, diámetro 1/2 pulgada, incluye acople, color verde, longitud 50 metros .	UN	5	\$ 309.467,79	\$ -	\$ 373.830,00	216.056		\$ 299.785	\$ 1.498.925
175	300694	30151514	Teja Mistermil	Teja para cubierta, material en lamina metálica, calibre #26, tipo mastermil, ancho útil 1m, longitud 6 metros.	UN	10	\$ -	\$ -	\$ 327.726,00	312.120		\$ 319.923	\$ 3.199.230
167	286640	20142904	Tanque de Agua	Tipo: Tanque Cónico Medidas: 81x72 cm Capacidad: 250 Litros Material: Polietileno Uso: Residencial Incluye: Juego de conexiones Garantía: 10 Años Características: Doble capa, bicolor, livianos, resistentes, higiénicos.	UN	5	\$ 401.820,73	\$ -	\$ 323.000,00	334.900		\$ 353.240	\$ 1.766.200
112	231894	60121602	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 10 mm	De acrílico. Calibre 10 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm	UN	3	\$ 358.403,36	\$ -			350.600	\$ 354.502	\$ 1.063.506
114	231894	60121602	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 5 mm	Lamina en acrílica de colores calibre 5 mm 120 cm X 245 cm	UN	3	\$ 323.389,36	\$ -			388.155	\$ 355.772	\$ 1.067.316
221	292966	40141608	Valvula cheque	Valvula tipo Cheque, Flujo Horizontal, material Bronce, diametro 2 Pulg.	UN	2	\$ 477.450,98	\$ -	\$ 484.500,00	291.150		\$ 417.700	\$ 835.400
181	234215	27112007	Tijeras de Poda de Altura con Pértiga	Tijera de poda de altura pértiga con hoja templada. Contrahoja y hoja reforzada, corte mediante polea fuerza. Capacidad de corte de 35 mm, con tipo de corte universal. Característica de hoja en acero de alta resistencia al degaste. Dimensión: 430 x 110 x 35 mm con peso aprox. 1,3 kg.	UN	2	\$ -	\$ -	\$ 425.000,00	425.000		\$ 425.000	\$ 850.000
96	279540	22101708	Extractor de Poleas	Extractor de 6" galvanizado, de tres patas para poleas.	UN	2	\$ 515.266,11	\$ -			349.000	\$ 432.133	\$ 864.266
229	257002	31211508	Vinilo	Vinilo Tipo 1 a base de agua material vinil Acrílico color Blanco lavable x 5 Galones.	UN	10	\$ 400.420,17	\$ -	\$ 450.500,00	448.800		\$ 433.240	\$ 4.332.400

21	268557	21101803	Aspersores de Agua-Bomba Manual	Capacidad del Recipiente: 20 Litros Cámara de Presión: 1 Litro Presión de Trabajo: 40 Psi +/- 10%, Peso: 4.81 Kg Empaque: 1 Unid Dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm , Lanza: liviana y resistente, en plástico de ingeniería. Bomba: Tipo pistón en plástico de ingeniería con sistema de válvulas dividido. Palanca: para accionar al lado izquierdo. Llave: robusta, ergonómica. con filtro metálico. Manguera: de alta resistencia. en PVC reforzado. Boquillas: viene con dos boquillas: una metálica de cono hueco 1000cc. una en polímero de cortina de 600cc. Tanque: 20L. en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta Correas: separadas. ajustables. con hombreras en PVC. Chasis: plano 100% plástico. de alta resistencia. ergonómico. con agarradera central., Incluye: Manguera Negra 100cm, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm Embudo y Herramientas Básicas	UN	4	\$ 442.577,03	\$ -	\$ 431.630,00	482.800		\$ 452.336	\$ 1.809.344
158	243211	13111001	Resina Epóxica Transparente	Kit de resina epóxica transparente 2 kg, incluye resina y endurecedor (catalizador).	UN	1	\$ 448.879,55	\$ -	\$ 612.000,00	416.500		\$ 492.460	\$ 492.460
48	293666	24101737	Carretilla Tipo Buggy	Platón plástico, capacidad de 120 litros, rueda antipinchazos, chasis en madera con mangos ergonómicos.	UN	4	\$ 491.456,58	\$ -	\$ 523.600,00	582.930		\$ 532.662	\$ 2.130.648
113	231894	60121602	Lamina en Acrílico de Colores Calibre 3 mm	De acrílico. Calibre 3 mm. Dimensiones. 120 cm X 180 cm., Color: Verde, blanco y negro	UN	3		\$ -	\$ 549.100,00	549.100		\$ 549.100	\$ 1.647.300
216	295682	42281514	Válvula Anti Vandálica Tipo Push	Conexión entrada de agua: 1" hembra. Conexión salida del agua: 1" hembra. Consumo mínimo: 4 lpf en 2,5 segundos. Consumo máximo: 7 lpf en 8 segundos. Presión de funcionamiento: 20 - 80 psi	UN	8	\$ 581.232,49	\$ -	\$ 662.150,00			\$ 621.691	\$ 4.973.528
162	240310	27112845	SET BROCAS	Kit de brocas para Metal forjadas de acero de alta velocidad, Contiene 29 piezas, Producidas en HSS, Brocas Hss Juego 29 Pcs de 1/16 A 1/2 Pul, Incluye estuche bi-material inyectado para la organización y el almacenamiento de herramientas.	UN	1	\$ 578.291,32	\$ -	\$ 646.000,00	765.000		\$ 663.097	\$ 663.097
217	295682	42281514	Válvula Anti Vandálica Tipo Push	tipo empotrar, cuerpo en bronce 0.5 Lpf, conexión 1/2 pulgada. corona	UN	8	\$ 698.739,50	\$ -	\$ 843.200,00	955.157	496.100	\$ 748.299	\$ 5.986.392
166	286640	20142904	Tanque Bajito	Tanque Bajito 1.000 Litros incluye Tapa y accesorios de entrada (1/2"), salida (1") y rebose (1") en PVC Polietileno 100% virgen con aditivo U.V. avalado por la FDA DE EE.UU para contener alimentos y bebidas	UN	2	\$ 1.191.316,53	\$ -	\$ 722.500,00	850.000		\$ 921.272	\$ 1.842.544
132	242565	21102305	Malla Polisombra	POLISOMBRA 85% NEGRA X 4 MTS. DE ANCHO X 100 MTS.	UN	3	\$ 1.750.700,28	\$ -	\$ 1.121.830,00		1.438.900	\$ 1.437.143	\$ 4.311.429
106	301232	30181505	Inodoro o Sanitario	Taza sanitario, material porcelana, tipo Taza Báltica Entrada Superior Con Fluxómetro Palanca	UN	1	\$ 2.732.352,94	\$ -	\$ 1.870.000,00	3.112.190		\$ 2.571.514	\$ 2.571.514
188	296082	40171617	Tubería para alcantarillado	x 6.5m. Para alcantarillado sanitario, pluvial e industrial. de 30 pulgadas. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Pared interior lisa y exterior corrugada. Es tubería de pared estructural. bajo la norma NTC 5055, tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) PVC perfilado para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno, antecedentes ASTM F794.	UN	1	\$ 5.962.044,82	\$ 5.265.240,68				\$ 5.613.643	\$ 5.613.643

VALOR PRESUPUESTO	\$ 154.800.000
--------------------------	-----------------------

r Presupuesto Estima	154.800.000
Vir Faltante o restant	\$ -

Consolidó: Adriana Barbosa Moreno- Apoyo profesional Contratación

Adriana Barbosa

Consolidó y Revisó: Jorge Enrique Hernandez - Lider Infraestructura

Jorge Hernández M.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Tabla de Contenido

Cláusula 1	Definiciones.....	4
Cláusula 2	Objeto del Acuerdo Marco.....	4
Cláusula 3	Alcance del objeto del Acuerdo Marco.....	5
Cláusula 4	Catálogo del Acuerdo Marco.....	5
Cláusula 5	Valor del Acuerdo Marco.....	6
Cláusula 6	Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria.....	6
Cláusula 7	Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria.....	12
Cláusula 8	Precio de los Materiales de Construcción y Ferretería.....	14
Cláusula 9	Actualizaciones del Catálogo.....	16
Cláusula 10	Facturación y Pago.....	18
Cláusula 11	Obligaciones de los Proveedores.....	21
Cláusula 12	Obligaciones de las Entidades Compradoras.....	26
Cláusula 13	Obligaciones de Colombia Compra Eficiente.....	31
Cláusula 14	Plazo y Vigencia del Acuerdo Marco.....	32
Cláusula 15	Cesión.....	33
Cláusula 16	Fusiones, Escisiones, y Situaciones de Cambio de Control.....	34
Cláusula 17	Suspensión del Catálogo.....	35
Cláusula 18	Garantía de cumplimiento.....	35
Cláusula 19	Declaratoria de Incumplimiento.....	38
Cláusula 20	Multas y Sanciones.....	38
Cláusula 21	Cláusula Penal.....	39
Cláusula 22	Conflicto de Interés.....	40
Cláusula 23	Independencia de los Proveedores.....	40
Cláusula 24	Supervisión.....	41
Cláusula 25	Indemnidad.....	41
Cláusula 26	Caso Fortuito y Fuerza Mayor.....	41
Cláusula 27	Confidencialidad.....	41
Cláusula 28	Solución de Controversias.....	42
Cláusula 29	Notificaciones.....	42
Cláusula 30	Documentos.....	44
Cláusula 31	Interpretación.....	44
Cláusula 32	Disponibilidad Presupuestal.....	45
Cláusula 33	Lugar de Ejecución y Domicilio Contractual.....	45
Cláusula 34	Liquidación.....	45
Cláusula 35	Firma.....	46
Anexo 1	Definiciones.....	46



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Entre los suscritos **ANDRÉS RICARDO MANCIPE GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.955.788, en mi calidad de Subdirector de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, nombrado mediante Resolución N° 1826 del 17 de mayo de 2019, cargo para el cual tomó posesión, según consta en el Acta N° 147 del 28 de mayo de 2019, en uso de las facultades y funciones contenidas en del Decreto Ley 4170 de 2011 y la Resolución 1839 de 2919, actuando en nombre y representación de la **Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–** con número de identificación tributaria número – NIT: 900.514.813-2, por una parte; y por la otra la relación de los proponentes que presentaron propuesta al proceso licitatorio y fueron adjudicatarios del mismo:

Proponente	Región							
	1	2	3	4	5	6	7	8
2. ARINTIA GROUP S.A.S					Adjudicado			
3. U.T. SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA		Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado		
4. INVESAKK S.A.S.		Adjudicado			Adjudicado			
5. FF SOLUCIONES S.A.		Adjudicado	Adjudicado		Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	
6. JEM SUPPLIES S.A.S	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado
7. UT ESTUDIOS 049	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado
8. SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado
10. DEICY BRAVO JOJOA				Adjudicado				
11. NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO					Adjudicado			
12. FERROESTACIÓN				Adjudicado				
13. JAIRO OSORIO CABALLERO					Adjudicado			
14. DISERRA S.A.S.	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado		Adjudicado	Adjudicado		

Fuente: Resolución No. 338 del 03 de noviembre de 2021, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección CCENEG-049-01-2021."

No.	Proveedor	NIT	Representante Legal	Cedula de ciudadanía
1	ARINTIA GROUP S.A.S	900.117.244-9	Diego Fernando Valdivieso Villamizar	79.601.483



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

No.	Proveedor	NIT	Representante Legal	Cedula de ciudadanía
2	UNIÓN TEMPORAL SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	901.539.248- 2	Daniel Augusto Tarazona Pedraza	1.098.731.594
3	INVESAKK S.A.S	802.014.471-6	Samir Kuzmar Khalilia	79.601.535
4	FF SOLUCIONES S.A.	860.030.360 - 5	Hugo Alberto Forero Vargas	79.468.726
5	JEM SUPPLIES S.A.S	900.370.262-4	Jorge Enrique Méndez Calderón	19.221.178
6	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	901.539.681-9	Iván Alonso Pardo Ávila	79.952.890
7	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	800.205.914- 1	Flaminio Sánchez Sánchez	4.266.600
8	DEICY BRAVO JOJOA	59706955-4	Deicy Bravo Jojoa	59.706.955
9	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	19.254.921-8	Nelson Orlando Espitia Camargo	19.254.921
10	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN	34.535.384-3	Elizabeth Cristina Muñoz Escobar	34.535.384
11	JAIRO OSORIO CABALLERO	91282210-0	Jairo Osorio Caballero	91.282.210
12	DISERRA S.A.S	900.695.347-7	Zindy Carolina Diaz Quintero	1.065.591.053

Los proponentes relacionados anteriormente, para los efectos del presente contrato se denominarán los Proveedores, hemos convenido en celebrar este Acuerdo Marco previas las siguientes consideraciones:

- I. Que el Decreto Ley 4170 de 2011, creó la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, con el objeto de impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.
- II. Que, dentro de las funciones asignadas a Colombia Compra Eficiente, deberá “(...) *diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto*”.





ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- III. Que los numerales 1, 3, 4, 7 y 8 del artículo 12 del Decreto Ley 4170 de 2011 asignan como funciones de la Subdirección de Negocios: (i) adelantar estudios de mercado sobre las compras y contratación pública; (ii) identificar y promover mecanismos de adquisición y agregación de demanda dirigidos a la eficiencia y celeridad en las compras y contratación pública; (iii) diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y promover y desarrollar los procesos de selección para la celebración de los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda, a cargo de la agencia; (iv) desarrollar mecanismo que permitan una mayor y mejor participación de oferentes en los procesos de compras y contratación pública; y (v) diseñar parámetros que permitan a las entidades estatales definir adecuadamente los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de común utilización, promover la utilización de las subastas y la generación de nuevos instrumentos y herramientas de apoyo para su realización.
- IV. Que el Decreto 1082 de 2015, estableció que Colombia Compra Eficiente debe adelantar el Proceso de Contratación para los Acuerdos Marco por medio de la modalidad de licitación pública.
- V. Que teniendo en cuenta lo referido Colombia Compra Eficiente adelanto el proceso de Licitación Pública **CCENEG-049-01-2021** el cual le fue adjudicado a los Proveedores ya identificados previamente.

Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente y los Proveedores celebran el presente Acuerdo Marco el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 1 del presente documento. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado propio y contextual según los documentos que hacen parte del proceso licitatorio **CCENEG-049-01-2021**.

Cláusula 2 Objeto del Acuerdo Marco

El objeto del acuerdo marco es establecer: (I) las condiciones para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería; (II) las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al acuerdo marco de precios; y (III) las condiciones para el pago del servicio de compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería por parte de las entidades compradoras.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Cláusula 3 Alcance del objeto del Acuerdo Marco

El acuerdo marco tiene como alcance la compraventa y/o suministro de Materiales de construcción y ferretería, los cuales en su gran mayoría se encuentran normalizados o regulados en su aspecto técnico a través de Normas Técnicas Colombianas – NTC, a los cuales se deberá dar cumplimiento según las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.

Es importante mencionar que el acuerdo marco de precios corresponde a la compraventa y/o suministro de materiales, y no a la ejecución o intervención de una obra pública, sino se limita exclusivamente a la compraventa y/o suministro de los materiales.

Cláusula 4 Catálogo del Acuerdo Marco

Colombia Compra Eficiente debe publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el Catálogo del Acuerdo Marco con posterioridad a la firma del presente documento y aprobación de las garantías. Para que los bienes adjudicados de un Proveedor queden habilitados en el Catálogo, Colombia Compra Eficiente debe haber aprobado la garantía de cumplimiento.

Colombia Compra Eficiente es responsable de mantener el Catálogo actualizado para lo cual debe:

- 4.1 Actualizar el Catálogo según lo previsto en la **Cláusula 9** del presente documento.
- 4.2 Suspender o excluir a los Proveedores del Acuerdo Marco cuando se presente (i) una inhabilidad sobreviniente (ii) sea decretada una medida cautelar; (iii) demás consideraciones que motivadamente notifique la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente; (iv) suspender al proveedor en el evento que este notifique que existe un cambio sustancial en sus estados financieros que impliquen la imposibilidad de dar cumplimiento a las obligaciones del acuerdo marco o cualquier otra situación que afecte la operación misma del acuerdo, o (v) alguna situación de las contempladas en la **Cláusula 17** del presente documento.

Colombia Compra Eficiente aproximará todos los precios del Catálogo al valor entero más cercano así: números con parte decimal menor que 0,5 al entero inmediatamente inferior, y números con parte decimal mayor o igual que 0,5 al número entero inmediatamente superior.

Los precios máximos permitidos de los Bienes dependen de los gravámenes adicionales (estampillas o demás tributos a que haya lugar) en caso de que apliquen a la Entidad Compradora y se determinan de acuerdo con la fórmula establecida en la **Cláusula 8**.

Parágrafo 1: En los casos en los cuales sean solicitados ítems adicionales, estos deberán corresponder a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización como materiales



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

[Hoja 5 de 46]



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

de construcción y ferretería. La entidad compradora en estas situaciones no podrá requerir elementos cuyo nivel de detalle no obedezca a un bien de características técnicas uniformes y de común utilización, así como no poder requerir marcas particulares sino indicarlo a modo de referente y no de forma restrictiva, ya que podrá ser aceptado una referencia igual, equivalente o superior a la indicada, y que no cuenten con una NTC o estandarización internacional. Tampoco podrá ser requerido elementos que requieran de un diseño preliminar para su producción.

Parágrafo 2: Los elementos listados en el catálogo y que contengan una marca y/o referencia en particular, obedece a un aspecto netamente indicativo y no restrictivo. Es decir, los Proveedores podrán ofertar el mismo, uno equivalente o superior.

Cláusula 5 Valor del Acuerdo Marco

El valor del Acuerdo Marco es de **CERO (0) PESOS**. La sumatoria de las contrataciones realizadas a través del sistema electrónico de contratación pública (SECOP I y II) permite estimar el valor de la adquisición de los materiales de construcción y ferretería por parte de las entidades estatales, pero no constituye el valor del Acuerdo Marco.

Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria

Las Entidades Compradoras deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación:

6.1 La Entidad Compradora deberá verificar que las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios responden a las necesidades identificadas, así como los lineamientos establecidos en los documentos de utilización del mismo (guía y catálogo), en caso positivo, procederá con la colocación de la solicitud de cotización.

6.2 La entidad Compradora deberá dar cumplimiento a su etapa previa de planeación con la elaboración de los estudios previos, es importante mencionar que en el evento en que la entidad compradora requiera ítems adicionales que no estén contemplados en el catálogo deberá realizar las actividades tendientes a establecer el valor de referencia de los mismos como parte de su planeación, los cuales deberán estar consignados en el estudio previo así como en la solicitud de cotización; y deberá cargarlos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) o el documento que haga sus veces destinado para la adquisición de Materiales de Construcción y Ferretería, e iniciar el proceso diligenciando en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la Solicitud de Cotización y enviándola a los Proveedores habilitados en el Catálogo de conformidad con la región en que hayan resultado adjudicados. La Entidad Compradora debe dar un plazo mínimo de Cotización de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a la fecha en que se llevó a cabo la Solicitud.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

La Entidad deberá programar la hora de cierre de los Eventos de Cotización entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. de un día hábil.

Para establecer el valor de referencia para los ítems que no se encuentran en el Catálogo, la Entidad Compradora deberá realizar una solicitud de información (RFI por sus siglas en inglés) a los Proveedores del acuerdo marco de precios dependiendo de la región en la cual sean requeridos los bienes, con el fin de contar con el referente de precios de los Proveedores vinculados, sin perjuicio de que la entidad cuente con un análisis de precios producto de un estudio de mercado; dejando constancia de esto en los documentos que hacen parte de la etapa previa de planeación de la Entidad. La entidad deberá contemplar un tiempo máximo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** para que los Proveedores den respuesta.

Si después de enviar la Solicitud de Cotización a los Proveedores la Entidad Compradora requiere hacer cambios por cualquier razón, la Entidad Compradora debe editar la Solicitud de Cotización por una única vez y ampliar el plazo por **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** adicionales antes de la finalización del plazo inicial para recibir las cotizaciones. La Solicitud de Cotización inicia la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco como modalidad de selección; por lo anterior la Entidad Estatal en el evento de requerir revocar dicha solicitud deberá expedir el respectivo Acto Administrativo correspondiente.

La Entidad Compradora deberá definir el presupuesto del que dispone para solicitar el evento de Cotización para lo cual procederá a diligenciar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la Solicitud de Cotización para la adquisición de los Materiales de Construcción y Ferretería enviándola a los Proveedores habilitados en el Catálogo, debiendo especificar en la Solicitud de Cotización:

- (i) Región en la cual se realizará la compra.
- (ii) Identificar los bienes que se van a adquirir contemplados en el Catálogo del acuerdo marco.
- (iii) Lugar donde se realizará la entrega de los bienes (municipio, departamento y dirección).
- (iv) El Presupuesto Oficial y el Certificado de Disponibilidad Presupuesta (CDP) que respalda la compra de los bienes, o el documento que haga sus veces.
- (v) Porcentaje de los gravámenes adicionales como estampillas si es el caso, y la forma de aplicación de los mismos.
- (vi) En los casos en los cuales se requiera la cotización de materiales de construcción o ferretería que no se encuentren listados en el catálogo del acuerdo marco, la entidad deberá incluir las filas en el formato de solicitud de cotización y establecer producto de su estudio de las condiciones económicas del sector y del mercado el valor de referencia.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- (vii) Los demás campos solicitados en el formato de solicitud de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Nota: En el caso en el cual la Entidad Compradora requiere la entrega de los bienes en diversas regiones de las establecidas en el Catálogo y en diferentes lugares, deberá relacionar la cantidad de bienes y servicios que el Proveedor debe entregar por región y lugar, o por el contrario establecer una orden de compra independiente por región, es importante mencionar que el proveedor adjudicado en la totalidad de las regiones debe garantizar la cobertura a nivel nacional y deberá encontrarse en la capacidad de suministrar la totalidad de elementos que hacen parte de este, y cuya destinación es servir como insumos para la realización de una obra material.

6.3 La Entidad Compradora deberá señalar en la Solicitud de Cotización que, la orden de compra que se coloque está sujeta a gravámenes del orden territorial como estampillas o los tributos a que haya lugar, lo anterior, con el ánimo de que el Proveedor conozca de antemano los descuentos que serán aplicados al momento de tramitar el pago y el porcentaje correspondiente.

6.4 La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega a saber: los materiales de construcción y ferretería incluidos dentro del Catálogo del Acuerdo Marco deben ser entregados en los lugares definidos por la Entidad Compradora en el evento de Solicitud de Cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los plazos establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 1 – Tiempos máximos de entrega para cada región del AMP.

Región	Tiempos máximos de entrega
1	30 días hábiles
2	20 días hábiles
3	20 días hábiles
4	30 días hábiles
5	20 días hábiles
6	20 días hábiles
7	20 días hábiles
8	30 días hábiles

Notas:

- I. Los tiempos de entrega son contados a partir del día hábil siguiente a la colocación de la orden de compra a favor de un proveedor vinculado al acuerdo marco para la región en particular.
- II. En caso de que corresponda a un suministro en el transcurso del tiempo se manejará mediante solicitud por parte del supervisor de la orden de compra para realizar la entrega considerando los tiempos establecidos previamente. Sobre el particular, la Entidad





Colombia Compra Eficiente

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Compradora en la ejecución de las órdenes de compra deberá realizar la solicitud al proveedor con mínimo cinco (5) días hábiles.

6.5 La Entidad Compradora deberá fijar desde la creación del evento de cotización la región o lugar exacto en el cual el proveedor deberá entregar los materiales de construcción y ferretería. En el evento en que se deban reubicar los bienes por la información errada suministrada por parte de la Entidad Compradora, esta última deberá pagar la tarifa adicional de distribución, sin que el nuevo lugar de entrega sea un cambio de región.

6.6 La Entidad Compradora deberá conocer las especificaciones y condiciones técnicas atribuibles a las normas técnicas colombianas -NTC- aplicables a los diferentes materiales, así como las condiciones de estandarización internacionales que sean aplicables, y que son de común utilización en este tipo de bienes.

6.7 Antes de colocar la Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá solicitar aclaraciones al Proveedor que considere que ha presentado una Oferta con precios artificialmente bajos en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015. La Entidad podrá tener en consideración lo establecido en la *“Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación”* expedida por Colombia Compra Eficiente sobre el particular.

Producto del procedimiento realizado la entidad compradora colocará la orden de compra al proveedor, caso contrario colocará la orden de compra al siguiente proveedor con el menor precio.

6.8 La Cotización estará vigente por el término de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, los cuales serán contados a partir del día siguiente al cumplimiento del término para la finalización del evento de Cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Vencido este plazo, si la Entidad Compradora no ha colocado la Orden de Compra deberá llevar a cabo el acto administrativo mediante el cual justifica la no colocación de la Orden de Compra y podrá crear un nuevo Evento de Cotización en la TVEC, dando el respectivo cierre a la inicial.

6.9 En caso de empate, la Entidad Compradora agotará los factores de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, tomando como referencia lo establecido en la operación secundaria en caso tal que se presente. Si persiste el empate y de acuerdo con lo establecido en el numeral 12 de la ley 2069 de 2020, Colombia Compra Eficiente establece el siguiente mecanismo:

(i) La Entidad Compradora ordenará a los Proveedores empatados en orden alfabético según el nombre registrado en la TVEC. Una vez ordenados, la Entidad Compradora le asigna un



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

[Hoja 9 de 46]

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponde el número 1.

- (ii) Seguidamente, la Entidad Compradora debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM del día del cierre de plazo de Cotización. La Entidad Compradora debe dividir esta parte entera entre el número total de Proveedores en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.
- (iii) Realizados estos cálculos, la Entidad Compradora seleccionará a aquel Proveedor que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), la Entidad Compradora seleccionará al Proveedor con el mayor número asignado.
- (iv) La Entidad Compradora podrá citar de forma virtual a los proponentes para que asistan al desempate, en todo caso se deberá contar con la presencia del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.

Parágrafo: Para los fines del caso, y evitar confusiones con el cálculo del residuo, se recomienda utilizar la función de “=RESIDUO()” de Microsoft Excel para determinarlo.

6.10 Realizar y cargar los estudios y documentos previos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y generar la Orden de Compra sobre la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio. Tenga en cuenta que el respectivo Formulario, no exime a la Entidad Compradora de realizar su etapa previa de planeación para justificar y soportar su necesidad de la cual trata el Decreto 1082 de 2015, y los documentos propios dentro de su Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno; o según establezca su manual de contratación al respecto.

6.11 Colocar la Orden de Compra dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha de vencimiento del Evento de cotización. La Entidad Compradora debe seleccionar la respuesta de la Cotización del Proveedor con el menor precio total de los bienes requeridos. En la Orden de Compra se debe indicar el plazo de ejecución. La Entidad Compradora puede colocar Órdenes de Compra durante el término de duración del Acuerdo Marco. Las Órdenes de Compra pueden tener un plazo que supere la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea igual o menor a **UN (1) AÑO** y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento constituida para el Acuerdo Marco y de la orden de compra, por el término de ejecución de la Orden de Compra y **DOCE (12) MESES** más, así como, el valor de conformidad con lo establecido en la **Cláusula 18**.

En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor la entrega de los Materiales de



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Construcción y Ferretería con un plazo adicional a la vigencia del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de las respectivas garantías que amparan la orden de compra.

- 6.12** Indicar al Proveedor el lugar, horario y responsable para la entrega de los materiales de Construcción y Ferretería en la Entidad Compradora, asimismo es importante aclarar que la entrega será en la región en la cual se realizó la colocación de la orden de compra.
- 6.13** Verificar que el Proveedor que presentó la Cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal.
- 6.14** El ordenador del gasto de la Entidad Compradora debe aceptar o rechazar la solicitud de Orden de Compra y la aceptación constituye la Orden de Compra. La Orden de Compra debe incluir todos los productos de la Solicitud de Cotización. De lo contrario la Entidad Compradora deberá cancelar el evento de cotización con la justificación correspondiente, desestimar las Cotizaciones recibidas e iniciar nuevamente la Solicitud de Cotización en los términos previstos en la presente Cláusula.
- 6.15** La aceptación de la Solicitud de la Orden de Compra por el ordenador del gasto de la Entidad Compradora constituye la Orden de Compra. Una vez seleccionada la Oferta más económica la Entidad Compradora debe expedir la Orden de Compra y el respectivo registro presupuestal y demás tramites internos para legalizar la misma, considerando que las órdenes de compra son contratos estatales.
- 6.16** En caso de que corresponda a un suministro en el transcurso del tiempo se manejará mediante solicitud por parte del supervisor de la orden de compra para realizar la entrega considerando los tiempos establecidos previamente. Sobre el particular, la Entidad Compradora en la ejecución de las órdenes de compra deberá realizar la solicitud al proveedor con mínimo cinco (5) días hábiles.
- 6.17** Pagar en los términos y condiciones establecidos en la Cláusula 10.
- 6.18** Es deber de la Entidad Compradora indicar en la orden de compra además de los datos del supervisor, la información referente a la persona encargada a la cual el proveedor le debe notificar la entrega de los bienes adquiridos y el lugar respectivo.
- 6.19** En caso de que la Entidad Compradora, cancele el evento de Solicitud de Cotización antes del cierre existiendo o no cotización de los Proveedores o no coloque la Orden de Compra una



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

vez finalizado dicho evento, deberá hacerlo a través de un Acto Administrativo motivado.

- 6.20** Durante la ejecución del Acuerdo Marco las Entidades Compradoras por ningún motivo podrá contactar directamente a los Proveedores para solicitar información, aclaraciones o ayudas previo a la creación de los eventos de cotización o a la colocación de las Órdenes de Compra.
- 6.21** La Entidad Compradora deberá revisar que el Proveedor adjudicado por el simulador sí corresponda al Proveedor con los menores precios ofertados.

Cláusula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria

Los Proveedores deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación:

- 7.1** Responder a la Solicitud de Cotización dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de esta, con una Cotización para la Entidad Compradora. Si el Proveedor requiere aclaraciones debe solicitarlas de inmediato con el propósito de cumplir con el plazo mencionado. La vigencia de la Cotización realizada por los Proveedores será de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** contados a partir del plazo de finalización del Solicitud de Cotización.
- 7.2** Responder a las solicitudes de información (RFI por sus siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora para indicar el valor de los bienes que no se encuentren dentro del Catálogo de referencia; dando respuesta a las solicitudes en tiempo máximo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**.
- 7.3** Indicar en la Cotización los valores establecidos con un descuento a los precios de los bienes publicados en el Catálogo, en todo caso, los precios cotizados no pueden ser superiores a los que hacen parte del catálogo vigente, salvo el caso en el cual se solicite la cotización de bienes adicionales que no estén contemplados en el catálogo teniendo como referencia el valor establecido por la entidad. En este último caso, el Proveedor podrá ofertar un valor de máximo el 20% adicional al establecido por la entidad.

Si en algún caso el Proveedor cotiza precios superiores a los publicados en el Catálogo, los precios cotizados por ese Proveedor se entenderán como cotizados con el precio publicado en el Catálogo, salvo los solicitados como adicionales por la entidad.

- 7.4** Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra, a favor de la Entidad



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el numeral 18.2 de la Cláusula 18 del presente documento Acuerdo Marco.

- 7.5 Suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada Orden de Compra con la Entidad Compradora donde quede establecido las fechas de entrega de los bienes y demás disposiciones que acuerden las partes durante los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra.
- 7.6 El Proveedor debe cumplir con: (i) entregar los bienes requeridos por la Entidad Compradora cumpliendo con los tiempos establecidos en el presente documento; (ii) realizar el cobro de los bienes de acuerdo con lo establecido en el presente documento con un porcentaje igual o inferior al publicado en su Catálogo; dicho porcentaje será aplicado al valor total de la Orden de Compra sin IVA o al valor total de los bienes entregados en cada lugar según lo establecido en el numeral 6.2 del presente documento.
- 7.7 En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la Orden de Compra, el Proveedor deberá presentar los soportes que permitan justificar esta situación a la Entidad Compradora. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y de considerarlo necesario suspenderá la ejecución de la Orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.
- 7.8 Mantener todos los requisitos y condiciones por los cuales obtuvo puntaje adicional para la adjudicación del Acuerdo Marco en cada una de las regiones durante su vigencia, y la vigencia de la última Orden de Compra que le sea colocada.
- 7.9 Cotizar los materiales de construcción y ferretería adicionales solicitados por las Entidades Compradoras en los eventos de Solicitud de Cotización que no se encuentren incluidos dentro del Catálogo inicial, en este caso el Proveedor podrá ofertar un valor de máximo el 20% adicional al establecido por la entidad, es decir, hasta el 120% del valor establecido.
- 7.10 Facturar de conformidad con la Cláusula 10.
- 7.11 Mantener el número de trabajadores jóvenes, mujeres y adultos mayores si obtuvo el puntaje adicional por este concepto, según la oferta del Proveedor.
- 7.12 El proponente debe contar con mínimo un (1) aliado estratégico en la región en la cual se encuentre adjudicado, es importante mencionar que esta obligación deberá mantenerse hasta la culminación del Acuerdo Marco de Precio y se registrará por las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones para tal fin.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- 7.13** El aliado estratégico deberá hacer parte en la ejecución de las diversas órdenes de compra para la región en particular, siendo su participación de mínimo el diez por ciento (10%) de las órdenes de compra colocadas al proveedor al año en la ejecución del acuerdo marco.
- 7.14** Dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia y legislación colombiana.
- 7.15** Para los procesos que sean adelantados por las Entidades Compradoras bajo la modalidad de bolsa de recursos, Colombia Compra Eficiente establecerá la opción en el simulador en donde el proveedor realizará la respuesta a la solicitud de cotización ofreciendo a su cuenta un porcentaje de descuento que será aplicable a la totalidad del valor de la orden de compra. Es decir, el proponente que en la respuesta ofrezca el mayor descuento será acreedor de la colocación de la orden de compra.
- 7.16** Los Proveedores se encuentran en la obligación de cotizar en todos los eventos y las regiones donde se encuentren adjudicados. Situación contraria, se realizarán las acciones pertinentes por incumplir su obligación de cotizar aplicando lo establecido en la Cláusula 20.

Los Proveedores únicamente podrán abstenerse de cotizar en el siguiente evento:

Si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por otra Orden de Compra del Acuerdo Marco podrá abstenerse de cotizar en dicho evento; hasta que la Entidad Compradora pague las facturas en mora al Proveedor.

Cláusula 8 Precio de los Materiales de Construcción y Ferretería

El Proveedor está obligado a entregar a las Entidades Compradoras los Materiales de Construcción y Ferretería al valor establecido en la Orden de Compra colocada, el precio de la Orden de Compra incluye el IVA y el costo de distribución, de acuerdo con la Cotización del Proveedor seleccionado.

Es importante mencionar que el proveedor que realicen la entrega de Materiales de Construcción y Ferretería en la Región No. 1 "Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina" deberán abstenerse de cobrar en la factura el impuesto del IVA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 47 de 1993, o las que la modifiquen, sustituyan o deroguen.

Por lo anterior solo se podrá facturar para esta región el valor de los materiales de construcción y ferretería solicitados, impuestos, tributos del orden territorial, así como, todos los requisitos para entregar los mismos.





ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

El precio que el Proveedor cotiza en la Operación Secundaria incluye y remunera integralmente todas las condiciones solicitadas en la Orden de Compra incluyendo impuestos, tributos del orden nacional y territorial, así como, todos los requisitos para entregar los materiales de construcción y ferretería. El precio máximo de estos bienes en la Operación Secundaria es el ofrecido por el Proveedor en el Catálogo más los gravámenes adicionales.

Los precios de los bienes contemplados en el Catálogo no incluyen IVA, gravámenes adicionales.

La Entidad Compradora para la determinación del precio máximo del bien aplicará la siguiente fórmula:

$$P = \frac{Pbs}{1 - G}$$

Donde:

P: Es el precio máximo del bien antes de impuestos, incluidos los gravámenes adicionales (estampillas).

Pbs: Es el precio del bien en el Catálogo

G: Es el porcentaje del gravamen adicional (estampilla) expresado en decimales indicado por la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora no tiene gravámenes adicionales (estampillas), *G* será igual a cero (0).

El precio que el Proveedor cotiza en la Operación Secundaria incluye y remunera integralmente todas las condiciones solicitadas en la Orden de Compra incluyendo impuestos, tributos del orden nacional y territorial, así como, todos los requisitos para entregar los bienes.

Se aclara que los valores de los bienes del catálogo son los ofertados por los proveedores adjudicados en la operación principal, por lo anterior, la entidad compradora al momento de cotizar deberá tener en cuenta las estampillas, tasas y demás gravámenes aplicables, con el fin de obtener el presupuesto oficial.

Por medio del simulador se calculará el valor total del bien, el cual, incluirá (i) precio del catálogo; (ii) estampillas, tasas y gravámenes cuando apliquen; (iii) el IVA, con el fin de determinar el valor oficial de la adquisición.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

El Proveedor seleccionado está obligado a entregar a las Entidades Compradoras los bienes al valor estipulado en la Orden de Compra colocada de acuerdo con la Cotización

Cláusula 9 Actualizaciones del Catálogo

El Proveedor puede solicitar a Colombia Compra Eficiente actualizar el Catálogo por variación de la TRM el cual podrá hacerse dentro de los tres (3) primeros días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del acuerdo marco, una única vez al año. Para el efecto el Proveedor debe enviar la solicitud en el formato y siguiendo el procedimiento definido por Colombia Compra Eficiente, en caso de aplicar. Colombia Compra Eficiente debe responder dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud, requiriendo información adicional, comunicando el rechazo de la solicitud o publicando la actualización en el Catálogo.

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras con posterioridad a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

Colombia Compra Eficiente puede hacer las siguientes modificaciones:

9.1 Actualización de Precios por TRM, IPC, cambios en la regulación tributaria e incremento de materias primas

- (a) **Actualización de precios de los materiales de construcción y ferretería por variación de la TRM:** Colombia Compra Eficiente, de oficio o a solicitud de un Proveedor, puede revisar la variación de la TRM publicada por la Superintendencia Financiera y modificar el precio de los Bienes publicados en el Catálogo. La solicitud del Proveedor o la revisión de oficio puede hacerse cada seis (6) meses contados desde la fecha de firma del Acuerdo Marco. Para el efecto el Proveedor debe enviar la solicitud en el formato definido por Colombia Compra Eficiente en el que indique el Bien cuyo precio se ve afectado por la variación.

Colombia Compra Eficiente puede repetir este procedimiento cada seis (6) meses. Si en una revisión hay modificaciones de los precios de los Bienes mencionados en el Catálogo por variación de la TRM, el referente para la siguiente verificación será la TRM del último ajuste. En caso de que no se presenten modificaciones en los términos descritos, la base será la TRM del último ajuste o en su defecto, la de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

Las modificaciones en los precios del Catálogo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras con posterioridad a la actualización de precios. Las



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

- (b) **Actualización de precios de Bienes por IPC:** Colombia Compra Eficiente ajustará el quinto (5) día hábil de febrero de cada año los precios de los Bienes con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año inmediatamente anterior.

Las modificaciones en los precios del Catálogo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras con posterioridad a la actualización de precios. Las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

- (c) **Actualización de precios por cambios en la regulación tributaria:** El Proveedor puede solicitar a Colombia Compra Eficiente en cualquier momento durante la vigencia del Acuerdo Marco actualizaciones en los precios de los Materiales de Construcción y Ferretería por cambios en la regulación tributaria debidamente soportados. Para esto, debe presentar por escrito a Colombia Compra Eficiente los documentos que justifiquen que la estructura de costos se ha visto afectada.

Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la solicitud, Colombia Compra Eficiente debe ajustar el precio de los Bienes y Servicios, rechazar la solicitud o solicitar más información. Las modificaciones en los precios del Catálogo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras con posterioridad a la actualización de precios. Las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios, salvo estipulación en contrario.

- (d) **Actualización de precios por incremento en el costo de las materias primas**

El Proveedor puede solicitar en los meses de febrero y diciembre las actualizaciones en los precios del Catálogo si verifica una variación superior al diez por ciento (10%) en el valor de: (i) PVC; (ii) Caliza; (iii) Arcilla; (iv) Mineral de Hierro; (v) Yeso; (vi) Acero y (v) polímeros. Para realizar esta solicitud, el Proveedor debe diligenciar el formato establecido por Colombia Compra Eficiente y anexar las facturas de los proveedores de los insumos principales enunciados anteriormente, con una vigencia de hasta seis (6) meses, en las que se verifique la variación (incremento) del precio de los insumos. Las facturas presentadas para cada insumo deben ser expedidas por el mismo emisor (distribuidor o proveedor).



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Colombia Compra Eficiente debe responder dentro de los 10 días hábiles siguientes a la solicitud, requiriendo información adicional, comunicando el rechazo de la solicitud o publicando la actualización en el Catálogo. Si hay modificaciones de los precios del Catálogo por variación de precios de los insumos principales, el referente para la siguiente verificación será el precio del insumo en el último ajuste. Las modificaciones en los precios del Catálogo en virtud de la cláusula 9 sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

Cláusula 10 Facturación y Pago

El Proveedor debe facturar los Materiales de Construcción y Ferrería de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable; para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos, documentos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Asimismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

- (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.
- (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.
- (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha de presentación de la factura. En caso de que la Entidad Compradora decida realizar entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente.

Cuando suceda lo anterior, se pactará el porcentaje correspondiente a la Orden de Compra contra el recibo de la cantidad de Materiales de Construcción y Ferretería estipulada.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.





ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma dentro de los mismos DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes al pago efectivo.

En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los materiales efectivamente entregados.

Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 “Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación” se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3º:

*“ARTÍCULO 3º. **Obligación de Pago en Plazos Justos.** En aplicación del principio de buena fe contractual contemplado en el artículo 871 de Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) se adopta como deber de todos los comerciantes y de quienes sin tener calidad de comerciantes ejerzan operaciones mercantiles, la obligación general de efectuar el pago de sus obligaciones contractuales, en un término que se pactará para el primer año de entrada en vigencia de la presente ley de **máximo 60 días calendario** y a partir del segundo año, **máximo 45 días calendario improrrogables** a partir de entrada en vigencia de la ley, calculados a partir de la fecha de recepción de las mercancías o terminación de la prestación de los servicios.” (Negrilla y subraya fuera de texto).*

Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como «gran empresa»; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita.

En el evento de incumplimiento en el pago al proveedor en los términos descritos en el Acuerdo Marco la Entidad Compradora aceptará el cobro de intereses moratorios aplicando la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores

Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del presente Acuerdo Marco:

I. Obligaciones Generales de los Proveedores del Acuerdo Marco:

- 11.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 11.2 Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 11.3 Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.
- 11.4 Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso a todas las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por posible incumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco.
- 11.5 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones, escisiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
- 11.6 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda la entrega de los materiales de construcción y ferretería por mora de la Entidad Compradora.
- 11.7 Informar a Colombia Compra Eficiente de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.
- 11.8 Contar con la capacidad de proveer las cantidades requeridas para cada región en la que presentó Oferta según las regiones establecidas para tal fin.
- 11.9 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.
- 11.10 Los precios cotizados no pueden ser superiores a los que hacen parte del catálogo vigente, salvo el caso en el cual se solicite la cotización de bienes adicionales que no estén contemplados en el catálogo teniendo como referencia el valor establecido por la entidad. En este último caso, el Proveedor podrá ofertar un valor de máximo el 20% adicional al establecido por la entidad.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- Si en algún caso el Proveedor cotiza precios superiores a los publicados en el Catálogo, los precios cotizados por ese Proveedor se entenderán como cotizados con el precio publicado en el Catálogo, salvo los solicitados como adicionales por la entidad.
- 11.11 En el caso en el cual los materiales de construcción y/o ferretería deban ser fabricados o elaborados mediante solicitud, se tendrá un tiempo adicional de entrega de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** al plazo máximo establecido en la Tabla 1.
 - 11.12 Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos dentro del catálogo; o hasta máximo el 20% adicional de los elementos adicionales que sean establecidos por la entidad compradora.
 - 11.13 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.
 - 11.14 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.
 - 11.15 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.
 - 11.16 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.
 - 11.17 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. Exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores
 - 11.18 Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique.
 - 11.19 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, de forma eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.
 - 11.20 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.
 - 11.21 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
 - 11.22 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte detallado de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este a los diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco; y de esta manera poder hacer las valoraciones del caso en cuanto al funcionamiento y operación del Acuerdo Marco. Colombia Compra Eficiente podrá solicitar información acerca del detalle de las ventas en cualquier momento, en caso de requerirlo, encontrándose los Proveedores en la obligación de dar prioridad a la solicitud realizada por la entidad.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- 11.23 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Pública Obligada, pretenda adquirir materiales de Construcción y Ferretería por fuera del Acuerdo Marco, en caso de tener conocimiento de estas situaciones. Esta información debe darla dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha en la cual el Proveedor tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal. Esta información que brinde el Proveedor será confidencial, siempre y cuando se pueda constatar la veracidad de la misma.
- 11.24 Informar a Colombia Compra Eficiente **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** después de radicada y aceptada la factura para las Órdenes de Compra, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.
- 11.25 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa legalmente al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la **Cláusula 29**.
- 11.26 Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf o el que se encuentre vigente en la página web de la entidad.
- 11.27 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 11.28 Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 18.
- 11.29 Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificadorio al contrato del Acuerdo Marco.
- 11.30 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.
- 11.31 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.
- 11.32 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 11.33 Cumplir con lo establecido en la guía para cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 11.34 Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización y la solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la **Cláusula 22**.
- 11.35 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan el término de duración del Acuerdo Marco.
- 11.36 Mantener actualizada la información de contacto durante el desarrollo del Acuerdo Marco y un (1) año después de la terminación del mismo.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- 11.37 Al momento de cotizar en caso de fallas en la Plataforma TVEC, el proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/indisponibilidad-en-las-plataformas>. De cualquier manera, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.
- 11.38 Abstenerse de tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.
- 11.39 Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del acuerdo marco que hará parte del minisitio web del acuerdo marco.

II. Obligaciones Específicas del Proveedor del Acuerdo Marco:

- 11.1 Constituir la garantía de cumplimiento de la orden de compra dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.
- 11.2 Responder a las solicitudes de información (RFI por sus siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora para indicar el valor de los bienes que no se encuentren dentro del Catálogo de referencia; dando respuesta a las solicitudes en tiempo máximo de TRES (3) DÍAS HÁBILES.
- 11.3 Entregar los Materiales de Construcción y Ferretería en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización. Así como en los lugares de entrega.
- 11.4 Solicitar aclaración al Supervisor de la Entidad Compradora dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la orden de compra relacionados con colores, terminados, estampado, etc., que sean necesarios para el alistamiento y posterior suministro de los bienes.
- 11.5 Entregar los Materiales de Construcción y Ferretería con las especificaciones técnicas aplicables a estos.
- 11.6 Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.
- 11.7 Cotizar en todos los eventos de Cotización en las regiones en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.
- 11.8 Garantizar la calidad y funcionamiento de los Materiales de Construcción y Ferretería.
- 11.9 Responder por las condiciones de Garantía de los Materiales de Construcción y Ferretería entregados a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que generen.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- 11.10 Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.
- 11.11 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 11.12 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.
- 11.13 Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Materiales de Construcción y Ferretería. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará.
- 11.14 El Proveedor recibirá los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.
- 11.15 Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con personal de las Entidades Compradoras previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.
- 11.16 Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) filiales en las regiones (ii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) vinculación de jóvenes (v) vinculación de adultos mayores.
- 11.17 Abstenerse de entregar productos defectuosos o dañados.
- 11.18 Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos o dañados cuando se presenten estas condiciones, y que sean atribuibles al Proveedor y no al manejo por parte del personal de la Entidad Compradora.
- 11.19 Suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 11.20 Será responsabilidad del Proveedor garantizar las condiciones de transporte, embalaje y protección de los bienes a entregar, los cuales deberán llegar al lugar de destino en óptimas condiciones.
- 11.21 Los Proveedores deberán informar a Colombia Compra Eficiente dentro de los primeros **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO** de los meses de julio y febrero el reporte de utilización del aliado estratégico para las órdenes de compra en las cuales resultó ser adjudicatario según las condiciones establecidas en la minuta del acuerdo. En el caso en el cual el Proveedor por algún motivo, en alguno de los años de vigencia del acuerdo marco de precios no cuente



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- con ninguna orden de compra colocada a su favor, deberá hacer el reporte mencionando dicha situación.
- 11.22 Los Proveedores deberá realizar un reporte de forma anual a Colombia Compra Eficiente con el detalle de las ventas que han sido realizadas, las órdenes de compra, y el desglose de ítems que fueron entregados a las Entidades Compradoras, esto con la finalidad de tener un análisis y seguimiento de la ejecución del acuerdo marco de precios. El reporte deberá ser entregado los primeros **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** del mes de febrero. No obstante, Colombia Compra Eficiente podrá solicitar en cualquier momento la información y reportes de ventas a los Proveedores vinculados al acuerdo marco, dando un tiempo prudencial para la entrega de la información.
- 11.23 El Proveedor en la ejecución del acuerdo marco podrá cambiar durante la operación secundaria el «aliado estratégico», siempre y cuando garantice la cantidad que sea aplicable en función del número de regiones a las cuales se presentó, cumpliendo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
- 11.24 Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.
- 11.25 Para los procesos que sean adelantados por las Entidades Compradoras bajo la modalidad de bolsa de recursos, Colombia Compra Eficiente establecerá la opción en el simulador en donde el proveedor realizará la respuesta a la solicitud de cotización ofreciendo a su cuenta un porcentaje de descuento que será aplicable a la totalidad del valor de la orden de compra. Es decir, el proponente que en la respuesta ofrezca el mayor descuento será acreedor de la colocación de la orden de compra.
- 11.26 Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

Cláusula 12 Obligaciones de las Entidades Compradoras

Las siguientes son las obligaciones de las Entidades Compradoras que se vinculen al presente Acuerdo Marco, indistintamente de su obligatoriedad de uso de instrumentos de agregación de demanda:

- 12.1 Conocer y dar cumplimiento a la totalidad de los documentos que hacen parte del Acuerdo Marco:
- Minuta.
 - Catálogo.
 - Simulador.
 - Guía de compra.
 - Documentos del proceso licitatorio **CCENEG-049-01-2021**.
 - Oferta presentada.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- 12.2 Tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los **TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** al recibo de la póliza.
- 12.3 Entregar a los Proveedores los comprobantes de descuentos y retenciones efectuados al pagar las facturas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley 019 de 2012, y publicar el mismo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 12.4 Conocer el Catálogo, guía del acuerdo marco, y operar adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 12.5 Realizar de forma adecuada y debidamente soportada el análisis de las condiciones económicas del sector, producto de la etapa previa de planeación de cada entidad estatal, y de esta manera poder establecer los precios techo de referencia que serán indicados en el formato de solicitud de cotización del acuerdo marco, es importante mencionar que en el evento en que la entidad compradora requiera ítems adicionales que no estén contemplados en el catálogo deberá realizar las actividades tendientes a establecer el valor de referencia de los mismos como parte de su planeación, los cuales deberán estar consignados en el estudio previo así como en la solicitud de cotización.
Para establecer el valor de referencia para los ítems que no se encuentran en el Catálogo, la Entidad Compradora deberá realizar una solicitud de información (RFI por sus siglas en inglés) a los Proveedores del acuerdo marco de precios dependiendo de la región en la cual sean requeridos los bienes, con el fin de contar con el referente de precios de los Proveedores vinculados, sin perjuicio de que la entidad cuente con un análisis de precios producto de un estudio de mercado; dejando constancia de esto en los documentos que hacen parte de la etapa previa de planeación de la Entidad. La entidad deberá contemplar un tiempo máximo de TRES (3) DÍAS HÁBILES para que los Proveedores den respuesta.
- 12.6 La entidad debe corroborar que el Proveedor que resulte ganador en el evento de cotización efectivamente fue el que ofertó el menor precio. Por lo anterior la entidad deberá realizar la verificación de la totalidad de las respuestas a la solicitud de cotización para constatar esta condición. En caso de identificar alguna inconsistencia con el simulador deberá comunicar inmediatamente a Colombia Compra Eficiente (a través del administrador y/o supervisor del acuerdo) y abstenerse de colocar la orden de compra.
- 12.7 Para los ítems adicionales que no se encuentren en el catálogo inicial, la entidad deberá realizar la verificación de los precios ofertados, garantizando que no excedan el 20% adicional al valor referente establecido por la entidad. En caso tal que un proveedor cotice por encima del valor adicional del 20% se entenderá como cotizado por el valor máximo permitido.
- 12.8 Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 6 del presente Acuerdo Marco.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- 12.9 Contar con la Disponibilidad Presupuestal (CDP), o el documento que haga sus veces, antes de colocar la Orden de Compra y realizar el correspondiente certificado de Registro Presupuestal (RP) antes del inicio de la ejecución de la Orden de Compra.
- 12.10 Entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.
- 12.11 Si los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas), la Entidad Compradora debe indicarlos en la Solicitud de Cotización y en la solicitud de Orden de Compra, señalando el porcentaje y forma de cálculo de estos, de tal manera que sean claros para los Proveedores sin que ello sea excusa para no realizar los descuentos del caso en el momento del pago.
- 12.12 Adelantar oportunamente el trámite para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.
- 12.13 Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco. El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de la referida de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el manual de supervisión de cada Entidad Compradora.
- 12.14 Adelantar las acciones por cuenta propia que procedan en caso de incumplimiento de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.
- 12.15 La Entidad Compradora en caso de iniciar el procedimiento de debido proceso por presunto incumplimiento contractual derivadas de las órdenes de compra, deberá informar a Colombia Compra Eficiente dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** notificada la citación al Proveedor; asimismo, en el evento de expedir Acto administrativo sancionatorio en contra del Proveedor se deberá realizar la notificación o registro en el RUP del mismo, así como la notificación a Colombia Compra Eficiente dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha de notificación del acto.
- 12.16 Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el Acto Administrativo Sancionatorio mediante el cual la Entidad Compradora impone sanciones al Proveedor como consecuencia de un incumplimiento.
- 12.17 Reportar ante las Cámaras de Comercio, el Registro Único Empresarial, la Plataforma Secop II, Procuraduría General de la Nación y a los entes de control que corresponda cuando a través de un acto administrativo se imponga multa o sanción por incumplimiento.
- 12.18 Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras y su constancia de aprobación por cada Orden de Compra generada bajo el Acuerdo Marco, de conformidad con lo descrito en el pliego de condiciones.
- 12.19 Aprobar o rechazar las facturas en la oportunidad indicada para el efecto en la Cláusula 10 incorporando los descuentos a los que haya lugar.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- 12.20 Pagar oportunamente el valor de las Órdenes de Compra en las condiciones pactadas al Proveedor.
- 12.21 Solicitar al proveedor durante la vigencia de la orden de Compra que acredite las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional.
- 12.22 Realizar oportunamente la Programación del PAC para el pago de las facturas a los Proveedores.
- 12.23 Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de aceptar la solicitud de cotización. Por lo anterior, en el evento de incumplimiento en el pago al Proveedor en los términos descritos en el Acuerdo Marco aceptará el cobro de intereses moratorios aplicando la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.
- 12.24 Abstenerse de generar nuevas Solicitudes de Cotización y emitir nuevas Órdenes de Compra si está en mora en el pago de una o varias Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 12.25 Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento del Proveedor de las obligaciones generales del Acuerdo Marco en el formato establecido para tal efecto por Colombia Compra Eficiente.
- 12.26 Informar a Colombia Compra Eficiente de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco, o entre estos y terceros.
- 12.27 No solicitar ayuda, contacto o cualquier tipo de asesoramiento de los Proveedores por fuera del evento de Solicitud de Cotización creado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la adjudicación de la Orden de Compra.
- 12.28 Acudir directamente a Colombia Compra Eficiente ante cualquier duda sobre el funcionamiento del Acuerdo Marco, colocación de Solicitudes de Cotización o uso de la Tienda Virtual a través de los canales de comunicación habilitados para tal fin.
- 12.29 Ejecutar las Órdenes de Compra en los tiempos establecidos, sin requerir tiempos inferiores a los definidos, salvo que el Proveedor manifieste expresamente que puede realizar la entrega antes de tiempo.
- 12.30 Abstenerse de realizar reclamos a los Proveedores por ítems, especificaciones, accesorios o adecuaciones no solicitadas desde la solicitud de cotización, o por inadecuada instalación o manipulación de los bienes entregados por parte del personal de la Entidad Compradora o sus contratistas.
- 12.31 Seleccionar al Proveedor que cotiza el menor precio para los materiales de Construcción y ferreterías una vez revisadas todas las respuestas recibidas en el evento de cotización.
- 12.32 Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del Catálogo.
- 12.33 Verificar que el Proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y de salud de sus subordinados de manera anexa a la factura.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- 12.34 Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor en el formato establecido para tal efecto por Colombia Compra Eficiente, caso que no se cuente se hará mediante comunicación oficial.
- 12.35 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra.
- 12.36 Cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 12.37 Informar a Colombia Compra Eficiente **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** después del vencimiento del Acuerdo Marco si existen Proveedores con obligaciones pendientes de ejecutar e iniciar el proceso de incumplimiento correspondiente.
- 12.38 Entregar el comprobante de pago a los Proveedores **MÁXIMO OCHO (8) DÍAS CALENDARIO** después de realizado el pago efectivo.
- 12.39 Finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano una vez culmine la ejecución y pago de esta, y liberación de recursos si es procedente.
- 12.40 Publicar la garantía de cumplimiento específica de la Orden de Compra en la TVEC.
- 12.41 Notificar, enviar o informar de manera oficial al Proveedor los datos de una persona de contacto (funcionario de Planta preferiblemente, considerando la rotación de los Contratistas de Prestación de Servicios) que haga las veces de enlace, administrador, supervisor y/o apoyo a la supervisión.
- 12.42 Informar y detallar al Proveedor dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la orden de compra relacionados con colores, terminados, estampado, etc., que sean necesarios para el alistamiento y posterior suministro de los bienes.
- 12.43 No solicitar al personal del Proveedor la instalación, intervención ni materialización de trabajos con los bienes suministrados, ya que el contrato es de compraventa y/o suministro exclusivamente y no contempla la instalación.
- 12.44 La Entidad Compradora podrá de mutuo acuerdo con el Proveedor establecer la entrega parcial de los materiales de construcción y ferretería, agotando los recursos en la medida que sean requeridos por la entidad realizando la solicitud de los elementos con antelación para su entrega.
- 12.45 La Entidad Compradora a través del Supervisor de la Orden de Compra realizará las solicitudes o pedidos al Proveedor adjudicatario de la misma, con un tiempo de antelación de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** para el alistamiento y entrega de los bienes. En todo caso, el Proveedor contará con los tiempos máximos de entrega establecidos en este documento; por tal motivo, la Entidad Compradora no podrá requerir entregas sin la solicitud previa realizada.
- 12.46 Las entidades no podrán requerir elementos que no correspondan a bienes de características técnicas de común utilización y que no sean catalogados como materiales de construcción y/o ferretería, ya que se encontrarían por fuera del alcance del acuerdo marco de precios.
- 12.47 En el caso en el cual los materiales de construcción y/o ferretería deban ser fabricados o elaborados mediante solicitud, la entidad compradora debe tener en cuenta que estos



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- tendrán un tiempo adicional de entrega de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** al plazo máximo establecido en la Tabla 1.
- 12.48 Las comunicaciones realizadas al proveedor deberán ser realizadas únicamente a través del Supervisor, Representante Legal y/o Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora.
- 12.49 Informar a Colombia Compra Eficiente si en el evento de cotización alguno de los Proveedores habilitados en la región no contestó la solicitud de cotización por parte de la entidad.
- 12.50 Para los procesos que sean adelantados por las Entidades Compradoras bajo la modalidad de bolsa de recursos, Colombia Compra Eficiente establecerá la opción en el simulador en donde el proveedor realizará la respuesta a la solicitud de cotización ofreciendo a su cuenta un porcentaje de descuento que será aplicable a la totalidad del valor de la orden de compra. Es decir, el proponente que en la respuesta ofrezca el mayor descuento será acreedor de la colocación de la orden de compra. Por tal motivo, la Entidad Compradora colocará la orden de compra al Proveedor que cotizó el mayor porcentaje de descuento.
- 12.51 Las demás que se deriven de la naturaleza del Acuerdo Marco y que se encuentren en los documentos del proceso.

Cláusula 13 Obligaciones de Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente está obligada a administrar el Acuerdo Marco y la Tienda Virtual del Estado Colombiano. En consecuencia, Colombia Compra Eficiente se obliga a:

- 13.1 Promocionar el Acuerdo Marco entre las Entidades Compradoras a través de una estrategia de difusión.
- 13.2 Impartir capacitaciones a las Entidades Compradoras y Proveedores acerca del Acuerdo Marco, su operación y el manejo del aplicativo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 13.3 Mantener informadas a las Entidades Compradoras y Proveedores respecto de los cambios y/o actualizaciones en la operación del Acuerdo Marco y el Catálogo.
- 13.4 Disponer de material de capacitación respecto de la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la libre consulta de sus usuarios, según conveniencia de esto.
- 13.5 Inscribir a los Proveedores en el SIIF.
- 13.6 Publicar y actualizar el Catálogo en los términos y en la oportunidad señalada en los Documentos del Proceso.
- 13.7 Garantizar la disponibilidad de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- 13.8 Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Acuerdo Marco a cargo de los Proveedores y de las Entidades Compradoras.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- 13.9 Adelantar las acciones que procedan en caso de incumplimiento, entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores vinculados al Acuerdo Marco sobre las Obligaciones Generales del Acuerdo.
- 13.10 Analizar la motivación allegada por el Proveedor para el cambio del precio del Producto, para lo cual tendrá **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** para solicitar aclaraciones, realizar los ajustes o rechazar la solicitud.
- 13.11 Aclarar las dudas que surjan en la utilización del simulador a las Entidades Compradoras.
- 13.12 Cumplir con las actividades en las cuales se encuentre vinculado en la **Cláusula 6 y Cláusula 7**.
- 13.13 Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras no obligadas a comprar por acuerdo marco cuando:
 - (i) estén mora en el pago de sus facturas por treinta (30) días calendario o más; o,
 - (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.
- 13.14 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.
- 13.15 Requerir a los proveedores para que alleguen la información y los documentos soporte con relación a la verificación del cumplimiento de los aspectos que fueron susceptibles de otorgamiento de puntaje para garantizar su cumplimiento. Esta información podrá ser requerida al proveedor mínimo cada seis (6) meses durante la ejecución del Acuerdo Marco.
- 13.16 Colombia Compra Eficiente podrá suspender al proveedor precautoriamente y hasta tanto cesen las circunstancias informadas, cuando este notifique que existe un cambio en sus estados financieros que afecte el cumplimiento de las obligaciones del Acuerdo Marco, o en cualquier otra situación que incida en el normal desarrollo del Acuerdo. Dicha suspensión, será evaluada por Colombia Compra Eficiente, de acuerdo con las condiciones informadas por parte del proveedor.
- 13.17 Las demás que se deriven de la naturaleza del Acuerdo y que se encuentren incluidas en los documentos del proceso y la guía de uso del Acuerdo Marco en particular.

Cláusula 14 Plazo y Vigencia del Acuerdo Marco

El Acuerdo Marco tendrá plazo de **TRES (3) AÑOS** contados a partir de la puesta en funcionamiento del mismo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; dicho plazo podrá ser prorrogable hasta por máximo **DOCE (12) MESES**, si la necesidad lo requiere. Colombia Compra Eficiente debe notificar la intención de prórroga de los lotes que considere viable, por lo menos treinta (30) días calendario





Colombia Compra Eficiente

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

antes del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del Acuerdo Marco, este terminará al vencimiento de su plazo inicialmente establecido. Para esos efectos se estima el plazo de puesta de funcionamiento del Acuerdo Marco en un mes y medio calendario, a partir de la suscripción del contrato.

El Proveedor puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de NO permanecer en el Acuerdo Marco durante la prórroga. Si mínimo **DOS (2) PROVEEDORES** por cada región aceptan la prórroga del Acuerdo, será procedente la verificación de la viabilidad de la misma; si no se garantiza dicha situación, podrá desistirse de prorrogar el Acuerdo Marco; o si por condiciones de la operación y comportamiento del mismo concluyan situación diferente.

Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo de duración del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra.

Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con un plazo superior al del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea igual o menor a **DOCE (12) MESES** y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento y allegada a Colombia Compra Eficiente por **UN (1) AÑO** más y la Entidad Compradora por el término de ejecución de conformidad con lo establecido en la **Cláusula 18**.

En caso de que una Entidad Compradora solicite al Proveedor la adquisición de servicios con un plazo adicional a la vigencia del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra.

Colombia Compra Eficiente puede terminar de manera anticipada una región del Acuerdo Marco si menos de **DOS (2)** de los Proveedores de la Región están en capacidad de vender o suministrar los bienes definidos para la Región.

Cláusula 15 Cesión

Los Proveedores no pueden ceder parcial ni totalmente los derechos y obligaciones derivadas del Acuerdo Marco, sin la autorización expresa de Colombia Compra Eficiente, en caso de que el Proveedor solicite la cesión esta deberá ser a otro Proveedor vigente en el Acuerdo Marco y que cumpla con los mismos requisitos, o superiores, que fue adjudicado.

No obstante, el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiendo por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco. Para lo cual el Proveedor debe realizar los respectivos trámites



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión; e informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que sean pagadas a la nueva cuenta.

Parágrafo 1: No será procedente la cesión de derechos económicos ante la existencia de una orden, fallo o actuación judicial de embargo o retención de dinero en contra del Proveedor. En caso tal que Colombia Compra Eficiente tenga conocimiento sobre cesiones de derechos económicos existiendo medidas legales de embargo contra un Proveedor, notificará y dará traslado a las autoridades competentes.

Parágrafo 2: En el evento de realizar la cesión de una orden de compra, la misma podrá ser cedida inicialmente a un proveedor del acuerdo marco previa autorización de la entidad compradora.

Cláusula 16 Fusiones, Escisiones, y Situaciones de Cambio de Control

Si el Proveedor es objeto de fusión o escisión empresarial, de enajenación total de sus activos o cambia su situación de control, para que tenga efectos frente al Acuerdo Marco, se debe contar con la debida autorización por parte de Colombia Compra Eficiente, para el efecto deberá remitir la documentación que demuestre que el cambio no genera alguna dificultad en la operación del acuerdo y que cumple con los requerimientos mínimos exigidos en el proceso de contratación, Colombia Compra Eficiente tendrá un término de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** para manifestarse al respecto, en todo caso deberá garantizar el cumplimiento de las órdenes de compra previamente colocadas o presentar fórmulas o garantías para su cumplimiento.

Para que la modificación de la persona jurídica tenga efectos frente a la colocación de nuevas órdenes de compra en el Acuerdo Marco, se debe contar con la debida autorización por parte de Colombia Compra Eficiente, para el efecto deberá presentar a Colombia Compra Eficiente la documentación que demuestre que la nueva figura jurídica cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el proceso que dio origen al Acuerdo Marco y definió los proveedores de este. Colombia Compra Eficiente debe responder dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la recepción de la solicitud, autorizando, rechazando o solicitando información adicional, esto con la finalidad de evitar que se pueda afectar la ejecución del Acuerdo Marco.

Se aclara que Colombia Compra Eficiente no tiene ninguna injerencia en la decisión que se tome al interno del Proveedor frente a la fusión o escisión empresarial, enajenación total de sus activos o cambio de situación de control, resaltando que el procedimiento a aplicar es con la finalidad de determinar si la nueva figura jurídica cumple con las condiciones mínimas establecidas en el proceso de selección que dio origen al Acuerdo Marco.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Si como producto de una fusión, los Proveedores de un Producto crean una nueva sociedad, Colombia Compra Eficiente le asignará a esta el Catálogo del Proveedor involucrado en la transacción, que haya presentado la mejor Oferta.

Si la fusión es por absorción entre Proveedores, las partes acuerdan que Colombia Compra Eficiente mantendrá el Catálogo del Proveedor involucrado en la transacción, que haya presentado la mejor Oferta.

Si Colombia Compra Eficiente considera que alguna de las transacciones descritas pone en riesgo el cumplimiento del Acuerdo Marco podrá:

- (i) exigir una garantía adicional a los Proveedores,
- o
- (ii) terminar el contrato con el Proveedor que en virtud de la transacción no tenga la capacidad para cumplir con las obligaciones del Acuerdo Marco.

El Proveedor debe entregar la garantía adicional con las condiciones exigidas por Colombia Compra Eficiente dentro de los **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** siguientes a la solicitud. Si el Proveedor no entrega la garantía en las condiciones descritas anteriormente, las partes acuerdan que Colombia Compra Eficiente suspenderá al Proveedor del Catálogo hasta que entregue esta garantía.

Las comunicaciones deberán ser notificadas a las direcciones establecidas en la **Cláusula 29**

Cláusula 17 Suspensión del Catálogo

En el evento en el que el proveedor incurra por su acción u omisión en la materialización del riesgo referido al no pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico, las partes convienen que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente suspenderá del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano al proveedor, hasta que se encuentre al día con dicha obligación.

Cláusula 18 Garantía de cumplimiento

Los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 18.1 cuyo beneficiario es Colombia Compra Eficiente.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Por su parte, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 18.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora

18.1 Garantía de Cumplimiento a Favor de Colombia Compra Eficiente

Los Proveedores que resulten adjudicatarios deben constituir a favor de Colombia Compra Eficiente, dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA** del Acuerdo Marco, una garantía de cumplimiento, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	$Valor\ del\ amparo = \left(\frac{\$44.462.385.447,00}{No.\ total\ de\ Proveedores\ adjudicados\ por\ región} \right) * 10\%$	Duración del Acuerdo Marco y un (1) años más.

Colombia Compra Eficiente reemplazará el número total de Proveedores adjudicados por región al finalizar la adjudicación, y se establecerá el valor del amparo de Cumplimiento del Contrato por cada región.

El valor final del amparo de Cumplimiento del Contrato del Proveedor adjudicatario será igual a la sumatoria del valor para cada una de las regiones en las cuales resultó adjudicatario, es decir:

$$Valor\ total\ del\ amparo = Valor\ amparo\ región_1 + Valor\ amparo\ región_2 + \dots + Valor\ amparo\ región_n$$

La garantía de cumplimiento a favor de Colombia Compra Eficiente será incluida en el expediente electrónico de la plataforma del SECOP II, con posterioridad a la firma del Acuerdo Marco (el cual se realizará como aceptación en la plataforma de los contratos individuales). Colombia Compra Eficiente debe aprobar la garantía de cumplimiento dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes a su presentación por el Proveedor, incluyendo en el expediente electrónico la constancia de aprobación de la misma.

En caso de prórroga del Acuerdo Marco, la garantía de cumplimiento debe ser ampliada hasta el vencimiento del mismo y por **UN (1) AÑO MÁS**. El Proveedor deberá incluir la ampliación de la garantía en el expediente electrónico del SECOP II en la sección de documentos de ejecución del contrato.

Colombia Compra Eficiente debe aprobar la ampliación de la garantía de cumplimiento dentro de los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes a su inclusión en el expediente electrónico de la plataforma del SECOP II por parte del Proveedor, e incluirá en este la constancia de aprobación.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

En caso de siniestro que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla anterior después de haber sido afectada.

Nota: Para efectos de la garantía de cumplimiento a favor de Colombia Compra Eficiente deberá tenerse en cuenta el plazo comprendido desde la suscripción del contrato, incluyendo dos (2) meses adicionales de la puesta en funcionamiento del Acuerdo Marco en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Esto quiere decir, que el Proveedor deberá constituir una garantía por una vigencia total de **TREINTA Y OCHO (38) MESES** en total.

18.2 Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.





Colombia Compra Eficiente

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente.

Cláusula 19 Declaratoria de Incumplimiento

En caso de incumplimiento de las obligaciones generales establecidas de la **Cláusula 11** por parte del Proveedor del Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente puede adelantar el procedimiento establecido en la ley para la declaratoria del incumplimiento, la cuantificación de los perjuicios de este, y para hacer efectiva las multas establecidas en la **Cláusula 20** e imponer la cláusula penal señalada en la **Cláusula 21**.

En caso de incumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en la **Cláusula 11** por parte del Proveedor respecto de la Orden de Compra, la Entidad Compradora deberá adelantar el procedimiento establecido en la ley para la declaratoria del incumplimiento, la cuantificación de los perjuicios de este, y para hacer efectiva las multas establecidas en la **Cláusula 20** e imponer la cláusula penal señalada en la **Cláusula 21**

Para el cobro de la cláusula penal, multa o caducidad, se podrá acudir al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en armonía con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007

Cláusula 20 Multas y Sanciones

Las partes pactan las siguientes multas imponibles al Proveedor por el incumplimiento declarado por:

20.1 Colombia Compra Eficiente:

- Multas: Colombia Compra Eficiente puede imponer al Proveedor multas de hasta el 10% de la suficiencia del amparo de cumplimiento de la garantía de cumplimiento otorgada por el Proveedor, cuando incumpla alguna de las obligaciones del Acuerdo Marco contenidas en la **Cláusula 11** correspondiente a las Obligaciones Generales y relacionadas con el Acuerdo Marco.
- Colombia Compra Eficiente podrá imponer clausula penal pecuniario al proveedor de hasta 20 SMMLV cuando no haya cotizado en al menos, cinco (5) eventos de cotización en el término de un año, contado a partir de la primera **NO cotización**. La Entidad Compradora podrá informar al Supervisor del acuerdo marco de precios la no cotización por parte del



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

[Hoja 38 de 46]



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Proveedor, y/o la Supervisión por parte de Colombia Compra podrá realizar la verificación de oficio, tomando las acciones respectivas según el caso en particular.

El Proveedor debe pagar a Colombia Compra Eficiente las multas pactadas en la presente cláusula.

20.2 Las Entidades Compradoras:

- Multas: La Entidad Compradora puede imponer al Proveedor multas de hasta el 10% del valor de la Orden de Compra, cuando el Proveedor incumpla alguna de las obligaciones del Acuerdo Marco contenidas en la **Cláusula 11** correspondiente a las Obligaciones Específicas y relacionadas con la orden de compra.

Los valores de las multas impuestas al Proveedor, señaladas en la presente cláusula serán pagados a la Entidad Compradora en caso de que el incumplimiento del Acuerdo Maco derive directamente del incumplimiento de las obligaciones de la Orden de Compra, caso en el cual dichos valores podrán ser compensados con las sumas que le adeude la Entidad Compradora al Proveedor.

El pago de dichas multas no exonera al Proveedor de ejecutar las obligaciones a su cargo en virtud de la suscripción del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra.

Cláusula 21 Cláusula Penal

En caso de que el Proveedor incumpla parcial o totalmente las obligaciones generales establecidas en la **Cláusula 11** del Acuerdo Marco, Colombia Compra Eficiente podrá hacer efectiva la cláusula penal por una suma equivalente hasta el 10% de la suficiencia del amparo de cumplimiento de la garantía de cumplimiento otorgada por el Proveedor. La cláusula penal también puede ser impuesta por el mismo valor por parte de Colombia Compra Eficiente, cuando el Proveedor incurra en mora o retardo en el cumplimiento de dichas obligaciones. En este caso, la cláusula penal será pagada a favor de Colombia Compra Eficiente.

La cláusula penal también puede ser impuesta por el mismo valor por parte de Colombia Compra Eficiente, cuando el Proveedor se abstenga de responder a las solicitudes de cotización y sea reportado por las Entidades Compradoras.

En caso de que el Proveedor incumpla parcial o totalmente las obligaciones específicas establecidas en la **Cláusula 11** del Acuerdo Marco, la Entidad Compradora podrá hacer efectiva la cláusula penal por una suma equivalente de hasta el 10% del valor total de la Orden de Compra que incumplió. La cláusula penal también puede ser impuesta por el mismo valor por parte de la Entidad Compradora,



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

cuando el Proveedor incurra en una mora o retardo en el cumplimiento de dichas obligaciones. En este caso, la cláusula penal será pagada a favor de la Entidad Compradora.

En ninguno de los casos expuestos anteriormente, el pago o deducción de la cláusula penal significará la exoneración del cumplimiento de las obligaciones del Acuerdo Marco ni de las Órdenes de Compra.

Para el cobro de la Cláusula Penal, se podrá acudir a los mecanismos establecidos en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

Cláusula 22 Conflicto de Interés

Hay conflicto de intereses cuando el interés particular del Proveedor, sus representantes, socios o directivos entran en contradicción con el interés particular de quien participa en la decisión de colocar una Orden de Compra.

El procedimiento para gestionar el conflicto de intereses en la Operación Secundaria del Acuerdo Marco es el siguiente:

- 22.1 El Proveedor debe informar a la Entidades Compradoras y a Colombia Compra Eficiente en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización y/o Solicitud de información, la existencia del conflicto de intereses y explicar en qué consiste.
- 22.2 La Entidad Compradora debe revisar si acepta la existencia del conflicto y en caso afirmativo debe solicitar al Proveedor abstenerse de responder la Solicitud de Cotización. La Entidad Compradora puede en este caso suspender el plazo de la Solicitud de Cotización hasta por **TRES (3) DÍAS HÁBILES** para estudiar el eventual conflicto de intereses.
- 22.3 La Entidad Compradora debe comunicar a Colombia Compra Eficiente su decisión respecto del conflicto de intereses invocado por el Proveedor, sea cualquier esta.

Cláusula 23 Independencia de los Proveedores

Los Proveedores son sujetos independientes a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras, en consecuencia, los Proveedores no son sus representantes, agentes o mandatarios. Los Proveedores no tienen la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de Colombia Compra Eficiente ni de las Entidades Compradoras, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Los Proveedores se obligan a cumplir con el objeto al que se refiere la **Cláusula 2** de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre el Proveedor y Colombia Compra Eficiente, ni entre este y las Entidades Compradoras.

Los Proveedores son responsables del pago de los salarios, de los aportes al sistema de seguridad social y de salud, y de las contribuciones correspondientes al personal que utilicen en la ejecución del objeto del Acuerdo Marco.

Cláusula 24 Supervisión

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Acuerdo Marco está a cargo de quien asigne el Subdirector de Negocios de Colombia Compra Eficiente.

Cláusula 25 Indemnidad

El Proveedor se obliga a mantener libre e indemne a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras por cualquier daño, perjuicio, reclamo, demanda, acción legal y costas que sean originadas en reclamaciones provenientes de terceros, que tengan como causas imputables al Proveedor las acciones u omisiones de su personal, sus asesores, subcontratistas o distribuidores, así como el personal de estos, que ocasionen deficientes en los compromisos adquiridos o causen incumplimientos.

Cláusula 26 Caso Fortuito y Fuerza Mayor

La parte incumplida queda exonerada de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o de alguna de las prestaciones a su cargo derivadas del Acuerdo Marco, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito debidamente invocado y constatado de acuerdo con la normativa colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando una de las partes en mora. La parte incumplida debe informar a las demás partes la ocurrencia del evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y acordar con el acreedor el nuevo plazo para el cumplimiento de las obligaciones.

Cláusula 27 Confidencialidad

El Proveedor con la suscripción del Acuerdo Marco se compromete a:

- (i) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto del cumplimiento del Acuerdo Marco.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- (ii) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial.
- (iii) Solicitar por escrito al supervisor del Acuerdo Marco autorización para cualquier publicación relacionada con el Acuerdo Marco, autorización que debe solicitar al Supervisor del Acuerdo Marco presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a edición.

Cláusula 28 Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre los Proveedores y Colombia Compra Eficiente con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga, terminación o liquidación del Acuerdo Marco serán sometidas a la revisión de los Representantes Legales de las partes para buscar un arreglo directo en un término no mayor a **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia, la sustente y manifieste la intención de iniciar el procedimiento de que trata la presente cláusula.

La controversia que no pueda ser resuelta de forma directa entre las partes, debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría delegada para la conciliación administrativa, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las partes. Si en el término de **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha de la primera citación a las partes que haga el conciliador, estas no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, pueden acudir ante el juez competente en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo o en la conciliación si hay lugar a ella es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

Los posibles incumplimientos del Acuerdo Marco por parte del Proveedor no son considerados como controversias o diferencias surgidas entre ese Proveedor y Colombia Compra Eficiente.

Cláusula 29 Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que deban hacer las partes en desarrollo del Acuerdo Marco pueden hacerse a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano o a través de comunicación escrita, por correo físico o por correo electrónico a la persona y en las direcciones indicadas a continuación.





Colombia Compra Eficiente

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

El Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su Representante Legal indicando los nuevos datos de notificación, cuando sea necesario actualizar los datos de notificación. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de la comunicación.

Colombia Compra Eficiente utilizará el correo electrónico agregaciondedemanda@colombiacompra.gov.co o notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co para notificar y comunicar lo relacionado a la audiencia de incumplimiento del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 a los representantes legales y/o los que figuran a continuación:

PROVEEDOR 1: ARINTIA GROUP S.A.S.		PROVEEDOR 2: UNIÓN TEMPORAL SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	
Nombre:	Diego Fernando Valdivieso Villamizar	Nombre:	Daniel Augusto Tarazona Pedraza
Cargo:	Representante Legal	Cargo:	Representante Legal
Dirección:	Carrera18A # 143-73	Dirección:	Cra. 33 No. 30 No. 30 A – 113 – 117 – 119 Local 101-Bucaramanga
Teléfono:	5264738	Teléfono:	3008973989
Correo electrónico:	andres.mendez@arintia.com	Correo electrónico:	solucionferreteracol@gmail.com
PROVEEDOR 3: INVESAKK S.A.S.		PROVEEDOR 4: FF SOLUCIONES S.A.	
Nombre:	Samir Kuzmar Khalilia	Nombre:	Hugo Alberto Forero Vargas
Cargo:	Representante Legal	Cargo:	Representante Legal
Dirección:	Calle 35 N 38-55 – Barranquilla	Dirección:	Carrera 25 No. 18 -23 - Bogotá
Teléfono:	3183364269	Teléfono:	310 478 2062
Correo electrónico:	gerencia@invesakk.com	Correo electrónico:	licitaciones@ffsoluciones.com
PROVEEDOR 5: JEM SUPPLIES S.A.S.		PROVEEDOR 6: UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049	
Nombre:	Jorge Enrique Méndez Calderón	Nombre:	Iván Alonso Pardo Ávila
Cargo:	Representante Legal	Cargo:	Representante Legal
Dirección:	Carrera 43 No. 13-71 - Bogotá	Dirección:	Av Calle 24 No. 51-40 Of 512 - Bogotá
Teléfono:	3503331037	Teléfono:	4672735
Correo electrónico:	licitaciones@jemsupplies.com	Correo electrónico:	utestudios049@gmail.com
PROVEEDOR 7: SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.		PROVEEDOR 8: DEICY BRAVO JOJOA	
Nombre:	Flaminio Sánchez Sánchez	Nombre:	Deicy Bravo Jojoa
Cargo:	Representante Legal	Cargo:	Representante Legal
Dirección:	Calle 17 No 22-30 – Bogotá	Dirección:	Carrera 2 # 8-26 / Santa Ines



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Teléfono:	3208087185	Teléfono:	3206490454
Correo electrónico:	administrativa@siu.com.co	Correo electrónico:	agroplasticosdeoccidente@hotmail.com
PROVEEDOR 9: NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO		PROVEEDOR 10: ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN	
Nombre:	Nelson Orlando Espitia Camargo	Nombre:	Elizabeth Cristina Muñoz Escobar
Cargo:	Representante Legal	Cargo:	Representante Legal
Dirección:	Cra 27 Sur No. 29B-33	Dirección:	Carrera 6 No. 8 N - 119
Teléfono:	3158619363	Teléfono:	3017132559-3216485235
Correo electrónico:	martha.pinto@soloaseo.com	Correo electrónico:	pcontratacionferroestacion@gmail.com.
PROVEEDOR 11: JAIRO OSORIO CABALLERO		PROVEEDOR 12: DISERRA S.A.S	
Nombre:	Jairo Osorio Caballero	Nombre:	Zindy Carolina Diaz Quintero
Cargo:	Representante Legal	Cargo:	Representante Legal
Dirección:	Avenida la Rosita No. 24-80 - Bucaramanga	Dirección:	Carrera 43 # 3C – 06 Valledupar (Cesar)
Teléfono:	3158708436	Teléfono:	3105386251
Correo electrónico:	Jairo.osorio@unicontacto.com	Correo electrónico:	gerencia@diserra.com

Cláusula 30 Documentos

Los siguientes hacen parte integral del presente documento:

- 30.1 Los Estudios y Documentos Previos.
- 30.2 El pliego de condiciones de la licitación pública **CCENEG-049-01-2021** y sus anexos.
- 30.3 Las Ofertas presentadas por los Proveedores y sus subsanaciones y aclaraciones.
- 30.4 Los siguientes Anexos:
 - Anexo Definiciones.
 - Anexo Técnico.

Cláusula 31 Interpretación

Las siguientes son reglas de interpretación del presente Acuerdo Marco:

- 31.1. Las referencias a normas jurídicas incluyen las disposiciones que las modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen.



ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

- 31.2. Colombia Compra Eficiente puede corregir los errores formales contenidos en los documentos del proceso, bien sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. Si así lo hace Colombia Compra Eficiente debe comunicar al Proveedor al correo electrónico establecido en la Cláusula 29
- 31.3. Los plazos expresados en días deben ser entendidos en días calendario, a menos que el texto especifique que son días hábiles.
- 31.4. En caso de contradicción entre los Documentos del Proceso prima el texto del Acuerdo Marco sobre los demás documentos del proceso

Cláusula 32 Disponibilidad Presupuestal

Colombia Compra Eficiente no ejecuta recursos públicos con ocasión del Acuerdo Marco y en consecuencia, para la firmar el presente Acuerdo Marco no está obligada a contar con disponibilidad presupuestal alguna.

Cláusula 33 Lugar de Ejecución y Domicilio Contractual

Las actividades previstas en el presente Acuerdo Marco se desarrollarán en el territorio nacional y el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá.

Cláusula 34 Liquidación

34.1. Liquidación del Acuerdo Marco: Colombia Compra Eficiente y los Proveedores liquidarán de común acuerdo el Instrumento de Agregación de Demanda (Acuerdo Marco), dentro de los doce (12) meses posteriores a la terminación del Acuerdo Marco. Las partes deben firmar un acta de liquidación en los términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. En ausencia de acuerdo entre las partes, o en caso de que un Proveedor no suscriba el acta de liquidación, Colombia Compra Eficiente liquidará unilateralmente el Instrumento de Agregación de Demanda en los términos del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. En cualquier evento, Colombia Compra Eficiente relacionará en el acta de liquidación la cantidad de órdenes de compra que existen a cargo de cada proveedor y las entidades compradoras, siendo estas últimas responsables de la liquidación de sus contratos (Órdenes de Compra) en los términos previstos en la Ley.

34.2. Liquidación de las órdenes de compra: La responsabilidad de liquidar las órdenes de compra corresponde a las Entidades Compradoras y deberán hacerlo dentro de los términos de ley. Colombia Compra Eficiente relacionará en el acta de liquidación la cantidad de órdenes de compra que existen a cargo de cada proveedor y las entidades compradoras.





ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y ARINTIA GROUP S.A.S; UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA; INVESAKK S.A.S; F.F. SOLUCIONES S.A.; JEM SUPPLIES S.A.S; UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049; SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S; DEICY BRAVO JOJOA; NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO; ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR/FERROESTACIÓN; JAIRO OSORIO CABALLERO Y DISERRA S.A.S

CCE-255-AMP-2021

Cláusula 35 Firma

El Acuerdo Marco es un contrato suscrito electrónicamente por cada uno de los Proveedores y Colombia Compra Eficiente indistinto del número de regiones en los que haya quedado adjudicado el Proveedor.

Colombia Compra Eficiente genera una numeración consecutiva del Acuerdo Marco de acuerdo al orden alfabético de los Proveedores según el registro en el SECOP II.

Para constancia, se entiende firmado en la fecha en la que el Subdirector de Negocios de Colombia Compra Eficiente suscriba el Acuerdo Marco en el SECOP II.

Anexo 1 Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos se encuentran definidos en los documentos que hacen parte del proceso de selección **CCENEG-049-01-2021**.

Elaboró:	Karlo Fernández Cala Gestor T1-15 de la Dirección General Mónica Alexandra Saénz Grimaldo Asesora Experta G3-05 de la Dirección General
Revisó:	María Constanza Contreras Jagua Gestora T1-15 de la Subdirección de Negocios
Aprobó:	Andrés Ricardo Mancipe González Subdirector de Negocios
Aprobación Subdirector:	Andrés Ricardo Mancipe González Subdirector de Negocios
Fecha de elaboración:	Según publicación de este documento en la plataforma del SECOP II.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Bogotá D. C., 12 de febrero de 2024

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería por concepto de variación del IPC.

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 12 de febrero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 9.1 del Acuerdo Marco de Precios Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2024, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Índice de Precios al Consumidor \(IPC\): https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc). El aumento por IPC para el año 2024 autorizado para los precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, es del 9,28%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/compraventa-yo-suministro-de-materiales-de>

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021.

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

NOVIEMBRE 2022

Director General

Stalin Ballesteros García

Secretario General

William Renan Rodríguez

Subdirector de Negocios (e)

Juan David Marín López

Subdirectora de Gestión Contractual

Nohelia del Carmen Zawady

Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Ricardo Adolfo Suárez

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Rigoberto Rodríguez Peralta

Asesor Jurídico

Carlos Francisco Toledo

Asesor Comunicaciones Estratégicas

Ricardo Pajarito Mondragón

Asesor de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales

Claudia Taboada Tapia

Asesora Control Interno

Judith Gómez Zambrano



CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO MARCO.....	6
1.1.	NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN SECOP II.....	6
1.2.	OBJETO DEL ACUERDO MARCO.....	6
1.2.1.	Alcance del Objeto.....	6
1.3.	COBERTURA DEL ACUERDO MARCO.....	6
1.4.	PLAZO DEL ACUERDO MARCO.....	8
1.5.	FECHA MÁXIMA DE GENERACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA	9
1.6.	TIEMPOS DE ENTREGA MÁXIMOS.....	9
1.7.	PARTICULARIDADES DEL CATÁLOGO Y EL AMP.....	10
1.7.1.	Catálogo de referencia	10
1.7.2.	Tipologías.....	11
1.7.3.	Ítems adicionales al catálogo de referencia.....	12
1.7.4.	Criterios de Selección.....	14
1.8.	PRECIO	14
2.	REGISTRO DE USUARIO – INGRESO A LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO ..	15
3.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI)	15
4.	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	18
5.	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA	20
5.1.	SIMULADOR WEB PARA ESTRUCTURAR LA COMPRA.....	20
5.2.	DILIGENCIAMIENTO DEL SIMULADOR WEB	22
5.3.	CANCELAR EL EVENTO DE COTIZACIÓN.....	45
5.4.	PUBLICIDAD DE LAS ÓRDENES DE COMPRA	46
6.	SOLICITUD DE COMPRA.....	47
7.	VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR.....	47
8.	ORDEN DE COMPRA.....	47
9.	FACTURACIÓN Y PAGO	47
10.	PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LAS ÓRDENES DE COMPRA.....	48
11.	MODIFICACIONES, ACLARACIONES, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.....	48
12.	POSIBLES INCUMPLIMIENTOS EN LAS ÓRDENES DE COMPRA.....	50





13. PUNTOS DE VENTA ADICIONALES DE LOS PROVEEDORES POR REGIONES	50
14. CRITERIOS DE DESEMPATE DE LOS PROVEEDORES EN SUS PROPUESTAS	58
15. PREGUNTAS FRECUENTES.....	59
16. CONTROL DE CAMBIOS.....	65

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Zonificación del acuerdo marco en regiones.....	7
Ilustración 2 Ítems adicionales al catálogo de referencia	13
Ilustración 3 Selección cotización barra herramientas	16
Ilustración 4 crear evento	16
Ilustración 5 selección plantilla.....	16
Ilustración 6 logo empresa	17
Ilustración 7 selección tiempo.....	17
Ilustración 8 Cargue de Archivos.....	18
Ilustración 9 respuestas proveedores	18
Ilustración 10 Tienda virtual (TVEC).	20
Ilustración 11 Selección del AMP o IAD.....	20
Ilustración 12 Minisitio del AMP o IAD.....	21
Ilustración 13 Enlace para iniciar la simulación.....	21
Ilustración 14 Búsqueda de entidad a través del NIT.....	23
Ilustración 15 Escogencia de la entidad a través de lista desplegable.....	23
Ilustración 16 Búsqueda de usuarios.....	24
Ilustración 17 solicitud de correo de autenticación.....	24
Ilustración 18 confirmación de ambiente de simulaciones.....	24
Ilustración 19 Botón usuario, cerrar sesión.....	25
Ilustración 20 Botón de supervisores.....	25
Ilustración 21 Insertar supervisor	26
Ilustración 22 Diligenciamiento de nuevos supervisores.....	26
Ilustración 23 Edición de supervisores existentes.....	26
Ilustración 24 Botón direcciones.....	27
Ilustración 25 Botón insertar dirección.....	27
Ilustración 26 Inclusión de dirección.....	27
Ilustración 27 Imagen de referencia de los simuladores web disponibles.....	28
Ilustración 28 Botón simulaciones e insertar simulación.....	28
Ilustración 29 Selección del simulador web de materiales de construcción y ferretería.....	29
Ilustración 30 Simuladores de compraventa ferretería por región.....	29
Ilustración 31 Simuladores de suministro ferretería por región.....	30





Ilustración 32	Línea de tiempo e información al insertar la nueva simulación.....	31
Ilustración 33	Insertar ítems del catálogo de referencia.....	32
Ilustración 34	Paso para ingresar la cantidad de unidades requeridas para el producto en particular.....	32
Ilustración 35	Proceso para insertar ítem en blanco.....	33
Ilustración 36	Proceso de ingreso de los ítems requeridos.....	34
Ilustración 37	Simulaciones válidas en el proceso de simulación.....	34
Ilustración 38	Información de cada simulación por Proveedor.....	35
Ilustración 39	Detalle de simulación por Proveedor.....	35
Ilustración 40	Botón insertar gravamen.....	36
Ilustración 41	Insertar Gravamen.....	36
Ilustración 42	Editar o Eliminar Gravamen.....	37
Ilustración 43	Insertar Archivos.....	37
Ilustración 44	Confirmación de Archivos Insertados.....	38
Ilustración 45	Consulta de Archivos.....	39
Ilustración 46	Proceso de solicitud de cotizaciones.....	40
Ilustración 47	Estados o etapas del proceso de simulación.....	41
Ilustración 48	Botones de reinicio de simulación y pasar a la selección cotización.....	41
Ilustración 49	Respuesta de los Proveedores a la solicitud de cotización.....	41
Ilustración 50	Selección de cotización.....	42
Ilustración 51	Confirmación de cierre del proceso de cotización.....	42
Ilustración 52	Etapas de selección de Proveedores.....	42
Ilustración 53	Selección de Proveedores.....	43
Ilustración 54	Confirmación de selección de cotización.....	43
Ilustración 55	Confirmación de orden de compra en Coupa [TVEC].....	44
Ilustración 56	Imagen de referencia para confirmación de orden de compra.....	45
Ilustración 57	Modificación, aclaración, terminación o liquidación.....	48
Ilustración 58	Zonificación del acuerdo marco en regiones.....	64

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	– Zonificación por regiones y los departamentos que las conforman.....	7
Tabla 2	– Tiempos máximos de entrega para cada región del AMP.....	9
Tabla 3	Plantilla RFI.....	15
Tabla 4	– Puntos de venta adicionales ofertados por cada Proveedor, los cuales pueden ser propios o como una alianza comercial.....	50
Tabla 5	– Relación de factores de desempate de la operación principal.....	58
Tabla 6	Zonificación por regiones y los departamentos que las conforman.....	64





INTRODUCCIÓN

La presente guía busca ayudar a las Entidades Estatales en el proceso de compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), en la primera generación de este Acuerdo.

Los términos empleados en esta guía obedecen a los definidos en el proceso licitatorio CCENEG-049-01-2021 los cuales podrán ser consultados en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2187484&isFromPublicArea=True&isModal=False>, o ingresando directamente con el número del proceso en el buscador público del SECOP II.

La adquisición de bienes y servicios al amparo de un Acuerdo Marco es un Proceso de Contratación que inicia con el evento de cotización cuando en la Operación Secundaria hay lugar a cotización o con la Orden de compra cuando no hay lugar a cotización. Las actuaciones de las Entidades Estatales en el Proceso de Contratación la vinculan y la obligan, por lo cual recomendamos leer con detenimiento los Acuerdos Marco, los manuales, ver los videos, utilizar los simuladores disponibles y hacer las consultas que considere necesarias en la Mesa de Servicio antes de iniciar el Proceso de Contratación. Las Entidades Estatales solamente pueden revocar eventos de cotización y Órdenes de compra excepcionalmente.

Antes de adelantar el proceso de compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Entidad Estatal debe conocer el Acuerdo Marco al que se va a vincular, el cual corresponde al número **CCE-255-AMP-2021**.

En el siguiente enlace encontrará el minisitio del Acuerdo Marco para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería: [Minisitio web Acuerdo Marco de Materiales de Construcción y Ferretería](#).

Nota 1: La Entidad Estatal al vincularse a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, acepta conocer los términos establecidos en el contrato del Acuerdo Marco y las condiciones bajo las cuales se vinculará al mismo, así como la forma de operación de este y que estos elementos obedecen a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

Nota 2: Se le informa a las Entidades Compradoras que el funcionamiento de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano esta soportado para todos los navegadores web (Chrome, Mozilla, Edge, etc) exceptuando INTERNET EXPLORER, en esa medida, tenga en cuenta al momento de presentar cualquier error en la plataforma, que no se esté trabajando sobre un equipo con navegador web Internet Explorer.





1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO MARCO

1.1. Número del proceso de selección en SECOP II

Proceso de selección por licitación pública No. CCENEG-049-01-2021 adelantado a través de la plataforma del SECOP II.

1.2. Objeto del Acuerdo Marco

“El objeto del acuerdo marco es establecer: [I] las condiciones para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería; [II] las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al acuerdo marco de precios; y [III] las condiciones para el pago del servicio de compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería por parte de las entidades compradoras.”

1.2.1. Alcance del Objeto

El acuerdo marco tiene como alcance la compraventa y/o suministro de:

- Materiales de construcción y ferretería.

Los cuales en su gran mayoría se encuentran normalizados o regulados en su aspecto técnico a través de Normas Técnicas Colombianas – NTC, a los cuales se deberá dar cumplimiento según las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.

Es importante mencionar que el acuerdo marco de precios corresponde a la compraventa y/o suministro de materiales, y no a la ejecución o intervención de una obra, sino se limita exclusivamente a la compraventa y/o suministro de los materiales.

1.3. Cobertura del Acuerdo Marco

El Acuerdo Marco tiene cobertura en todo el territorio nacional el cual se encuentra dividido en ocho (8) regiones, tal y como se indica en la siguiente imagen y tabla:



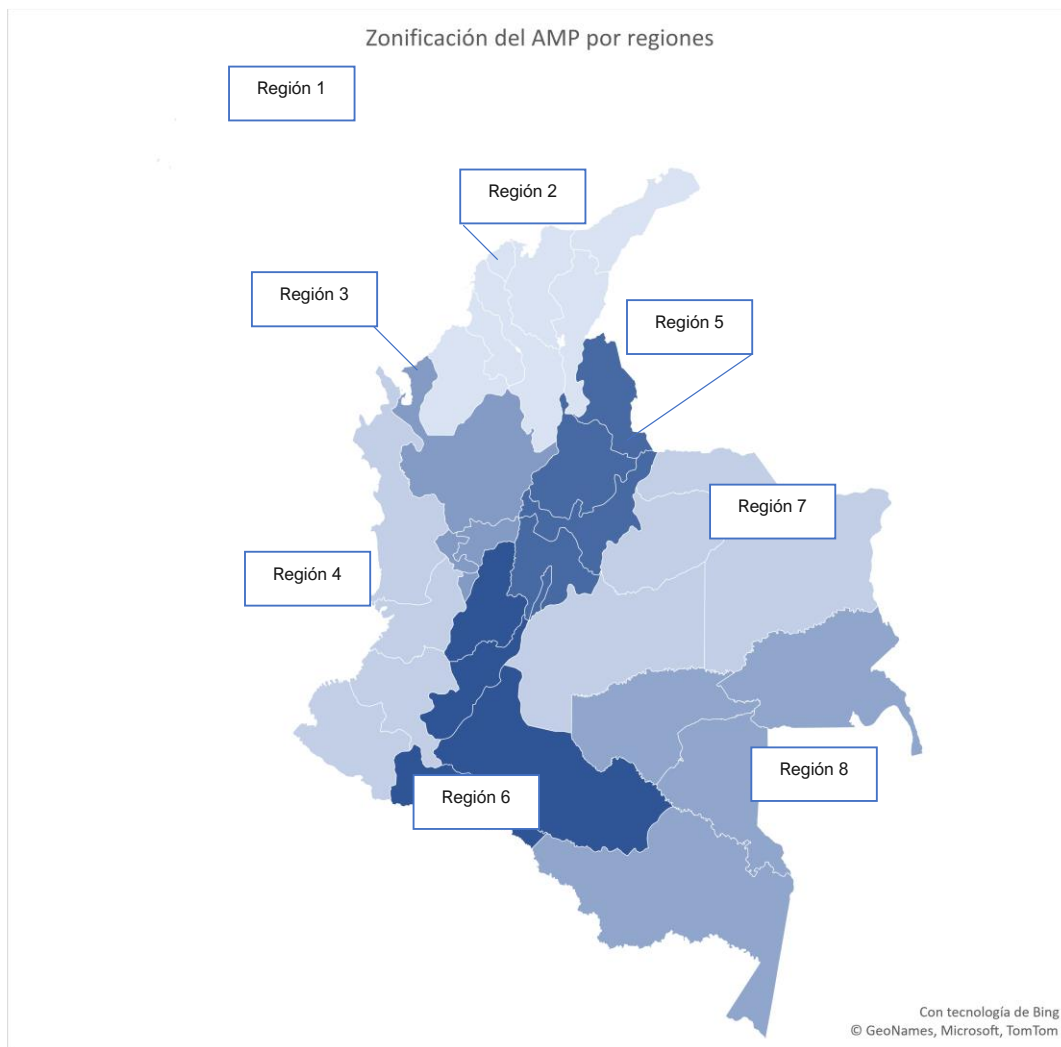


Ilustración 1 Zonificación del acuerdo marco en regiones.

Regiones que están conformadas por los siguientes departamentos, según detalla la siguiente tabla:

Tabla 1 Zonificación por regiones y los departamentos que las conforman.

Región	Departamento
1	San Andrés, Providencia y Santa Catalina
2	Atlántico
	Bolívar
	Cesar



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Región	Departamento
	Córdoba
	La Guajira
	Magdalena
	Sucre
3	Antioquia
	Caldas
	Quindío
	Risaralda
4	Cauca
	Chocó
	Nariño
	Valle del cauca
5	Bogotá
	Boyacá
	Cundinamarca
	Norte de Santander
	Santander
6	Huila
	Tolima
	Putumayo
	Caquetá
7	Meta
	Arauca
	Casanare
	Vichada
8	Amazonas
	Guainía
	Guaviare
	Vaupés

1.4. Plazo del Acuerdo Marco

El Acuerdo Marco de Precios tiene una duración de **TRES (3) AÑOS** contados a partir de la puesta en operación de este; este plazo podrá ser prorrogable por **DOCE (12) MESES** según lo dispuesto en el contrato del acuerdo. De marzo 30, 2022 hasta marzo 30, 2025





1.5. Fecha máxima de generación de órdenes de compra

Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con un término superior a la del Acuerdo Marco, siempre que el plazo adicional sea menor a **SEIS (6) MESES** y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y **UN (1) AÑO** más y el valor de conformidad con lo establecido en el numeral de garantías.

En caso de que una Entidad Compradora solicite al Proveedor la adquisición de los bienes o servicios de que trata el acuerdo, con un plazo adicional a la vigencia del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra. De igual forma, la entidad podrá prorrogar y/o adicionar las órdenes de compra de acuerdo con la legislación aplicable al respecto, así como emplear vigencias futuras para las órdenes de compra.

1.6. Tiempos de entrega máximos

Se aplicarán los siguientes tiempos de entrega para cada una de las regiones según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2 – Tiempos máximos de entrega para cada región del AMP.

Región	Tiempos máximos de entrega
1	30 días hábiles
2	20 días hábiles
3	20 días hábiles
4	30 días hábiles
5	20 días hábiles
6	20 días hábiles
7	20 días hábiles
8	30 días hábiles

Notas:

I. Los tiempos de entrega son contados a partir del día hábil siguiente a la colocación de la orden de compra a favor de un proveedor vinculado al acuerdo marco para la región en particular.

II. En caso de que corresponda a un suministro en el transcurso del tiempo se manejará mediante solicitud por parte del supervisor de la orden de compra para realizar la entrega considerando los tiempos establecidos previamente. Sobre el particular, la Entidad Compradora en la ejecución de las

página 9 de 67



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



órdenes de compra deberá realizar la solicitud al proveedor con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación para el alistamiento de los materiales de construcción y/o ferretería.

III. En función de la disponibilidad y stock que manejen los Proveedores de las respectivas órdenes de compra, podrán ser entregados en menor tiempo los materiales de construcción y/o ferretería, siempre y cuando el proveedor los tenga en existencia y disponibles para ser entregados.

IV. En los casos que se requieran materiales de construcción y ferretería de forma inmediata producto de situaciones causadas por orden público, caso fortuito o fuerza mayor, el Proveedor deberá realizar las acciones pertinentes para entregar dichos bienes a la mayor brevedad posible de conformidad con la necesidad de la Entidad Compradora.

1.7. Particularidades del Catálogo y el AMP

1.7.1. Catálogo de referencia

El Acuerdo Marco de Precios cuenta con un **Catálogo de Referencia** que hace parte de los materiales de construcción y ferretería, no obstante, estos son indicativos, toda vez que la necesidad puntual la tiene la Entidad Compradora, así como el detalle de los materiales de construcción y ferretería que sean requeridos en particular.

En ese sentido, Colombia Compra Eficiente estableció un catálogo referente y condiciones contractuales que permiten un dinamismo en la generación de solicitudes de cotización por parte de las Entidades Compradoras. Es decir, la Entidad Compradora podrá requerir ítems adicionales al catálogo de referencia, para tal fin debe dar cumplimiento a los siguientes pasos como parte de su etapa previa de planeación de la contratación a realizar:

1. La Entidad Compradora en su etapa previa de planeación deberá realizar el estudio de las condiciones económicas del sector, y así mismo realizar los estudios de mercado para establecer el valor de referencia de los ítems adicionales del catálogo.
2. Estos ítems deben ser obligatoriamente materiales de construcción y/o ferretería, que sean de características técnicas uniformes y de común utilización.

La Entidad Compradora NO podrá requerir ítems cuyo nivel de detalle o especificaciones sean particulares y que se aparten de ser bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

Estos ítems adicionales tampoco podrán contemplar instalaciones o intervención alguna por parte del Proveedor, toda vez que se trata de un contrato de compraventa y/o





suministro, más no de una obra pública en los términos del numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993.

3. La entidad deberá establecer la descripción y unidad de medida del ítem según sea el caso en particular.
4. En caso de establecer “*marcas*” estas serán netamente enunciativas o indicativas de las características o especificaciones que requiere la Entidad Compradora, más NO será una exigencia al Proveedor, toda vez que las marcas no son procedentes en los bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

El proveedor en este caso entregará un bien de las iguales o similares condiciones técnicas de la marca que sea manejada por este, y la Entidad Compradora verificará que las especificaciones del ítem son las requeridas indistintamente de su marca o fabricante.

5. El Proveedor podrá ofertar un valor de máximo el 20% adicional al precio establecido por la entidad para los ítems adicionales, esto considerando las condiciones del mercado propias del lugar en el cual serán entregados los materiales de construcción y ferretería.
6. La Entidad Compradora deberá verificar al Proveedor que ofertó el menor precio en el evento de cotización, que los precios ofertados no sean artificialmente bajos dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

De igual forma, deberá verificar que, para los ítems adicionales al catálogo de referencia, los precios ofertados por el Proveedor no sobre pase al 20% adicional al establecido por la entidad compradora.

1.7.2. Tipologías

Las órdenes de compra derivadas del Acuerdo Marco de Precios funcionan bajo dos modalidades o tipologías:

- **Contratos de Compraventa.**
- **Contratos de Suministro (bolsa de recursos).**

El primer caso se presenta cuando la entidad tiene claro el listado de ítems o materiales de construcción y ferretería que requiere adquirir, sean los empleados por el catálogo de referencia, adicionales a este, o una combinación de los dos. En este escenario, el Proveedor que cotice el menor total de la totalidad de los ítems, será acreedor de la orden de compra, siendo colocada por el valor cotizado.





El segundo caso sucede cuando la entidad cuenta con una disponibilidad presupuestal que irá agotando a medida que se realizan pedidos al Proveedor. En esta situación, la Entidad Compradora establecerá el valor destinado para su contratación, así como el listado de ítems estimados para ello, y los Proveedores realizará la respuesta a la cotización ofreciendo los precios y descuentos a los ítems respectivos, por tal motivo, el menor valor total ofrecido será acreedor de ser colocada la orden de compra, no obstante, la orden de compra será colocada por el valor del presupuesto oficial, y no por el valor total cotizado; de esta manera, la Entidad Compradora irá agotando los recursos a medida que tenga la necesidad.

1.7.3. Ítems adicionales al catálogo de referencia

Como fue indicado en el numeral 1.7.1 de este documento, el catálogo contiene los ítems de mayor relevancia que obedecen a materiales de construcción y/o ferretería, no obstante, las entidades estatales podrán establecer ítems adicionales a este catálogo de referencia, sin que implique una situación de apartarse del acuerdo marco bajo el supuesto que los ítems que se requieren no se encuentran en el mencionado catálogo.

Por tal motivo, se dará cumplimiento a lo establecido en el contrato y lo indicado en el numeral 1.7.3 de este documento sobre el particular.

La Entidad Compradora para el establecimiento del precio de referencia de los ítems adicionales que no se encuentren en el catálogo de referencia, podrá tener en consideración los Proveedores que se encuentren adjudicados en la región en particular, a través de un RFI [request for information] o solicitud de información, con la finalidad de tener como referente los precios de los Proveedores vinculados al acuerdo marco de precios. Esta solicitud de información deberá ser realizada a través de la plataforma Coupa a los Proveedores.

La plantilla del evento RFI la encuentra en el cuopa por regiones bajo el número:

- Plantilla 128009 - RFI Materiales de Construcción y Ferretería - Región 1
- Plantilla 128339 - RFI Materiales de Construcción y Ferretería - Región 2
- Plantilla 128340 - RFI Materiales de Construcción y Ferretería - Región 3
- Plantilla 128341 - RFI Materiales de Construcción y Ferretería - Región 4
- Plantilla 128342 - RFI Materiales de Construcción y Ferretería - Región 5
- Plantilla 128343 - RFI Materiales de Construcción y Ferretería - Región 6
- Plantilla 128344 - RFI Materiales de Construcción y Ferretería - Región 7
- Plantilla 128345 - RFI Materiales de Construcción y Ferretería - Región 8

Nota: Al momento de colocar el RFI, la entidad deberá anexar de manera obligatoria, un archivo en formato Excel en donde indique:

página 12 de 67



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

- Productos (nombre genérico y su descripción)
- Cantidad
- Medida
- Si es un proceso por Bolsa de recursos o Compraventa
- Lugar de entrega

De manera tal que la información brindada por los proveedores a través del RFI, sea más precisa.

Es importante mencionar que los proveedores tienen la opción de realizar preguntas a la entidad pública a través de la herramienta de mensajes y ésta última tendrá la **OBLIGACIÓN** de responder para solucionar las dudas que los proveedores tengan sobre la solicitud de información, y posteriormente respuesta al evento de cotización.

Si la entidad no quiere utilizar los RFI, podrá utilizar su estudio de mercado, sin embargo, ha de recordarse que el proveedor podrá incrementar hasta en un 20% el valor del ítem incluido a fin de establecer costos de transporte y/o aproximar el valor real del ítem.

Descripción	Unidad	Valor de Referencia
Descripción ítem	UN	\$ 48.129,00
Descripción ítem	KG	\$ 31.881,00
Descripción ítem	Caja	\$ 58.653,00
Descripción ítem	M2	\$ 46.401,00
Descripción ítem	M3	\$ 47.646,00
Descripción ítem	UN	\$ 58.350,00
Descripción ítem	UN	\$ 84.652,00
Descripción ítem	UN	\$ 36.492,00



Ilustración 2 Ítems adicionales al catálogo de referencia





1.7.4. Criterios de Selección

La Entidad Compradora seleccionará al Proveedor que cotizó el menor precio, dejando constancia en un requerimiento¹ de la cotización.

De igual forma la Entidad Compradora deberá realizar el análisis de presuntos precios artificialmente bajos y dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, dejando constancia de su decisión tomada.

Es importante resaltar que el único factor predominante para la selección del Proveedor quien será adjudicatario de la orden de compra es el menor valor ofertado.

En caso de presentarse empates entre dos o más proveedores, la Entidad Compradora deberá dar aplicación a los criterios de desempate definidos en la normatividad aplicable, así como los ofrecimientos realizados durante el desarrollo del proceso de selección del cual surgió el acuerdo marco de precios, y se encuentran fijados en el numeral 14

CRITERIOS DE DESEMPATE DE LOS PROVEEDORES EN SUS **PROPUESTAS** de este documento.

1.8. Precio

El precio de los materiales de construcción y/o ferretería en la operación secundaria es el ofrecido por el Proveedor en la cotización vinculante.

El cual corresponde:

- La sumatoria total de los ítems y sus cantidades, en las órdenes de compraventa y suministro.
- El valor total establecido por la entidad compradora aplicado el descuento ofrecido por el Proveedor para las órdenes de bolsa de recursos y el IVA que sea pertinente para cada uno de estos.
- Lo dispuesto en la **Cláusula 8** del contrato del acuerdo marco de precios.

Es importante mencionar que la Entidad Compradora deberá realizar la verificación del respectivo IVA aplicable a cada uno de los ítems de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia.

Respecto a los ítems adicionales que no hagan parte del catálogo de referencia, los proveedores podrán ofertar hasta el 20% por encima del valor de referencia establecido por

¹ Documento previo a una orden de compra, emitido en una oficina y en el que figuran datos sobre el artículo solicitado, como son el precio o la cantidad.





la Entidad Compradora, no obstante, el ofrecimiento total no podrá superar el valor del presupuesto oficial destinado por la Entidad Compradora.

2. REGISTRO DE USUARIO – INGRESO A LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Las Entidades Estatales para el registro de usuarios o información relacionada con el ingreso a la Tienda Virtual del Estado Colombiano podrán consultar la *Guía General de los Acuerdos Marco* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace, o el que se encuentre vigente en la página web: [Guía General de los Acuerdos Marco de Precios](#)

3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI)

En el Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, no es una obligación realizar previamente la solicitud de información (RFI) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Esto es un paso adicional, si la Entidad Compradora requiere información aclaratoria antes de generar un evento de cotización a través de las siguientes plantillas:

Tabla 3 Plantilla RFI

Nro. Plantilla	Región
Plantilla 128009	Región 1
Plantilla 128339	Región 2
Plantilla 128340	Región 3
Plantilla 128341	Región 4
Plantilla 128342	Región 5
Plantilla 128343	Región 6
Plantilla 128344	Región 7
Plantilla 128345	Región 8
Plantilla 128344	Región 7
Plantilla 128345	Región 8

Si la Entidad conoce por su estudio del mercado y análisis del sector los precios de los elementos de ferretería que **No** se encuentran en el catálogo puede hacer uso de estos valores, si desconoce los mismos puede utilizar la herramienta RFI.

El procedimiento para realizar una solicitud RFI es el siguiente:

- La entidad debe identificar la Región a la cual corresponde



- b) Ingresar a la plataforma Coupa a través de la tienda virtual del estado colombiano en el enlace: <https://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new>
- c) Ingresar a la pestaña de cotización

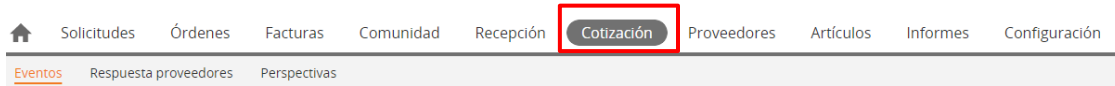


Ilustración 3 Selección cotización barra herramientas

- d) En el administrador de cotizaciones seleccionar crear un evento



Ilustración 4 crear evento

- e) Seleccionar crear un evento a través de una plantilla, digitar la plantilla correspondiente según la región que identifico inicialmente y seleccionar crear



Ilustración 5 selección plantilla

- f) En la pestaña de configuración seleccionar el logo de la entidad



RFI Materiales de Cons... - Evento 133202 [Editar](#)

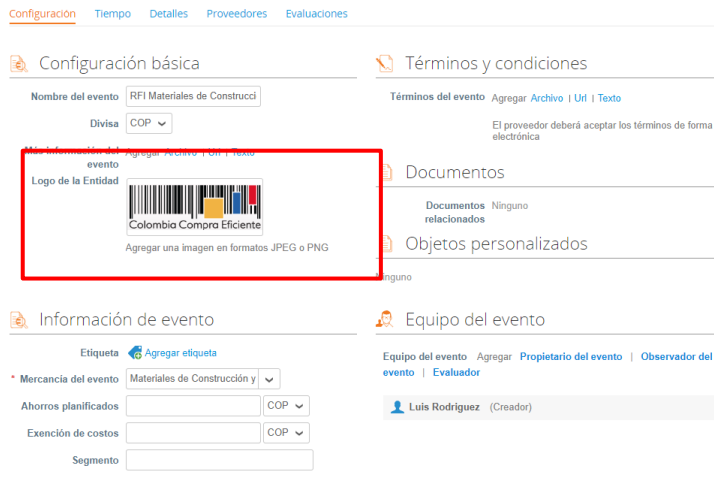


Ilustración 6 logo empresa

- g) Luego seleccionar la pestaña de tiempo y seleccionar fecha y hora específica, establecer **3 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al evento RFI y establecer las 17:00 hrs como finalización de este.

RFI Materiales de Cons... - Evento 133202 [Editar](#)

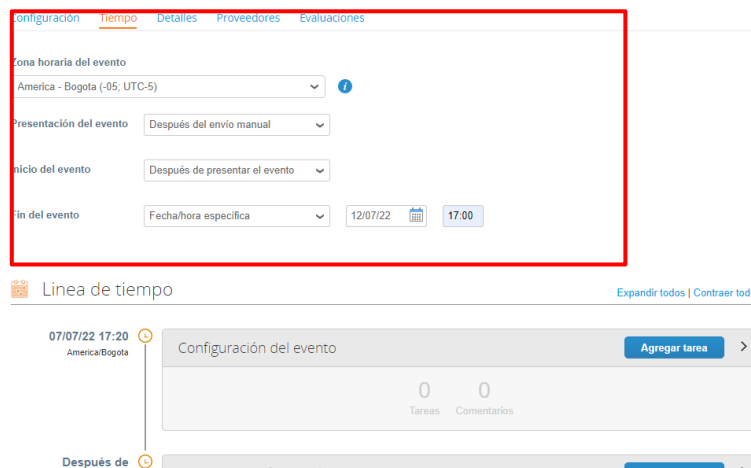


Ilustración 7 selección tiempo

- h) Seleccionar la pestaña detalles y adjuntar el archivo solicitado en la guía del acuerdo marco de precios.



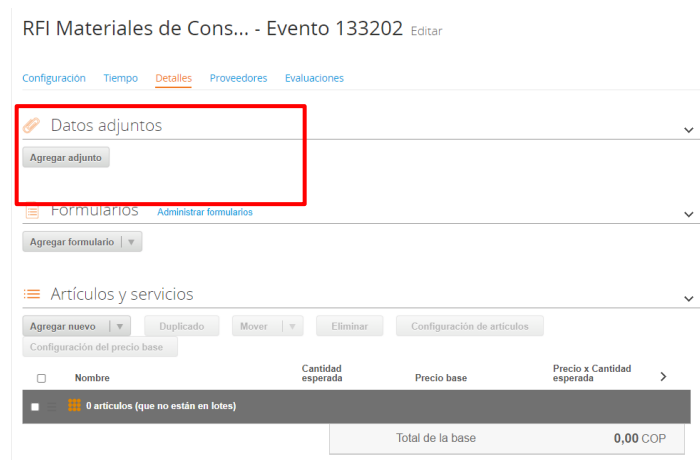


Ilustración 8 Cargue de Archivos

i) Seleccionar vista previa del evento y luego enviar el evento a producción

Al cumplirse el tiempo la entidad podrá descargar los archivos enviados por los proveedores en la ventana de respuestas.



Ilustración 9 respuestas proveedores

4. PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

El Acuerdo Marco de Precios establece que la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería debe realizarse por medio de una Solicitud de Cotización a los Proveedores que se encuentren vinculados a la región requerida por la Entidad Compradora.

Para tal fin, la Entidad Compradora deberá realizar el siguiente análisis secuencial:

1. Identificar la región en la cual requiere la entrega de los materiales de construcción y/o ferretería.





La Entidad deberá tener en cuenta que si desea realizar la entrega en una región en la cual no se encuentre su sede, deberá escoger la región en la cual se requiere la entrega de los bienes.

2. Una vez identificada la región, o regiones, en la cual se requiere la entrega de los bienes, se procederá a establecer la modalidad:
 - a. Contrato de compraventa.
 - b. Contrato de suministro [bolsa de recursos].
3. En el caso de la **modalidad de compraventa**, la Entidad Compradora establecerá el listado de ítems requeridos, sean del catálogo de referencia, o ítems adicionales de los cuales sea establecida la descripción, unidad de medida y cantidad de ítems a requerir.

Para los ítems adicionales al catálogo de referencia, la Entidad Compradora deberá indicar el valor de referencia producto de su estudio de mercado.

4. Para la **modalidad de suministro o bolsa de recursos**, la Entidad Compradora establecerá el valor de la disponibilidad presupuestal destinada para el suministro de materiales de construcción y ferretería, el cual se irá agotando a medida que sean realizados pedidos al Proveedor que ofrezca el menor valor.

En este caso, la Entidad Compradora deberá indicar los ítems estimados que tiene previsto adquirir, y que fue producto de su etapa de planeación para establecer la necesidad de su contratación. Estos ítems serán un referente para los Proveedores, quienes cotizarán en base a los ítems indicados por la Entidad, y el menor valor total será acreedor de la colocación de la orden de compra, no obstante, la orden de compra será por el valor total del presupuesto oficial.

La Entidad Compradora y los Proveedores deberán tener en cuenta que los ítems que sean requeridos a través de la Bolsa de Recursos y que se encuentre en el catálogo de referencia no podrán superar el valor que se encuentra en el catálogo.

Para los ítems que sean adicionales al catálogo de referencia, aplicará según lo indicado en el numeral 1.7.3 de este documento para el establecimiento del valor de referencia de los ítems adicionales.

Es importante mencionar que el Acuerdo Marco de Precios se encuentra enfocado en bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, por tal motivo, los ítems





adicionales al catálogo de referencia deben obedecer a estas condiciones para que sea procedente su solicitud.

5. SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA

5.1. Simulador web para estructurar la compra

El formato de solicitud de cotización es manejado a través de un «*simulador web*» el cual se encuentra en la página web del minisitio del acuerdo marco de precios; establece los pasos necesarios para que las Entidades Compradoras puedan realizar las solicitudes de cotización y la adquisición de materiales de construcción y/o ferretería, el cual es sustentado producto de la etapa previa de planeación de la Entidad. a continuación, se presentan los pasos para realizar la descarga:

Ingrese al sitio web de Colombia Compra Eficiente. En la parte superior, ingrese a la Tienda Virtual, en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>

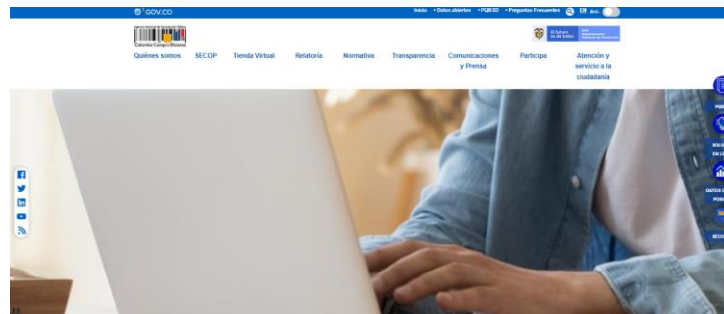


Ilustración 10 Tienda virtual (TVEC).

Una vez allí, en la lista desplegable “Categoría” escoja la opción SERVICIOS GENERALES y busque Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería o por productos seleccione Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería.

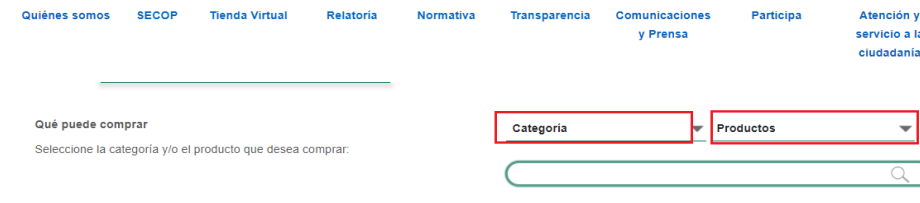


Ilustración 11 Selección del AMP o IAD



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Se abrirá una ventana que redireccionará al minisitio en donde usted verá el Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería y evidenciará el simulador WEB, catálogo, fichas técnicas, guía de compra y documentos relacionados con el Acuerdo o Instrumento.



Ilustración 12 Minisitio del AMP o IAD

La Entidad Compradora debe ingresar al «simulador web» a través del URL que se encuentra en el minisitio del Acuerdo Marco para las Entidades Compradoras <https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co/https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co/>

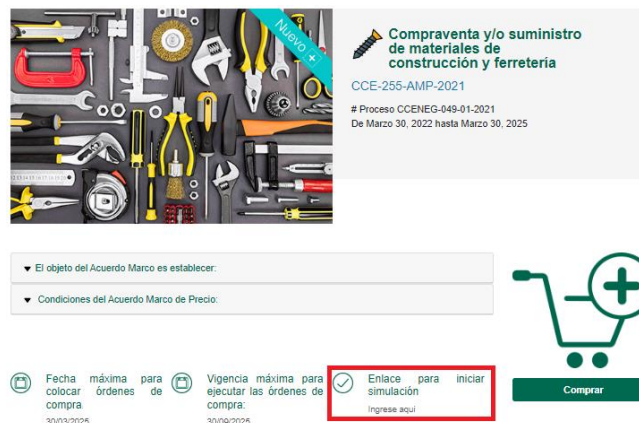


Ilustración 13 Enlace para iniciar la simulación.





Nota: La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente informa que el simulador para estructurar los eventos de cotización dentro de los Acuerdos Marco de precios es una herramienta que deben utilizar las entidades para plasmar su necesidad de adquirir bienes o servicios. Ahora bien, esta herramienta no es un mecanismo para que las entidades definan el presupuesto, pues según la Guía para la Elaboración de Estudios del sector [\[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gj-18_gees_v.2_2.pdf\]](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gj-18_gees_v.2_2.pdf) las entidades estatales pueden utilizar información histórica de compras realizadas previamente con el fin de que logren estimar las cantidades y presupuesto adecuado para la adquisición de bienes y servicios.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente aclara que los precios dados por el simulador corresponden a precios techo del catálogo presentado por los proveedores durante la operación principal, en ningún momento corresponden a precios de órdenes de compra o de contratos realizados.

Finalmente, cabe aclarar que para la colocación de la orden de compra deberán tenerse en cuenta solo los precios efectivamente cotizados por los proveedores durante los eventos de cotización, que son los precios a los que realmente se obligan los proveedores a mantener al momento de generación de las órdenes de compra.

5.2. Diligenciamiento del Simulador Web

La Entidad Compradora deberá tener identificados los bienes que desea adquirir a través del acuerdo marco de precios y que efectivamente estos obedezcan a materiales de construcción y/o ferretería, y que sean bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, y que estos **no incluyan labor de intervención alguna en bienes inmuebles** y que sean considerados como obras públicas, toda vez que el enfoque del acuerdo marco es la entrega de materiales de construcción y/o ferretería únicamente.

De igual forma, la entidad deberá tener claramente identificados los materiales de construcción y/o ferretería que hacen parte del catálogo de referencia, así como establecidos los ítems adicionales al catálogo de referencia, los cuales deben contar con:

- Descripción del ítem.
- Unidad de medida.
- Cantidad requerida.
- Precio antes de impuestos.

Para iniciar el proceso de solicitud de cotización, el usuario debe ingresar al siguiente enlace: <https://simuladoresentidad.colombiacompra.gov.co/>. Allí encontrará una página de autenticación en la cual debe ingresar el NIT de la Entidad Compradora a la que pertenece, sin dígito de verificación, y hacer clic en el botón “Buscar entidades”.



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

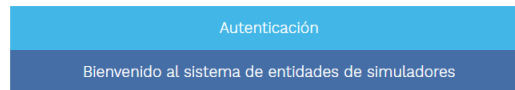
CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

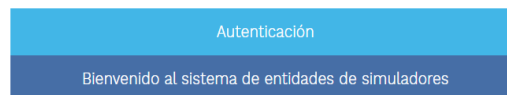


NIT Entidad
Escribe el nit sin " " y sin digito de verificación, ej 900514913

Buscar entidades

Ilustración 14 Búsqueda de entidad a través del NIT.

Al hacer esto, aparecerá una lista desplegable con las posibles Entidades Compradoras. De esta lista, el usuario debe escoger la Entidad Compradora a la que pertenece, como se muestra a continuación:



NIT Entidad
900514813

Entidad
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE

Ilustración 15 Escogencia de la entidad a través de lista desplegable.

Y hacer clic en el botón “Buscar usuarios”.



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Autenticación
Bienvenido al sistema de entidades de simuladores

NIT Entidad
900514813

Entidad
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE

Buscar entidad **Buscar usuarios**

Ilustración 16 Búsqueda de usuarios.

Al hacer esto, aparecerá una lista desplegable con los usuarios compradores registrados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a nombre de la Entidad Compradora escogida en el paso anterior. El usuario debe seleccionar el que efectivamente corresponde y hacer clic en el botón “Solicitar correo de autenticación”.

Autenticación
Bienvenido al sistema de entidades de simuladores

NIT Entidad
900514813

Entidad
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE

Usuarios
oscar.sanchez@colombiacompra.com

Seleccionar entidad **Solicitar correo autenticación**

Ilustración 17 solicitud de correo de autenticación.

El sistema enviará un correo al usuario comprador desde la cuenta NOTIFICACIONES TVEC CCE [notificacionestvec@colombiacompra.gov.co]. Dentro del cuerpo del correo el usuario comprador encontrará un enlace que lo llevará directamente al ambiente de simulaciones.

Bienvenido a la sistema de Simuladores TVEC

Para ingresar al sistema debe hacer click en el siguiente enlace
[Entrar](#)

Si tienes problema con la URL puedes ir a la dirección:
<https://simuladorsestidad.colombiacompra.gov.co/confirmo?900514813&CM749X49MGI>

Ilustración 18 confirmación de ambiente de simulaciones.



En este ambiente, encontrará varias opciones a través de los botones Simulaciones, Simuladores, Direcciones, Supervisores y Usuario.

- El botón “Usuario” le permite cerrar la sesión.

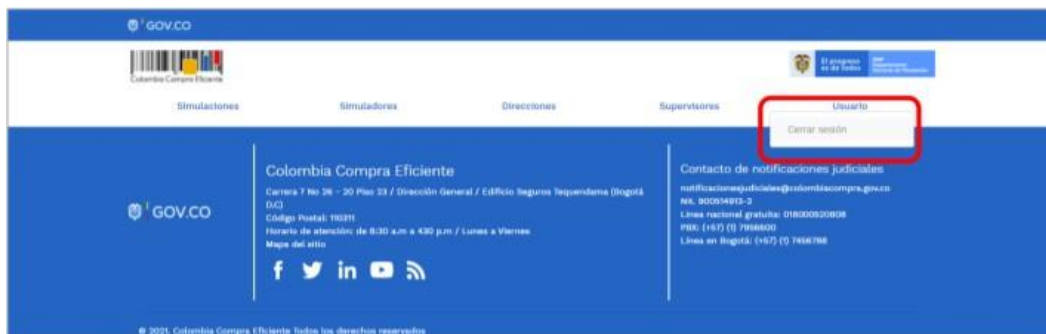


Ilustración 19 Botón usuario, cerrar sesión.

- El botón “Supervisores” muestra los supervisores configurados en la TVEC para el usuario comprador y permite adicionar y/o editar de acuerdo con la necesidad de la Entidad Compradora.

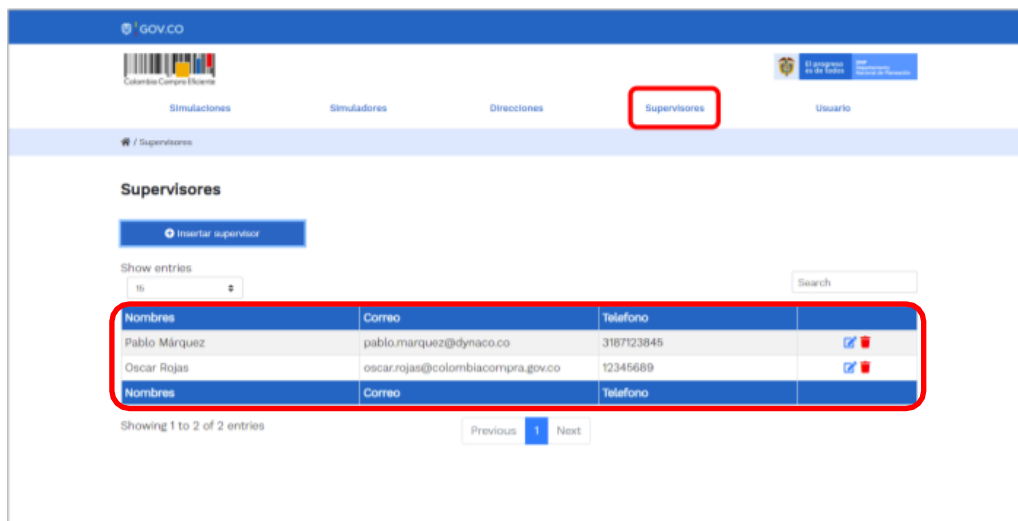


Ilustración 20 Botón de supervisores.

Al hacer clic en el botón “Insertar supervisor” se desplegará una ventana emergente, la cual debe ser diligenciada con los datos del supervisor: nombres, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto. Una vez creado el supervisor se muestran las opciones de edición y eliminación.



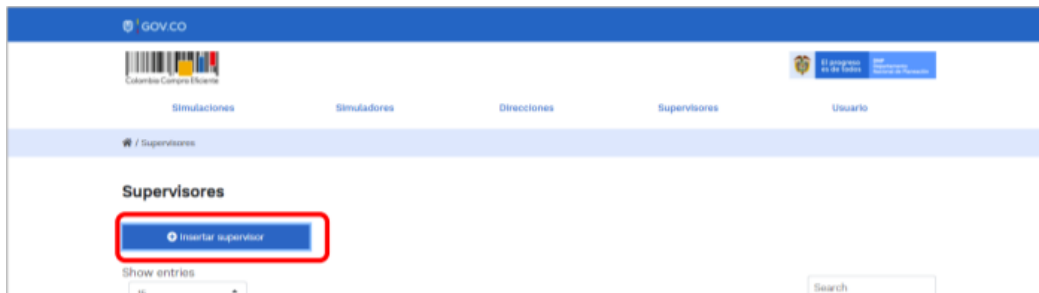


Ilustración 21 Insertar supervisor

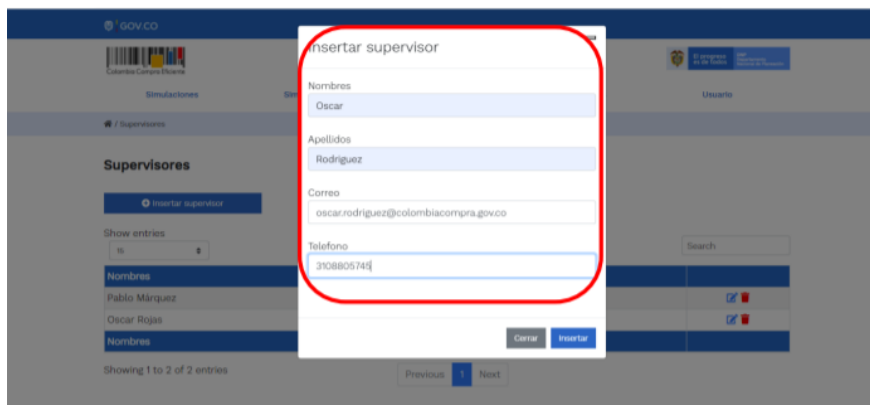


Ilustración 22 Diligenciamiento de nuevos supervisores.

El usuario puede editar un supervisor ya creado, haciendo clic en el botón de edición mostrado a continuación.

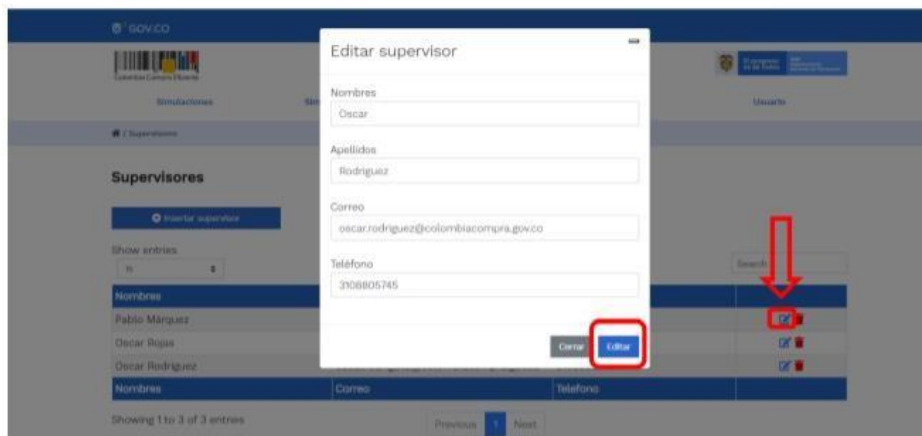


Ilustración 23 Edición de supervisores existentes.

- El botón “Direcciones” muestra las direcciones creadas por el usuario.



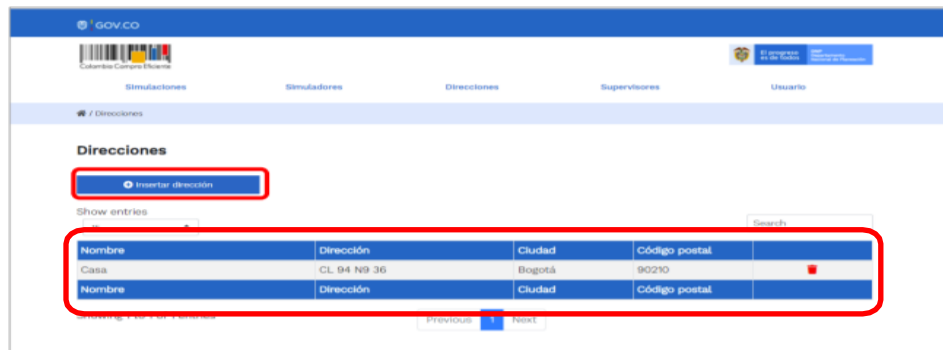


Ilustración 24 Botón direcciones.

En el botón “Insertar dirección” el usuario puede ingresar la información correspondiente a la ubicación a la cual deben ser enviados los materiales de construcción y ferretería.

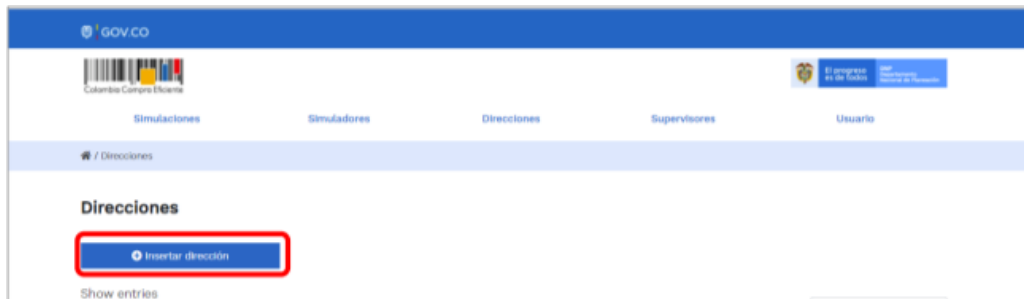


Ilustración 25 Botón insertar dirección.

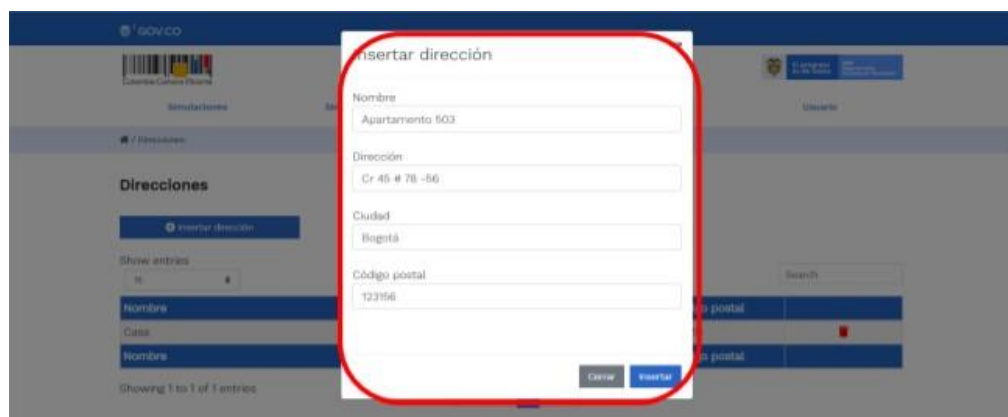


Ilustración 26 Inclusión de dirección.

El botón “Simuladores” muestra los simuladores disponibles.



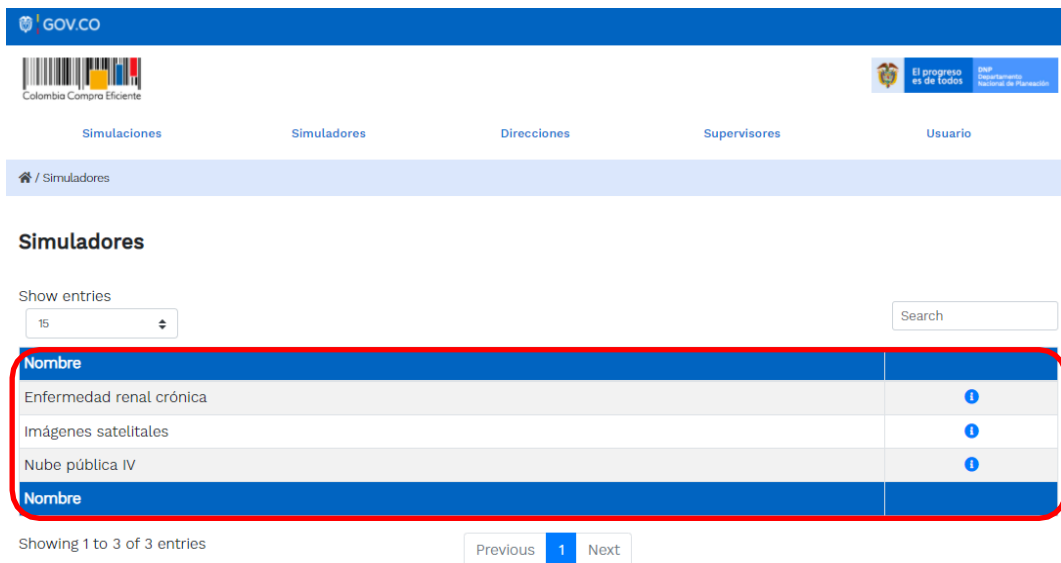


Ilustración 27 Imagen de referencia de los simuladores web disponibles.

El botón “Simulaciones” es el que permite la creación de solicitudes de cotización. Una vez allí, el usuario comprador debe hacer clic en el botón “Insertar simulación”

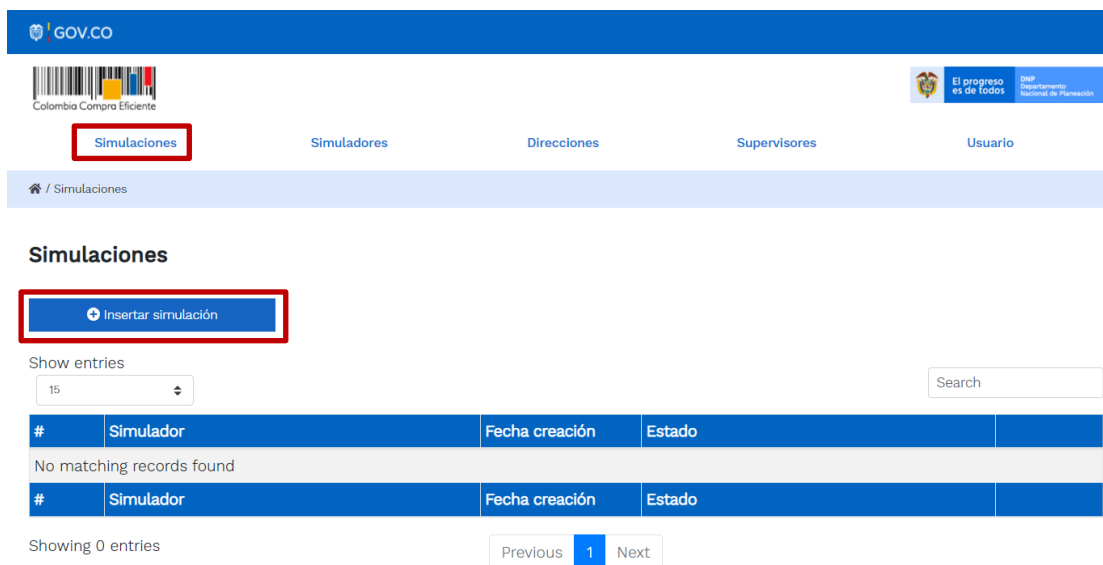


Ilustración 28 Botón simulaciones e insertar simulación.

Se abrirá una ventana con una lista desplegable de la cual debe escoger la opción “Materiales de Construcción y Ferretería”:



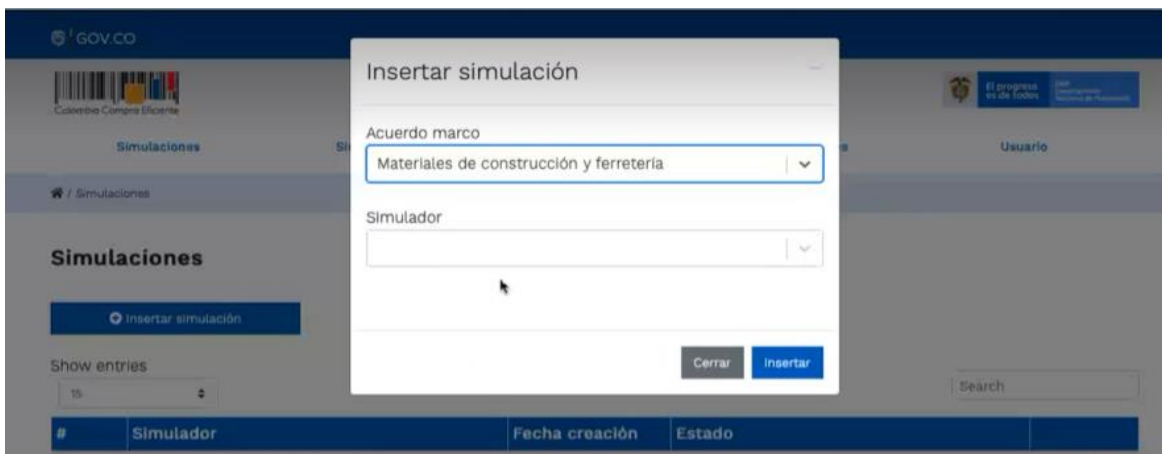


Ilustración 29 Selección del simulador web de materiales de construcción y ferretería.

En esta instancia, la entidad podrá escoger entre dos grandes simuladores:

Compraventa [por cada una de las regiones en las cuales se pueden adquirir los materiales de construcción y ferretería].

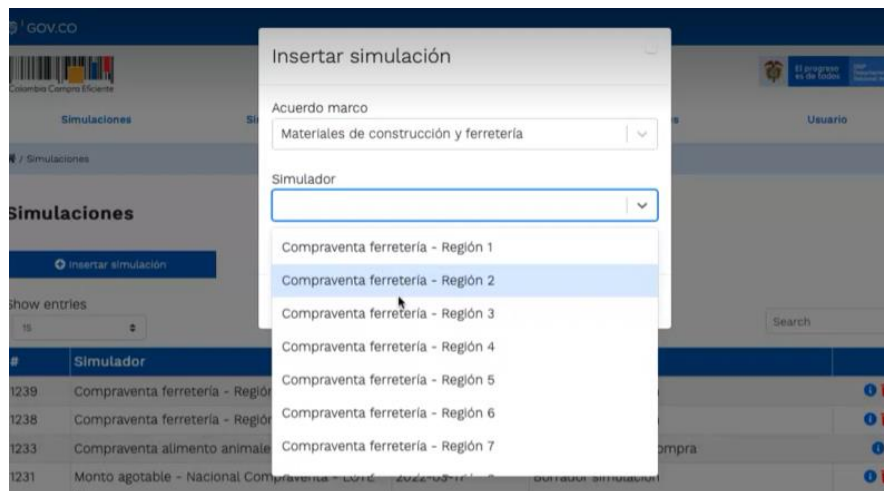


Ilustración 30 Simuladores de compraventa ferretería² por región.

Suministro [por cada una de las regiones en las cuales se pueden adquirir los materiales de construcción y ferretería].

² Tenga en cuenta que a pesar de que el nombre indique “compraventa ferretería” también aplica para compraventa de materiales de construcción.



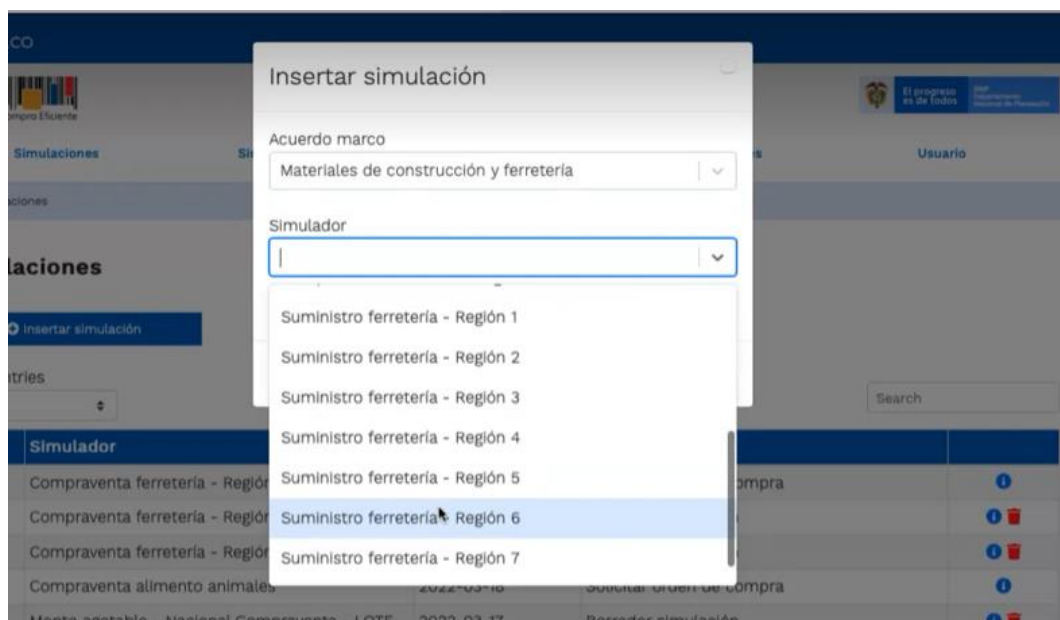


Ilustración 31 Simuladores de suministro ferretería³ por región.

Por tal motivo, la Entidad debe escoger el respectivo simulador de según la modalidad de la futura orden de compra, y para la región en la cual se requiere la entrega de los materiales de construcción y/o ferretería.

Luego de llenar todos los campos, el usuario comprador debe hacer clic en el botón “Insertar”.

Al insertar la simulación, el sistema mostrará una ventana que contiene la línea de tiempo de la solicitud de cotización, los botones para modificar la solicitud de cotización y la información ingresada en la ventana anterior.

³ Tenga en cuenta que a pesar de que el nombre indique “suministro ferretería” también aplica para suministro de materiales de construcción



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

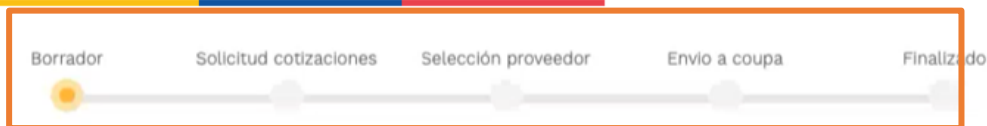
CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente



Buttons for simulation management: Editar datos simulación, Insertar ítem de catálogo, Insertar ítem en blanco, Insertar gravamen, Insertar archivo, Validar simulación proveedores, Solicitar cotizaciones.

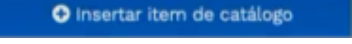
Datos	
Simulador	Suministro ferretería - Región 1
Consecutivo	1241
Estado proceso simulación	Borrador simulación
Evento cotización	
Catálogo	Defecto
Fecha cierre	
Cotización seleccionada	
Número solicitud de compra Coupa	
Guía	Ver guía
Presupuesto	400000000

Gravamen	Valor
No matching records found	

Ilustración 32 Línea de tiempo e información al insertar la nueva simulación.

Es importante mencionar que el consecutivo corresponde al número de la simulación que se está realizando.

En la sección de  la Entidad Compradora podrá editar los datos de la simulación en caso tal de haber cometido algún error.

El botón  el usuario puede agregar los ítems que se encuentren en el catálogo de referencia, indicando aquellos que son necesarios para la solicitud de cotización:



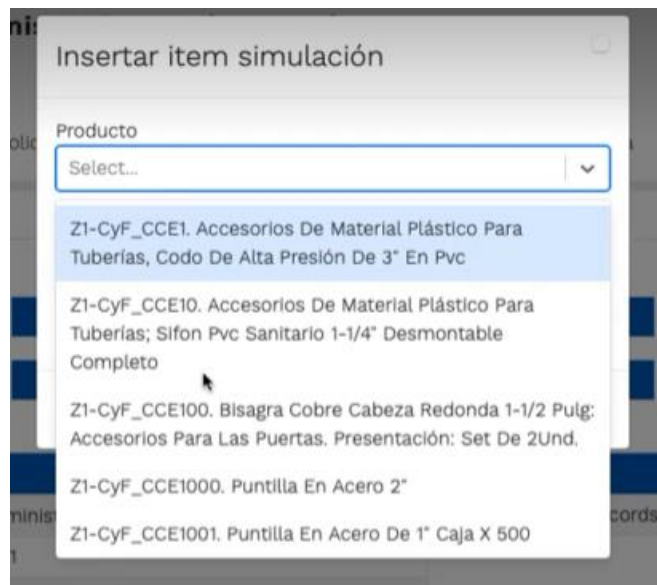


Ilustración 33 Insertar ítems del catálogo de referencia.

Es importante mencionar que los ítems que hacen parte del catálogo cuentan con una codificación, es decir, CyF_CCE1 hasta el CyF_CCE1715, y de igual forma, se identifican por la zona o región, es decir Z1 a Z8.

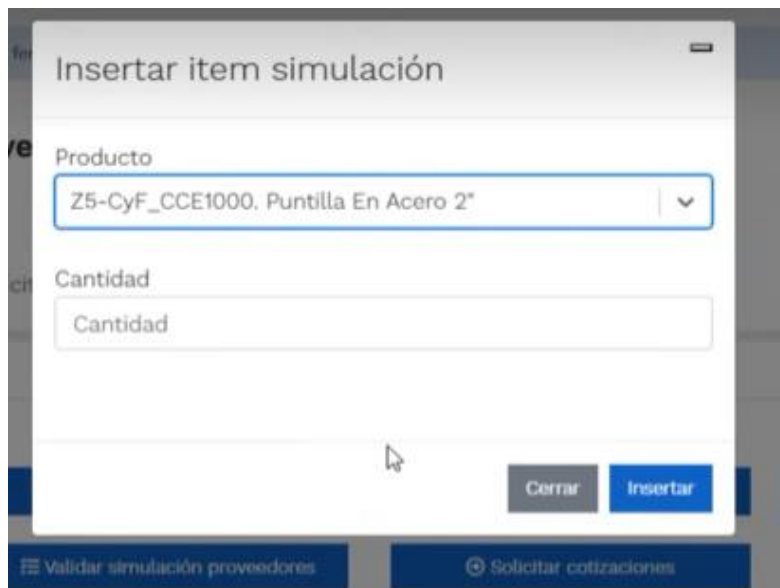



Ilustración 34 Paso para ingresar la cantidad de unidades requeridas para el producto en particular.

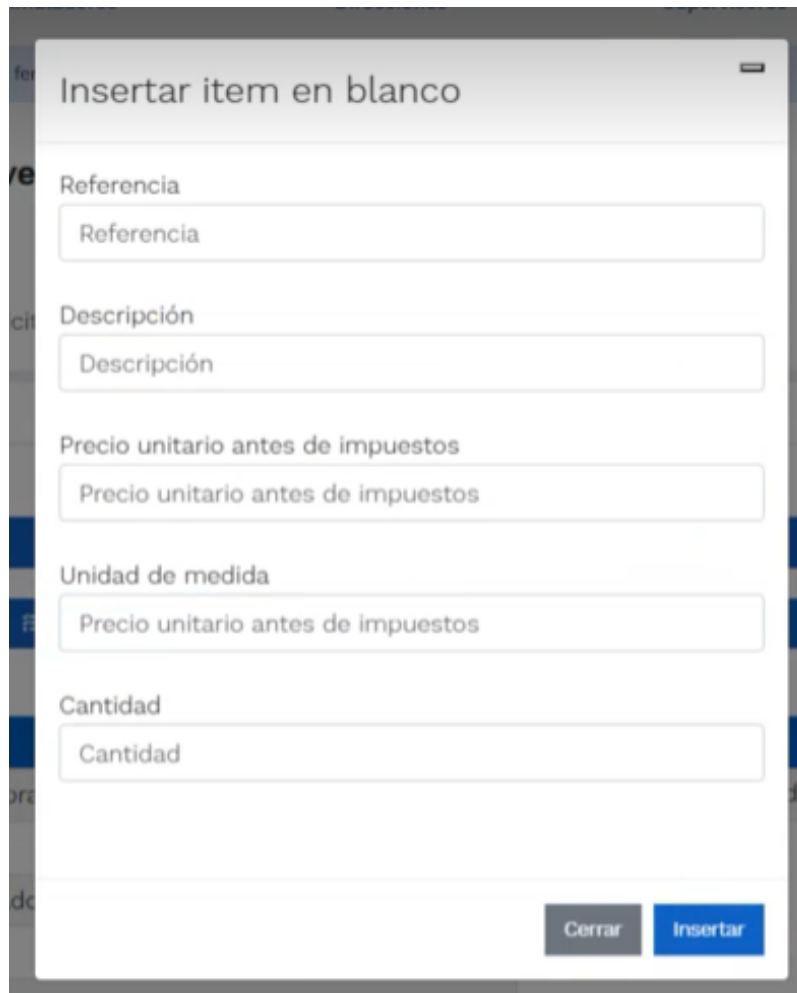




La Entidad cuando selecciona un producto del catálogo de referencia, deberá indicar la cantidad de ítems que necesita para el producto en particular, según su etapa previa de planeación.

Es importante mencionar que la Entidad deberá tener en cuenta las unidades de medida que se encuentran establecidas en el catálogo de referencia para cada ítem que sea requerido, es decir, si se encuentra por caja de X unidades, o la unidad de medida indicada como tal.

De igual forma se debe proceder con los ítems que no se encuentran en el catálogo de referencia, de la siguiente manera, a través del botón de  :



Insertar ítem en blanco

Referencia

Descripción

Precio unitario antes de impuestos

Unidad de medida

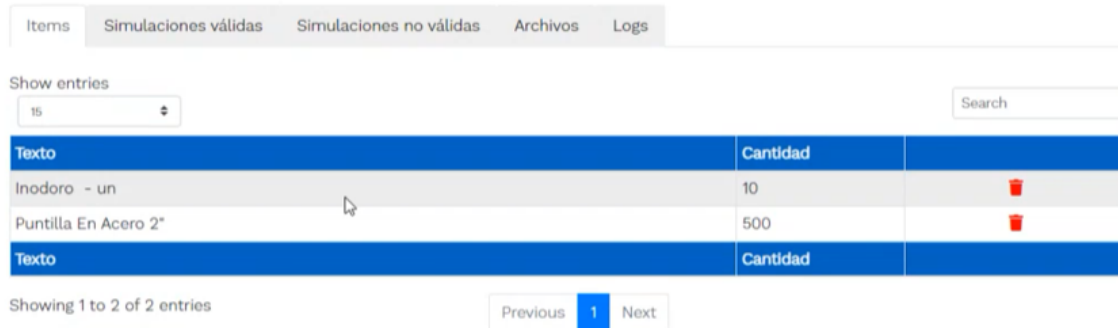
Cantidad

Ilustración 35 Proceso para insertar ítem en blanco.



En donde la Entidad indica la referencia del ítem, la descripción, el valor de referencia antes de impuestos, la unidad de medida, y la cantidad requerida.

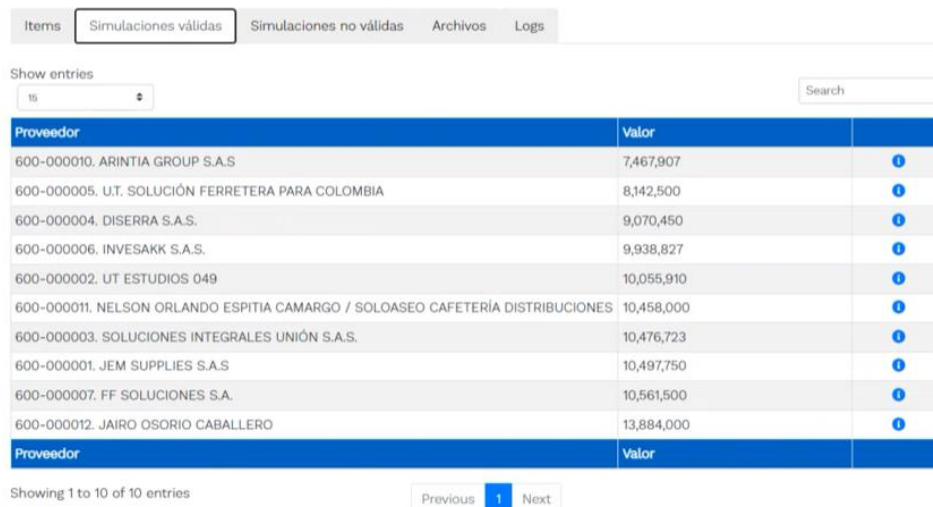
Es así como en la parte inferior del proceso de simulación se identificarán los bienes que han sido establecidos por la Entidad Compradora:



Texto	Cantidad	
Inodoro - un	10	
Puntilla En Acero 2"	500	

Ilustración 36 Proceso de ingreso de los ítems requeridos.

Posteriormente, la Entidad podrá ver las simulaciones válidas, en la pestaña de “Simulaciones válidas” de los Proveedores que se encuentran habilitados en dicha región:



Proveedor	Valor	
600-000010. ARINTIA GROUP S.A.S	7,467,907	
600-000005. UT. SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	8,142,500	
600-000004. DISERRA S.A.S.	9,070,450	
600-000006. INVESAKK S.A.S.	9,938,827	
600-000002. UT ESTUDIOS 049	10,055,910	
600-000011. NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO / SOLOASEO CAFETERÍA DISTRIBUCIONES	10,458,000	
600-000003. SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	10,476,723	
600-000001. JEM SUPPLIES S.A.S	10,497,750	
600-000007. FF SOLUCIONES S.A.	10,561,500	
600-000012. JAIRO OSORIO CABALLERO	13,884,000	

Ilustración 37 Simulaciones válidas en el proceso de simulación.

Es de anotar que el precio que aparece en las simulaciones corresponde al valor indicativo de los precios del catálogo de referencia, no obstante, los Proveedores al momento de





realizar la respuesta al evento de cotización realizarán los descuentos y ofrecimientos a la baja que sean del caso de acuerdo con la información suministrada por la Entidad Compradora en la simulación. Por lo cual, no debe entenderse como el precio final, sino el precio indicativo o referente con los valores del catálogo de referencia.

Cuando la entidad selecciona el botón de información que se encuentra al costado derecho de cada uno de los Proveedores vinculados en dicha región, podrá ver el detalle de la simulación para cada uno de estos:

Proveedor	Valor	
600-000010. ARINTIA GROUP S.A.S	7,467,907	📘
600-000005. U.T. SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	8,142,500	📘
600-000004. DISERRA S.A.S.	9,070,450	📘
600-000006. INVESAKK S.A.S.	9,938,827	📘
600-000002. UT ESTUDIOS 049	10,055,910	📘
600-000011. NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO / SOLOASEO CAFETERÍA DISTRIBUCIONES	10,458,000	📘
600-000003. SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	10,476,723	📘
600-000001. JEM SUPPLIES S.A.S	10,497,750	📘
600-000007. FF SOLUCIONES S.A.	10,561,500	📘
600-000012. JAIRO OSORIO CABALLERO	13,884,000	📘

Ilustración 38 Información de cada simulación por Proveedor.

Una vez se abre el detalle de la simulación de cada Proveedor, se encuentra la siguiente información:

Simulación: Compraventa ferretería - Región 5 - 2022-03-24: ARINTIA GROUP S.A.S

[Volver a simulación](#)
[Descargar excel](#)

Proveedor	ARINTIA GROUP S.A.S
Simulación	Compraventa ferretería - Región 5 - 2022-03-24
Valor total	7,467,907

Producto	Unit. catálogo	Unit. fórmula	Cantidad	Subtotal	
Ref. Inodoro - un	519,900	519,900	10	5,199,000	
Z5-CyF_CCE1000. Puntilla En Acero 2"	4,537	4,537	500	2,268,907	📘

Ilustración 39 Detalle de simulación por Proveedor.





En caso de que la Entidad Compradora quiera agregar un gravamen a la solicitud de cotización, el usuario debe hacer clic en el botón “Insertar gravamen”



Ilustración 40 Botón insertar gravamen

Esto abrirá una ventana en donde el usuario debe ingresar el nombre del gravamen y su valor. Luego hacer clic en el botón “Insertar”

Nota 1: Si la Entidad Compradora debe ingresar más de un gravamen, hacer clic en “Insertar gravamen” e ingresar el gravamen adicional.

Nota 2: En el porcentaje del Gravamen colocar el valor sin el signo de porcentaje y en caso de decimales colocarlo con un punto, ejemplo: 2.5

Ilustración 41 Insertar Gravamen

La información del gravamen insertado se muestra en la pantalla principal, donde se tiene la opción de editar o eliminar si es necesario



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Buttons: Editar datos simulación, Insertar ítem de catálogo, Insertar ítem en blanco, Insertar gravamen, Insertar archivo, Validar simulación proveedores, Solicitar cotizaciones.

Datos	
Simulador	Compraventa ferreteria - Región 1
Consecutivo	1219
Estado proceso simulación	Solicitud cotizaciones
Evento cotización	490
Catálogo	Defecto
Fecha cierre	5/4/2022 17:00
Cotización seleccionada	
Número solicitud de compra	
Coupa	
Guía	Ver guía

Gravamen	Valor	
Adulto Mayor	2%	
Pro cultura	5%	

Ilustración 42 Editar o Eliminar Gravamen

Nota: Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la Solicitud de Cotización los gravámenes adicionales, distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes y/o estampillas en la Solicitud de Cotización, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora estará incumpliendo el Acuerdo Marco.

El botón “Insertar archivo” le permite al usuario adjuntar archivos a la solicitud de cotización

Buttons: Editar datos simulación, Insertar ítem de catálogo, Insertar ítem en blanco, Insertar gravamen, **Insertar archivo**, Validar simulación proveedores, Solicitar cotizaciones.

Datos	
Simulador	Compraventa ferreteria - Región 1
Consecutivo	1219
Estado proceso simulación	Solicitud cotizaciones
Evento cotización	490
Catálogo	Defecto
Fecha cierre	5/4/2022 17:00
Cotización seleccionada	
Número solicitud de compra	
Coupa	
Guía	Ver guía

Gravamen	Valor	
Adulto Mayor	2%	
Pro cultura	5%	

Ilustración 43 Insertar Archivos

Al hacer clic en este botón, el sistema mostrará una ventana emergente en la Entidad Compradora donde debe adjuntar archivos, como:

página 37 de 67



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

- Copia del CDP y/o Vigencia Futura.
- Estudio previo del proceso de adquisición.
- Zonas de Distribución.
- La Entidad Compradora puede incluir archivos adicionales con información del proceso si lo considera conveniente.
- Cualquier información o archivo adicional debe respetar lo pactado en el Acuerdo Marco.

- La Entidad deberá cargar sobre la pestaña de detalles el CDP [Certificado de Disponibilidad Presupuestal], Estudio de Mercados, y documentos anexos que considere necesarios con el fin de que el proveedor pueda generar una mejor oferta sobre los bienes y/o servicios que la entidad compradora desea adquirir sobre ese Acuerdo Marco de Precios.

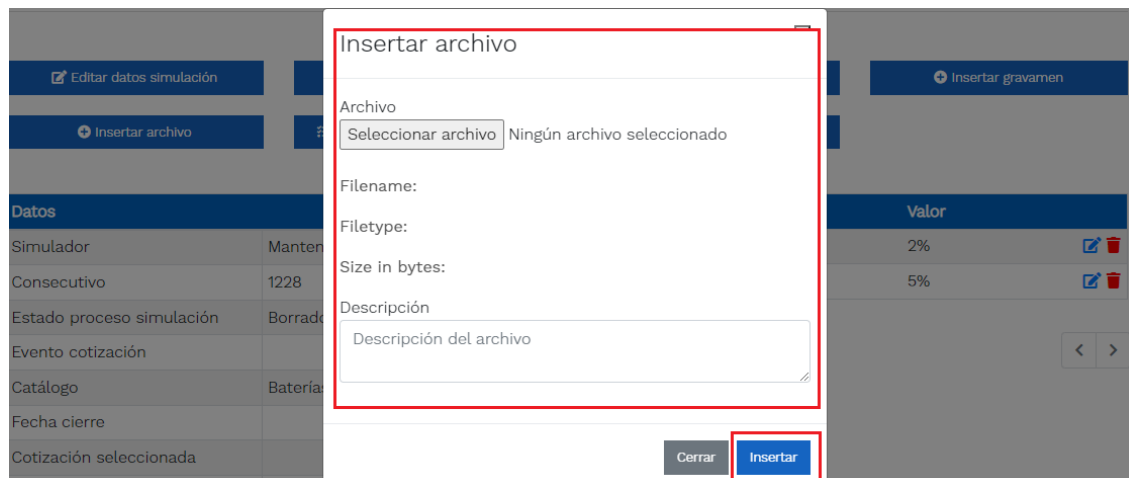


Ilustración 44 Confirmación de Archivos Insertados

Una vez haga clic en el botón “Insertar”, en la parte inferior de la pantalla el usuario puede consultar los archivos agregados a la solicitud de cotización.



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Editar datos simulación | Insertar ítem de catálogo | Insertar ítem en blanco | Insertar gravamen
Insertar archivo | Validar simulación proveedores | Solicitar cotizaciones

Datos		Gravamen	Valor
Simulador	Compraventa ferreteria - Región 1	EJEMPLO	5%
Consecutivo	3611	PROCULTURA	8%
Estado proceso simulación	Borrador simulación		
Evento cotización			
Catálogo	Defecto		
Fecha cierre			
Cotización seleccionada			
Número solicitud de compra			
Coupa			
Guía	Ver guía		

Items | Simulaciones válidas | Simulaciones no válidas | Archivos | **Logs**

Show entries: 15 | Search

Nombre	Descripción	
Estudios Previos.pdf	Estudios Previos	
CDP.pdf	CDP	
Zonas de Distribución.pdf	Zonas de Distribución	

Showing 1 to 3 of 3 entries | Previous 1 Next

Ilustración 45 Consulta de Archivos

Una vez la Entidad tiene diligenciados la totalidad de los ítems requeridos, y los pasos descritos anteriormente, procederá a dar clic en el botón de “solicitar cotizaciones”



, para lo cual se abrirá el siguiente cuadro de texto:





Ilustración 46 Proceso de solicitud de cotizaciones.

En esta sección la entidad debe indicar la dirección, el supervisor, la destinación del gasto, el origen de los recursos, y la breve justificación de la necesidad del bien o servicio.

Es importante mencionar que en caso de que la entidad requiera diferentes entregas en diferentes sitios de una misma región, indicará en esta sección la dirección principal, y posteriormente será informado al Proveedor que sea colocada la orden de compra los demás lugares requeridos al interior de la misma región.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 7 del contrato del Acuerdo Marco de Precios, los Proveedores cuentan con un plazo de respuesta de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la solicitud de cotización.

En relación con el desarrollo de cada una de las instancias del proceso de simulación, irá actualizándose el estado de la misma de la siguiente manera:



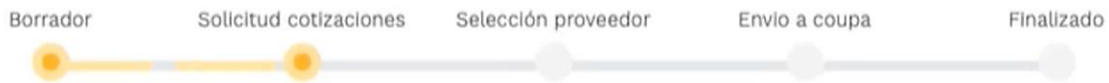


Ilustración 47 Estados o etapas del proceso de simulación.

Vale la pena mencionar que antes de que cumpla el plazo de respuesta de los Proveedores vinculados en la región, la Entidad Compradora puede reiniciar la simulación, o por el contrario, pasar a la selección de cotización:



Ilustración 48 Botones de reinicio de simulación y pasar a la selección cotización.

Cuando los Proveedores han dado respuesta a la solicitud de cotización, la Entidad visualizará esta condición de forma gráfica, ya que se identificarán con un doble visto bueno:



#	Proveedor	Envío	Ultima oferta
3007	UT ESTUDIOS 049	✓	✓
3009	DISERRA S.A.S.	✓	✓
3008	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	✓	✓
3006	JEM SUPPLIES S.A.S	✓	✓

Ilustración 49 Respuesta de los Proveedores a la solicitud de cotización.

Una vez la entidad le da clic en “Pasar a selección cotización”:

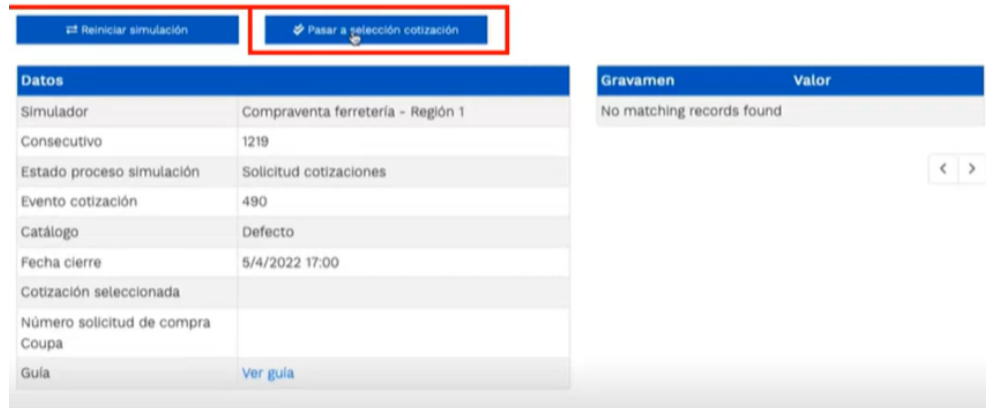


Ilustración 50 Selección de cotización.

El sistema envía un mensaje de confirmación para dar cierre al proceso de cotización de la siguiente manera:

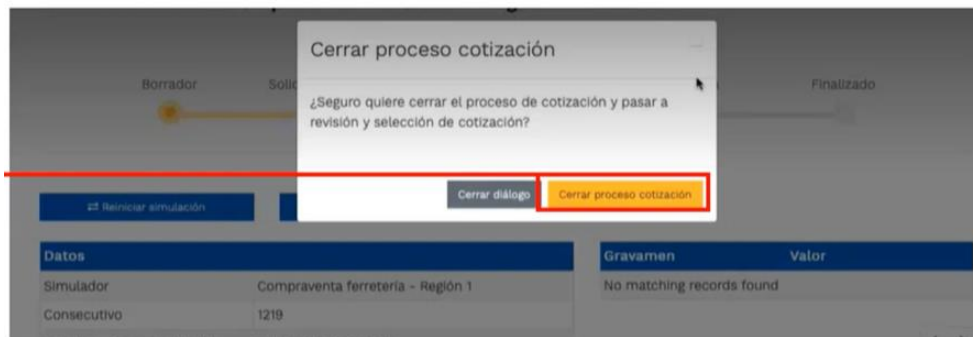


Ilustración 51 Confirmación de cierre del proceso de cotización.

Una vez de clic en cerrar proceso de cotización, cambiará el estado del proceso de simulación:

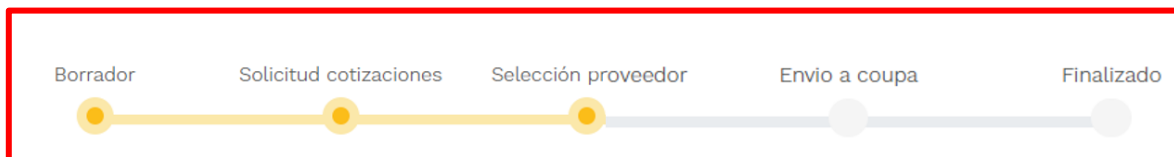


Ilustración 52 Etapa de selección de Proveedores.





En esta instancia, cambiará el estado en el cual se visualizan las ofertas de los Proveedores, y figurará una imagen de una mano para seleccionar el Proveedor con el menor precio ofertado:

#	Proveedor	Valor	
3007	UT ESTUDIOS 049	2,627,918	
3009	DISERRA S.A.S.	2,888,000	
3006	JEM SUPPLIES S.A.S	3,809,249	
3008	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	4,005,097	

Ilustración 53 Selección de Proveedores.

La plataforma de forma automática ordena los Proveedores del menor al mayor valor. La Entidad a través del botón azul con una “i” podrá verificar y validar el detalle de los ofrecimientos realizados por cada uno de los Proveedores, así como la verificación del valor del IVA ingresado y la verificación de presuntos precios artificialmente bajos; así como las situaciones de posible empate entre dos o más proveedores.

Una vez la Entidad ha agotado estas instancias procederá a seleccionar el Proveedor que cotizó el menor valor, dando clic en la imagen de la mano, para lo cual aparecerá el siguiente diálogo:

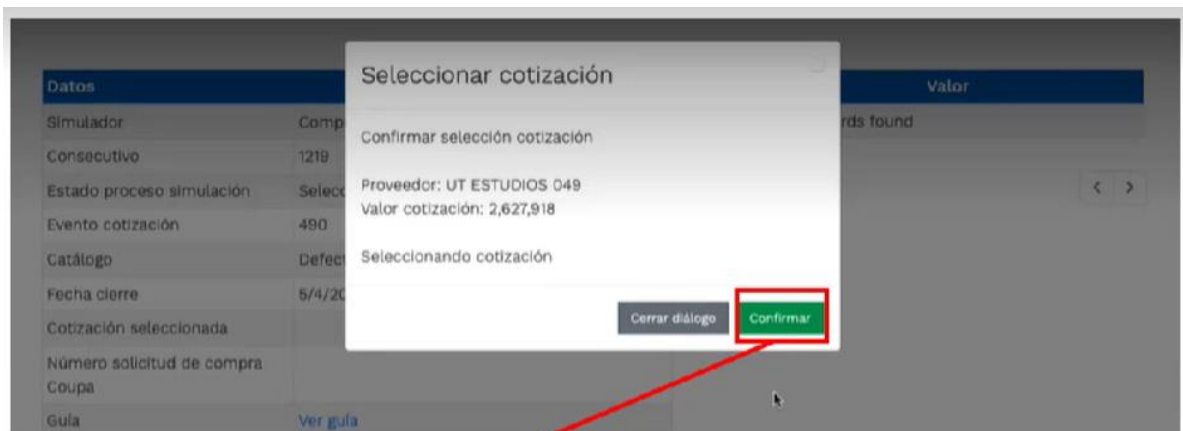


Ilustración 54 Confirmación de selección de cotización.





Al finalizar el proceso en el simulador web, el mismo genera un número de solicitud de compra, que es en adelante el dato que identifica para proceso para el desarrollo final en la plataforma TVEC.

Datos	
Simulador	Compraventa ferretería - Región 1
Consecutivo	1219
Estado proceso simulación	Solicitud cotizaciones
Evento cotización	490
Catálogo	Defecto Nombre del Proveedor
Fecha cierre	5/4/2022 17:00 131097
Cotización seleccionada	
Número solicitud de compra Coupa	
Guía	Ver guía

Ilustración 55 Confirmación de orden de compra en Coupa [TVEC].

Al hacer clic sobre el número de solicitud de orden de compra, la plantilla redireccionará al usuario directamente a la TVEC para que ingrese con usuario y contraseña. Seguido al paso anterior, aparecerá la solicitud de orden de compra para que la Entidad Compradora termine de diligenciar el formulario.





Solicitud 131097 (Borrador)

Información general Artículos del carro Aprobadores Comentarios Historial

Agregar etiqueta

Información general

Creado por: jose Nunez
Solicitado por: Pablo Andres Marquez Fernandez (cambio)
Entidad: Ninguno
Justificación: Ninguno
N.I.T.: Ninguno
* Necesidad del bien o servicio: urgente
* Destinación del gasto: Funcionamiento
* Origen de los recursos: Recursos propios
Asociado al Acuerdo de Paz: Ninguno
* Supervisor de la Orden de Compra: Lisette 18794617 Beltrán GA:DT
* Correo electrónico del supervisor: asi2780@comeodelcielo.com
* Teléfono del supervisor: 3012340950 +*****
* Vencimiento de la Orden de Compra: 08/10/21

Dirección de Envío

Dirección: Cr 45 # 78-58
100125 Bogotá
Colombia
A la atención de: Pablo Andres Marquez Fernandez

Ilustración 56 Imagen de referencia para confirmación de orden de compra.

5.3. Cancelar el Evento de Cotización

La solicitud de cotización es el inicio de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios en los que hay lugar a ella; la Entidad Estatal está obligada a planear la forma como ejecuta su presupuesto y, en consecuencia, cuando hace una solicitud de cotización es porque requiere satisfacer una necesidad que el Acuerdo Marco de Precios sule por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. La cotización no obliga a la Entidad Estatal a colocar la Orden de Compra, pero no hacerlo muestra posibles falencias en su planeación.

La mayoría de los Acuerdos Marco establecen en las cláusulas relativas a las acciones a cargo de la Entidad Compradora o a la Operación Secundaria, el deber de la Entidad Compradora de colocar la Orden de Compra al Proveedor que presentó el precio más bajo en su cotización. Este es un deber de la Entidad Compradora que surge del Acuerdo Marco.

página 45 de 67



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Si la Entidad Compradora no puede, o no debe colocar la Orden de compra por algún motivo, deberá justificarlo en debida forma, pues puso en operación el Acuerdo Marco y el sistema de presentación de cotizaciones. La Entidad Compradora debe decidir cómo justifica el cierre del evento de cotización y lo puede hacer a través de un Acto Administrativo. Este debe ser notificado Por la Ventana de mensaje a todos los proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

5.4. Publicidad de las Órdenes de Compra

Las Entidades Estatales cumplen con la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, y Decreto 1082 de 2015, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez colocan la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La Tienda Virtual del Estado Colombiano hace parte integral del Sistema Electrónico de Contratación Pública y es la plataforma a través de la cual se gestionan las adquisiciones de las Entidades Estatales al amparo del Acuerdo Marco de Precios y otros Instrumentos de Agregación de Demanda, así como la adquisición de bienes en Grandes Superficies. Así, las operaciones que se realizan a través de la Tienda virtual del Estado colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, en el enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra> en consecuencia, la Entidad Compradora no debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

La numeración del contrato es la dada por la Tienda Virtual del Estado Colombiano a la Orden de Compra y es la única referencia que debe ser empelada por la Entidad Compradora respecto de la gestión y ejecución del contrato.

La Entidad Compradora podrá asignar un número interno de seguimiento documental o archivo, de manera que sea identificable respecto de sus demás Procesos de Contratación, sin que esto implique que sea necesario publicar esta numeración interna nuevamente en el SECOP.





6. SOLICITUD DE COMPRA

El detalle para poder realizar las solicitudes de compra se encontrará en la *Guía General de los Acuerdos Marco* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: [Guía General de los Acuerdos Marco de Precios](#)

7. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR

La Entidad Compradora es responsable de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presente la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES, sin que ello sea la única fuente de verificación.

En ese sentido, en caso tal de identificar que se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente, deberá informarlo de inmediato a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias por la Entidad Compradora.

8. ORDEN DE COMPRA

El detalle para las órdenes de compra se encontrará en la *Guía General de los Acuerdos Marco* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: [Guía General de los Acuerdos Marco de Precios](#)

9. FACTURACIÓN Y PAGO

El detalle para la Facturación y pago se encontrará en la *Minuta del Acuerdo Marco en la Cláusula 10* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: [minuta acuerdo marco de precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería](#)





10. PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LAS ÓRDENES DE COMPRA

El detalle para la publicación de documentos adicionales en las órdenes de compra se encontrará en la *Guía General de los Acuerdos Marco* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: [Guía General de los Acuerdos Marco de Precios](#)

11. MODIFICACIONES, ACLARACIONES, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Las modificaciones, adiciones o terminación de la Orden de Compra son la modificación, adición o terminación de un contrato y la Entidad Compradora debe estar consciente de los efectos legales, económicos, disciplinarios y fiscales de cualquiera de estas. Las Entidades Compradoras pueden modificar o adicionar el valor y la fecha de vencimiento de una Orden de Compra, acordar la terminación anticipada o aclarar datos de la Orden de Compra.

Para el efecto, antes de la fecha de vencimiento de la Orden de Compra la Entidad Compradora debe llegar a un acuerdo con el Proveedor y seguir los pasos descritos en el manual de usuario de Modificaciones de Órdenes de Compra

El detalle para las Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de Compra se encontrará en la Tienda Virtual del Estado Colombiano [TVEC], que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad> donde encontrará material de apoyo para realizar este procedimiento.

Acuerdos Marco	PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN, TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO O LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE COMPRA En el siguiente formulario las entidades compradoras pueden informar las novedades de una orden de compra registrada la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Antes de realizar la solicitud de modificación, ten en cuenta las siguientes recomendaciones: a. La solicitud tiene validez desde que fue firmada por ambas partes y no es necesario su publicación para comenzar con la ejecución. b. Recuerda que una orden de compra vencida solamente acepta ser liquidada. c. La fecha de elaboración de la solicitud es tomada automáticamente por el sistema. d. La atención de las solicitudes es realizada en estricto orden de registro. e. La adición de la orden de compra no debe superar el 50% del valor inicial. f. Debes ser cuidadoso al momento de ingresar decimales, ya que pueden alterar el valor final de tu orden de compra. g. Recuerde que el IVA, ALU y los gravámenes adicionales deben ser capturados por la entidad, ya que el formulario en línea no los calcula automáticamente. h. Valida que tu correo electrónico funcione correctamente y reciba correos provenientes de: solicitudes@colombiacompra.gov.co . i. Revisa el video, la infografía y el manual antes de iniciar el trámite. Consulta el material de apoyo antes de realizar este procedimiento: Conoce el paso a paso para hacer una modificación de una orden de compra Descarga el manual con todos los detalles para hacer una modificación en línea Conoce el video tutorial con el paso a paso para modificar una orden de compra <input type="checkbox"/> Declaro que he leído y entiendo las instrucciones para diligenciar la solicitud. *
Grandes superficies	
Otros Instrumentos de agregación de demanda	
¿Qué es la Tienda Virtual del Estado Colombiano?	
Términos y Condiciones	
Solicitud de modificación de Orden de Compra	
Publicación de documentos en las Órdenes de Compra	
Consulta los usuarios de su Entidad	

Ilustración 57 Modificación, aclaración, terminación o liquidación





La Entidad deberá tener en cuenta que las Órdenes de Compra son contratos estatales, y por tal motivo se rigen por las disposiciones del estatuto general de contratación pública, así como por las disposiciones civiles y comerciales que sean aplicables según la naturaleza propia de cada Entidad Estatal.

Nota:

Las órdenes de compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, debido a que son actos jurídicos generadores de obligaciones, que constan por escrito. Por lo anterior, las Órdenes de Compra de tracto sucesivo, aquellas cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, deben ser objeto de liquidación [artículo 60 de la Ley 80 de 1993], por el contrario, las Órdenes de Compra que no cumplan con esta condición y que solo tengan una entrega, no deben ser liquidadas.

La liquidación es un procedimiento a partir del cual el contrato finaliza, y mediante el cual las partes del contrato, o eventualmente un juez, se pronuncian sobre la ejecución de las prestaciones, y sobre las circunstancias presentadas durante la ejecución del objeto contractual.

La liquidación de una Orden de Compra respecto de la cual no se ejecutó el 100% del valor la posterior liberación del compromiso presupuestal debe hacerse de la misma manera que cualquier otro contrato, esto es, de acuerdo con las normas presupuestales para tal efecto y los procedimientos internos definidos por la Entidad Estatal.

Independientemente de que aplique o no la liquidación para las Órdenes de compra, **todas deben estar cerradas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano**, por lo anterior, la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de modificación, aclaración, terminación o liquidación de Orden de Compra una vez ejecutada la Orden de Compra, y enviarlo junto con el formato adicional que diligencie la Entidad Compradora [este formato solo aplica para las Órdenes de Compra que debe ser liquidadas] a Colombia Compra Eficiente, para que esta pueda dejar cerrada y liquidada la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

No obstante, se recuerda que la obligación de cerrar y/o liquidar las Órdenes de Compra es netamente de la Entidad Compradora.

Tenga en cuenta que para poder liquidar la Orden de Compra no puede haber facturas en alguno de los siguientes estados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano:

- Pendiente de aprobación
- Rechazada





- En borrador

Si hay alguna factura de la Orden de Compra en alguno de esos estados, la Entidad debe realizar el siguiente procedimiento según corresponda:

1. Pendiente de aprobación: Aprobar o rechazar la factura.
2. Rechazada: Registrar el caso a través del formulario de soporte [www.colombiacompra.gov.co/soporte], en la opción “*Crear caso - soporte Técnico*”, adjuntando un documento de solicitud de anulación firmado por el Supervisor de la Orden de Compra. Documento en el cual debe indicar el número de la Orden de Compra y los números de las facturas en estado rechazado que deben ser anuladas.
3. Borrador: Solicitar al Proveedor que elimine la factura.

Solo cuando la Entidad esté segura de que todas las facturas de la Orden de Compra estén aprobadas o anuladas, debe enviar a Colombia Compra Eficiente el formato para publicar la liquidación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

12. POSIBLES INCUMPLIMIENTOS EN LAS ÓRDENES DE COMPRA

La Entidad Compradora adelantará los posibles incumplimientos derivados de las Órdenes de Compra de forma directa, entre Proveedor y Entidad Compradora, para lo cual hará efectiva la garantía derivada de la respectiva orden de compra.

Los incumplimientos derivados de las obligaciones del Acuerdo Marco propiamente, se procederá según las disposiciones de la minuta del Acuerdo Marco y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

13. PUNTOS DE VENTA ADICIONALES DE LOS PROVEEDORES POR REGIONES

Producto del desarrollo del proceso licitatorio CCENEG-049-01-2021, fue asignado puntaje a aquellos proponentes que contarán con puntos físicos de venta adicionales, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 4 – Puntos de venta adicionales ofertados por cada Proveedor, los cuales pueden ser propios o como una alianza comercial.

Proveedor	PUNTOS DE VENTA ADICIONALES							
	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	Región 5	Región 6	Región 7	Región 8
1. ARINTIA GROUP S.A.S					Bucaramanga, Santander - Arintia Ferrebmanga			

página 50 de 67



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

PUNTOS DE VENTA ADICIONALES								
Proveedor	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	Región 5	Región 6	Región 7	Región 8
2. U.T. SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA					Bogotá, Cundinamarca - Ferresabana			
					Barrancaberm eja – Santander - RODOLFO RUEDA LUQUE / FERREPUNTO MAGOMEZ Socorro – Santander - ELVIA EDNNA LILIANA SUAREZ SAAVEDRA / DEPOSITO MATPICO Vélez - Santander - RODRIGO ANTONIO SIERRA LESMES San Vicente – Santander - LAURA MARCELA ULLOA ACOSTA / AGROFERRETE RIA ALIANZA	Neiva – Huila - JHON JAIRO QUITIAN GUTIERR EZ / FERRETE RIA EL CONSTR UCTOR DEL HUILA		
3. INVESAKK S.A.S.		RIOACHA - LA GUAJIRA - FERRELAMI NA DE LA GUAJIRA SAS CARTAGE NA - BOLIVAR -			TUNJA - BOYACA - GUSTAVO SUAREZ TOVAR - ALMACEN TODO ELECTRICO CUCUTA - NORTE DE			

página 51 de 67



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Proveedor	PUNTOS DE VENTA ADICIONALES							
	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	Región 5	Región 6	Región 7	Región 8
		ALMACEN Y MATERIALES SURTICONSTRUCCIONES S.A.S. TOLU - SUCRE - MIGUEL ANGEL NARANJO BENITEZ - FERRETERIA A LOS SOCIOS TOLU			SANTANDER - FERRETITO S.A.S. BUCARAMANGA - SANTANDER - DELGADO PARRA ELISEO - DELGADO PARRA			
4. FF SOLUCIONES S.A.		CARTAGENA - BOLIVAR - SODIMAC COLOMBIA S.A. MONTERIA - CORDOBA - SODIMAC COLOMBIA S.A. VALLEDUPAR - CESAR - SODIMAC COLOMBIA S.A.	LA ESTRELLA-ANTIOQUIA - SODIMAC COLOMBIA S.A. - ENVIGADO - ANTIOQUIA - SODIMAC COLOMBIA S.A. - ARMENIA-QUINDIO - SODIMAC COLOMBIA S.A. BELLO - ANTIOQUIA - SODIMAC COLOMBIA S.A.		CHIQUINQUIRA - TUNJA - DISTRIBUIDORA RICARTE Y CIA LTDA CUCUTA - CUCUTA - GLOBAL DE SERVICIOS EVENTOS Y SUMINISTROS BUCARAMANGA - SANTANDER - SODIMAC COLOMBIA S.A. CUCUTA - NORTE DE SANTANDER - SODIMAC COLOMBIA S.A. GIRARDOT - CUNDINAMARCA - SODIMAC COLOMBIA	ESPINAL - TOLIMA - FERRETERIA EL MARTILLO ESPINAL S.A.S IBAGUE TOLIMA - DISAFER LTDA CHAPARRAL - TOLIMA - FERRECE RAMICAS CHAPARRAL S.A.S ZOMAC NEIVA - HUILA - SODIMA	YOPAL - CASANARE - BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S YOPAL - CASANARE - SODIMAC COLOMBIA S.A. VILLAVICENCIO - META - SODIMAC COLOMBIA S.A.	

página 52 de 67



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Proveedor	PUNTOS DE VENTA ADICIONALES							
	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	Región 5	Región 6	Región 7	Región 8
			MEDELLIN - ANTIOQUIA - SODIMAC COLOMBIA S.A.		S.A. TUNJA - BOYACA - SODIMAC COLOMBIA S.A. TENJO - CUNDINAMARCA - SODIMAC COLOMBIA S.A. CHIA - CUNDINAMARCA - SODIMAC COLOMBIA S.A. SOACHA - CUNDINAMARCA - SODIMAC COLOMBIA S.A. MADRID - CUNDINAMARCA - SODIMAC COLOMBIA S.A. FUNZA - CUNDINAMARCA - SODIMAC COLOMBIA S.A. MOSQUERA - CUNDINAMARCA - SODIMAC COLOMBIA S.A.	C COLOMBIA S.A. PUTUMAYO - LEGUIZAMO - DEPOSITA SANTANISABEL J.S.C.V. IBAGUE - TOLIMA - SODIMAC COLOMBIA S.A.		
5. JEM SUPPLIES S.A.S		MONTERIA - CORDOBA - FERROMA	GIRADOTA - ANTIOQUIA - Jorge Orlando	TUMACO NARIÑO - (FERRETOR NILLOS EL ARRIERO	SOGAMOSO - BOYACA - [ORGANIZACIÓN INNOVAR E&F SAS]	NEIVA - HUILA - FERROHORIZONTE NEIVA	Saravena - Arauca - DISTRIBUIDORA	San José Del Guaviare - INVERSIONES LEON

página 53 de 67



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Proveedor	PUNTOS DE VENTA ADICIONALES							
	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	Región 5	Región 6	Región 7	Región 8
		TERIALES GARCES SAS COVEÑAS - SUCRE - Adrián Alberto Sotomayo r González - FERRO KOLOR VALLEDUP AR - CESAR - Ana Delia Quintero De Obregón [FERRETERIA PINTEMOS J]"	Madrid Gómez [DEPOSITO FERRETERIA LA 18]" APARTADO - ANTIOQUIA - Angelica María Henao Molina [FERRETERIA SALSIPUEDES]" COPACABANA - ANTIOQUIA - Carlos Mario Hernández Ochoa [DEPOSITO Y MATERIALES LA 47]"	SAS ZOMAC]" CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA - Viviana Alexandra Chávez - [CONSTRU MARK FERRETERIA] BAHIA SOLANO-CHOCO - Wilson Giraldo Piedrahita [FERRETERIA WILSON DE BAHIA]"	CHOACHI - CUNDINAMARCA - Ricardo Flórez Venegas "CUCUTA - NORTE DE SANTANDER - FERRETERIA MUNDO INDUSTRIAL MARTINEZ SAS"	SAS "ESPINAL -TOLIMA - Diana Marcela Portela Cárdena s [FERRETERIA OLIMA]" PUERTO LEGUIZA MO - PUTUMAYO - JHEYNER PADILLA MAYOR GA	EL PICASO SAS "Arauca - Arauca - INVERSI ONES FERRETE RAS DE COLOM BIA SAS - ZOMAC" "YOPAL - CASANA RE - Aura Enid Rincón Morales [DISTRIB UIDORA MUNDIA L DE CONSTR UCCION ES]"	CUELLAR SAS
6. UT ESTUDIOS 049		BARRANQUILLA - ATLANTICO - REPRESENTACIONES FONINA S.A.S. SINCELEJO - SUCRE - WILSON MONTES DE OCCA VALLEDUP AR - CESAR - DISERRA S.A.S.	APARTADO - ANTIOQUIA - DIEGO MAURICIO CARDONA RODRIGUEZ - FERRETERIA LA CAROLINA ARMENIA - QUINDIO - FERRETERIA QUINDICONSTRUCT OR SAS MANIZALE	PASTO - NARIÑO - PEPINOSA MENESES GABRIEL ALEXANDER - DONDE GABO FERRETERIA YUMBO - VALLE DEL CAUCA - CASA AGRARIA DEL PACIFICO S.A.S CALI -	GIRARDOT - CUNDINAMARCA - JHON ARGEMIRO MEDINA GUZMAN - COMERCIALIZADORA PINTUMEZCLAS FLORIDABLANCA - SANTANDER - OSCAR FABIAN DIAZ PEDRAZA - DANNY DIAZ DUITAMA - BOYACA -	CARMEN DE APICALA - TOLIMA - CAMELO OSORIO CRISTIAN JAVIER - BATERIAS Y TORNILLOS EL GORDO PITALITO - HUILA - COMER	VILLAVICENCIO - META - GRUPO EMPRESARIAL ICASER S.A.S PUERTO CARREÑO - VICHAD A - JORGE LUIS GUEVARA CADENA -	LETICIA - AMAZONAS - SANCHEZ DE VARGAS MARIA ELENA - DISTRIBUIDORA MARELVA MITU - VAUPES - NANCY RIVERA PIÑEROS-ALMACEN Y DEPOSITO EL GIRASOL DE MITU PUERTO



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Proveedor	PUNTOS DE VENTA ADICIONALES							
	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	Región 5	Región 6	Región 7	Región 8
			S - CALDAS - MARLENY BARRIO ALVAREZ - FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES LA SUIZA	VALLE DEL CAUCA - FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO - ELECTRICOS Y FERRETERIA SANDOVAL	CIALIZA DORA FERRETERIA WCONS TRUCTOR SAS PLATA - HUILA - MARIO CASTRILLON FOSSIFERRETERIA CONSTRUCAMP O	FERRELECTRICOS EL PUERTO ARAUCUA - ABRIL CAMARGO MARLON JESUS - MATERIALES Y ELECTRICOS ABRIL	INIRIDA - GUAINIA - FERRETERIA CASTILLO CS
7. SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.		San Onofre Sucre - Cesar Enrique Redondo Torres Riohacha Guajira - Sade Construcciones S.A.S Aguachica Cesar - Materiales y Grees AJ	Chinchiná Caldas - Ferretería Construcaldas Pueblo Rico Risaralda - Depósito de materiales para la construcción el Ganzo Armenia Quindío - Aldemar Torres Serna	Quibdó Chocó - Depósitos de hierro La Mina Buenaventura Valle del Cauca - Depósito de materiales y ferretería El Competidor Cali Valle del Cauca - Grupo Empresarial Distribuidora la 16 S.A.S	Chiquinquirá Boyacá - Servimezclas Center Ferretería S.A.S Ocaña Norte de Santander - Ferremateriales El Progreso San José de Cucuta Norte de Santander - Liber S.A.S	Líbano Tolima - Ferretería Acueductos Municipales Solano Caquetá - Ferrecampo Solano Zomac S.A.S Valle del Guamez Putumayo - Engycol Group S.A.S	Yopal Casanare - Comercializadora Mundimateriales Granada Meta - Grajales Hermanos Ferretería Saravena Arauca - Central de Materiales S.A.S	San José del Guaviare - Guaviare - Inversiones Torres y Jimenez S.A.S Zomac Mitú Vaupes - Inaya Center Tarairá Vaupes - Canchala José Elias
8. DEICY BRAVO JOJOA				Sigifredo Medina Manrique y/o SM FERRETERÍ				

página 55 de 67



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

PUNTOS DE VENTA ADICIONALES								
Proveedor	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	Región 5	Región 6	Región 7	Región 8
				A Y ELÉCTRIC OS - Cesar Enrique Redondo Torres - RAUL RIVERA BRAVO y/o FERRETERÍ A CARLOS LLERAS - Sade Construcci ones S.A.S GERMÁN VASQUEZ GARCES Y/O REMATES NOVITA - Materiales y Grees AJ -				
9. NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO					Tunja/Boyacá - FERRETERÍA MAKRO Y/O APOLONIO ESCOBAR SARMIENTO, p Bucaramanga /Santander - FERRETERÍA SAN FRANCISCO CONSTRUCCI ONES S.A.S Anapoima/Cu ndinamarca - HIPER CENTER MAESTRO EU Moniquirá/Bo yacá - ALMACÉN CIRO			



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Proveedor	PUNTOS DE VENTA ADICIONALES							
	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	Región 5	Región 6	Región 7	Región 8
					CASTILLO S.A.S.			
10. FERROESTACIÓN				Cali - Valle del Cauca - SIGIFREDO MEDINA MANRIQUE - ISTMINA - CHOCÓ - GERMÁN VASQUEZ GARCES Y/O REMATES NOVITA LA UNIÓN - NARIÑO - FERRETERÍA CARLOS LLERAS				
11. JAIRO OSORIO CABALLERO					Cúcuta - Nte de Santander - COMERCIAL TELLEZ SAS Piedecuesta - Santander - FABIO PALOMINO MAYORGA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ELECTROPIPES Barrancabermeja - Santander - Hierros y Láminas R & N LTDA.			
12. DISERRA S.A.S.								





Nota: Es importante mencionar que producto del desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios, puedan ser cambiados estos puntos de venta, toda vez que en su parte surgen como relaciones comerciales las cuales pueden ser modificadas entre los Proveedores y los aliados comerciales.

14. CRITERIOS DE DESEMPATE DE LOS PROVEEDORES EN SUS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta los factores de desempate establecidos en la Ley 2069 de 2020, se relaciona a continuación lo acreditado por los Proveedores que resultaron adjudicatarios del proceso de selección, los cuales se encuentran anexos a esta guía:

Tabla 5 – Relación de factores de desempate de la operación principal.

PROVEEDOR	FACTORES DE DESEMPATE			
	Formato 11A - Participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	Formato 11C – Vinculación de personas mayores y no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o sobrevivencia – (Empleador – proponente).	Formato 11G – Acreditación Mipyme.	Formato 11H – Pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
1. ARINTIA GROUP S.A.S			Si - Mediana	
2. U.T. SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA			Si - MiPymes plural (Pequeña y microempresas)	
3. INVESAKK S.A.S.				
4. FF SOLUCIONES S.A.				
5. JEM SUPPLIES S.A.S			Si - Mediana	
6. UT ESTUDIOS 049				
7. SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.				
8. DEICY BRAVO JOJOA			Si - Mediana	Si
9. NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO		Si	Si - Pequeña	Si
10. FERROESTACIÓN			Si - Pequeña	
11. JAIRO OSORIO CABALLERO			Si - Pequeña	Si
12. DISERRA S.A.S.	Si		Si - Pequeña	Si





Nota: La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que estos factores fueron presentados en el desarrollo de la licitación pública mediante la cual se adjudicó el acuerdo marco de precios, no obstante, es responsabilidad de la Entidad Compradora requerirlos en caso de presentarse situaciones de empate, y esto obedece a una relación de la operación principal, sin embargo, pueden presentarse situaciones cambiantes de estas condiciones en el transcurso del tiempo.

15. PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿No se encuentran los productos en el catálogo de ferretería, que satisfacen la necesidad de la Entidad, me puedo salir del Acuerdo Marco de Precios?

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente indica que, el acuerdo marco de precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería - CCE-255-AMP-2021, contiene un catálogo de referencia que se encuentra conformado por un total de 1.715 ítems representativos o indicativos, los cuales son los de mayor relevancia o importancia y que sirvieron para configurar la oferta económica.

Se pueden contar con aproximadamente 15.000 ítems en total que pueden ser considerados como materiales de construcción y ferretería, por tal motivo se estableció un catálogo indicativo o representativo.

Como se estableció en la minuta del acuerdo, las Entidades Compradoras podrán solicitar ítems que NO se encuentren en el catálogo de referencia, siempre y cuando obedezcan a materiales de construcción y/o ferretería y que sean de características técnicas uniformes y de común utilización.

Para esto, se cuenta con lo indicado en la **Cláusula 4 – parágrafo 1:**

“Parágrafo 1: En los casos en los cuales sean solicitados ítems adicionales, estos deberán corresponder a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización como materiales de construcción y ferretería. La entidad compradora en estas situaciones no podrá requerir elementos cuyo nivel de detalle no obedezca a un bien de características técnicas uniformes y de común utilización, así como no poder requerir marcas particulares sino indicarlas a modo de referente y no de forma restrictiva, ya que podrá ser aceptado una referencia igual, equivalente o superior a la indicada, y que no cuenten con una NTC o estandarización internacional. Tampoco podrá ser requerido elementos que necesiten de un diseño preliminar para su producción.”

Igualmente se establece el procedimiento a continuación según indica la **Cláusula 6, numeral 6.2:**

página 59 de 67



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



“6.2 La entidad Compradora deberá dar cumplimiento a su etapa previa de planeación con la elaboración de los estudios previos, es importante mencionar que en el evento en que la entidad compradora requiera ítems adicionales que no estén contemplados en el catálogo deberá realizar las actividades tendientes a establecer el valor de referencia de los mismos como parte de su planeación, los cuales deberán estar consignados en el estudio previo así como en la solicitud de cotización

Por otro lado, esto se complementa con lo indicado en la **Cláusula 7, numeral 7.3**:

“7.3 Indicar en la Cotización los valores establecidos con un descuento a los precios de los bienes publicados en el Catálogo, en todo caso, los precios cotizados no pueden ser superiores a los que hacen parte del catálogo vigente, salvo el caso en el cual se solicite la cotización de bienes adicionales que no estén contemplados en el catálogo teniendo como referencia el valor establecido por la entidad. En este último caso, el Proveedor podrá ofertar un valor de máximo el 20% adicional al establecido por la entidad.

Si en algún caso el Proveedor cotiza precios superiores a los publicados en el Catálogo, los precios cotizados por ese Proveedor se entenderán como cotizados con el precio publicado en el Catálogo, salvo los solicitados como adicionales por la entidad.”

De igual manera, se indica que los precios establecidos en el catálogo de referencia, obedecen a un estudio del mercado y a las ofertas presentadas por los proveedores de la Región, teniendo en cuenta el valor máximo de la oferta presentada (precio techo), ya que se enfatiza que el proceso a realizar en la operación secundaria entre las entidades y los proveedores obedece a una subasta, por lo tanto el valor referenciado en el catálogo de precios tenderá a bajar, ajustándose a las características de los materiales, la región en donde se presenta el evento y generando mayor eficiencia en el presupuesto público de las entidades.

A fin de incluir los elementos que no se encuentran en el catálogo, el acuerdo marco cuenta con las plantillas RFI y la herramienta insertar ítem en blanco en el simulador web, estos están diseñados acordes con la región en donde se encuentra la entidad solicitante, de manera tal que sean un instrumento preciso al momento de realizar la cotización inicial a través del RFI y una herramienta exacta de valoración al momento de utilizar el simulador web.

2. ¿La Entidad Compradora debe publicar los Estudios Previos en el simulador?

En aras de conservar la transparencia dentro de las actividades de la Entidad Compradora dentro de la Operación Secundaria, la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la Compra y/o Suministro de Materiales de Construcción y Ferretería CCE-255-AMP-2021,

página 60 de 67



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601] 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



establece en el numeral 2 de su cláusula 6, Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria, lo siguiente:

[...] “La entidad Compradora deberá dar cumplimiento a su etapa previa de planeación con la elaboración de los estudios previos, es importante mencionar que en el evento en que la entidad compradora requiera ítems adicionales que no estén contemplados en el catálogo deberá realizar las actividades tendientes a establecer el valor de referencia de los mismos como parte de su planeación, los cuales deberán estar consignados en el estudio previo así como en la solicitud de cotización; y deberá cargarlos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el certificado de disponibilidad presupuestal [CDP] o el documento que haga sus veces destinado para la adquisición de Materiales de Construcción y Ferretería” [...] [negrilla fuera de texto].

En ese orden de ideas, la responsabilidad que ostenta la Entidad Compradora de publicar los estudios previos, la solicitud de cotización y el certificado de disponibilidad presupuestal [CDP] dentro del simulador web se encuentra consagrada dentro de la minuta del Acuerdo Marco.

3. ¿El lugar de entrega puede ser múltiple?

En el momento de colocar la Orden de Compra, deberá especificarse el sitio de entrega, en consonancia con el Acuerdo Marco de Precios, el cual es claro cuando establece la obligatoriedad de la entrega en el sitio indicado en la solicitud del evento de cotización, de la siguiente manera:

“Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria.

[...] 6.2 La Entidad Compradora deberá definir el presupuesto del que dispone para solicitar el evento de Cotización para lo cual procederá a diligenciar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la Solicitud de Cotización para la adquisición de los Materiales de Construcción y Ferretería enviándola a los Proveedores habilitados en el Catálogo, debiendo especificar en la Solicitud de Cotización: [...] [iii] Lugar donde se realizará la entrega de los bienes (municipio, departamento y dirección).

[...] 6.5 La Entidad Compradora deberá fijar desde la creación del evento de cotización la región o lugar exacto en el cual el proveedor deberá entregar los materiales de construcción y ferretería. En el evento en que se deban reubicar los bienes por la información errada suministrada por parte de la Entidad Compradora, esta última deberá pagar la tarifa adicional de distribución, sin que el nuevo lugar de entrega sea un cambio de región.





[...] 6.12 Indicar al Proveedor el lugar, horario y responsable para la entrega de los materiales de Construcción y Ferrería en la Entidad Compradora, asimismo es importante aclarar que la entrega será en la región en la cual se realizó la colocación de la orden de compra.”

En el evento de que se requiera adicionar un sitio de entrega múltiple, ello deberá ser consignado en los archivos cargados en el simulador web, así como en la ventana de mensajes de este.

4. ¿Colombia Compra Eficiente puede realizar y/o solicitar que se hagan modificaciones a las Órdenes de Compra?

No. Sin embargo, las partes están en la facultad de realizar modificaciones al plazo de cumplimiento de las Órdenes de Compra de común acuerdo, al tratarse las mismas de contratos administrativos en todo sentido cuyas partes son la Entidad Compradora y el Proveedor. En materia operativa, podrán hacerlo mediante el módulo “Administre su Orden de Compra” en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

En ese orden de ideas, será potestativo de las partes, ante la evidencia de dificultades que se hayan presentado por cada una de ellas y que hayan sido debidamente acreditadas frente a la otra, la generación de modificaciones que permitan el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, se aclara que no se podrá pactar en contra de ninguna condición establecida en el Acuerdo Marco, como los tiempos máximos de entrega o los precios máximos establecidos en el catálogo de cada proveedor o en el resultado de los RFI para efectos de incluir nuevos ítems al catálogo conforme a las reglas establecidas en la Guía y la Minuta.

5. ¿Qué pasa si el Proveedor no diligencia la casilla del IVA, o indica que está incluido en su oferta?

Se recomienda a la Entidad solicitar al proveedor que aclare su oferta, diseminando el valor del IVA que corresponde a cada uno de los ítems.

Cabe destacar que el Proveedor no podrá, de ninguna manera en dicha aclaración, aumentar el valor total de su oferta inicial o, posteriormente, indicar que hay un desequilibrio contractual en razón de la no inclusión del valor del IVA en su oferta inicial.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.





“Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma.”

Es importante hacer hincapié en que la determinación sobre si las razones que sustentan el valor de la oferta son suficientes o no, debe hacerla el comité evaluador de la Entidad Compradora; se trata de un análisis que corresponde exclusivamente a la autonomía de cada Entidad.

Una vez recibidas las aclaraciones por parte de la Entidad Compradora, su comité evaluador tendrá la responsabilidad de definir si dichas aclaraciones son conducentes para determinar que no se trata de ofertas con un valor artificialmente bajo por cualquier concepto. En ese caso y conforme a la minuta y a la guía del Acuerdo Marco, deberá seleccionarse la oferta de valor más bajo que sea válida conforme al diagnóstico provisto por el comité evaluador de la Entidad Compradora.

6. ¿El acuerdo marco de precios, no se encuentra en mi ciudad, me puedo apartar?

El Acuerdo Marco tiene cobertura en todo el territorio Nacional el cual se encuentra dividido en ocho (8) regiones, tal y como se indica en la siguiente imagen y tabla:



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

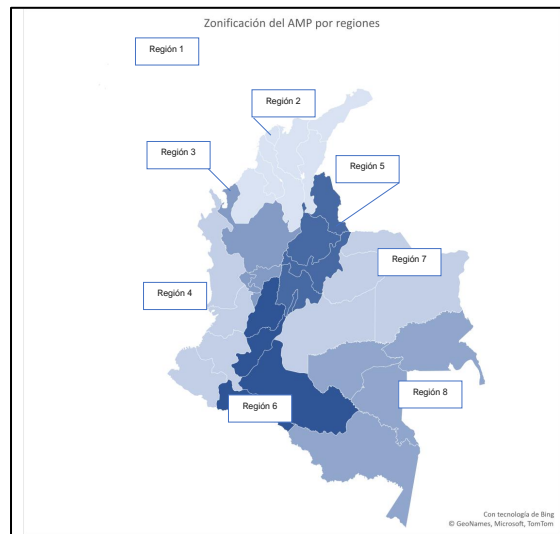


Ilustración 58 Zonificación del acuerdo marco en regiones.

Regiones que están conformadas por los siguientes departamentos, según detalla la siguiente tabla:

Tabla 6 Zonificación por regiones y los departamentos que las conforman.

Región	Departamento
1	San Andrés, Providencia y Santa Catalina
2	Atlántico
	Bolívar
	Cesar
	Córdoba
	La Guajira
	Magdalena
	Sucre
3	Antioquia
	Caldas
	Quindío
	Risaralda
4	Cauca
	Chocó
	Nariño
	Valle del cauca
5	Bogotá
	Boyacá
	Cundinamarca
	Norte de Santander





Región	Departamento
	Santander
6	Huila
	Tolima
	Putumayo
	Caquetá
7	Meta
	Arauca
	Casanare
	Vichada
8	Amazonas
	Guainía
	Guaviare
	Vaupés

16. CONTROL DE CAMBIOS

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

Título del documento:	Guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano [tvec] a través del acuerdo marco de precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
Fecha de aprobación:	16/11/2022
Área / Dependencia de autoría:	Subdirección de Negocios
Resumen / Objetivo de contenido:	Orientar a las Entidades Estatales en el proceso de compra, en el Acuerdo Marco de precio [AMP] de compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
Código de estandarización:	CCE-GAD-GI-20
Categoría / Tipo de documento:	Guía
Aprobación por:	Esperanza Contreras Pedreros Gestor T1-15
Información adicional:	N/A
Serie documental según TRD	034. GUIA DEL AMP
Enlace de ubicación original del documento (especifique donde se aloja o reposa el documento)	034. GUIA DEL AMP





FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA
Elaboró	Luis Ernesto Rodríguez	Contratista-Subdirección de Negocios	28/09/2022	
Revisó	Giovany Cantor O.	Analista T2-02	17/11/2022	
Aprobó	Esperanza Contreras Pedreros	Gestor T1-15		 Firmado digitalmente por ESPERANZA CONTRERAS P Fecha: 2022.11.21 13:12:57 -05'00'

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO				Versión vigente del documento:	01
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	18/08/2022	Creación Guía	Luis Ernesto Rodríguez Contratista-Subdirección de Negocios	Giovany Cantor Ortega Analista T2-02 María Constanza Contreras Gestor T1-15	Catalina Pimienta Subdirectora [E]
02		Actualización Guía punto 11. Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de Compra, actualización de nombre de gestor, actualización portada	Luis Ernesto Rodríguez Contratista-Subdirección de Negocios	Esperanza Contreras Pedreros Gestor T1-15	Esperanza Contreras Pedreros Gestor T1-15



GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021

CÓDIGO: CCE-GAD-GI-20

VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

		directivos, eliminación titulo1.9 facturación y pago, encabezado y pie de página.			
Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.					

